

Universidad Católica de Santa María

Facultad de Ciencias Económico Administrativas

Escuela Profesional de Administración de Empresas



“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD, BASADO EN LA NORMA Y ESTÁNDARES BASC V4 – 2012 PARA LA EMPRESA JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES, AREQUIPA -2018”

Tesis Presentada por los Bachilleres:

Blanco Torres, Carlos Alberto.

Mullisaca Palli, Afrodicio.

Para Optar el Título Profesional de:

Licenciado en Administración de Empresas

Asesor:

Dr. Vera Ballón, Ernesto Luis

AREQUIPA – PERÚ|

2018



Universidad Católica de Santa María

☎ (51 54) 382038 Fax: (51 54) 251213 ✉ ucsm@ucsm.edu.pe 🌐 <http://www.ucsm.edu.pe> Apartado: 1350

AREQUIPA - PERÚ

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

DICTAMEN DE BORRADOR DE TESIS

Referencia: Decreto N° 031-EPAE-2018

Vista la documentación suscrita con visto aprobatorio por los docentes: Mgter. Angel Ugarte Concha y Mgter. Patricio Lewis Zúñiga, en relación al Borrador de Tesis Titulado: **“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASADO, EN LA NORMA Y ESTÁNDARES BASC V4-2012 PARA LA EMPRESA JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES, AREQUIPA-2018”** Presentado por los señores: BLANCO TORRES, CARLOS ALBERTO Y MULLISACA PALLI, AFRODICIO.

SE DECRETA:

Aprobar el Borrador de Tesis, Presentado por los señores: BLANCO TORRES, CARLOS ALBERTO Y MULLISACA PALLI, AFRODICIO, de acuerdo al informe del jurado Pre-dictaminador que forma parte del presente dictamen.

Arequipa, 12 de julio de 2018

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

DR. MARIO OSVALDO CILES NEYRA
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

NSN/DEPAE
R/

DEDICATORIA

A Dios.

Por acompañarme en mi camino, por darme la oportunidad de vivir, por darme la capacidad de encontrar la respuesta correcta, por poner en mí camino a las personas correctas, las que son mi soporte y mi compañía, por las que vienen y por las que van.

A mis padres Pablo y Dilia.

Por darme los mejores ejemplos de perseverancia y constancia, por sus principios y valores, por ser los mejores ejemplos de saber llevar el éxito con la humildad, por enseñarme que el amor es incondicional, por enseñarme que la unión es la clave del éxito, por sus consejos, por darme el valor para seguir siempre adelante siendo una persona de bien.

A mis Familiares.

Por enseñarme que la familia es el mejor regalo que dios nos pudo dar, por enseñarme que su apoyo es incondicional.

A mis sobrinos.

Para que vean en mí un ejemplo.

A mi Primo David.

Por los buenos consejos y por su gran corazón.

A mis amigos.

Por compartir buenos y malos momentos, por el apoyo mutuo en nuestra formación.

El esfuerzo y culminación de la tesis ha sido posible gracias a ellos. ¡MUCHAS GRACIAS!

Carlos Alberto Blanco Torres

Tengo un agradecimiento muy especial a mi Padre Celestial por darme esta la gran bendición de tener una familia hermosa, amistades magníficos y de fortalecerme en su amor perfecto día a día para poder perseverar, aprender, corregirme y mejorar, por hacerme saber que puedo dar lo mejor de mí con el potencial y talento que me dio, Sé que gracias Dios puedo llegar a ser una bendición, luz y ejemplo en la vida de los demás, agradecerle por amarme tanto, por darme un vida lleno propósito eternos.

También agradecer de todo corazón a mis Padres Pilar y Nico quienes son una gran inspiración, ejemplo y motivación en mi vida, los valores y principios que me enseñaron es un gran regalo para mí que conducen a llegar a ser una persona íntegra. A mis Hermanos Braulio, Néstor y Carla por estar siempre ahí para mí en todo momento, por creer y confiar en mí, por su apoyo y amor incondicional que tienen para mí. También a mi sobrina Gloria por llenarme de alegrías y sus infaltables preguntas. Una familia eterna que permite disfrutar buenos momentos junto a ellos.

Agradecer a mis amistades que son un gran apoyo y fortaleza también para mí, por permitirme compartir momentos magníficos junto a ellos, En especial expresar mi gratitud infinita a mi querida amiga Silvana por brindarme su amistad verdadera y eterna, por poner en mi vida el evangelio de Jesucristo, por estar ahí siempre en los momentos más felices y no tan felices de mi vida, por cada uno de sus consejos y enseñanzas tan perfectas, por enseñarme a través de su ejemplo de amor, servicio, fe, valentía y perseverancia podemos llegar a ser mejores y excelentes hijos de Dios.

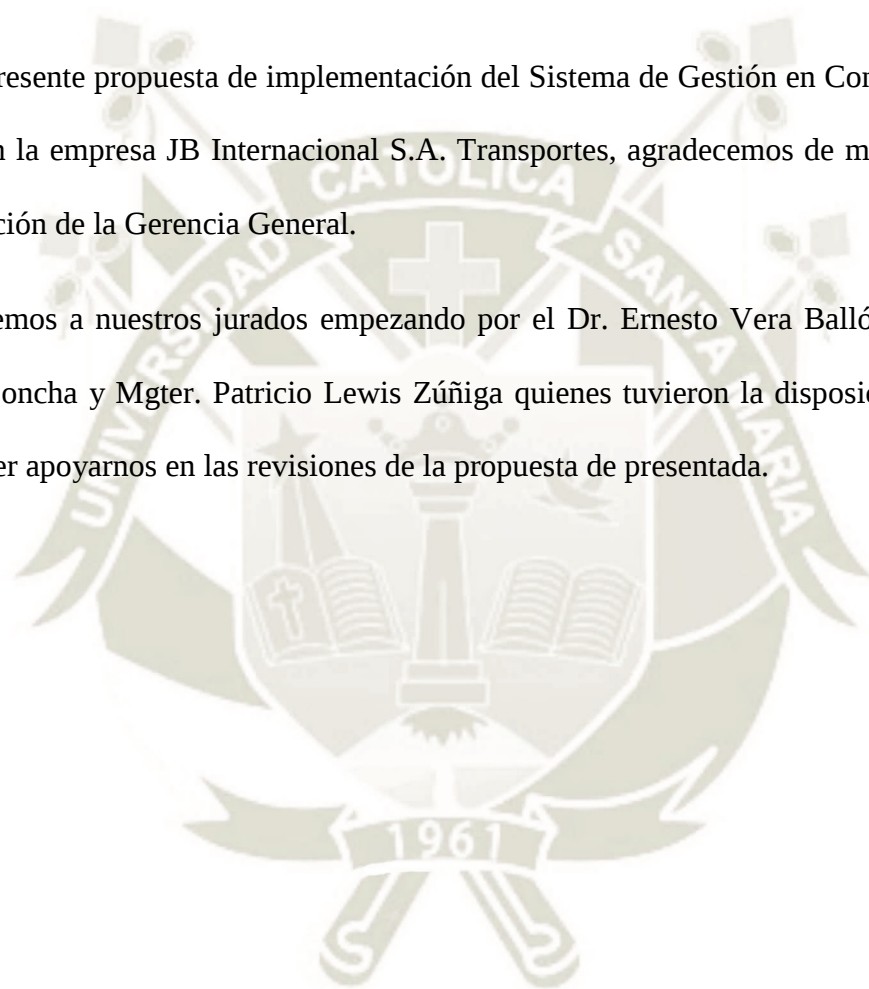
Afrodisio Mullisaca Palli

AGRADECIMIENTO

Tenemos el grato de poder agradecer primeramente a Dios por permitirnos a seguir progresando a nivel profesional y en nuestras metas personales esperando siempre que nuestra profesión esté al servicio de los demás. También el gran apoyo y motivación por parte de nuestras familias y amigos.

Para la presente propuesta de implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC en la empresa JB Internacional S.A. Transportes, agradecemos de manera especial la colaboración de la Gerencia General.

Agradecemos a nuestros jurados empezando por el Dr. Ernesto Vera Ballón, Mgter. Ángel Ugarte Concha y Mgter. Patricio Lewis Zúñiga quienes tuvieron la disposición y gentileza para poder apoyarnos en las revisiones de la propuesta de presentada.



INTRODUCCIÓN

Uno de los mayores problemas en el transporte terrestre de carga internacional es la falta de un sistema de control y seguridad en la cadena de suministro.

Podemos decir que la cadena de suministro es la secuencia de interacción entre los generadores de valor (productos y servicios) con sus proveedores que contribuyen en la realización, comercialización y entrega de una mercadería o un servicio a un cliente final en cualquier destino, motivo por el cual es imprescindible que se cuente con un sistema de control y seguridad contra cualquier tipo de contaminación (corrupción, terrorismo, contrabando, piratería, tráfico de migrantes, tráfico de armas, tráfico de drogas, trata de personas, lavado de activos, conspiraciones internas), Existen organismos nacionales e internacionales que velan por la realización de un comercio internacional seguro como: el programa C-TPAT (Customs and Trade Partnership Against Terrorism), por el CBP (Customs and Border Protection), el programa SAFE por la OMA (Organización Mundial de Aduanas), el programa Operador Económico Autorizado OEA por la SUNAT (en el Perú). Sin embargo, fue BASC (Business Alliance for Secure Commerce) el primer programa de comercio seguro que nació a iniciativa del sector privado y autoridades, siendo una entidad sin ánimos de lucro, liderada por el sector privado y apoyada por Aduanas y Organismos Internacionales, World BASC Organization con cuya misión de facilitar y agilizar el comercio internacional desarrolló el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) para que las empresas dedicadas a la exportación, importación apliquen la Norma BASC y los Estándares de seguridad, para la cadena de suministro de comercio internacional con la finalidad de tener buenas prácticas de seguridad y estar libres de la contaminación de actividades ilícitas. Por lo tanto el capítulo BASC Perú ofrece la Certificación BASC a través de la Implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC, el Sistema permite controlar, minimizar los riesgos y amenazas

que puedan presentarse en la cadena de suministro internacional garantizando la integridad de los productos en los procesos de exportación e importación, mejorando el Comercio Internacional Seguro.

La Empresa de transporte de carga terrestre internacional “JB Internacional S.A. Transportes” pese a ser una empresa formal, tiene una carencia en la gestión de riesgos de operacionales de la cadena de suministro internacional, esta falta de análisis y control de amenazas, vulnerabilidades hace que sus operaciones no sean trazables y que estas a su vez puedan sufrir algún tipo de contaminación. La no existencia de una buena gestión de riesgos por parte de la empresa “JB Internacional S.A. Transportes” puede traer consecuencias sobre la imagen de la empresa dentro y fuera del País, como también las limitaciones para el ingreso a nuevos mercados. Esta situación hace que se realice una Propuesta de Implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad, basado en la Norma BASC y Estándar de Seguridad V4-2012 aplicada a la empresa JB Internacional S.A. Transportes para la obtención de la Certificación BASC. con la finalidad de que la organización pueda minimizar, controlar la amenazas y vulnerabilidades que se presenten en la cadena de suministro internacional, disminuya sus costos, mida los riesgos operacionales, aumente los niveles de servicio y satisfacción al cliente, ganar flexibilidad y agilidad en sus procesos.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación busca analizar a la empresa “JB Internacional S.A. Transportes con la finalidad poder presentar la propuesta de Implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad. Para lo cual se ha realizado el diagnóstico inicial de la brecha existente del SGCS en la organización y el grado de cumplimiento de los requisitos de la Norma y Estándares BASC. Y de acuerdo a este diagnóstico realizado se procedió a realizar el análisis de la gestión de riesgos para la identificación de las amenazas de las actividades ilícitas y vulnerabilidades que tiene la organización y también se aplicó la técnica de CAUSA –EFECTO de diagrama de Ishikawa.

De acuerdo a estos resultados del análisis de la necesidad de Implementar el Sistema De Gestión En Control Y Seguridad, se procedió a establecer un mapa de procesos, también las políticas de control y seguridad, los objetivos e indicadores del SGCS, de la misma forma los procedimientos documentados y manuales que se solicitan en la norma y estándar BASC para cada uno de los procesos de la organización: Proceso Dirección Estratégica, Operaciones y Soporte/Apoyo.

En la investigación de la propuesta de Implementar el Sistema De Gestión En Control Y Seguridad en la empresa JB Internacional S.A. Transportes se menciona el costo estimado total de S/. 30,979.90. Dentro de los beneficios más resaltantes a nivel de procesos reducción desviaciones en 30%, incremento del 20% en tema de nuevos clientes y financieramente obtener la mayor velocidad de la operaciones logísticas dando un reducción de 29% del periodo de transito, reducción del 30% del tiempo de identificación y soluciones de problemas, reducción de 38% en robos y perdidas dentro de la organización.

PALABRAS CLAVE: Sistema De Gestión En Control Y Seguridad, Gestión de Riesgos, Norma y Estándar BASC.

SUMMARY

The present research work seeks to analyze the company "JB International S.A. Transports in order to present the proposal for the Implementation of the Management System in Control and Security. To this end, the initial diagnosis of the existing gap of the SGCS in the organization and the degree of compliance with the requirements of the BASC Standard and Standards has been made. And according to this diagnosis, it was preceded to carry out the analysis of risk management to identify the threats of illicit activities and vulnerabilities that the organization has and the technique of CAUSE - EFFECT of the Ishikawa diagram was applied.

According to these results of the analysis of the need to implement the management system in control and security, we proceeded to establish a process map, also the control and security policies, the objectives and indicators of the SGCS, in the same way documented procedures and manuals that are requested in the standard and BASC standard for each of the processes of the organization: Process Strategic Management, Operations and Support / Support.

In the investigation of the proposal to Implement the Management System in Control and Security in the company JB International S.A. Transportation is mentioned the total estimated cost of S /. 30,979.90. Among the most outstanding benefits at the level of processes reduction deviations in 30%, increase of 20% in the subject of new customers and financially obtain the highest speed of the logistical operations giving a reduction of 29% of the transit period, reduction of 30% of the time of identification and solutions of problems, reduction of 38% in robberies and losses within the organization.

KEYWORDS: Management System in Control and Security, Risk Management, Standard and BASC Standard.

INDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	v
INTRODUCCIÓN	vi
RESUMEN	viii
SUMMARY	ix
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO TEORICO	1
1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1.1. Enunciado Del Problema	1
1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2.1. Campo, Área Y Línea De Acción	3
1.2.2. Tipo de Problema.....	3
1.2.3. Variables	4
1.2.4. Interrogantes Básicas	6
1.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.3.1. Justificación Metodológica	7
1.3.2. Justificación Empresarial	8
1.3.3. Justificación Social	8
1.3.4. Justificación Legal	8
1.4. OBJETIVOS.....	9
1.4.1. Objetivos Generales	9
1.4.2. Objetivos Específicos.....	9

1.4.3.	Matriz De Consistencia.....	10
1.5.	MARCO TEÓRICO	11
1.5.1.	Antecedentes	11
1.5.2.	Actividades Ilícitas en la Cadena de Suministros Internacional	12
1.5.3.	Business Alliance For Secure Commerce BASC Peru.	24
1.5.4.	Norma Y Estándares BASC.....	28
1.5.5.	Gestión del Riesgo	30
1.5.6.	Metodología Empleado el Modelo de Gestión de Riesgos ISO 31000	30
1.5.7.	Diagrama de Causa – Efecto de ISHIKAWA.....	38
1.5.8.	El Ciclo De Deming Como Herramienta Mejora Continua (P-H-V-A)	39
1.5.9.	Implementación De Un Sistema De Gestión En Control Y Seguridad BASC ..	40
1.5.10.	Proceso De Afiliación Y Certificación BASC Perú Para La Empresa JB Internacional S.A. Transportes.	45
1.5.11.	La Organización	47
1.5.12.	Glosario De Términos Y Definiciones.....	51
1.6.	HIPÓTESIS.....	63
CAPITULO II PLANTEAMIENTO OPERACIONAL		64
2.1.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	64
2.1.1.	Técnicas De Observación	64
2.1.2.	Técnicas De Verificación.....	64
2.2.	ESTRUCTURA DE LOS INSTRUMENTOS	64
2.3.	CAMPOS DE VERIFICACIÓN.....	65

2.3.1. Ámbito	65
2.3.2. Temporalidad	65
2.3.3. Unidades De Estudio.....	65
2.4. ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	65
2.4.1. Preparación	65
2.4.2. Ejecución.....	66
2.4.3. Evaluación.....	66
2.5. RECURSOS NECESARIOS	66
2.5.1. Humanos	66
2.5.2. Materiales.....	66
2.5.3. Financieros.....	67
2.6. CRONOGRAMA.....	67
CAPITULO III ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA PARA JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES.....	68
3.1. DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA EMPRESA JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES EN EL SGCS BASC.....	68
3.1.1. Diagnóstico Inicial Del Cumplimiento De Los Requisitos De La Norma BASC V.04 – 2012.....	69
3.1.2. Diagnóstico Inicial Del Cumplimiento De Los Requisitos Del Estándar De Transportador De Carretera BASC V.04 – 2012.	72
3.1.3. Análisis de Gestión de Riesgos Con Enfoque a las Actividades Ilícitas.	76
3.1.4. Análisis de Causa – Efecto Por Diagrama de Ishikawa.....	85

3.2. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA NORMA Y ESTÁNDAR BASC V 04-2012 SEGÚN EL DIAGNÓSTICO INICIAL	98
3.2.1. Propuesta De Implementación De Los Requisitos De La Norma BASC.	98
3.2.2. Propuesta De Implementación De Los Requisitos Del Estándar De Seguridad BASC Para Transportador De Carretera.	147
3.3. IMPACTO Y BENEFICIOS DE LA PROPUESTA	252
3.3.1. Impacto De La Propuesta En Los Criterios De Seguridad BASC.	252
3.3.2. Beneficios De la Implementación y Certificación del SGCC BASC	254
3.3.3. Costo De La Propuesta De Implementación Y Certificación SGCS BASC..	257
CONCLUSIONES	259
RECOMENDACIONES	260
Bibliografía	261
ANEXOS	263

INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 Operacionalización De Variables	5
CUADRO N° 2 Matriz De Consistencia	10
CUADRO N° 3 Situación Actual Del Narcotráfico En El Perú	19
CUADRO N° 4 Precios De Clorhidrato De Cocaína A Nivel Mundial	20
CUADRO N° 5 Valores De Las Escalas De Probabilidades Y Consecuencias	34
CUADRO N° 6 Cálculo De Nivel De Riesgo	35
CUADRO N° 7 Recursos Financieros.....	67
CUADRO N° 8 Cronograma De Investigación	67
CUADRO N° 9 Diagnóstico Inicial Del Cumplimiento De La Norma BASC V.04 – 2012 ..	70
CUADRO N° 10 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Dirección Estratégica.....	77
CUADRO N° 11 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Operaciones (Carguío).....	78
CUADRO N° 12 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Operaciones (Transporte)	79
CUADRO N° 13 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Operaciones (Entrega)	80
CUADRO N° 14 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Soporte/Apoyo (Recursos Humanos)	81
CUADRO N° 15 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Soporte/Apoyo (Contabilidad)....	82
CUADRO N° 16 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Soporte/Apoyo (Seguridad)	83
CUADRO N° 17 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Soporte/Apoyo (Sistemas)	84
CUADRO N° 18 Análisis Causa- Efecto / Solución Proceso Dirección Estratégica (Alta Dirección)	87
CUADRO N° 19 Análisis Causa- Efecto / Solución (Proceso Operaciones).....	89
CUADRO N° 20 Análisis Causa- Efecto / Solución Proceso Soporte/Apoyo (Recursos Humanos).....	91
CUADRO N° 21 Análisis Causa- Efecto / Solución Soporte/Apoyo (Contabilidad)	93

CUADRO N° 22 Análisis Causa- Efecto / Solución Soporte/Apoyo (Sistemas).....	97
CUADRO N° 23 Programa Anual De Auditorias Al Sistema De Gestión En Control Y Seguridad (SGCS).....	133
CUADRO N° 24 Plan De Auditoría Interna SGCS BASC	134
CUADRO N° 25 Costo De La Propuesta De Implantación De SGCS BASC	258

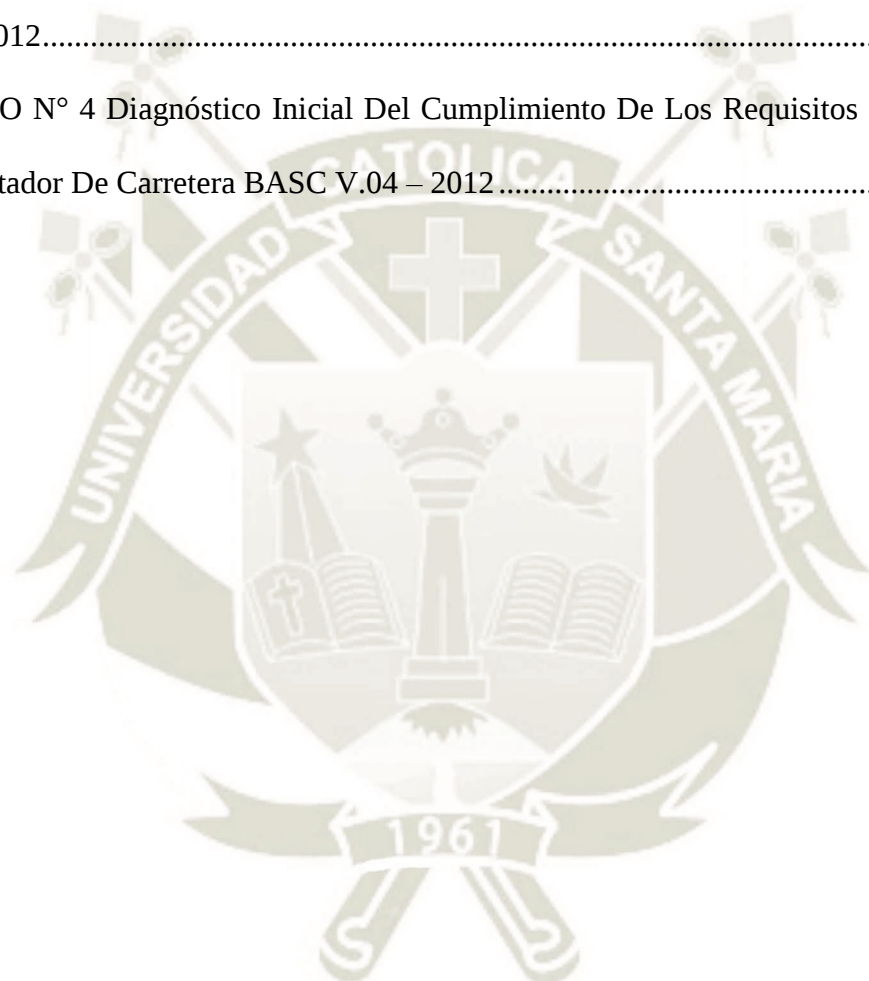


INDICE DE ESQUEMAS

ESQUEMA N° 1 Objetivos De Business Alliance For Secure Commerce BASC	25
ESQUEMA N° 2 Metodología Empleado El Modelo De Gestión De Riesgos ISO 31000	31
ESQUEMA N° 3 Manejo O Tratamiento Del Riesgo	36
ESQUEMA N° 4 Esquema De Diagrama De Ishikawa De Las 5m	39
ESQUEMA N° 5 Ciclo De Deming Como Herramienta Mejora Continua (P-H-V-A)	40
ESQUEMA N° 6 Organigrama De La Empresa JB Internacional S.A. Transportes	50
ESQUEMA N° 7 Estructura De Norma BASC Versión 04-2012	69
ESQUEMA N° 8 Estructura De Estándar Basc	72
ESQUEMA N° 9 Diagnóstico Inicial Del Cumplimiento Del Estándar Para Transportador De Carretera.....	73
ESQUEMA N° 10 Análisis Causa- Efecto Proceso Dirección Estratégica.....	86
ESQUEMA N° 11 Análisis Causa- Efecto Proceso Operaciones	88
ESQUEMA N° 12 Análisis Causa- Efecto Proceso Soporte/Apoyo (Recursos Humanos)	90
ESQUEMA N° 13 Análisis Causa- Efecto Proceso Soporte/Apoyo (Contabilidad).....	92
ESQUEMA N° 14 Análisis Causa- Efecto Proceso Soporte/Apoyo (Seguridad)	94
ESQUEMA N° 15 Análisis Causa- Efecto / Solución Soporte/Apoyo (Seguridad)	95
ESQUEMA N° 16 Análisis Causa- Efecto Proceso Soporte/Apoyo (Sistemas)	96
ESQUEMA N° 17 Mapa De Procesos De JB Internacional S.A. Transportes.....	99

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Porcentaje De Mujeres/Hombres Víctimas De La Trata De Personas Supervivientes Asistidas Por La OIM En La Última Decada.....	23
GRÁFICO N° 2 Empresas Peruanas Con Certificación BASC Por Sectores	27
GRÁFICO N° 3 Diagnóstico Inicial Del Cumplimiento De Los Requisitos De La Norma BASC V.04 – 2012.....	71
GRÁFICO N° 4 Diagnóstico Inicial Del Cumplimiento De Los Requisitos Del Estándar De Transportador De Carretera BASC V.04 – 2012	75



INDICE DE IMÁGENES

IMAGEN N° 1 Corrientes De Trafico Interregional De Éxtasis	16
IMAGEN N° 2 Corrientes De Trafico Interregional De Opiáceos.....	16
IMAGEN N° 3 Corrientes De Trafico Interregional De Metanfetamina	17
IMAGEN N° 4 Rutas Del Narcotráfico En El Perú - 2017	18
IMAGEN N° 5 Modalidad De “Gancho Ciego”.....	21



CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO TEORICO

1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.1. Enunciado Del Problema

“Propuesta de implementación del sistema de gestión en control y seguridad, basado en la norma y estándares BASC V4 – 2012 para la empresa JB Internacional S.A. Transportes, Arequipa - 2018”

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

Las empresas de transporte terrestre de carga internacional son uno de los sectores con mayores complicaciones para una gestión exitosa de sus operaciones, esto se encuentra más marcado en países en vías desarrollo. Desde hace décadas, este sector presenta actualmente casi los mismos problemas: falta de infraestructura (física, logística y tecnológica); seguridad operativa en las carreteras; regulaciones obsoletas; informalidad; antigüedad del parque automotor; entre otros. Estos obstáculos naturalmente hacen muy difícil a las autoridades y los transportistas coincidir armoniosamente en la implementación de adecuadas medidas de control en seguridad de transporte nacional e internacional, los cuales facilitan el progreso, desarrollo de la economía y el bienestar social. Dejando de lado las actuales tendencias globales de conservación del medio ambiente y la “seguridad de la cadena de suministro internacional”.

- a) **El Problema.** La Empresa JB Internacional S.A. Transportes no emplea ningún sistema de control en seguridad para minimizar los riesgos de contaminación por actividades ilícitas en sus procesos (Estratégicos, Operativos y Soporte/Apoyo)
- b) **La Causa:** Informalidad en sus procesos puesto que no cuentan con: procedimientos documentados, caracterización de sus procesos, controles, registros, manuales de

seguridad. Entre las causas múltiples que puedan estar originando la problemática que presenta la empresa JB Internacional S.A. Transportes son las siguientes:

- i.** Falta de compromiso por parte de la alta gerencia con la seguridad de sus procesos, es por este motivo que la empresa no cuenta con una política de control y seguridad la cual debe estar orientada a la prevención de actividades ilícitas.
- ii.** No existen procedimientos documentados y verificables para la selección de sus asociados de negocios (clientes, proveedores y terceras partes) vinculadas en la cadena de suministro, contemplan parámetros más allá de los requisitos financieros.
- iii.** La empresa no cuenta con procedimientos documentados para la inspección de sus vehículos, seguridad de sus remolques al momento de la carga, seguimiento y supervisión de sus vehículos.
- iv.** La empresa no cuenta con procedimientos documentados que establezcan las medidas de seguridad para asegurar la integridad de los procesos relevantes al servicio de transporte prestado.
- v.** La empresa no cuenta con procedimientos documentados para la inspección de sus vehículos, seguridad de sus remolques al momento de la descarga, seguimiento y supervisión de sus vehículos.
- vi.** La empresa no cuenta con procedimientos documentados que impidan el ingreso no autorizado a camiones y remolques, mantener el control sobre los empleados y visitantes para así proteger los activos de la empresa.
- vii.** No cuenta con procedimiento establecidos para detectar, impedir o disuadir qué materiales no declarados y personal no autorizado ingresen al vehículo y remolques.

- viii. La empresa no cuenta con un procedimiento documentado para evaluar a los candidatos con posibilidades a ser contratados y realizar verificaciones periódicas de los empleados actuales.
 - ix. Falta el establecimiento de medidas de seguridad en las tecnologías de información como la protección con contraseñas, protección a los sistemas y datos, sistema de posicionamiento global.
 - x. No cuenta ni tiene un plan de auditorías internas y externas en temas de seguridad ya que la alta dirección considera que no es necesario.
- c) **Consecuencia:** Riesgo de materialización por actividades ilícitas en los procesos estratégicos, operativos y soporte/apoyo.
- d) **Qué Hacer:** Proponer la implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC.

1.2.1. Campo, Área Y Línea De Acción

Campo: Ciencias Sociales

Área: Administración.

Línea: Sistema de Gestión en Control y Seguridad

1.2.2. Tipo de Problema

Descriptivo

Nivel de investigación

Explicativa

1.2.3. Variables

Variable Independiente

Diagnóstico inicial para evaluar la brecha existente con el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC en la organización.

Variable Dependiente.

Implementación y certificación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.



CUADRO N° 1 Operacionalización De Variables

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES				
VARIABLE INDEPENDIENTE	SV 1	SV 2	INDICADORES	METODO
Diagnóstico Inicial Para Evaluar La Brecha Existente Con El Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC en la Organización.	ALTA DIRECCIÓN	Norma: 4.1 Generalidades SGCS		Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
		Norma: 4.2 Políticas de Control y Seguridad	N° de Políticas Establecidos	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
		Norma: 4.3 Planeación	N° de Objetivos del SGCS Establecidos	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
		Norma: 4.6 Mejoramiento Continuo	N° Solicitudes de acciones correctivas y preventivas	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
	SGCS	Norma: 4.3 Planeación	N° de Objetivos del SGCS Establecidos	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
		Norma: 4.4 Implementación y Operación		Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
		Norma: 4.5 Verificación	N° Auditorías Internas	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
		Norma: 4.6 Mejoramiento Continuo	N° Solicitudes de Acciones Correctivas y Preventivas	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
		Estándar: 7 Entrenamiento de Seguridad y Concientización sobre amenaza.	N° de Capacitaciones Realizadas	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
	OPERACIONES	Estándar: 2 Seguridad de los Vehículos	N° de Inspecciones Realizadas	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
		Estándar: 5 Seguridad en los Procesos	N° de Controles Establecidos	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
	RECURSOS HUMANOS	Estándar: 4 Seguridad del Personal Propio, Subcontratado y Suministrado.	N° de Evaluaciones a candidatos y actuales empleados	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
		Estándar: 5 Seguridad en los Procesos	N° de Controles Establecidos	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
	CONTABILIDAD	Estándar: 1 Asociados de Negocios	N° de Verificaciones realizadas a los asociados de negocio	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
		Estándar: 5 Seguridad en los Procesos	N° de Controles Establecidos	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
	SISTEMAS	Estándar: 7 Seguridad en las Tecnologías de Información	N° de Controles Establecidos	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
		Estándar: 5 Seguridad en los Procesos	N° de Controles Establecidos	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
	SEGURIDAD	Estándar: 3 Control de Acceso Físico	N° de Registros de Acceso	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
		Estándar: 5 Seguridad en los Procesos	N° de Controles Establecidos	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
		Estándar: 6 Seguridad Física	N° de Registros de Acceso	Evaluación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad
VARIABLE DEPENDIENTE	SV 1	SV 2	INDICADORES	METODO
Implementación y Certificación Del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad BASC	Sistema De Gestión En Control Y Seguridad (SGCS)		Documentación Completa del SGCS	Auditoría al Sistema De Gestión En Control Y Seguridad (SGCS)

Fuente: Elaboración Propia

1.2.4. Interrogantes Básicas

Las consideraciones expuestas nos llevan las siguientes interrogantes

- a) ¿Cuáles serán las políticas de seguridad para la prevención de actividades ilícitas para la empresa JB Internacional S.A. Transportes?
- b) ¿Cuáles serán los objetivos del sistema de gestión en control y seguridad BASC de la empresa JB Internacional S.A. Transportes?
- c) ¿Cuál será el mapa y caracterización de los procesos para la aplicación del sistema de gestión en control y seguridad BASC en la empresa JB Internacional S.A. Transportes?
- d) ¿Qué procedimientos y formatos documentados se establecerán según los requisitos de la norma BASC y el estándar de seguridad para que los procesos sean trazables y seguros?
- e) ¿Cuáles serán los objetivos y alcances de los procedimientos del sistema de gestión en control y seguridad BASC para cada uno de los procesos de la empresa JB Internacional S.A. Transportes?
- f) ¿Qué indicadores de establecerán para medir los objetivos del sistema de gestión en control y seguridad la empresa JB Internacional S.A. Transportes?
- g) ¿Cuáles serán los beneficios de la propuesta de implementación del sistema de gestión en control y seguridad, basado en la norma y estándares de seguridad para transportador de carretera BASC v4-2012 para la empresa JB Internacional S.A. Transportes?
- h) ¿Cuáles serán los beneficios de la certificación BASC para empresa JB Internacional S.A. Transportes?

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad el comercio internacional es el eje principal del desarrollo de las economías, los actores presentes en la cadena de suministro internacional contribuyen al desarrollo óptimo de este, pero a la vez están expuestos a muchas amenazas y vulnerabilidades a través de las actividades ilícitas los cuales serían: (corrupción, terrorismo, contrabando, piratería, tráfico de migrantes, tráfico de armas, tráfico de drogas, trata de personas, lavado de activos, conspiraciones internas).

Uno de los actores de la cadena de suministro internacional es la empresa JB Internacional S.A. Transportes, la cual se dedica al transporte de carga por carretera entre los países de Bolivia, Chile y Ecuador, se detectó que las actividades que realiza son vulnerables las cuales podrían ser contaminadas, motivo por el cual se da la propuesta de implementación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad, para generar la trazabilidad de sus procesos a través de la gestión de riesgos que le permita la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos.

1.3.1. Justificación Metodológica

Aplicar las normas y estándares BASC V4-2012 en los procesos de JB Internacional S.A. Transportes, la norma internacional se basa en la metodología conocida como Planear – Hacer – Verificar – Actuar (P-H-V-A) de ciclo de mejora continua de Edwards Deming. Adicionalmente todos los requisitos estipulados en la norma BASC son esenciales para la Implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad y se complementa directamente con los estándares internacionales de seguridad BASC.

1.3.2. Justificación Empresarial

La presente propuesta de implementación de Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC, permitirá el incremento de confianza de sus clientes y proveedores, acercamiento con los clientes que buscan entablar las relaciones con empresas seguras.

Además permitirá una optimización del control y la trazabilidad de la cadena de la logística promoviendo operaciones seguras y eficientes. El mejoramiento de los perfiles de riesgo, mediante la identificación y gestión de riesgos, la cual eleva la seguridad de sus procesos.

1.3.3. Justificación Social

La organización al brindar un comercio seguro en la cadena de suministro internacional estará siendo socialmente responsable con las partes interesadas. .

1.3.4. Justificación Legal

En el aspecto legal participar de manera directa o indirecta en actividades ilícitas tienen consecuencias penales tanto para los socios de la empresa y los empleados que se vean involucrados así como con sus familiares, la misma tenga la condición de tercero civilmente responsable las cuales tengan que afrontar responsabilidades legales y penales.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivos Generales

Implementar el Sistema de Gestión en Control y Seguridad, basado en la norma y estándares BASC V4 – 2012 para la empresa JB Internacional S.A. Transportes.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a) Establecer las políticas de seguridad orientadas a la prevención de actividades ilícitas.
- b) Establecer los objetivos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.
- c) Elaborar el mapa y caracterización de los procesos para la aplicación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.
- d) Establecer procedimientos documentados según los requisitos de la norma y estándar de seguridad BASC.
- e) Establecer los objetivos y alcances de los procedimientos del sistema de gestión en control y seguridad BASC para cada uno de los procesos.
- f) Se establecer indicadores para medir los objetivos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad.
- g) Determinar los beneficios de implementar el Sistema de Gestión en Control y Seguridad en la empresa JB Internacional S.A. transportes.
- h) Determinar los beneficios de la certificación BASC para la empresa JB Internacional S.A. Transportes.

1.4.3. Matriz De Consistencia

CUADRO N° 2 Matriz De Consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA			
TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS
PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD, BASADO EN LA NORMA Y ESTÁNDARES V4 – 2012 PARA LA EMPRESA JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES, AREQUIPA - 2018	Problema General: Que la Empresa JB Internacional S.A. Transportes no emplea ningún sistema de control en seguridad para gestionar los riesgos de contaminación por actividades ilícitas en todo sus procesos.	Objetivo General: Implementar el Sistema De Gestión en control y seguridad basado en estándares y norma BASC V4 – 2012 para la empresa JB Internacional S.A. Transportes	Dado que actualmente la empresa JB Internacional S.A. Transportes no cuenta con controles mínimos de seguridad para prevenir la materialización de actividades ilícitas en sus procesos. Es Probable que al implementar el Sistema de Gestión en Control y Seguridad pueda realizar un comercio seguro en la cadena de suministro internacional.
	PROBLEMAS ESPECÍFICOS:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	
	1. ¿Cuáles serán las políticas de seguridad para la prevención de actividades ilícitas para la Empresa JB Internacional S.A. Transportes?	1. Establecer las políticas de seguridad orientadas a la prevención de actividades ilícitas.	
	2. ¿Cuáles serán los objetivos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC de la empresa JB Internacional S.A. Transportes?	2. Establecer los objetivos del sistema de gestión en control y seguridad BASC.	
	3. ¿Cuál será el mapa y caracterización de los procesos para la aplicación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad BASC en la empresa JB Internacional S.A. Transportes?	3. Elaborar el mapa y caracterización de los procesos para la aplicación del sistema de gestión en control y seguridad BASC.	
	4. ¿Qué manuales, procedimientos y formatos documentados se establecerán según los requisitos de la norma BASC y el estándar de seguridad para que los procesos sean trazables y seguras?	4. Establecer procedimientos y formatos documentados según los requisitos de la norma y estándar de seguridad BASC.	
	5. ¿Cuáles serán los objetivos y alcances de los procedimientos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC para cada uno de los procesos de la empresa JB Internacional S.A. Transportes?	5. Establecer los objetivos y alcances de los procedimientos del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad BASC para cada uno de los procesos definidos.	
	6. ¿Qué indicadores de establecerán para medir los objetivos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad la empresa JB Internacional S.A. Transportes?	6. Establecer indicadores para medir los objetivos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad	
	7. ¿Cuáles serán los beneficios de la propuesta de implementación del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad, basado en la norma BASC y estándares de seguridad para transportador de carretera V4-2012 para la empresa JB Internacional S.A. Transportes?	7. Determinar los beneficios de implementar el Sistema de Gestión en Control y Seguridad en la Empresa JB. Internacional S.A. Transportes.	
	8. ¿Cuáles serán los beneficios de la certificación BASC para la empresa JB Internacional S.A. Transportes?	8. Determinar los beneficios de la certificación BASC para la empresa JB Internacional S.A. Transportes.	

Fuente: Elaboración Propia

1.5. MARCO TEÓRICO

1.5.1. Antecedentes

Ecce Chávez, K. I. (2014). Diseño e implementación del sistema de gestión en control y seguridad BASC en una empresa de seguridad privada. Universidad de Piura. Facultad de Ingeniería. Departamento de Ingeniería Industrial y de Sistemas. Sistemas de Información.

Alvares Valencia, V.M. (2016) Propuesta de implementación de un sistema de gestión en control y seguridad basada en la norma y estándares BASC V4-2012 para una empresa de vigilancia privada. Universidad Católica de Santa María. Facultad de Ingenierías, Programa de Ingeniería Industrial

En cuanto a la certificación BASC a nivel nacional encontramos que Eduardo Freundt Delta (2017), Gerente Comercial de ISCO, menciona que la certificación BASC ayudó a su empresa lograr ser un Operador Económico Autorizado (OEA) reconocido ante la SUNAT, gracias a que sus empleados trabajan siguiendo los requisitos establecidos por BASC.¹ (BASC, 2017, pág. 33)

El gerente general de Terminal Internacional del Sur. – TISUR. (2017) Menciona que los estándares BASC aportan a la organización la mejora en el control de las operaciones, de la información, del personal y de las empresas asociadas a nuestra operatividad. Así como tomar acciones anticipadas y tener personal capacitado para responder ante cualquier contingencia.² (BASC, 2017, pág. 21)

Erick Hein Gerente General de Trabajos Marítimos S.A. TRAMARSA. (2017) Menciona que el aporte de BASC Perú con la certificación BASC le permite a su

¹ Cargo SECURITY AÑO X/2017 N° 30 Pag.33

² Cargo SECURITY AÑO X/2017 N° 30 Pag.21

organización estandarizar procesos y controles mitigando riesgos en la cadena de logística del comercio exterior.³ (BASC, 2017, pág. 20)

Aurelio Palacios Gerente General de empresa de TRITOM TRANSPORTS (2017) menciona que la implementación del SGCS BASC como empresa de transportes de contenedores a nivel nacional certificada por BASC tenemos todo un sistema de gestión y procedimientos orientados a garantizar la seguridad de nuestras operaciones de igual manera considera muy importante lo que concierne al control en ruta y tiempos de desplazamiento.

La AEO – Zertifikat (2016) Tener una Certificación de Seguridad Reconocida, es lo que sucede con los estándares BASC: Sus recomendaciones y estándares llevan a las empresas a elevar las medidas de seguridad típicas que aplicaban antes de que los riesgos de actividades ilícitas se convierten en amenazas serias. Hasta entonces sus prácticas de seguridad se basaban sobre todo en medidas tipo “safety” y no “security”. Por esta razón, la certificación BASC no solo reconocida internacionalmente, sino ha logrado el liderazgo técnico en el Perú y Latinoamérica, además de ser incluida como referencia en países desarrollados como estados unidos.⁴ (BASC, 2016, pág. 6)

1.5.2. Actividades Ilícitas en la Cadena de Suministros Internacional

En el comercio internacional existen riesgos que intervienen afectando la integridad de las operaciones de las organizaciones que participan en la cadena de suministro internacional, estos riesgos tienen que ver con actividades ilícitas las cuales presentan una gran amenaza para las organizaciones.

³ Cargo SECURITY AÑO X/2017 N° 30 Pag.20

⁴ Cargo SECURITY AÑO IX/2016 N° 26 Pag.6

1.5.2.1. La Corrupción

El índice de percepción de la corrupción a nivel mundial en el año 2017 nos da los siguientes resultados, Según el informe de Transparencia Internacional 2017, que mide la percepción del nivel de corrupción del sector público en 180 países, para los cual hace una puntuación que va de cero siendo altamente corrupto a 100 puntos la cual sería muy limpio “Nueva Zelanda y Dinamarca ocupan el primer lugar con puntajes de 89 y 88 respectivamente. Siria, Sudán del Sur y Somalia tienen el puntaje más bajo con puntajes de 14, 12 y 9 respectivamente. La región de mejor desempeño es Europa occidental con un puntaje promedio de 66. Las regiones con peor desempeño son África subsahariana (puntaje promedio 32) y Europa oriental y Asia central (puntaje promedio de 34)”⁵ (Transparency International, s.f.)

Para el caso de nuestro país Perú que obtuvo una puntuación de 37, lo que lo ubica en la posición 96 del ranking de países.

Raúl Saldías: Presidente de BASC Perú, el combate a la corrupción se ha convertido en una prioridad global – particularmente el cohecho (soborno), su principal expresión – por la ingente pérdida de recursos que representa: cada en el mundo de pagan sobornos por más de un billón de dólares según la organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE) y según el fondo monetario internacional, los perjuicios de estas y otras prácticas corruptas tienen un costo económico indirecto que equivale al 2% del PBI mundial. Nivel local, en el Perú se estima alrededor de 3.000 millones de dólares anuales pérdidas ocasionadas por la corrupción, según la contraloría general de la república.

⁵ www.transparency.org/cpi

La corrupción sigue siendo uno de los principales problemas del país. Tenemos un estado con problemas de gobierno y de gerencia. Esto da lugar a que termine incumpliendo con sus funciones fundamentales desincentivando la inversión y afectando la calidad de sus ciudadanos. La impunidad y la tolerancia a la corrupción están afectando la confianza en las instituciones públicas.

Las nuevas reglas de juego en el comercio internacional son muy complejas y varían de región en región y en cada continente. BASC permite intercambiar buenas prácticas a sus asociados para promover de forma exitosa sus relaciones internacionales comerciales dentro de prácticas de clase mundial. En ese marco establece estándares comunes de buen gobierno, gestión de riesgos y compliance llevando a las empresas en busca a la excelencia comercial internacional.⁶

1.5.2.2. Terrorismo

Según el Departamento de Estado de EE. UU. “El Sendero Luminoso o SL fue una amenaza continua en 2016 para la seguridad interna de Perú en una zona localizada. La membresía de SL consistía en una sola facción activa, cuya área de actividad e influencia se limitaba a la zona de emergencia militar especial conocida como Apurímac, Ene y el valle del río Mantaro (VRAEM), una región remota y accidentada ligeramente más grande que Suiza, que representa más de la mitad de la cocaína producida en Perú. Dentro del VRAEM, SL se ha retirado a su fortaleza al norte del río Mantaro. Las estimaciones de la fuerza de SL varían, pero la mayoría de los expertos y el ejército peruano evalúan a SL en un número de 250 a 300 miembros, de los cuales 60 a 150 son combatientes incondicionales”⁷ (Departamento de Estado de EE. UU., s.f.)

⁶ Fuad Khoury. Presidente Ejecutivo del Instituto de Integridad y Gobernanza.

⁷ <https://www.state.gov/j/ct/rls/crt/2016/272234.htm> Departamento de Estado de EE. UU.

Para mantenerse activo el sendero luminoso participa en todos los aspectos logísticos, como el narcotráfico con una gran influencia en las áreas donde opera, participando activamente en el tráfico de drogas y lavado de activos a cambio de un precio para poder proteger y resguardar las actividades y operaciones del narcotráfico. Estas situaciones nos hacen reflexionar que las organizaciones actualmente son vulnerables al terrorismo.

1.5.2.3. Lavado De Activos

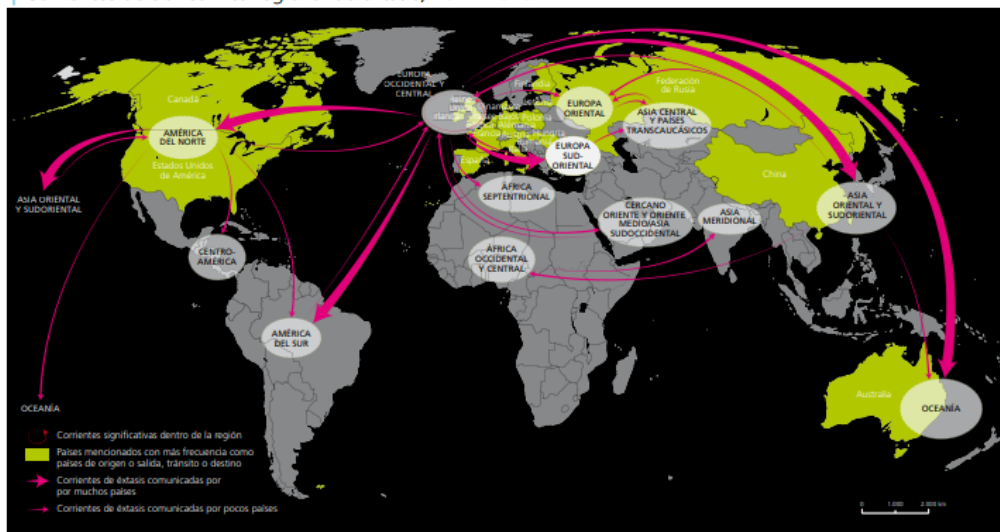
En lo que respecta al lavado de activos la PNP desarrolla su actividad principalmente a través de la Dirección de Lavado de Activos (DIRILA), Además de ello, la DIRANDRO cuenta con una División de Lavado de Activos (DIVILA). En lo que afecta a la financiación del terrorismo estas funciones están desempeñadas por la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DIRCOTE) estas organizaciones del estado esta para poder controlar en la prevención de estas actividades ilícitas.

1.5.2.4. Narcotráfico

La diversificación del mercado ilícito de sustancias prohibidas para la comercialización en el mercado del narcotráfico, para lo cual surgen cada año nuevas sustancias psicoactivas, la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito nos presenta los principales corrientes de tráfico de drogas a nivel mundial según las sustancias.

IMAGEN N° 1 Corrientes De Trafico Interregional De Éxtasis

Corrientes de tráfico interregional de éxtasis, 2012-2015

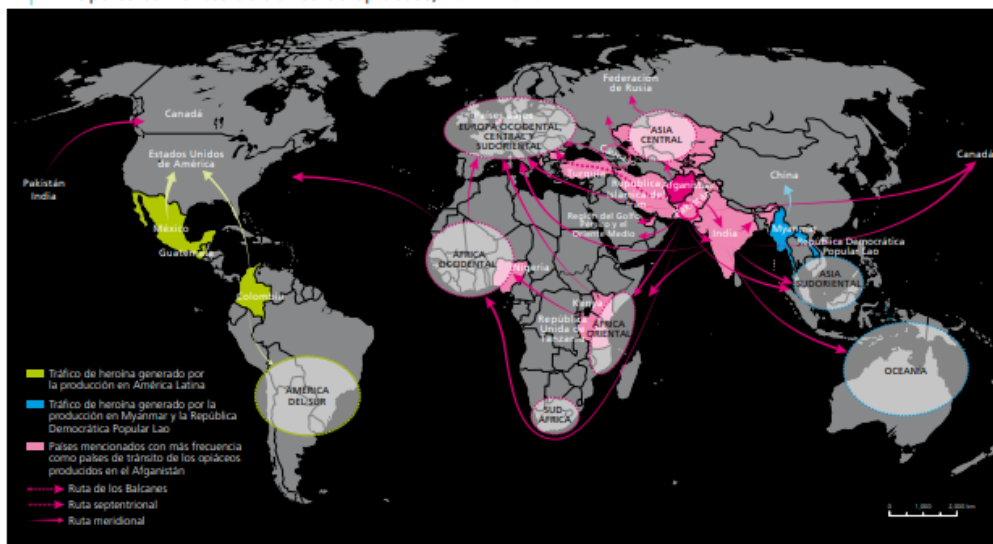


Fuente: Elaborado por la UNODC a partir de las respuestas al cuestionario para los informes anuales, 2012-2015.

Nota: El punto en que se originan las flechas que representan las corrientes no necesariamente indica la fuente de abastecimiento/lugar de fabricación del éxtasis. Las flechas indican la dirección del tráfico de éxtasis, no las cantidades objeto de tráfico. Los límites geográficos que figuran en el mapa no implican la aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas. Las líneas discontinuas representan límites por determinar. La línea de puntos representa aproximadamente la línea de control en Jammu y Cachemira convenida por la India y el Pakistán. Las partes todavía no han llegado a un acuerdo definitivo sobre el estatuto de Jammu y Cachemira. Aún no se ha determinado la frontera definitiva entre el Sudán y Sudán del Sur.

IMAGEN N° 2 Corrientes De Trafico Interregional De Opiáceos

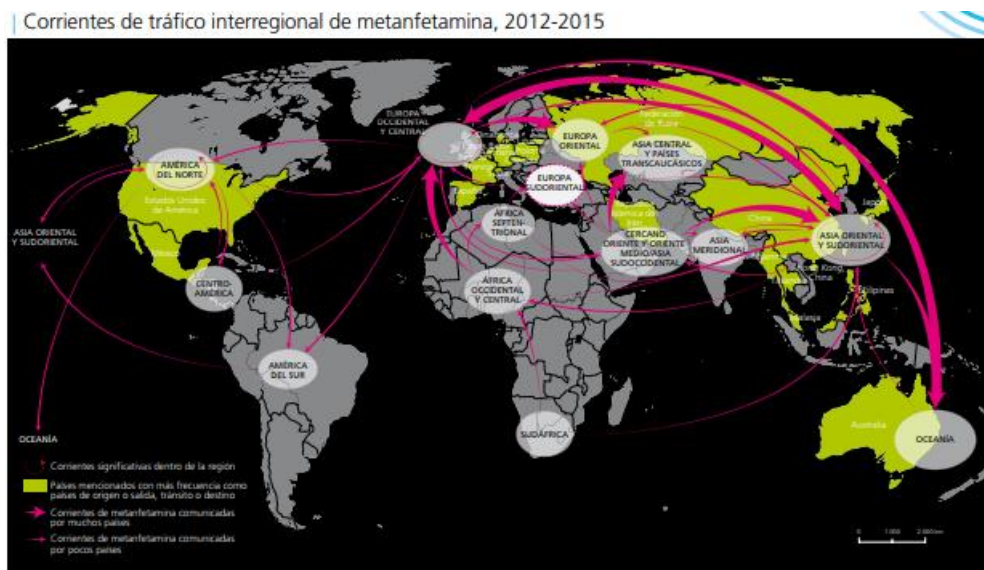
Principales corrientes de tráfico de opiáceos, 2011-2015



Fuente: Elaboración de la UNODC a partir de las respuestas al cuestionario para los informes anuales y la base de datos sobre casos de incautación de drogas.

Notas: Las corrientes de tráfico se determinan teniendo en cuenta el país de origen o salida, tránsito y destino de las remesas de drogas incautadas, a partir de la información presentada por los Estados Miembros en el cuestionario para los informes anuales y la base de datos sobre casos de incautación de drogas; así pues, deben considerarse aproximadamente indicativas de las rutas de tráfico existentes, y puede haber varias corrientes secundarias que no hayan quedado reflejadas. Las flechas que representan las corrientes indican la dirección del tráfico; el punto en que se originan las flechas indica la zona de fabricación o la de la última procedencia; el punto en que terminan las flechas indica la zona de consumo o la del siguiente destino del tráfico. Los límites geográficos que figuran en el mapa no implican la aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas. Las líneas discontinuas representan límites por determinar. La línea de puntos representa aproximadamente la línea de control en Jammu y Cachemira convenida por la India y el Pakistán. Las partes todavía no han llegado a un acuerdo definitivo sobre el estatuto de Jammu y Cachemira. Aún no se ha determinado la frontera definitiva entre el Sudán y Sudán del Sur. Existe una controversia entre el Gobierno de la Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con respecto a la soberanía sobre las Islas Malvinas (Falkland).

IMAGEN N° 3 Corrientes De Trafico Interregional De Metanfetamina



El narcotráfico siendo organización criminal, para poder realizar sus operaciones corrompiendo a las organizaciones licitas, instituciones públicas y privadas. Para esto el estado ha presentado estrategias de control contra ese problemática.

La organización CEDRO PERÚ ha elaborado las rutas por las cuales el narcotráfico transporta la mercadería, de la misma manera se ha identificado distintos puntos de salida de la droga que produce el Perú.

IMAGEN N° 4 Rutas Del Narcotráfico En El Perú - 2017



Fuente: CEDRO PERÚ

CUADRO N° 3 Situación Actual Del Narcotráfico En El Perú

PRODUCCION EN LA LUCHA CONTRA EL TID A NIVEL NACIONAL
DEL 01ENE AL 09SET2017

ITEMS	TOTAL
I. OPERACIONES POLICIALES (Unidades)	12,066
II. DETENCIONES (Unidades)	12,531
A. DETENIDOS MAYORES DE EDAD POR TID	2,494
B. DETENIDOS MAYORES DE EDAD POR MICROCOMERCIALIZACION	3,385
C. INTERVENIDOS MAYORES DE EDAD POR POSESION NO PUNIBLE	6,652
III. ORGANIZACIONES CRIMINALES DESARTICULADAS (Unidades)	75
A. POR TRAFICO ILICITO DE DROGAS	67
B. POR TRAFICO ILICITO DE INSUMOS QUIMICOS	8
C. POR LAVADO DE ACTIVOS	0
IV. DROGA INTERDICTADA (Kg)	1,386,079.45
A. DROGA DECOMISADA (Kg)	37,921.14 *
1 PASTA BASICA DE COCAINA	9,961.88
2 CLORHIDRATO DE COCAINA	17,218.88
3 MARIHUANA	10,731.22
4 LATEX DE OPIO	9.38
5 MORFINA	0.00
6 HEROÍNA	0.00
7 EXTASIS (estimulantes sintéticos de tipo amfetamínico)	0.00
B. DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1,318,158.31
1 PLANTAS DE CANNABIS SATIVA (A MARIHUANA)	4,291,366 UNID
2 PLANTAS DE ADORMIDERA (A LATEX DE OPIO)	0.00 HAS
3 PLANTACIONES DE COCA (A CC)	16,000.62 HAS
4 KG DE HOJA DE COCA SECA (A CC) KGS.	83,183.21 KG
5 LABORATORIOS DE PBC ACTIVOS (A CB)	238 UNID
6 LABORATORIOS DE PRODUCCION ILICITA DE DROGAS OPIACEAS	0 UNID
7 LABORATORIOS DE PRODUCCION ILICITA DE DROGAS SINTETICAS	0 UNID
V. INTERDICCION (Unidades)	
A. PISTAS DE ATERRIZAJE CLANDESTINAS (Operaciones)	40
B. LABORATORIOS DE OBTENCION O RECIPIAJE ILICITO DE INSUMOS	0
C. LABORATORIOS DE PROCESAMIENTO DE PBC INACTIVOS	60
D. LABORATORIOS DE PROCESAMIENTO DE CLORHIDRATO DE COCAINA	34
VI. INSUMOS INTERDICTADOS DECOMISADOS, INCAUTADOS Y DESTRUIDOS (Kg)	7,623,467.99
A. INSUMOS QUIMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS	7,505,843.99
B. DERIVADOS DE IOFF	0.00
C. INSUMOS NO FISCALIZADOS, (DECOMISADOS INCAUTADOS Y DESTRUIDOS)	117,564.00
D. PRECURSORES (PARA DROGAS SINTETICAS) Y OTRAS SUSTANCIAS QUIMICAS	0.00
VII. REDUCCION DE CULTIVOS DE COCA (Ha)	16,000.62
A. PLAN CORAH (SEGURIDAD PNP)	15,891.62
B. PNP	109.00
VIII. DESTRUCCION DE CULTIVOS ILICITOS (Ha)	
A. CANNABIS SATIVA L - MARIHUANA	41.80
B. PAPAVER SOMNIFERUM - AMAPOLA - ADORMIDERA	0.00
C. ALMACIGOS DE PLANTA DE COCA	815.81
D. ALMACIGOS DE AMAPOLA - ADORMIDERA	0.00
E. ALMACIGOS DE CANNABIS SATIVA - MARIHUANA	0.00
IX. INCAUTACIONES (Unidades)	460
A. INMUEBLES	36
B. VEHICULOS	305
1 AEREOS	1
2 ACUATICOS	10
3 TERRESTRES	294
C. DINERO MONEDA NACIONAL (N/S.)	2,759,214
D. ARMAMENTO	119

PROCESADO POR EL AREA DE ESTADISTICA-JEM-DIRANDRO-PNP.

FUENTE : PERICIAS QUIMICAS - LABORATORIOS-DICRI Y OFICRI

NOTAS INFORMATIVAS PROCESADAS - CBOPOL-DIRANDRO

* DROGA PENDIENTE DE ANALISIS-LABORATORIOS-DICRI Y OFICRI : 290.275 Kg.

CUADRO N° 4 Precios De Clorhidrato De Cocaína A Nivel Mundial

LUGAR	PRECIO US\$/GRAMO	LUGAR	PRECIO US\$/GRAMO
En zona de producción	1.0	Italia	91.6
Lima	4.5	España	79.5
Estados Unidos	120.0	Filipinas	119.0
Argentina	5.9	Federación Rusa	174.0
Chile	9.8	Reino Unido	61.5
Francia	79.5	Grecia	96.0
Suecia	110.6	Nueva Zelanda	179.3

Fuente: Elaborado a partir de información del World Drug Report (2011, 2012) – UNODC

Fuente: Elaborado a partir de información del World Drug Report (2011-2012)-UNODC

Los precios de las drogas varían mucho según las zonas, los sectores de consumo, el lugar de venta, el grado de pureza de la sustancia. En el cuadro N°4 presenta el precio en dólares por gramo de cocaína en distintas partes del mundo.

En el 2016, el 59% de la droga producida en el Perú era exportada a través de aeronaves ilegales que aterrizan en pistas clandestinas, para el 2017, la situación cambio porque los narcotraficantes han optado por sacar la cocaína vía marítima, principalmente por el puerto de callao, el 44% de la droga producida en el Perú salió vía marítima, mientras que el 41% fue A través de los puentes aéreas. El resto se envía por vía terrestre.⁸ (El Comercio, 2017)

⁸ Fuente: Diario el Comercio. Diciembre 2017 – Entrevista al general Hector Loayza, Jefe de Dirección Antidrogas.

IMAGEN N° 5 Modalidad De “Gancho Ciego”



Fuente: BASC PERÚ

Referencia: Curso Taller Gestión de Riesgos en las Organizaciones

–BASC 2015

Una modalidad bastante empleada para este ilícito transporte se le denomina “Gancho Ciego” que consiste en introducir la droga en un cargamento legal sin que el propietario se entere.

1.5.2.5. Contrabando de Mercadería

El contrabando se da cuando se evade pasar la mercadería por el control aduanero establecido por las autoridades correspondientes, cuando ingresan las mercaderías de manera ilegal por diferentes modalidades que existen, dentro de las cuales se encuentra la modalidad culebra, chacales, carrusel, hormiga, caleta, pampeo. Así generando

muchas de las consecuencias para estado a nivel tributario, como también competencia desleal en el mercado, para gasto para el estado para poder controlar el contrabando.

“La SNI explicó que el ingreso fraudulento de mercadería se da principalmente por las fronteras con Bolivia, Chile y Ecuador; y que entre los sectores industriales más perjudicados figuran alimentos, textil, confecciones, tabaco, bebidas alcohólicas y combustible. Asimismo, resaltó la necesidad de que se fortalezca el sistema de control contra el contrabando, para evitar que la incidencia de este delito siga en aumentando”⁹ (Sociedad Nacional de Industrias , 2017)

1.5.2.6.Tráfico De Armas

El tráfico de armas se da en distintos países del mundo donde operan organizaciones ilícitas conjuntamente a veces con el terrorismo, en nuestro país SUCAMEC es el encargado de controlar y realizar operativos para la incautación de armas ilegales. Enfocados en poder clasificar las armas de fuego y municiones, modalidades de tráfico ilícito de armas y municiones, gestión de arsenales, así como cadena de custodia de evidencias de armas y municiones, y manejo del lugar de los hechos en casos de tráfico y posesión ilícita de armas.

Se calcula que aproximadamente 875 millones de armas de fuego están circulando alrededor del mundo. Se estima que alrededor de un 74% de estas armas están en manos de civiles o guardias de seguridad, mientras que sólo el 23% se encuentran en manos de las fuerzas armadas de los gobiernos y el 3% en manos de la policía. Por otra parte, alrededor de 8 millones de nuevas armas de fuego son fabricadas cada año mientras que

⁹ <http://www.sni.org.pe/?p=9603> Crecimiento del Contrabando en Perú.

existe también un significativo movimiento de armas de segunda mano, que pasan de dueño en dueño, y que pueden permanecer en el mercado por décadas.

1.5.2.7. Trata De Personas

La organización internacional para las migraciones nos indica el presente estudio sobre la trata de las personas, las cuales fueron asistidas por la OIM en la última década.

GRÁFICO N° 1 Porcentaje De Mujeres/Hombres Víctimas De La Trata De Personas Supervivientes Asistidas Por La OIM En La Última Década.



Fuente: Organización Internacional de Naciones

“El Perú ocupa el tercer lugar de casos de trata de personas en la región. Ningún esfuerzo será suficiente para revertir esta situación mientras no haya un compromiso total de los organismos del Estado”¹⁰ (Rodríguez., 2017)

¹⁰ Presidente del Poder Judicial, Duberlí Rodríguez.

1.5.3. Business Alliance For Secure Commerce BASC Peru.

1.5.3.1. ¿Qué es el BASC?

“Sus siglas significan: “Business Alliance For Secure Commerce”, BASC nació como una alianza anti-contrabando, creada en 1996, a partir de la propuesta de una empresa norteamericana, presentada ante el Comisionado del Servicio de la Aduana de los Estados Unidos en San Diego, California, con el objetivo de implementar mecanismos y procedimientos para evitar ser utilizados por organizaciones ilícitas para el transporte de narcóticos, y darle fin a la larga lista de experiencias con robos y cargamentos contaminados de empresas de todos los sectores (WORLD BASC ORGANIZATION , s.f.)

La cooperación se fundamenta principalmente en un intercambio permanente de experiencias, información y capacitación, lo cual ha permitido a las partes incrementar sus conocimientos y perfeccionar sus prácticas en un esfuerzo por mantener las compañías libres de cualquier actividad ilícita y a la vez facilitar los procesos aduaneros de las mismas. Las empresas que forman parte de BASC son auditadas periódicamente y ofrecen la garantía de que sus productos y servicios son sometidos a una estricta vigilancia en todas las áreas mediante diversos sistemas y procesos”¹¹

BASC como una organización sin fines de lucro que promueve la implementación de los estándares internacionales de seguridad en la cadena de suministro del comercio exterior, con el principal objetivo de lograr un comercio internacional seguro, trazable e eficiente.

¹¹ World BASC Organization, QUIENES SOMOS HISTORIA WBO, Julio 2017.
<http://www.wbasco.org/espanol/historia.htm>

ESQUEMA N° 1 Objetivos De Business Alliance For Secure Commerce BASC



Fuente: BASC WBO

“BASC PERÚ es el capítulo nacional de la WBO (World BASC Organization, WBO por sus siglas en inglés), fundado en diciembre de 1997 con la misión de promover una cultura de prevención de seguridad en la cadena de suministro del comercio exterior peruano.

Las actividades a nivel nacional de BASC PERÚ comprenden diversas acciones de prevención dirigidas al personal de las empresas, tarea para la cual cuenta con el apoyo de diversas instituciones públicas y organismos internacionales; entre las que destacan la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de los EE.UU. (CBP), la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú (DIRANDRO); La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), La Fiscalía de la Nación, La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SBS, Poder Judicial del Perú, Cámara de Comercio

Americana del Perú (AMCHAM), Autoridad Portuaria Nacional (APN), La Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (DICAPI), Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO), Organización Mundial de Aduanas (OMA).”¹² (BASC, 2017)

1.5.3.2. Que es la certificación

La certificación es un procedimiento mediante el cual, un organismo entrega por escrito, de que un producto, un proceso o un servicio, está conforme a los requisitos especificados. Este se materializa en un certificado: documento emitido de acuerdo a las reglas de un sistema de certificación, que indica con un nivel suficiente de confianza, que un producto, proceso o servicio debidamente identificado, está conforme a una norma o a otro normativo en específico. El proceso de certificación comprende por lo general la evaluación de los procesos, productos, servicios e instalaciones, mediante inspección ocular, muestreo, pruebas, investigación de campo o revisión y evaluación de los sistemas de gestión de una determinada norma. Existe un seguimiento posterior a la certificación inicial para comprobar el cumplimiento con los estándares y contar con los mecanismos que permitan proteger y evitar la divulgación la propiedad industrial o intelectual del cliente. (FAO-Certificación y acreditación, s.f.)¹³

1.5.3.3. Certificación de BASC en el Perú.

En cuanto a la seguridad de la cadena de suministro internacional BASC Perú señala como pionero al Sistema de gestión en Control y Seguridad BASC. Para controlar, minimizar los riesgos y amenazas que se puedan presentar en la cadena de logística internacional y estableciendo medidas de garanticen seguridad, de los productos en

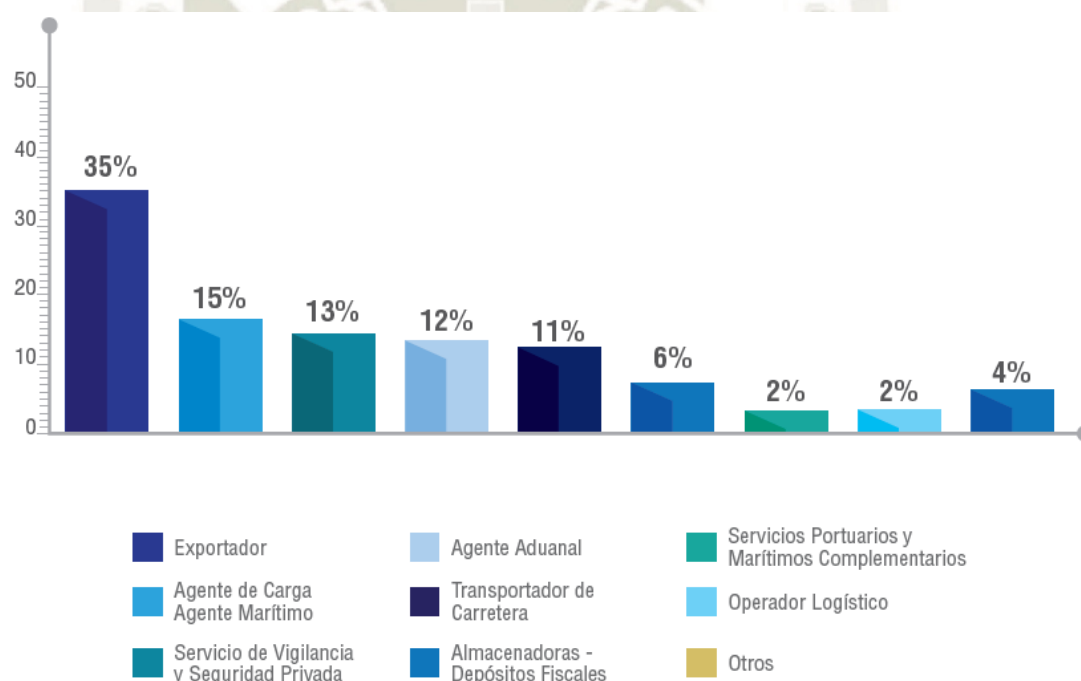
¹² NUESTRA ORGANIZACIÓN, BASC PERÚ JULIO 2017

<http://www.bascperu.org/nuestra-organizacion/basc-peru>

¹³ Suorse: ISO/ Paris – Dauphine University y Dauphine Foundation / Universidad Francisco José de Caldas, Colombia

proceso de exportación. De modo similar, la norma ISO 28000 creada en 2007, es una norma de gestión de la cadena de suministros que tiene el respaldo del prestigio y la experiencia de la organización ISO. Ambas normas cuyas certificaciones son validadas por BASC Perú, al ser normas dirigidas a un sistema de gestión, se basan en el ciclo de la mejora continua, identificando amenazas a la seguridad como es caso de terrorismo, narcotráfico, contrabando, lavado de activos y entre otros evaluando riesgos y controlando y mitigando sus consecuencias negativas para las partes involucradas.

GRÁFICO N° 2 Empresas Peruanas Con Certificación BASC Por Sectores



Fuente: BASC PERÚ – Memoria Anual 2017

En el siguiente grafico muestra los sectores a los que pertenecen las empresas asociadas a BASC Perú, las cuales a diciembre del 2017 sumas 674 empresas peruanas

1.5.4. Norma Y Estándares BASC

1.5.4.1. Norma BASC

El trabajo de preparación de la Norma Internacional BASC, Se realiza a través del Comité Técnico, creado por la Asamblea General BASC. El Comité Técnico está conformado por funcionarios de WBO y de sus capítulos miembros. WBO trabaja estrechamente con aduanas, autoridades y organismos múltiples naciones y de carácter internacional, tales como oficinas de aduanas y protección fronteriza de los Estados Unidos de América, Organización Mundial de Aduanas, entre otros.

De tal manera la World BASC Organization cuya misión es la de facilitar y agilizar el comercio internacional, todos los asociados de deben cumplir con los 20 requisitos que indica la norma BASC con la finalidad de que los asociados de BASC PERÚ puedan tener la certificación BASC.

1.5.4.2. Estándares BASC

Los Estándares BASC son un conjunto de requerimientos que BASC exige a sus Asociados de Negocio, para la certificación y de igual manera una vez certificado el asociado deberá de para por un proceso de auditoría BASC cada año, con la finalidad de verificar la mejora continua del SGCS BASC.

Estos criterios mínimos de seguridad se presentan como las bases fundamentales a ser utilizados por los Transportadores de carretera para establecer prácticas de seguridad eficaces que optimicen el rendimiento de la cadena de suministro y mitiguen el riesgo de la pérdida, robo, tráfico ilícito de drogas, pasó de contrabando y elementos que

pudieran ser utilizados para acciones terroristas en la cadena de suministro internacional.¹⁴ (World BASC Organization,, 2012, pág. 1)

Los estándares BASC son aplicadas, implementadas y mantenidas de acuerdo al sector y acorde a la legislación local, los sectores que pueden obtener la certificación BASC son: Agentes de Aduana, Agentes de Carga, Agentes Marítimos, Empresas de Servicios Complementarios, Portuarios y Marítimos, Exportadores e Importadores, Operaciones Portuarias, Agentes de Estiba, Operadores Logísticos, Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, Servicios Portuarios, Empresas de Servicios Complementarios Aeroportuarios, Terminales de Almacenamiento, Terminales Portuarios, Marítimos o Fluviales, Transportes de Carga Terrestre, Transportista Aéreos, Transportistas Marítimos, Zona Franca.

Según lo dicten las circunstancias, en caso de infracción o incidente de seguridad, los Transportadores de Carretera deben realizar una evaluación completa de sus prácticas de seguridad de las cadenas de suministro internacionales basándose en los criterios de seguridad BASC. En los casos en que un Transportador de Carretera no controle un elemento específico de su cadena de suministro, como por ejemplo un patio o terminal de camiones, el manejo de remolques o un proceso sujeto a estos criterios, el Transportador debe trabajar con estos.

¹⁴ World BASC Organization, Estándares de Seguridad Versión: 04-2012 TRANSPORTADOR DE CARRETERA Página: 1.

1.5.5. Gestión del Riesgo

Cuando se habla del riesgo estamos frente a un evento que puede ocasionar un daño en un activo, riesgo es la proximidad voluntaria o inconsciente a una situación que nos puede generar daño o consecuencias, es el potencial que una amenaza determine explote las vulnerabilidades de un activo y ocasione un daño.

Para esto también se debe tener en cuenta con el riesgo inherente – riesgo inicial y riesgo residual – riesgo final.

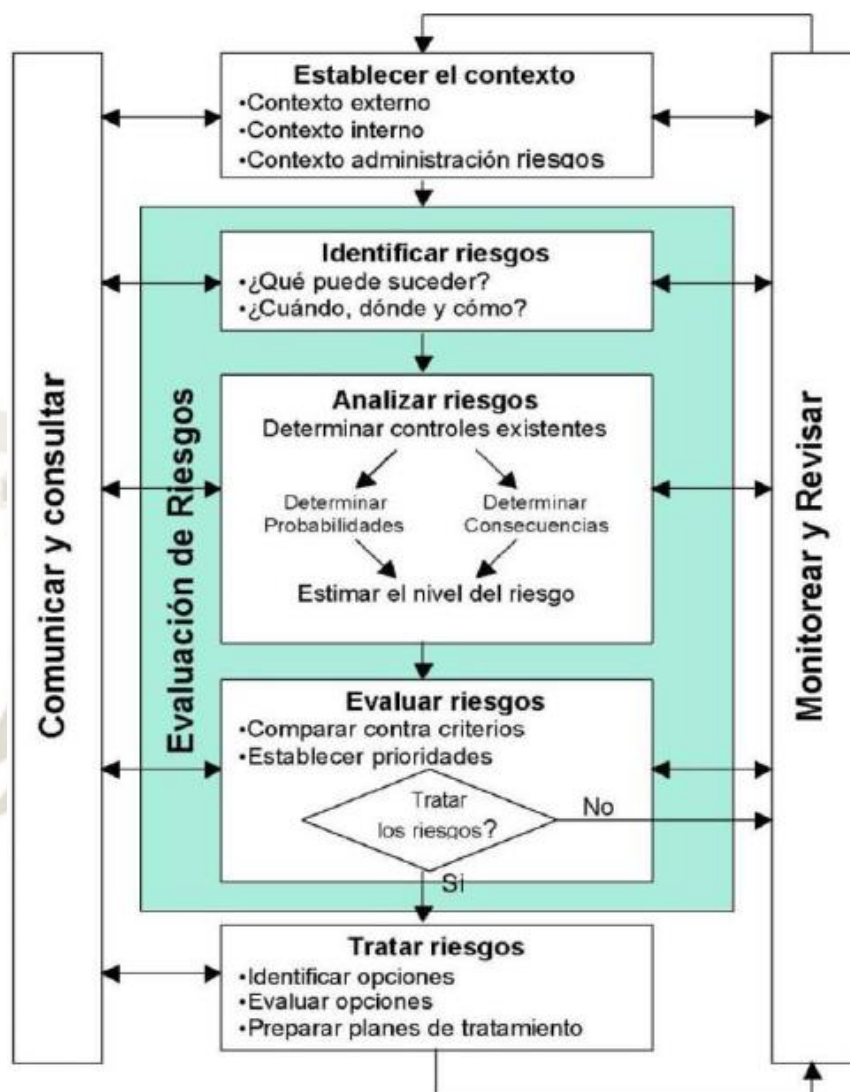
Y cuando hablamos de gestión del riesgo se refiere a las actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo al riesgo.

En la norma BASC 4.3.3. Gestión del Riesgo indica que la organización debe un procedimiento documentado para establecer e implementar un proceso de gestión de riesgos que permita la determinación del contexto, identificación análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos, debe realizar una reevaluación de los riesgos mínimo una vez al año y/o cuando se identifiquen nuevas amenazas y vulnerabilidades en el SGCS.

1.5.6. Metodología Empleado el Modelo de Gestión de Riesgos ISO 31000

La metodología de gestión de riesgos planteada es una guía genérica adaptable para cualquier organización, sin importar el tipo de negocio, actividad o función.

ESQUEMA N° 2 Metodología Empleado El Modelo De Gestión De Riesgos ISO 31000



Fuente: BASC PERU

1.5.6.1. Establecer El Contexto.

Define los parámetros externos e internos básicos dentro de los cuales deben administrarse los riesgos para proveer una guía para las decisiones dentro de estudios de administración de riesgos más detallados. Esto establece el alcance para el resto del proceso de administración de los riesgos.

A. Contexto Externo.

- Ambiente del negocio, competencia.
- Requisitos legales y reglamentos.
- Aspectos Cultural, Político, Financiero y Policial.
- Amenazas y oportunidades de la organización.
- Asociados de negocio.
- Las Directrices claves del negocio.

B. Contexto Interno.

- Gobierno, organizaciones, funciones y responsabilidades.
- Conocer la cultura de la organización.
- Conocer las partes internas involucradas.
- Conocer la infraestructura.
- Conocer los recursos (Capital, personas, tiempo, sistemas, procesos y tecnología)
- El riesgo principal es fallar los objetivos estratégicos.

1.5.6.2. Identificar los Riesgos

Este paso busca identificar los riesgos a administrar. Incluir todos los riesgos, estén o no bajo control de la organización.

La intención es generar una lista amplia de eventos que podrían afectar a cada elemento de la estructura.

Habiendo identificado una lista de eventos, es necesario considerar causas y escenarios posibles. Hay muchas formas en que se pueden iniciar un evento. Es importante, que no se imitan las causas significativas.

Métodos para identificar los riesgos

1. Lista de chequeo
2. Registros históricos, base datos.
3. Lluvia de ideas.
4. Análisis de FODA
5. Entrevistas estructurales, encuestas y cuestionarios.
6. Informes
7. Experiencia personal y organizacional.

1.5.6.3. Analizar los Riesgos

Los objetivos de análisis son separar los riesgos menores aceptables de los riesgos mayores, promover datos para asistir en la evaluación y tratamiento de los riesgos. El análisis de riesgos involucra presentar consideración a las fuentes de riesgos, sus consecuencias y las probabilidades que puedan ocurrir esos riesgos.

A. Determinación de Controles

Identificar la administración, sistemas técnicos y procedimientos existentes para controlar los riesgos y evaluar sus fortalezas y debilidades.

- Proceso que permite comprender la naturaleza y el nivel de riesgo.
- Se consideran las medidas de control existente.

- Determina la consecuencia (impacto) y la posibilidad de que ocurra.
- Nivel del Riesgo: $R = P \times I$

Análisis Cuantitativo

Utiliza palabras o escalas para describir la magnitud (Alto, Moderado, Bajo)

Análisis Cualitativo

Utiliza valores numéricos (Promedios, Secuencias, Datos Estadísticos, Otros)

Análisis Semi – Cuantitativo

Asigna valores a las escalas cualitativas.

CUADRO N° 5 Valores De Las Escalas De Probabilidades Y Consecuencias

PROBABILIDAD		
Nivel	Descripción	Descripción detallada
5	Casi certeza	Se espera a que ocurra casi en todas las circunstancias.
4	Probable	Probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.
3	Posible	Podría ocurrir en algún momento.
2	Improbable	Pudo ocurrir en algún momento.
1	Raro	Puede ocurrir solo en ocasiones excepcionales.
CRITERIOS CONSECUENCIAS		
Nivel	Descripción	Descripción detallada
1	Insignificante	Sin perjuicios a la imagen de la empresa, baja pérdida financieras.
2	Menor	Perjuicios mínimos a la imagen interna de la empresa, pérdida financiera media.
3	Moderado	Perjuicios mínimos a la imagen externa de la empresa al verse relacionada a actividades ilícitas, pérdida financiera alta.
4	Mayor	Perjuicio moderados a la imagen externa de la empresa al verse relacionada a actividades ilícitas, pérdida financiera mayor.
5	Catastrófico	Perjuicios altos a la imagen externa de la empresa, al verse involucrada en actividades ilícitas, enorme pérdida financiera.

Fuente: BASC PERÚ

1.5.6.4. *Evaluar Riesgos*

Involucra comprar el nivel de riesgo detectado durante el proceso de análisis con criterios de riesgo establecidos previamente.

El análisis de riesgo y los criterios contra los cuales se comparan los riesgos en la evaluación de riesgos deberían considerarse sobre la misma base. La evaluación de riesgos debería considerarse sobre la misma base. La evaluación cualitativa involucra la comparación de un nivel cualitativo de riesgo contra criterios cualitativos, y la evaluación cuantitativa involucra comparación de un número de riesgo.

El producto de una evaluación de riesgo es una lista de riesgos con prioridades para una acción posterior.

CUADRO N° 6 Cálculo De Nivel De Riesgo

CALCULO DEL NIVEL DEL RIESGO					
	Consecuencia				
Probabilidad	1 (Insignificante)	2 (Menores)	3 (Moderadas)	4 (Mayores)	5 (Catastróficas)
5 (Casi certeza)	5	10	15	20	25
4 (Probable)	4	8	12	16	20
3 (Posible)	3	6	9	12	15
2 (Improbable)	2	4	6	8	10
1 (Raro)	1	2	3	4	5

Nivel del Riesgo Significativo		
De 9 a 25	Si	Critico
De 1 a 8	No	Tolerable

Fuente: BASC PERÚ

1.5.6.5.Tratamiento

Proceso destinado para modificar el riesgo, la finalidad consiste en documentar la manera en que se implementarán las opciones de tratamiento elegidas, el plan debe identificar las responsabilidades, el presupuesto, las medidas de desempeño y el proceso de revisión a establecer, el plan debería integrarse en los procesos de la organización y discutirse con las partes interesadas apropiadas.

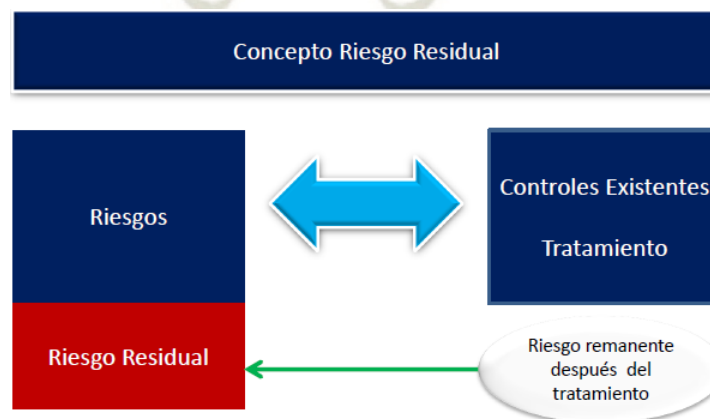
El riesgo residual de debería documentar y someter a seguimiento, revisión, y cuando sea apropiado al tratamiento adicional.

Involucra identificar el rango de opciones para tratar los riesgos, evaluar esas opciones, preparar planes para tratamiento de los riesgos e implementarlos.

Los Manejo o Tratamiento Del Riesgo

- a. **Evitar:** El riesgo se rechaza, prohíbe, elimina o detiene por ofrecer poca recompensa o no estar alineados con los objetivos de la empresa.
- b. **Reducir o Controlar:** El riesgo es aceptado pero se establecen acciones para disminuir el riesgo.
- c. **Asumir, retener o aceptar:** Aceptando un riesgo, se mantiene en su nivel, sin tomar ninguna acción solo su monitoreo.
- d. **Compartir:** En la que el riesgo se traslada a un tercero.

ESQUEMA N° 3 Manejo O Tratamiento Del Riesgo



Fuente: BASC PERÚ

1.5.6.6. Monitoreo y Control

Es necesario monitorear los riesgos, la efectividad del plan de tratamiento de los riesgos, las estrategias y el sistema de administración que se establece para controlar la implementación, los riesgos y la efectividad de las medidas de control necesitan ser monitoreadas para asegurar que las circunstancias cambiantes no alteren las prioridades de los riesgos, las responsabilidades del monitoreo y control deben estar claramente definidas.

Pocos riesgos permanecen estáticos, es esencial una revisión sobre la marcha para asegurar que el plan de administración se mantiene relevante, determinar los periodos de revisión, los resultados se deben registrar e incluir en informes internos y externos, según sea apropiado.

1.5.6.7. Comunicar y Consultar.

La comunicación y consulta son una consideración importante en cada paso del proceso de administración de riesgos, es importante desarrollo un plan de comunicación para los interesados internos y externos en la etapa más temprana del proceso.

- Cada paso debe ser comunicado y consultado con los interesados internos y externos.
- Dialogo en ambas direcciones, más que un flujo de información en un solo sentido.
- La percepción del riesgo puede variar debido a diferencias en los supuestos, conceptos, las necesidades, aspectos y preocupaciones de los interesados.
- Los interesados probablemente harán juicios de aceptabilidad basados en su percepción de los mismos.

1.5.7. Diagrama de Causa – Efecto de ISHIKAWA

El diagrama de causas-efecto de Ishikawa, así llamado en reconocimiento a Kaouru Ishikawa ingeniero japonés que lo introdujo y popularizó con éxito en el análisis de problemas en 1943 en la Universidad de Tokio durante una de sus sesiones de capacitación a ingenieros de una empresa metalúrgica explicándoles que varios factores pueden agruparse para interrelacionarlos. Este diagrama es también conocido bajo las denominaciones de cadena de causas-consecuencias, diagrama de espina de pescado o “fish-bone”. El diagrama de Ishikawa es un método gráfico que se usa para efectuar un diagnóstico de las posibles causas que provocan ciertos efectos, los cuales pueden ser controlables.¹⁵ (UNIT (Instituto uruguayo de Normas Técnicas), 2009, pág. 22)

Se usa el diagrama de causas-efecto para:

- Analizar las relaciones causas-efecto
 - Comunicar las relaciones causas-efecto y facilitar la resolución de problemas desde el síntoma, pasando por la causa hasta la solución.

En este diagrama se representan los principales factores (causas) que afectan la característica de calidad en estudio como líneas principales y se continúa el procedimiento de subdivisión hasta que están representados todos los factores factibles de ser identificados. El diagrama de Ishikawa permite apreciar, fácilmente y en perspectiva, todos los factores que pueden ser controlados usando distintas metodologías. Al mismo tiempo permite ilustrar las causas que afectan una situación dada, clasificando e

¹⁵ Herramientas para la Mejora de la Calidad
(Impresión, 2009) Pag.22

interrelacionando las mismas.¹⁶ (UNIT (Instituto uruguayo de Normas Técnicas), 2009, pág. 22)

ESQUEMA N° 4 Esquema De Diagrama De Ishikawa De Las 5m

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
www.bascbogota.com



Es un sistema de análisis estructurado que se fija cinco pilares fundamentales alrededor de los cuales giran las posibles causas de un problema. Estas cinco “M” son las siguientes:

Fuente: BASC Bogotá.

1.5.8. El Ciclo De Deming Como Herramienta Mejora Continua (P-H-V-A)

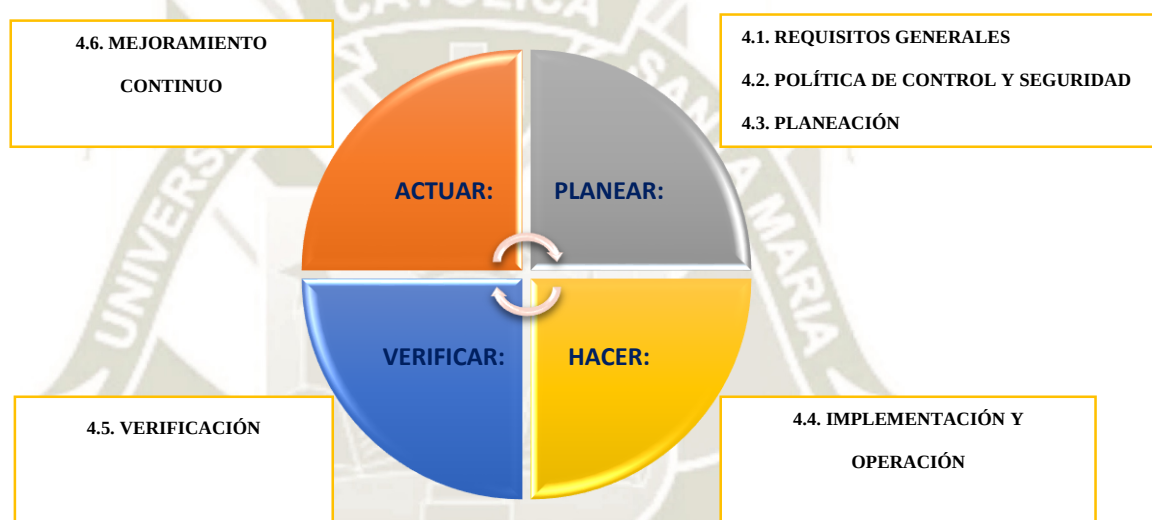
El Dr. Williams E. Deming, físico y matemático americano, trabajó en la década de 1950 en Japón como consejero del censo de este país. Sus conceptos de calidad fueron rápidamente aplicados en Japón en el área industrial y en la alta gerencia. El ciclo, ruta o rueda de Deming, también conocido con la denominación de ciclo de Shewart, ciclo PDCA («plan-do-check-act») o ciclo PHVA (planificar-hacer-verificar-actuar), es uno de los pilares fundamentales para la planificación y la mejora de la calidad que se aplica

¹⁶ Herramientas para la Mejora de la Calidad
(Impresión, 2009) Pag.22

en la familia de las normas UNIT-ISO 9000 y en las demás normas sobre sistemas de gestión.¹⁷ (UNIT (Instituto uruguayo de Normas Técnicas), 2009, pág. 10)

Este ciclo actúa como una verdadera espiral, ya que al cumplir el último paso, según se requiera, se vuelve a reiniciar con un nuevo plan dando lugar así al comienzo de otro ciclo de mejora. El ciclo PHVA puede describirse brevemente:

ESQUEMA N° 5 Ciclo De Deming Como Herramienta Mejora Continua (P-H-V-A)



Fuente: BASC PERÚ

1.5.9. Implementación De Un Sistema De Gestión En Control Y Seguridad BASC

1.5.9.1. Compromiso De La Alta Dirección

La Alta Dirección debe estar comprometida de que su organización cada vez más sea segura, íntegra, confiable y competitiva.

Debe ser consciente de que la implementación de un Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC, permitirá a su organización a llevar una gestión de riesgos óptima.

¹⁷ Herramientas para la Mejora de la Calidad
(Impresión, 2009) Pag.10

La Alta Dirección deberá establecer la Política de Control y Seguridad BASC, la misma debe estar orientada a la prevención de actividades ilícitas.

Así mismo la Alta Dirección debe realizar una revisión del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC, sobre la marcha del sistema, la revisión de las auditorías realizadas, tomar las acciones preventivas, correctivas y de mejora continua en el SGCS según los hallazgos que encuentren en las auditorías y también la revisión de los objetivos establecidos con relación a la Seguridad y Control. Esta revisión del SGCS BASC debe estar evidenciado por un acta de reunión.

1.5.9.2. Formación Del Equipo De BASC

La formación del equipo BASC estará encabezado por la Alta Gerencia, el Coordinador BASC, Auditor Interno BASC y los Responsables de cada uno de los procesos de la organización. Para tal efecto la empresa capacitará en BASC PERÚ a los responsables de la implementación del SGCS BASC, la formación de auditores internos BASC con la finalidad de que el equipo de trabajo esté comprometida.

Así mismo BASC PERÚ consciente de la importancia de generar las competencias en el personal que labora en las organizaciones que deseen implementar por primera vez el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC; Ofrece el Curso/ Taller “Conozca cómo implementar el SGCS BASC en su Organización” el cual brinda a los colaboradores los conocimientos los conocimientos para una adecuada implementación del SGCS BASC”

1.5.9.3. Conocimiento De La Norma Y Del Estándar BASC V4 2012

Para la capacitación BASC a fin de dar cumplimiento a numeral 4.5.2 de la Norma BASC “Debe disponerse de un equipo de auditores competentes en el Sistema de Gestión en Control y Seguridad” el representado deberá capacitar mínimo a dos

funcionarios de la organización en los cursos “Interpretación de la Norma y Estándares BASC” y en el curso taller “Auditor Interno BASC”.

La formación del Equipo BASC está orientado a Mapa de Procesos-Characterización de Procesos-Evaluación de Riesgo, Formulación de Políticas, Objetivos, Previsiones, Documentación y Requisitos Legales, Descripción de Competencias, Responsabilidades y Autoridades, Control de Registros, Seguimiento y Medición del SGCS BASC, Técnicas para el Desarrollo de Acciones correctivas/preventivas y Revisión por la Dirección.

1.5.9.4. Definir El Alcance Del SGCS BASC

La Norma BASC está diseñada para ser utilizada en las organizaciones de todos los tamaños e independiente de la naturaleza de sus actividades.

1.5.9.5. Establecer Una Política De Control Y Seguridad BASC.

La Alta Dirección debe establecer, documentar, comunicar, publicar y respaldar su política de control y seguridad. Esta política debe estar orientada a la prevención de actividades ilícitas y ser adecuada al propósito, alcance del sistema de gestión y riesgos de la organización, incluyendo un compromiso con el mejoramiento continuo del sistema de gestión. La política debe ser marco de referencia para establecer y revisar los objetivos BASC.¹⁸ (World BASC Organization, 2012, pág. 7)

Esta política de Control y Seguridad BASC no solo es comunicada y entendida dentro de la organización, sino también está orientada de conocimiento del público en general y asociados de negocio.

¹⁸ World BASC Organization, Business Alliance for Secure Commerce, Norma BASC Versión: 04-2012 Página 7

1.5.9.6. Definir Objetivos De SGCS BASC.

La Alta dirección debe establecer y revisar los objetivos del SGCS en las funciones y los niveles pertinentes dentro de la organización. Dichos objetivos deben ser coherentes y permitir dar evidencia del cumplimiento de la política de control y seguridad a través de indicadores de gestión.¹⁹ (World BASC Organization, 2012, pág. 8)

Los Objetivos deben ser determinados por la alta dirección, estos deberán guardar relación y dejar evidencia de que se viene realizando la política de SGCS BASC en todos los procesos que realice la empresa.

La forma de revisar la evidencia estará determinada por medio un indicador para cada proceso establecido.

1.5.9.7. Diseño De Manual De Seguridad Del BASC.

El establecimiento de la información en los manuales es de vital, estos son las guías básicas para realizar cada una de las actividades que se llevan a cabo en la empresa, una de estas actividades es el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC, pero ¿cuáles son los manuales más utilizados en el sector de las franquicias? ¿Por qué es tan importante manuales en todas las operaciones?, ¿Cómo hacer mejores manuales en una franquicia? Esto y más lo explicaré a continuación. Los manuales son documentos, donde se especifican todas y cada una de las operaciones que se realizan dentro de la Franquicia, la cual puede dividirse en varios manuales, como son los de Operaciones, Seguridad, Guía de preapertura, Recursos Humanos, entre otros. El Manual del Sistema de Gestión en Control y seguridad que contemple y describa el alcance y como la

¹⁹ World BASC Organization, Business Alliance for Secure Commerce, Norma BASC Versión: 04-2012 Página 8

empresa cumple todos los requisitos de la norma y los estándares, así como las exclusiones debidamente justificadas.²⁰ (World BASC Organization, 2012, pág. 9)

El manual del SGCS debe ser elaborado por el “equipo BASC”, revisado y aprobado por la alta dirección, dicho manual contiene la forma en que esta cumple con la Norma BASC y el estándar de seguridad Versión: 04-2012.

1.5.9.8. Establecer Un Lista Maestra De Documentos De SGCS BASC

La organización debe tener un procedimiento documentado que incluya listado de maestros de documentos que le permitan controlar todos los documentos requeridos para la implementación del SGCS BASC.²¹ (World BASC Organization, 2012, pág. 10)

La lista maestra de documentos contiene todos los procedimientos, manuales, formatos, planes, programas entre otros las cuales puedan ser localizadas oportunamente para su revisión, actualización, así mismo puedan ser identificados y retirados aquellos documentos obsoletos, en la lista maestra cada documento tendrá la información de tipo de documento, nombre del documento, proceso responsable, código, versión, fecha de revisión y aprobación.

1.5.9.9. Gestión De Riesgos BASC: De Acuerdo A ISO 31000:2009

La organización debe tener un procedimiento documentado para establecer e implementar un proceso de gestión de riesgos que le permita la determinación del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos.²² (World BASC Organization, 2012, pág. 12)

²⁰ World BASC Organization, Business Alliance for Secure Commerce, Norma BASC Versión: 04-2012 Página 9

²¹ World BASC Organization, Business Alliance for Secure Commerce, Norma BASC Versión: 04-2012 Página 10

²² World BASC Organization, Business Alliance for Secure Commerce, Norma BASC Versión: 04-2012 Página 12

En la actualidad la gestión riesgos tiene un papel muy importante para la alta dirección por medio de esta se define el grado de responsabilidad que se tiene frente a las diversas amenazas que tiene en la cadena de suministro, es por esta razón que es de vital importancia que la alta dirección sea un actor primordial y adquiera un compromiso en la prevención y tratamiento del gestión riesgos de su organización, como en la mejora continua del sistema de seguridad.

1.5.9.10. Verificación Y Mejora Continua: Seguimiento Y Medición De BASC.

En la verificación se realiza el seguimiento y medición, estableciendo objetivos y metas que permitan determinar la eficacia de SGCS. La verificación está acompañado por la auditoría interna al SGCS BASC, misma que debe tener una programación, planificación del a auditoría con la finalidad de ejecutarse para verificar las evidencias de cada proceso según los requisitos establecidos en la norma BASC y Estándares de Seguridad para la identificación de los hallazgos de la No Conformidades y Observaciones.

La Organización debe revisar y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión y Seguridad BASC mediante el cumplimiento de la política y objetivos de control y seguridad.²³ (World BASC Organization, 2012, pág. 12)

1.5.10. Proceso De Afiliación Y Certificación BASC Perú Para La Empresa JB Internacional S.A. Transportes.

De acuerdo con la norma BASC, la empresa J.B Internacional S.A. transportes debe realizar el proceso PHVA para cada uno de las actividades que se determinen en el mapa de procesos.

²³ World BASC Organization, Business Alliance for Secure Commerce, Norma BASC Versión: 04-2012 Página 12

La Empresa J.B. Internacional S.A. transportes al ser una empresa sin la certificación BASC, vendría a ser una empresa Postulante, deberá presentar una solicitud de afiliación a BASC PERU.

1.5.10.1. Solicitud de Inscripción

Solicitar información sobre el proceso de inscripción al área de afiliaciones del Capítulo BASC PERÚ.

- Correo: paula.lopez@bascperu.org
- Teléfonos: (01) 612-8300 Anexos 2278 – 2275

1.5.10.2. Presentación de Documentos

A continuación realizaremos las propuestas de estos documentos:

- a. Carta simple, realizamos la propuesta de dicha carta.
- b. Copia literal actualizada de la ficha de inscripción de la empresa en Registros Públicos (Original, antigüedad no mayor a 3 meses).
- c. Vigencia de poder del representante Legal (Original, actualizada).
- d. Vigencia de Poder de los Miembros del Directorio (Original, actualizada)
- e. Informe de composición de accionistas. Carta simple especificando la participación porcentual de los accionistas firmada por el Representante Legal.
- f. Copia simple del Testimonio de Constitución de la empresa.
- g. Copia simple del RUC (Original, actualizada)
- h. Copia simple del documento de identidad del Representante Legal.
- i. Copia simple de los documentos de identidad de los Miembros del Directorio.
- j. Remitir FORMATO DE REGISTRO detallando toda la información solicitada.
- k. Formato 1 - Declaración de origen de fondos.

- l.** Formato 2 - Aceptación del Reglamento de Afiliaciones y Certificaciones y demás documentos emitidos por la WBO.
- m.** Cartas de Recomendación de clientes BASC. (Mínimo 2).
- n.** Copia de Tarjeta de propiedad de sus vehículos. (Únicamente para certificación como transporte terrestre de carga y/o operador logístico).
- o.** Estados Financieros de los dos últimos años.
- p.** Enviar comprobante de pago por derecho de postulación (S/300 Soles inc. IGV).
Números de Cuentas.

1.5.10.3. Aprobación e Inicio del Proceso.

- a.** Ser aprobado por el comité de Certificación del Capítulo BASC PERÚ para iniciar el proceso de certificación.
- b.** Recibir la carta de aprobación para iniciar el proceso de certificación, recibir los reglamentos, Norma y Estándares y el Acta de Compromiso para formalizar su relación contractual con el Capítulo BASC PERÚ.

1.5.11. La Organización

1.5.11.1. Breve Reseña Histórica

JB Internacional S.A. Transportes es una empresa con 27 años de experiencia en el transporte de carga internacional por carretera. Parte de Grupo Blanco que cuenta con servicios anexos como agencia de aduanas y terminal aduanero, servicios que permiten ofrecer una experiencia de confort y agilidad en el transporte y los trámites de exportación.

Nuestro enfoque de seguridad y compromiso es complementado por costos competitivos en el mercado y una calidad de servicio óptima, así como una flota

moderna conformada por las marcas más representativas y confiables en el mercado como MACK, VOLVO e INTERNATIONAL.

1.5.11.2. Actividad Principal

JB Internacional S.A. Transportes cuenta con una flota de camiones propia, involucrados en las operaciones de nuestros clientes y con el desarrollo de nuestro país; transportando seguridad y compromiso a nivel nacional e internacional. Realizamos el servicio de transporte de carga a diferentes departamentos del Perú y brindamos servicios logísticos integrales hacia Bolivia, Chile y Ecuador ampliando nuestros destinos.

Contamos con un sistema informático y actualización permanente. Telefonía celular nacional e internacional en todas las unidades. Monitoreo GPS de las unidades, generando compromiso y seguridad hacia nuestros clientes.

1.5.11.3. Misión

JB Internacional S.A. Transportes con dos décadas de experiencia en el mercado brinda servicios de Transporte de Carga Terrestre de manera eficiente y trazable de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes, cumpliendo el marco normativo nacional e internacional de transporte terrestre, en los servicios de: Carga general, Mercancía Peligrosas, Explosivos, Paquetería con apoyo de sus colaboradores motivados y comprometidos con los objetivos de la organización. Constituyéndose en socios estratégicos en las operaciones de nuestros clientes.

1.5.11.4. Visión

Posicionarnos como una empresa de transporte de carga terrestre nacional e internacional al 2021, brindando un comercio seguro en nuestros servicios, incrementando el valor para nuestros clientes y acciones.

1.5.11.5. Valores

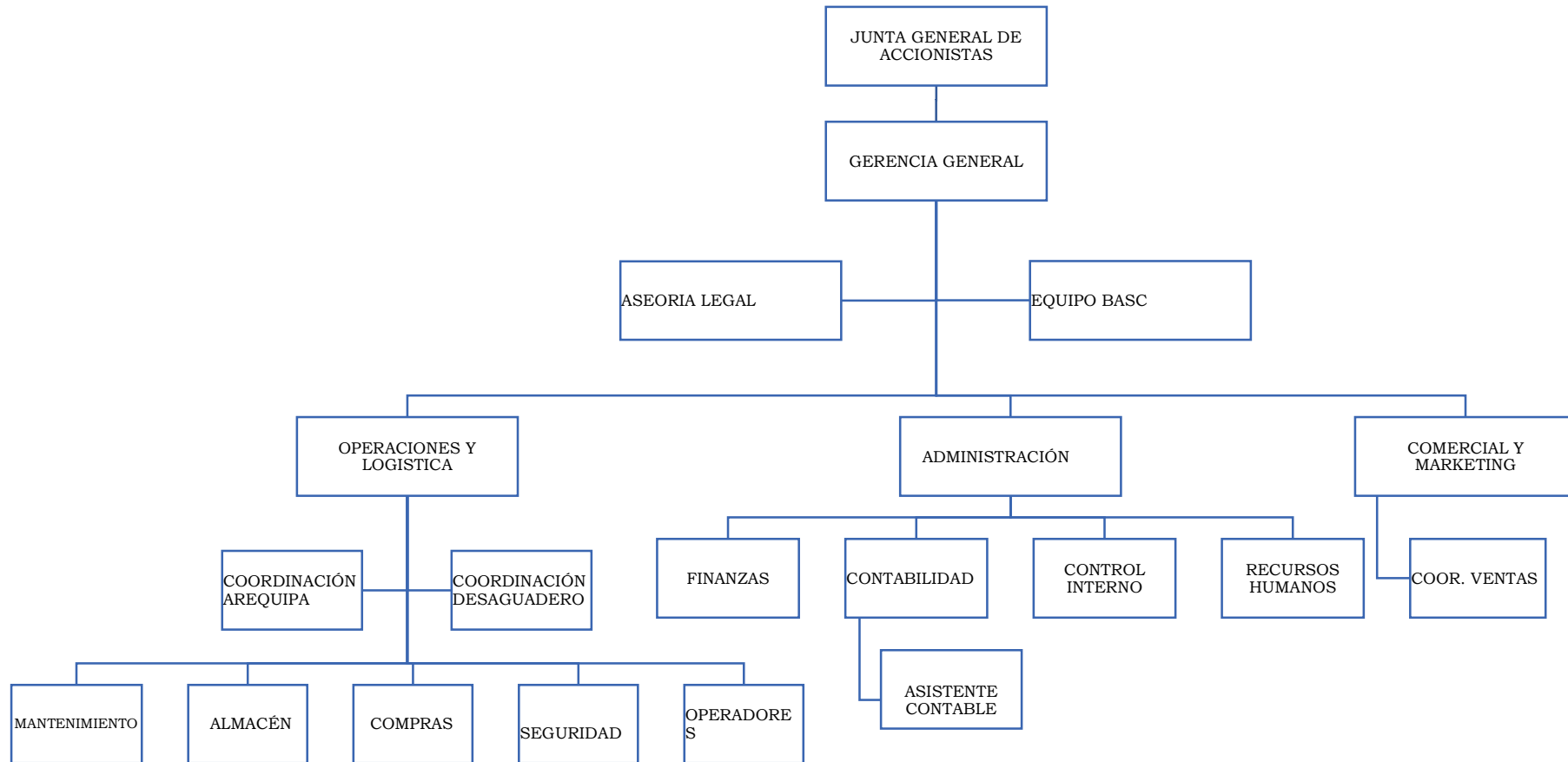
Los valores con que nuestra organización brinda el servicio de transporte de carga terrestre son:

- Seguridad
- Compromiso
- Puntualidad



1.5.11.6. Organigrama

ESQUEMA N° 6 Organigrama De La Empresa JB Internacional S.A. Transportes



Fuente: JB Internacional S.A. Transportes

1.5.11.7. *Nuestros Clientes*

En JB Internacional S.A. Transportes trabajamos de la mano con nuestros clientes principales para garantizar la calidad en el servicio.

En donde el desempeño percibido del servicio coincide con las expectativas del cliente.

1.5.11.8. *Descripción De Puestos*

La empresa J.B. Internacional S.A. Transportes trabaja con un enfoque funcional:

En el ámbito estratégico: Su estructura organizacional es jerárquica (organigrama), su modo de acción frente a las diversas tareas es interna, Recurso principal es el capital, la proyección de recursos lo realiza directamente los directivos, la dirección es por medio de órdenes gerenciales, la compensación de los trabajadores es por medio de ascensos de puesto, el ambiente laboral se determina digámoslo por así decir orden jerárquico, un único factor que no tiene seria el control externo: JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES

1.5.12. **Glosario De Términos Y Definiciones.**²⁴

- ❖ **Acción Correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. (Word BASC Organización, 2012, pág. 1)
- ❖ **Acción Preventiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable. (Word BASC Organización, 2012, pág. 1)
- ❖ **Acción Requerida:** Situación que, basada en evidencia objetiva, demuestra el incumplimiento de un requisito y requiere intervención para lograr la conformidad. (Word BASC Organización, 2012, pág. 1)

²⁴ BASC PERÚ - Glosario de Términos y Definiciones del SGCS

- ❖ **Alcance.** Es la suma total de todos los servicios, procesos o productos a los que se aplican los requisitos o características del sistema de gestión en control y seguridad BASC SGCS. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Alta Dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel de una organización // gerencia general. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Amenaza:** Son aquellos factores externos a la organización que advierten proximidad o propensión a un evento de pérdida (materialización de un riesgo) sobre los cuales esta no tiene control. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Análisis Y Evaluación De Riesgo:** Uso sistemático de la información disponible para determinar las posibles amenazas, sus causas, probabilidad de manifestación y la magnitud de sus consecuencias. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Asociado De Negocios:** Cliente, proveedor o tercero vinculado a la cadena de suministro considerado con algún nivel de criticidad de acuerdo al modelo de gestión del riesgo de la organización. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Auditado:** Organización o persona que es auditada. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Auditor:** Persona con la competencia adecuada para llevar a cabo una auditoría. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Auditoría Del Sistema De Control Y Seguridad SGCS:** Examen sistemático, objetivo e independiente, para determinar si las actividades y resultados relacionados con la gestión en control y seguridad, cumplen las disposiciones preestablecidas y si estas se aplican en forma efectiva y son aptas para alcanzar los objetivos. (Word BASC Organización, 2012)

- ❖ **Auditorías Internas:** Denominadas también como auditorías de primera parte, se realizan por, o en nombre de, la propia organización para fines internos y puede constituir la base para la auto-declaración de conformidad de una organización. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Cadena De Suministro:** Es la secuencia de interacción entre los generadores de productos y servicios con sus proveedores que contribuyen en la realización, comercialización y entrega de una mercancía o un servicio a un cliente final en cualquier destino. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Camión:** Un camión es un vehículo motorizado para el transporte de carga. Se construyen alrededor de una estructura resistente llamada chasis. La mayoría están formados por un chasis portante, generalmente un marco estructural, una cabina y una estructura para transportar un contenedor o para hallar un remolque. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Competencia:** Aptitud y evidencia de aplicación de los criterios de Educación, Formación, Experiencia y Habilidades; es el conocimiento y la experiencia aplicado mediante el uso de las habilidades. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Conclusión De La Auditoría:** Concepto de una auditoría que proporciona el equipo auditor tras considerar todos los hallazgos obtenidos, el objetivo y el alcance de la auditoría. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Contenedor:** Es un tipo de equipamiento definido por la International Organization of Standardization (ISO) para propósitos de transporte. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Control:** Actividad de seguimiento del desarrollo y etapas de los procesos en la cadena de suministro, para asegurar el resultado esperado y tomar medidas

preventivas, correctivas y de mejora, para reducir la posibilidad de materialización de un riesgo. (Word BASC Organización, 2012)

- ❖ **Conformidad:** Cumplimiento de un requisito. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Cliente De La Auditoría:** Organización o persona que solicita una auditoría. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Cliente:** Organización o persona que recibe un producto o servicio (Consumidor, usuario final, minorista, beneficiario y comprador. El cliente puede ser interno o externo a la organización). (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Corrección:** Acción tomada para eliminar una no conformidad detectada.
- ❖ **Criterios De Auditoría:** Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia (Norma, Estándares, legislación aplicable y documentos del SGCS). (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Debe (Deben, deberá, deberán):** Requisito de carácter obligatorio para demostrar la conformidad del sistema de gestión en control en seguridad. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Debería (Deberían):** Requisito de carácter condicional de la cual la organización deberá justificar la exclusión para demostrar la conformidad del sistema de gestión en control en seguridad. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Documento:** Información y su medio de soporte o registro, especificación, procedimiento documentado, plano, informe, norma. El medio de soporte puede ser papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía o muestra patrón o una combinación de éstos. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Disposición:** Precepto legal o reglamentario, orden o mandato.

- ❖ **Eficacia:** Es la medida del cumplimiento de las metas y objetivos planeados. Capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Establecer:** Hacer que empiece a funcionar una cosa o una actividad, generalmente con propósito de continuidad (Crear, fundar). (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Estándares Del SGCS:** Conjunto de requerimientos específicos aplicables, complementarios a esta norma y de obligatorio cumplimiento en función al alcance del SGCS, en las empresas que lo implementen. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Evidencia De La Auditoría:** Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los Criterios de Auditoría y que son verificables. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Evidencia Objetiva:** Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo y pueden obtenerse por medio de la observación, medición, ensayo/prueba u otros medios. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Equipo Auditor:** Grupo conformado por dos o más auditores que llevan a cabo una auditoría.
- ❖ **Estructura De La Organización:** Disposición de responsabilidades, autoridades y relaciones entre el personal. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Evento Crítico:** Acontecimiento imprevisto (Relativo a un punto de transición en que alguna propiedad sufre una pérdida de valor). (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Factores Externos:** Son las fuerzas que se generan fuera de la organización, que inciden en los asuntos de control y seguridad y que deben tenerse en cuenta de manera apropiada; incluye aspectos tales como: legislación, innovaciones tecnológicas y normatividades sectoriales. (Word BASC Organización, 2012)

- ❖ **Factores Internos:** Son los aspectos de la organización que inciden en su capacidad para cumplir con la gestión de control y seguridad; incluye aspectos tales como: reorganización interna, cambio en la tecnología, cultura en materia de prevención de riesgos y modificaciones a procesos. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Fortaleza:** Control establecido en el sistema cuyo cumplimiento y resultados superan las expectativas de un requisito de esta Norma o de un estándar del SGCS. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Furgón:** Vehículo con ruedas, con un espacio interior grande y que se usa para el transporte de mercancías; vagón de un tren destinado al transporte de equipaje, correo o de mercancías. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Gestión Del Riesgo:** Proceso definido para identificar, analizar, tratar, monitorear y controlar la exposición y las consecuencias de los diferentes riesgos que puedan afectar negativamente a las personas, activos y procesos de la organización. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Gestión En Seguridad:** Conjunto de actividades encaminadas a la prevención y protección de los riesgos a que están expuestas personas, activos y procesos, de las organizaciones. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Hallazgo:** Resultados de la evaluación de la evidencia objetiva, recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar tanto la conformidad o no conformidad con los requisitos o generar observaciones para posterior seguimiento futuro. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Impacto:** Conjunto de consecuencias provocadas por un hecho. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Incidencia:** Influencia o efecto que tiene una cosa sobre otra (Word BASC Organización, 2012).

- ❖ **Información:** Datos que poseen significado útil para el SGCS. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Infraestructura:** Sistema de instalaciones, equipos y servicios necesarios para el funcionamiento de una organización. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Inspección:** Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo/prueba o comparación con patrones. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Lavado De Activos:** Es el proceso orientado a ocultar el reconocido origen delictivo de cualquier clase de bienes, con el propósito de darles apariencia de legitimidad y así facilitarle su uso y disfrute al autor del delito, ayudándole a eludir las consecuencias jurídicas de sus acciones, y/o para darle apariencia de legalidad a la actividad delictiva en sí misma. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Liberación:** Autorización para proseguir con la siguiente etapa de un proceso. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Manifiesto:** Documento en el cual se detalla la relación de la mercancía que constituyen carga de un medio o de una unidad de transporte, y expresa los datos comerciales de las mercancías. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Manual De Seguridad:** Documento que especifica y describe cómo el SGCS de una organización cumple los requisitos. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Mejora Continua:** Actividad encaminada a aumentar la capacidad de la organización y del Sistema de Gestión en Control y Seguridad para cumplir los requisitos. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Meta:** Un requisito detallado de desempeño, que surge de los objetivos de control y seguridad, cuantificado siempre que sea posible, pertinente para la organización

o parte de ella y que necesita que sea establecida y cumplida con el fin de lograr dichos objetivos. (Word BASC Organización, 2012)

- ❖ **No Conformidad:** Situación que, basada en evidencia objetiva, demuestra el incumplimiento de un requisito especificado, establecido en la Norma, Estándares o disposiciones que le aplican a la organización. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Objetivo De Seguridad:** Resultado ambicionado, o pretendido por la organización y sus procesos, referente a seguridad. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Objetivos De Control Y Seguridad:** Conjunto de resultados y metas que la organización se propone alcanzar en cuanto a su actuación en materia de control y seguridad, programados cronológicamente, cuantificables y medibles. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Observación:** Hallazgo referente a un requisito del SGCS cuyo análisis y evidencia objetiva no permiten definir la conformidad o no con los requisitos del sistema y requiere seguimiento para su definición y tratamiento. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Operador Logístico:** Es aquella empresa que por encargo de su cliente diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje, distribución e incluso, ciertas actividades del proceso productivo), organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, el operador logístico responde directamente ante su cliente de los bienes y de los servicios adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo entre su cliente y el receptor de los bienes. (Word BASC Organización, 2012)

- ❖ **Organización:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que tiene sus propias funciones, responsabilidades y administración en la cadena de suministro y que implementa o implementará el SGCS. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Parte Interesada:** Empresa, persona o grupo que tenga un interés en el desempeño o éxito de una organización (Clientes, accionistas, proveedores etc.). (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Peligro:** Es una fuente o situación con potencial capacidad de producir pérdidas en términos de bienes y daño a la propiedad. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Plan:** Un plan es una lista en la que se enumeran unas acciones concretas que se van a desarrollar en un momento concreto. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Planes De Contingencia:** Son los procedimientos alternativos utilizados cuando una situación se presenta en forma diferente a como fue planificada. El objetivo es recuperar el normal funcionamiento de la organización como a su cadena de suministro. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Planes De Emergencia:** Conjunto de acciones previstas a aplicar cuando se materialice un riesgo (eventos críticos). El objetivo final debe ser minimizar en lo posible los daños generados a la organización como a su cadena de suministro. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Política De Seguridad:** Intenciones globales de una organización relativas a un compromiso de seguridad y prevención de riesgos cuya aplicación está orientada y hace referencia para el establecimiento de los objetivos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad SGCS BASC. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Previsión:** Acción de disponer lo conveniente para atender los requisitos de la Norma y los Estándares BASC. (Word BASC Organización, 2012)

- ❖ **Probabilidad:** Relación entre el número de condiciones favorables a la ocurrencia de un evento (Amenaza – vulnerabilidad) con la cantidad total de eventos desarrollados; es la frecuencia con la que se obtiene un resultado (o conjunto de resultados) del que se conocen todos los resultados posibles, bajo condiciones suficientemente estables. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Procedimiento:** Método estándar lógico y ordenado en que se ejecutan las actividades para obtener siempre el mismo resultado, y generando evidencia objetiva de cumplimiento de los controles de seguridad aplicados (puede estar documentado o no). (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Procedimiento Documentado:** Cuando aparece el término significa que un método estándar lógico y ordenado se ha establecido, documentado, implementado y mantenido en la organización. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Proceso:** Conjunto de actividades que se realizan o suceden ordenadamente bajo ciertas circunstancias, mediante las cuales los elementos de entrada se transforman en resultados. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Proceso De Gestión Del Riesgo:** Aplicación de políticas, sistema de gestión, procedimientos y prácticas, a las tareas de establecimiento del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación del riesgo. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Programa:** Un programa es todo conjunto de actividades planificadas, que tienen un inicio y fin determinado, que requieren recursos de acuerdo a las características, alcance y ejecución del mismo, pretendiendo alcanzar objetivos y metas a corto, mediano o largo plazo. (Word BASC Organización, 2012)

- ❖ **Programa De La Auditoría:** Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Propiedad Intelectual:** Es el reconocimiento de un derecho particular en favor de un autor u otros titulares de derechos, sobre las obras del intelecto humano. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Proveedor:** Organización o persona que proporciona un producto o servicio (Productor, distribuidor, minorista o vendedor de un producto, o prestador de un servicio o información). (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Remolque:** Cosa que se lleva remolcada por mar o por tierra. No se puede mover por sus propios medios sino que es arrastrado y dirigido por otro vehículo o nave. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Requisito:** Necesidad o expectativa establecida por la norma, el estándar, la organización, o la legislación aplicable al SGCS, generalmente implícita u obligatoria. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Revisión De La Dirección:** Evaluación formal, por parte de la dirección, del estado y de la adecuación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad, en relación con la política. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Revisión:** Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos. (Word BASC Organización, 2012)

- ❖ **Riesgo:** Riesgo es la proximidad voluntaria o inconsciente a una situación de peligro. Es la exposición al peligro o a circunstancias que nos puedan generar daño o consecuencias. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Servicio De Abastecimiento:** Servicio de aprovisionamiento a buque o aeronaves para proporcionar alimentos y suministros. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Simulacro:** Es la simulación de una situación de emergencia donde se busca recrear, de una manera ficticia, las dificultades que se generarían en una situación real. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Sistema De Gestión En Control Y Seguridad SGCS:** Estructura de seguridad con enfoque de procesos basada en la gestión de riesgos de la cadena de suministros y soportada en la mejora continuo, que ayuda a lograr los objetivos de la organización, mediante la implementación de los requisitos de esta Norma y de los Estándares BASC. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Sustancia Precursora:** Sustancia química susceptible de ser utilizada en la producción de estupefacientes, cuyo listado se encuentra en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas de 1988 (Convención de Viena) (Word BASC Organización, 2012).
- ❖ **Trazabilidad:** Capacidad para seguir la historia, la aplicación o la localización de todo aquello que está bajo consideración. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **ULD:** Un elemento unitario de carga, o ULD por sus siglas en inglés (Unit Load Device), es un contenedor o palet metálico usado para cargar equipaje, mercancías, y correo en aviones de fuselaje ancho y determinados aviones de fuselaje estrecho específicos. Permite que una gran cantidad de carga sea agrupada en una sola unidad. Puesto que conllevan un menor número de unidades de carga, ahorran tiempo y esfuerzo al personal de tierra y ayudan a prevenir retrasos en los vuelos.

Cada ULD dispone de su propia lista o «manifiesto de carga», para que su contenido pueda ser controlado. (Word BASC Organización, 2012)

- ❖ **Validación:** Confirmación mediante el suministro de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos para una utilización o aplicación específica prevista. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Verificación:** Confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados. (Word BASC Organización, 2012)
- ❖ **Vulnerabilidad:** Son todos los factores internos a la organización que facilitan la materialización de un evento de pérdida (riesgos) sobre los cuales se deberán determinar alternativas de control. (Word BASC Organización, 2012)

1.6. HIPÓTESIS

Dado que actualmente la empresa JB Internacional S.A. Transportes no cuenta con controles mínimos de seguridad para prevenir la materialización de actividades ilícitas en sus procesos.

Es Probable Que al implementar el Sistema De Gestión En Control Y Seguridad pueda realizar un comercio seguro en la cadena de suministro internacional.

CAPITULO II PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

2.1.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para la presente investigación se utilizara las siguientes técnicas para la recolección de datos

2.1.1. Técnicas De Observación

Dicha información será de fuentes primarias; procedentes de investigaciones, tesis, estudios anteriores sobre los beneficios que tiene la implementación de un sistema de gestión en control y seguridad en una empresa para tener una buena gestión de los riesgos enfocados a las actividades ilícitas.

2.1.2. Técnicas De Verificación.

Para el diagnóstico inicial de la brecha existente del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad, se utilizara la lista de verificación de auditoria BASC del cumplimiento de los requisitos de la norma y estándares de seguridad para el transportador de carretera, la lista de verificación se aplicara a los procesos de la organización conjuntamente con la colaboración de los responsables de cada proceso.

2.2.ESTRUCTURA DE LOS INSTRUMENTOS

Se considera los siguientes instrumentos:

A. Técnicas de procesamiento de datos: Se aplicara el método sintético, teniendo por objeto analizar documentos procedentes de investigaciones , tesis, revistas, estudios anteriores e investigaciones relacionados al sistema de gestión de control y seguridad BASC, así como la seguridad en la cadena de suministro internacional, gestión de riesgos, las cuales serán analizados en la empresa JB Internacional S.A. transportes.

B. Validación: Se hace una revisión de material bibliográfico e información de internet que aplica a este estudio para la propuesta de implementación del SGCS BASC y se seleccionan puntos de vista sobre el sistema y la certificación BACS, como el manejo de la gestión de riesgos en la cadena de suministros.

2.3.CAMPOS DE VERIFICACIÓN

2.3.1. Ámbito

Se efectuara las oficinas de la empresa JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES de la ciudad de Arequipa.

2.3.2. Temporalidad

La Investigación se realizara los periodos del año 2017.

2.3.3. Unidades De Estudio

Mapa de Procesos y el grado de cumplimiento de los requisitos de la Norma BASC y Estándar BASC.

2.4.ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

2.4.1. Preparación

Para efectuar esta investigación se procederá a solicitar permiso al director de la Facultad de Administración de la Universidad Católica de Santa María.

Posteriormente se visitará las instalaciones de la empresa JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES para pedir permiso y así efectuar esta investigación.

Luego se aplicara el método de la observación que consiste en saber seleccionar aquello que queremos analizar. Se suele decir que "Saber observar es saber seleccionar.

Planteamos el objeto de observación - conocimiento:

2.4.2. Ejecución

Para la ejecución se primeramente se realizara el diagnóstico inicial sobre el grado de cumplimiento de los requisitos de la norma y estándares BASC V4-2012. En el caso de los estándares de seguridad BASC se utilizara para el transportador de carretera, para este diagnóstico a realizarse se utilizara las listas de verificación del cumplimiento o brecha existente del SGCS en la organización JB. Internacional S.A. Transportes.

2.4.3. Evaluación

La evaluación es el resultado del diagnóstico inicial del SGCS, las cuales que serán emitidos en el informe resaltando las NO CONFOMIDADES MAYORES Y MENORES, LAS OBSERVACIONES. Adicionalmente se realizara el análisis de la gestión de riesgos, como el análisis de causa – efecto de diagrama de Ishikawa.

2.5.RECURSOS NECESARIOS

2.5.1. Humanos

Bachilleres en administración de empresas.

2.5.2. Materiales

- Internet
- Dos computadoras
- Fichas bibliográficas, revistas y documentales
- Copias fotostáticas
- Anillado
- Movilidad
- Adquisición de libros

- Cursos sobre SGCS

2.5.3. Financieros

CUADRO N° 7
Financieros

DENOMINACIÓN	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Papel bond	1000	24.00
Fichas bibliográficas y doc.	1200	120.00
Cartucho tinta de impresora	02	200.00
Copias fotostáticas	300	30.00
Anillado	05	25.00
Uso de computadora	01	100.00
Movilidad	--	200.00
Adquisición de libros	08	640.00
TOTAL	--	1350.00

Recursos

2.6.CRONOGRAMA

CUADRO N° 8 Cronograma De Investigación

Actividades	Tiempo	Julio				Agosto				Setiembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Revisión bibliográfica				X	X								
2. Elaboración de fichas de estudio						X	X						
3. Formulación del planteamiento teórico								X	X				
4. Formulación del planteamiento operacional									X	X			
5. Recolección de datos										X	X		
6. Estructuración de resultados											X	X	
7. Redacción informe final												X	X



CAPITULO III ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA PARA JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES

3.1.DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA EMPRESA JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES EN EL SGCS BASC

Una vez presentado los documentos requeridos por BASC PERU y aprobado por el Comité de Certificación se coordinara la realización del Diagnóstico Inicial para evaluar las brechas que existen con el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC en la organización.

Se programa la visita de un auditor internacional BASC a la empresa, el cual después de su visita como resultado de la realización del diagnóstico inicial la empresa recibirá un informe en el cual se detalla el Porcentaje % del cumplimiento de la norma y el estándar BASC en el cual se encuentra la empresa visitada.

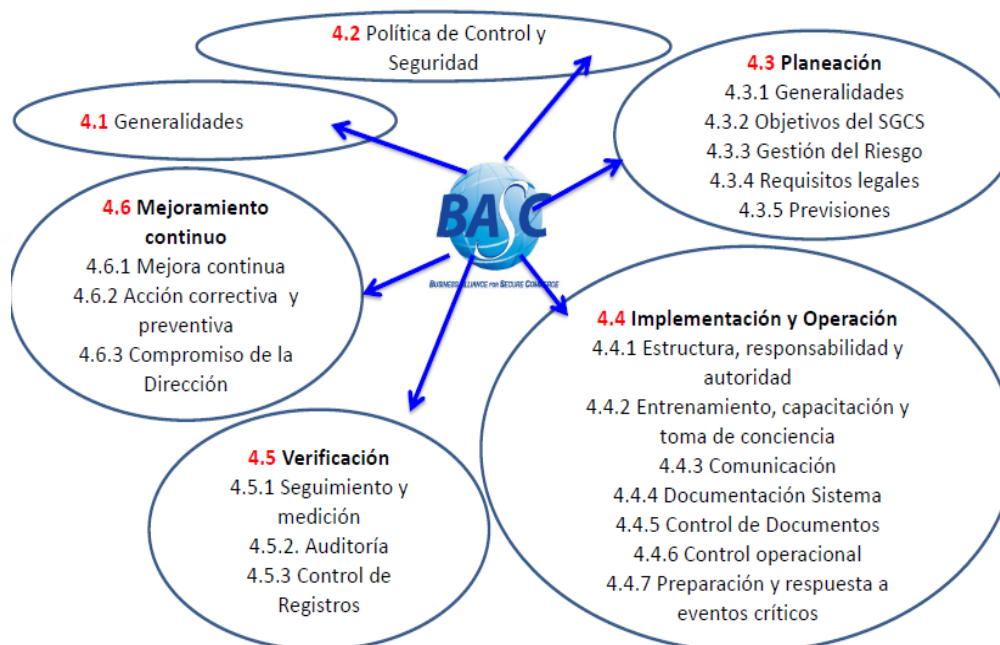
A continuación realizaremos un diagnostico interno del cumplimiento de la norma y estándar BASC.

3.1.1. Diagnóstico Inicial Del Cumplimiento De Los Requisitos De La Norma BASC V.04 – 2012

Para realizar el presente diagnostico se hizo una revisión del grado cumplimiento de la Norma BASC en la organización, en las cuales son se solicitan 20 requisitos de obligatorio cumplimiento para todas las organizaciones.

ESQUEMA N° 7 Estructura De Norma BASC Versión 04-2012

ESTRUCTURA DE LA NORMA BASC



Fuente: BASC PERÚ

CUADRO N° 9 Diagnóstico Inicial Del Cumplimiento De La Norma BASC V.04 – 2012



DIAGNOSTICO INICIAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA BASC V.04 - 2012

EMPRESA:	JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES
ALCANCE SGCS BASC:	TRANSPORTADOR DE CARRETERA

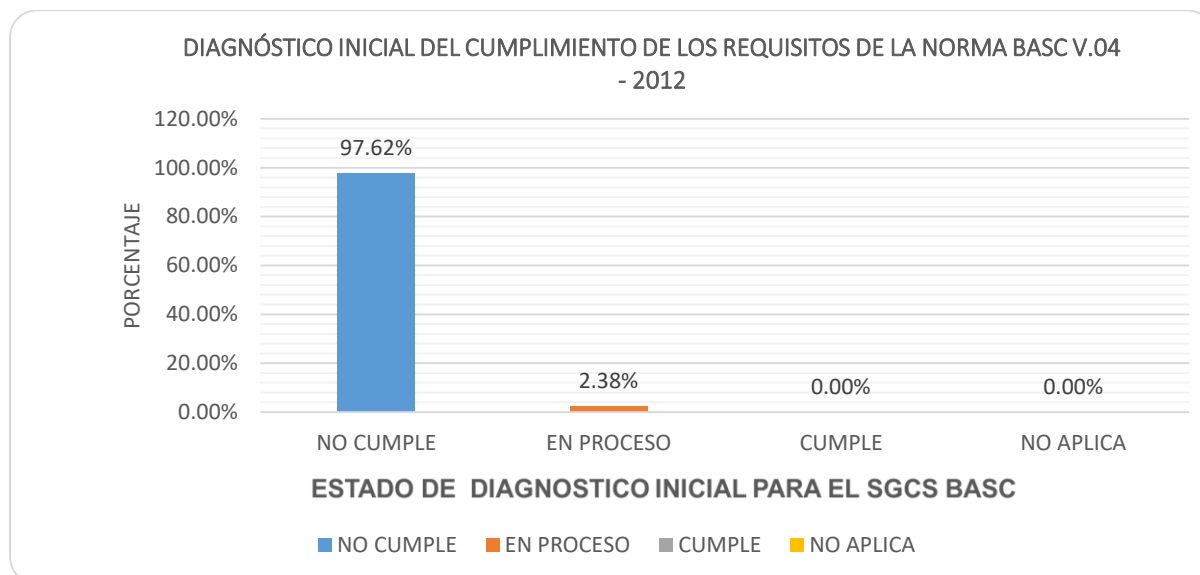


No.	REQUISITOS NORMA BASC V.4-2012	NO CUMPLE	EN PROCESO	CUMPLE	NO APLICA	SUMATORIA HORIZONTAL
4.1	GENERALIDADES	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.2	POLÍTICA DE CONTROL Y SEGURIDAD	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.3	PLANEACIÓN	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.3.1	Generalidades	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.3.2	Objetivos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad - SGCS BASC	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.3.3	Gestión de Riesgo	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.3.4	Requisitos Legales	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.3.5	Previsiones	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.4	IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN	85.71%	14.29%	0.00%	0.00%	100.00%
4.4.1	Estructura, Responsabilidad y Autoridad	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.4.2	Entrenamiento, Capacitación y Toma de Conciencia	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.4.3	Comunicación	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.4.4	Documentación Sistema	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.4.5	Control de Documentos	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.4.6	Control Operacional	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.4.7	Preparación y Respuesta a Eventos Críticos	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.5	VERIFICACIÓN	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.5.1	Seguimiento y Medición	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.5.2	Auditoria	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.5.3	Control de Registros	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.6	MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SGCS BASC.	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.6.1	Mejora Continua	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.6.2	Acción Correctiva y Preventiva	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4.6.3	Compromiso de la Dirección	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA NORMA BASC V4-2012	NO CUMPLE	EN PROCESO	CUMPLE	NO APLICA	
	97.62%	2.38%	0.00%	0.00%	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO N° 3 Diagnóstico Inicial Del Cumplimiento De Los Requisitos De La Norma BASC V.04 – 2012



Fuente: Elaboración Propia.

El diagnóstico inicial realizado a la organización **JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES** en cuanto a los requisitos exigidos de la Norma BASC V.04 - 2012, se verifica que el grado de cumplimiento, que **97.27%** de la Norma BASC no se cumple, el **2.38%** se encuentra en proceso y no cumple con ninguna Norma BASC la organización.

3.1.2. Diagnóstico Inicial Del Cumplimiento De Los Requisitos Del Estándar De Transportador De Carretera BASC V.04 – 2012.

El diagnóstico de cumplimiento de los requisitos del estándar del transportador de carretera para la empresa de JB Internacional S.A. Transportes, las cuales se han revisado según los 8 capítulos que indica el estándar de seguridad BASC.

ESQUEMA N° 8 Estructura De Estándar Basc

ESTRUCTURA DE ESTÁNDARES BASC



Fuente: BASC PERÚ

ESQUEMA N° 9 Diagnóstico Inicial Del Cumplimiento Del Estándar Para Transportador De Carretera

DIAGNOSTICO INICIAL DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR PARA TRANSPORTADOR DE CARRETERA

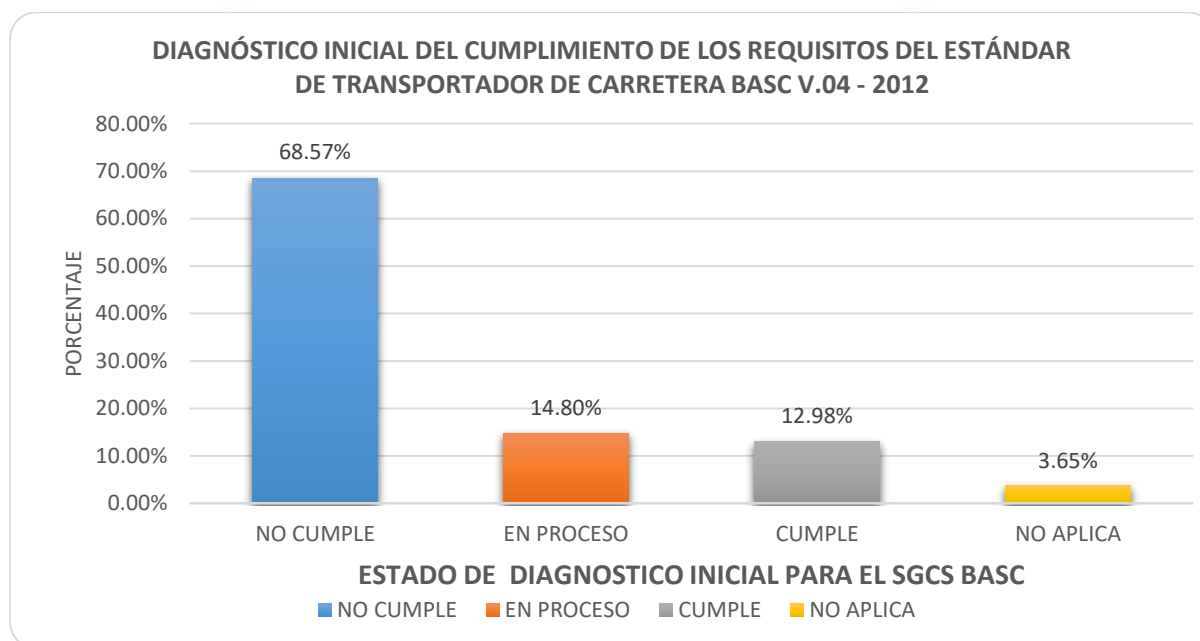
EMPRESA:	JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES
ALCANCE SGCS BASIC:	TRANSPORTADOR DE CARRETERA

No.	ESTÁNDARES PARA TRANSPORTADOR DE CARRETERA	NO CUMPLE	EN PROCESO	CUMPLE	NO APLICA	SUMATORIA HORIZONTAL
1	REQUISITOS DE ASOCIADOS DE NEGOCIO	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
1.1	Procedimiento de Seguridad	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
1.2	Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
2	SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS	57.69%	23.08%	0.00%	19.23%	100.00%
2.1	Procedimiento de Inspección de Vehículos	80.00%	20.00%	0.00%	0.00%	100.00%
2.2	Seguridad de los Remolques y la Carga	85.71%	14.29%	0.00%	0.00%	100.00%
2.3	Seguridad de los Contenedores	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
2.4	Procedimientos de Seguimiento y Supervisión de Vehículos	80.00%	20.00%	0.00%	0.00%	100.00%
2.5	Sellos de Furgón y Contenedor	33.33%	66.67%	0.00%	0.00%	100.00%
2.6	Carga Consolidado	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
3	CONTROL DE ACCESO FÍSICO	92.86%	7.14%	0.00%	0.00%	100.00%
3.1	Empleados	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
3.2	Visitantes, Proveedores y Vendedores	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
3.3	Verificación de Correos y Paquetes de Correspondencia	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
3.4	Identificación y Retiro de Personas no Autorizadas	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
3.5	Personal de Seguridad	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
3.6	Inspecciones	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4	SEGURIDAD DEL PERSONAL PROPIO, SUBCONTRATADO Y TEMPORAL	45.45%	27.27%	27.27%	0.00%	100.00%
4.1	Verificación Preliminar al Empleo	50.00%	25.00%	25.00%	0.00%	100.00%
4.2	Verificación y Mantenimiento del Personal Después de la Contratación	33.33%	33.33%	33.33%	0.00%	100.00%
4.3	Procedimiento de terminación de vinculación Laboral	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
5	SEGURIDAD EN LOS PROCESOS	46.15%	0.00%	53.85%	0.00%	100.00%

5.1	Manejo y Procesamiento de Información y Documentos de la Carga	66.67%	0.00%	33.33%	0.00%	100.00%
5.2	Entrega y Recepción de Carga	37.50%	0.00%	62.50%	0.00%	100.00%
5.3	Discrepancias en la Carga	50.00%	0.00%	50.00%	0.00%	100.00%
6	SEGURIDAD FÍSICA	36.36%	40.91%	22.73%	0.00%	100.00%
6.1	Seguridad del Perímetro	66.67%	33.33%	0.00%	0.00%	100.00%
6.2	Puertas y Casetas	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
6.3	Estacionamiento de Vehículos	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%
6.4	Estructura de Edificios	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
6.5	Control de Cerraduras y Llaves	50.00%	50.00%	0.00%	0.00%	100.00%
6.7	Iluminación	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
6.8	Sistemas de Alarmas y Video Cámaras de Vigilancia	50.00%	25.00%	25.00%	0.00%	100.00%
7	SEGURIDAD EN LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	70.00%	20.00%	0.00%	10.00%	100.00%
7.1	Protección de Contraseñas	50.00%	0.00%	0.00%	50.00%	100.00%
7.2	Responsabilidad	80.00%	20.00%	0.00%	0.00%	100.00%
7.3	Protección a los Sistemas y Datos	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
7.4	Sistema de Posicionamiento Global	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
8	ENTRENAMIENTO DE SEGURIDAD Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE AMENAZAS	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
8.1	Capacitación	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE CAPÍTULOS DEL ESTÁNDAR TRANSPORTADOR CARRETERA BASC	NO CUMPLE	EN PROCESO	CUMPLE	NO APLICA	
	68.57%	14.80%	12.98%	3.65%	100.00%

GRÁFICO N° 4 Diagnóstico Inicial Del Cumplimiento De Los Requisitos Del Estándar De Transportador De Carretera BASC V.04 – 2012



Fuente: Elaboración Propia

El diagnóstico inicial realizado a la organización **JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES** en cuanto a los requisitos exigidos del estándar para el transportador de carretera, se verifica que el grado de cumplimiento, que **68.57%** del Estándar no se cumple, **el 14.80%** se encuentra en proceso, **el 12.98%** cumple con la norma y **el 3.65%** de los requisitos no aplica en los procesos de la organización.

3.1.3. Análisis de Gestión de Riesgos Con Enfoque a las Actividades Ilícitas.

Para la empresa JB Internacional S.A. Transportes se ha visto por conveniente realizar la gestión de riesgos para las actividades ilícitas que pueden ser fuente de la contaminación en las operaciones de los procesos, para lo cual se tiene que identificar las amenazas, las vulnerabilidades, el impacto y la probabilidad de la materialización del riesgo derivado de las actividades ilícitas, así como organizaciones participantes en la cadena de suministro internacional que tengan vínculos directos o indirectos como es narcotráfico, lavado de activos, terrorismo, corrupción, contrabando entre otras. En la norma BASC en su cláusula 4.3.3 Gestión Del Riesgo, señala que al tener un procedimiento documentado para establecer e implementar un proceso de gestión de riesgos que permita la determinación del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos, por lo cual empleamos esta metodología el modelo de Gestión De Riesgos del ISO 31000.

En la propuesta el análisis de Gestión De Riesgos se va realizar en los procesos principales de la organización con es el caso de la Alta Dirección, Operaciones (Carguío, Transporte y Entrega), Soporte/Apoyo (Contabilidad, Recursos Humanos, Seguridad, Sistemas), las mismas a continuación detallaremos:

3.1.3.1. Gestión De Riesgos En La Proceso De Direccionamiento Estratégico

CUADRO N° 10 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Dirección Estratégica

EVALUACIÓN DE RIESGOS BASC JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES																																																										
PROCESO			ACTIVIDADES			QUIENES INTERVIENEN			1. CONTEXTO		2. IDENTIFICACION N RIESGO INICIAL	3. ANALISIS DEL RIESGO INICIAL				4. EVALUACION DEL RIESGO INICIAL	5. TRATAMIENTO DEL RIESGO								6. MONITOREO		7. COMUNICACIÓN																															
CONTROL EXISTENTE		VALORACIÓN (R=P x I)		ESTABLECER (Tratamiento, Controles Presupuestales, Responsable, Plazo)		VERIFICACION DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO		ANALISIS DEL RIESGO FINAL				EVALUACION DEL RIESGO FINAL																																														
IDENTIFICACION AMENAZA (como fuente de riesgo)			VULNERABILIDADES (CAUSAS QUE FAVORECEN LA MATERIALIZACION DEL RIESGOS)			IDENTIFICACION RIESGO (Actividad)		IMPACTO		DESCRIPCION		RESPONSIBLE DEL CONTROL		PROBABILIDAD		IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)		NIVEL DE RIESGO		¿SIGNIFICATIVO?		TRATAMIENTO		CONTROLES PROPUESTOS		RESPONSABLE DE LA MEDIDA		Fecha de lo planteado		PLAZO PARA EJECUTAR EL TRATAMIENTO		RESPONSABLE		FECHA		SITUACION (confirmación de la evaluación final)		PROBABILIDAD		IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)		NIVEL DE RIESGO		¿SIGNIFICATIVO?		Responsable		DESCRIPCION (Fecha)		Detalle								
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA (ALTA DIRECCIÓN)			Establecer Políticas / Establecer y Revisar Objetivos SGCS / Revisión			Responsable de Alta Dirección			Corrupción, Delitos Informáticos, Narcotráfico, Lavado de Activos		Actividad.- *Falta políticas de control y seguridad Personal.- *Falta de compromiso de la Alta Dirección Instalación.-* Infraestructura con áreas críticas.		Ingreso de nuevos socios involucrados con organizaciones ilícitas.		* Pérdida de imagen * Sanciones legales * Probable cierre temporal de la empresa. * Robo a la información de la organización		Actividad: 1 No tiene políticas de control y seguridad 2 No ha establecido objetivos de seguridad en la organización. 3 No tiene manual seguridad, Gestión de Riesgos. Personal: 4 No compromiso o concientización a la alta dirección. Instalación: 5 Áreas vulnerables en la organización		Responsable de Alta Dirección		5		4		20		SI		REDUCIR		Actividad: *La alta dirección establecerá las políticas de seguridad y control en la organización. * Establecer objetivos de seguridad en la organización. * Establecer manual de seguridad, gestión de riesgos. Personal: * Concientización y compromiso de la Alta Dirección en el SGCS Instalación: * Tener una adecuada infraestructura sin presentar mayores vulnerabilidades ante los riesgos existentes.		Responsable de Alta Dirección		14/04/2018		al 20/07/2018		Auditor Interno BASC		20/07/2018		Confirmado el nivel del riesgo de Tolerable		1		4		4		NO		AUDITOR INTERNO BASC		Mes de Junio: El día 18 se verificara el cumplimiento con lo establecido Mes de Setiembre: El día 14 se verificara el cumplimiento con lo establecido Mes de Diciembre: El día 14 se verificara el cumplimiento con lo establecido		Cumplir lo indicado en el procedimiento de comunicación que indica la interacción de intercambio de información y opiniones sobre los riesgos entre los empleados, alta dirección, y Asociados de Negocio.	

Fuente: Elaboración Propia

3.1.3.2. Gestión De Riesgos En La Proceso De Operaciones

CUADRO N° 11 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Operaciones (Carguío)

EVALUACIÓN DE RIESGOS BASC JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES																												
PROCESO		ACTIVIDADES		QUIENES INTERVIENEN	1. CONTEXTO	2. IDENTIFICACION RIESGO INICIAL	3. ANALISIS DEL RIESGO INICIAL			4. EVALUACION DEL RIESGO INICIAL	5. TRATAMIENTO DEL RIESGO						6. MONITOREO	7. COMUNICACIÓN										
							CONTROL EXISTENTE	VALORACIÓN (R=P x I)			ESTABLECER (Tratamiento, Controles Presupuestales, Responsable, Plazo)		VERIFICACION DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO		ANALISIS DEL RIESGO FINAL				EVALUACION DEL RIESGO FINAL									
					IDENTIFICACION AMENAZA (como fuente de riesgo)	VULNERABILIDADES (CAUSAS QUE FAVORECEN LA MATERIALIZACION DEL RIESGOS)	IDENTIFICACION RIESGO (Actividad)	IMPACTO	DESCRIPCION	RESPONSIBLE DEL CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)	NIVEL DE RIESGO	¿SIGNIFICATIVO?	TRATAMIENTO	CONTROLES PROPUESTOS	RESPONSABLE DE LA MEDIDA	Fecha de lo planteado	PLAZO PARA EJECUTAR EL TRATAMIENTO	RESPONSABLE	FECHA	SITUACION (¿confirmación de la evaluación final del riesgo?)	PROBABILIDAD	IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)	NIVEL DE RIESGO	¿SIGNIFICATIVO?	RESPONSABLE	DESCRIPCION
OPERACIONES (CARGUÍO)		SALUD DE VEHÍCULOS / CARGUÍO		Responsable de Operaciones	Narcotráfico Contrabando Lavado de Activos	Actividad.- *Falta de Control de Inspecciones de Vehiculos Personal.- * Desconocimiento del Coordinador sobre la inspecciones de seguridad de vehiculos Instalación.- *Falta de control en la zona carguío: No existe supervisión en el carguío de la mercadería	Ingreso de Drogas en el contenedor / furgón lleno productos de exportación o importación	* Pérdida de imagen * Sanciones legales * Probable cierre temporal de la empresa. *Pérdida de Clientes	Actividad: 1.- No Tienen procedimiento de inspecciones de vehículos 2.- No tienen control de precintos. 3.- No tienen registro del llenado del contenedor / furgón para exportación o importación Personal: 4.- Tienen identificado al trabajador (verif. domici., reg. Toxicológicos, certificado de antecedentes, ficha actualizada) Instalación: 5.- Tienen Agente de Seguridad particular pero no está certificado.	Jefe de Operaciones	5	4	20	SI	REDUCIR	Actividad: *Elaborar Procedimientos de Inspección de Vehículos. * Indicar en los Registros de la inspecciones de Vehículos. * Actualizar el procedimiento de operaciones para Inspecciones de Vehículos. Personal: * Capacitar al personal del área de operaciones sobre inspecciones de vehículos seguridad del contenedor y furgón, narcotráfico, contrabando, lavado de activos Instalación: * Contar con un agente de seguridad certificado *Contratar el servicio de monitoreo del CCTV a otra empresa de seguridad	Jefe de operaciones	14/04/2018 al 14/06/2018	Auditor Interno BASC	14/06/2018	Confirmado el nivel del riesgo de Tolerable	1	4	4	NO	AUDITOR INTERNO BASC	Mes de Junio: El día 18 se verificara el cumplimiento con lo establecido Mes de Setiembre: El día 14 se verificara el cumplimiento con lo establecido Mes de Diciembre: El día 14 se verificara el cumplimiento con lo establecido	Cumplir lo indicado en el procedimiento de comunicación que indica la interacción de intercambio de información y opiniones sobre los riesgos entre los empleados, alta dirección, y Asociados de Negocio.

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 12 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Operaciones (Transporte)

EVALUACIÓN DE RIESGOS BASC JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES																																																																		
PROCESO			1. CONTEXTO		2. IDENTIFICACION RIESGO INICIAL	3. ANALISIS DEL RIESGO INICIAL				4. EVALUACION DEL RIESGO INICIAL	5. TRATAMIENTO DEL RIESGO								6. MONITOREO		7. COMUNICACIÓN																																													
ACTIVIDADES		CONTROL EXISTENTE				VALORACIÓN (R=P x I)		ESTABLECER (Tratamiento, Controles Presupuestales, Responsable, Plazo)			VERIFICACION DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO		ANALISIS DEL RIESGO FINAL		EVALUACION DEL RIESGO FINAL																																																			
QUIENES INTERVIENEN			IDENTIFICACION AMENAZA (como fuente de riesgo)	VULNERABILIDADES (CAUSAS QUE FAVORECEN LA MATERIALIZACION DEL RIESGOS)	IDENTIFICACION RIESGO (Actividad)	IMPACTO	DESCRIPCION	RESPONSIBLE DEL CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)	NIVEL DE RIESGO	¿SIGNIFICATIVO?	TRATAMIENTO	CONTROLES PROPUESTOS	RESPONSABLE DE LA MEDIDA	Fecha de lo planteado	PLAZO PARA EJECUTAR EL TRATAMIENTO	RESPONSABLE	FECHA	SITUACION (¿confirmación de la evaluación final del riesgo?)	PROBABILIDAD	IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)	NIVEL DE RIESGO	¿SIGNIFICATIVO?	RESPONSABLE	DESCRIPCION	DETALLE																																							
OPERACIONES (TRANSPORTE)			TRANSPORTE DE MERCADERIA		Responsable de Operaciones		Narcotráfico Contrabando Lavado de Activos		Actividad.- *Falta de Control, Inspección y Monitoreo de Vehículos		Personal.-* Desconocimiento del Coordinador sobre la inspecciones vehículos de seguridad		Instalación.-*Falta de monitoreo en CCVT : No existe supervisión en el transporte de la mercadería		Ingreso de Drogas en el contenedor / ingreso de mercadería no autorizada / robo de mercadería.		* Perdida de imagen		* Sanciones legales		* Probable cierre temporal al de la empresa.		*Perdida de Cliente - línea naviera		Actividad: 1 No Tienen procedimiento de trazabilidad de la carga 2 No se cuenta con monitoreo a través de CCTV. 3 No tienen procedimientos para solucionar e investigar faltantes o sobrantes en la carga Personal: 4 Tienen identificado al trabajador (verif.domici., reg. Toxicológicos, certificado de antecedentes, ficha actualizada) Instalación: 5 No tienen un personal asignado para el monitoreo de transporte		Jefe de Operaciones de		5		4		20		SI		REDUCIR		Actividad: *Elaborar Procedimientos de Trazabilidad de la carga * Se implementara CCTV. * Elaborar procedimientos para solucionar e investigar faltantes o sobrantes en la carga. Personal: * Capacitar al personal del área de operaciones sobre inspecciones y monitoreo de vehículos, seguridad del contenedor y furgón, narcotráfico, terrorismo, contrabando. Instalación: *Contratar el servicio de monitoreo del CCTV a otra empresa de seguridad		Jefe de operaciones		14/04/2018		al 14/06/2018		Auditor interno		14/06/2018		Confirmado el nivel del riesgo de Tolerable		1		4		4		NO		AUDITOR INTERNO		Mes de Junio: El día 18 se verificara el cumplimiento con lo establecido Mes de Setiembre: El día 14 se verificara el cumplimiento con lo establecido Mes de Diciembre: El día 14 se verificara el cumplimiento con lo establecido		Cumplir lo indicado en el procedimiento de comunicación que indica la interacción de intercambio de información y opiniones sobre los riesgos entre los empleados, alta dirección, y Asociados de Negocio.	

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 13 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Operaciones (Entrega)

EVALUACIÓN DE RIESGOS BASC JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES																											
PROCESO	ACTIVIDADES	QUIENES INTERVIENEN	1. CONTEXTO		2. IDENTIFICACION N RIESGO INICIAL	3. ANALISIS DEL RIESGO INICIAL			4. EVALUACION DEL RIESGO INICIAL	5. TRATAMIENTO DEL RIESGO								6. MONITOREO		7. COMUNICACIÓN							
						CONTROL EXISTENTE	VALORACIÓN (R=P x I)			ESTABLECER (Tratamiento, Controles Presupuestales, Responsable, Plazo)				VERIFICACION DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO	ANALISIS DEL RIESGO FINAL		EVALUACION DEL RIESGO FINAL										
			IDENTIFICACION AMENAZA (como fuente de riesgo)	VULNERABILIDADES (CAUSAS QUE FAVORECEN LA MATERIALIZACION DEL RIESGOS)	IDENTIFICACION RIESGO (Actividad)	IMPACTO	DESCRIPCION	RESPONSIBLE DEL CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)	NIVEL DE RIESGO	¿SIGNIFICATIVO?	TRATAMIENTO	CONTROLES PROPUESTOS	RESPONSABLE DE LA MEDIDA	Fecha de lo planteado	PLAZO PARA EJECUTAR EL TRATAMIENTO	RESPONSABLE	FECHA	SITUACION (¿confirmación de la evaluación final del riesgo?)	PROBABILIDAD	IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)	NIVEL DE RIESGO	¿SIGNIFICATIVO?	RESPONSABLE	DESCRIPCION	DETALLE
OPERACIONES (ENTREGA)	ENTREGA DE LA MERCADERIA	Responsable de Operaciones	Narcotráfico Contrabando Lavado de Activos Tráfico de Armas	Actividad.- *Falta de Procedimiento en manejo de discrepancias en la carga de faltantes y sobrantes. Personal.- * Desconocimiento del Coordinador sobre la inspecciones vehículos de seguridad Instalación.- *Falta de monitoreo en CCVT : No existe supervisión en el transporte de la mercadería	Ingreso de Drogas en el contenedor / furgón lleno, ingreso de mercadería no autorizada / robo de mercadería.	* Perdida de imagen * Sanciones legales * Probable cierre temporal de la empresa *Perdida de Cliente	Actividad: 1 No Tienen procedimiento de trazabilidad de la carga 2 No se cuenta con monitoreo a través de CCTV. 3 No tienen procedimientos para solucionar e investigar faltantes o sobrantes en la carga Personal: 4 Tienen identificado al trabajador (verif.domici., reg. Toxicológicos, certificado de antecedentes, ficha actualizada) Instalación: 5 No tienen un personal asignado para el monitoreo de transporte	Jefe de Operaciones	5	4	20	SI	REDUCIR	Actividad: *Elaborar Procedimientos de Trazabilidad de la carga * Se implementara CCTV. * Elaborar procedimientos para solucionar e investigar faltantes o sobrantes en la carga. Personal: * Capacitar al personal del área de operaciones sobre inspecciones y monitoreo de vehículos, seguridad del contenedor y furgón, narcotráfico, terrorismo, contrabando. Instalación: *Contratar el servicio de monitoreo del CCTV a otra empresa de seguridad	Jefe de operaciones	14/04/2018	al 14/06/2018	Auditor interno	14/06/2018	Confirmado el nivel del riesgo de Tolerable	1	4	4	NO	AUDITOR INTERNO	Mes de Junio: El día 18 se verificara el cumplimiento con lo establecido Mes de Setiembre: El 14 se verificara el cumplimiento con lo establecido Mes de Diciembre: El 14 se verificara el cumplimiento con lo establecido	Cumplir lo indicado en el procedimiento de comunicación que indica la interacción de intercambio de información y opiniones sobre los riesgos entre los empleados, alta dirección, y Asociados de Negocio.

Fuente: Elaboración Propia

3.1.3.3. Gestión De Riesgos En La Proceso De Soporte/Apoyo

CUADRO N° 14 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Soporte/Apoyo (Recursos Humanos)

EVALUACIÓN DE RIESGOS BASC JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES																										
PROCESO	ACTIVIDADES	QUIENES INTERVIENEN	1. CONTEXTO		2. IDENTIFICACION RIESGO INICIAL		3. ANALISIS DEL RIESGO INICIAL				4. EVALUACION DEL RIESGO INICIAL	5. TRATAMIENTO DEL RIESGO								6. MONITOREO		7. COMUNICACIÓN				
							CONTROL EXISTENTE		VALORACIÓN (R=P x I)			ESTABLECER (Tratamiento, Controles Presupuestales, Responsable, Plazo)			VERIFICACION DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO		ANALISIS DEL RIESGO FINAL (objetivo de reducir la probabilidad)		EVALUACION DEL RIESGO FINAL							
			IDENTIFICACION AMENAZA (como fuente de riesgo)	VULNERABILIDADES (CAUSAS QUE FAVORECEN LA MATERIALIZACION DEL RIESGOS)	IDENTIFICACION RIESGO (Actividad)	IMPACTO	DESCRIPCION	RESPONSIBLE DEL CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)	NIVEL DE RIESGO	¿SIGNIFICATIVO?	TRATAMIENTO	CONTROLES PROPUESTOS	RESPONSABLE DE LA MEDIDA	Fecha de lo planteado	PLAZO PARA EJECUTAR EL TRATAMIENTO	RESPONSABLE	FECHA	SITUACION (¿confirmación de la evaluación final del riesgo?)	PROBABILIDAD	IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)	NIVEL DE RIESGO	¿SIGNIFICATIVO?	RESPONSABLE	DESCRIPCION
SOPORTE/APOYO (RECURSOS HUMANOS)	VERIFICACIÓN PRELIMINAR AL EMPLEO / VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO / TERMINO DE VINCULO LABORAL	Jefe de Recursos Humanos / Coordinador de BASC	Narcotráfico Contrabando Lavado de Activos Terrorismo	<u>Actividad.-</u> *Falta de Evaluación de candidatos, Programas de concientización, Termino de Vínculo laboral <u>Personal.-</u> * No aplica procedimientos y registros <u>Instalación.-</u> *Perdida de Activos de la empresa	Ingreso de empleados vinculadas a las organizaciones ilícitas / ingreso de mercadería no autorizada / robo de mercadería / robo de activos	* Perdida de imagen * Sanciones legales * Probable cierre temporal de la empresa. * Robo a la información de la organización	<u>Actividad:</u> 1 No Tienen procedimiento de verificación de empleo 2 No se verifica e investigan los antecedentes de los empleados 3 No tienen programas de concientización sobre adicciones. 4. No tiene establecido procedimientos para la desvinculación de los empleados <u>Personal:</u> 4 No Tienen identificado al personal critico (verif. domici., reg. Toxicológicos, certificado de antecedentes, ficha actualizada) <u>Instalación:</u> 5 No tienen identificado áreas críticas de la organización	Jefe de Recursos Humanos	5	4	20	SI	REDUCIR	<u>Actividad:</u> *Elaborar Procedimiento s de verificación de empleo * Verificar e investigar los antecedentes * Tener programas de concientización n sobre adicciones * Elaborar procedimiento s de desvinculación de los empleados <u>Personal:</u> * Identificar al personal critico <u>Instalación:</u> *Identificar las áreas críticas	Jefe de operaciones	14/04/2018 al 20/07/2018	Auditor Interno BASC	20/07/2018	Confirmado el nivel del riesgo de Tolerable	1	4	4	NO	AUDITOR INTERNO BASC	Mes de Junio: El día 18 se verificara el cumplimiento con lo establecido Mes de Setiembre: El 14 se verificara el cumplimiento con lo establecido Mes de Diciembre: El 14 se verificara el cumplimiento con lo establecido	Cumplir lo indicado en el procedimiento de comunicación que indica la interacción de intercambio de información y opiniones sobre los riesgos entre los empleados, alta dirección, y Asociados de Negocio.

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 15 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Soporte/Apoyo (Contabilidad)

EVALUACIÓN DE RIESGOS BASC JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES																												
PROCESO	ACTIVIDADES	QUIENES INTERVIENEN	1. CONTEXTO		2. IDENTIFICACION RIESGO INICIAL		3. ANALISIS DEL RIESGO INICIAL				4. EVALUACION DEL RIESGO INICIAL	5. TRATAMIENTO DEL RIESGO										6. MONITOREO		7. COMUNICACIÓN				
							CONTROL EXISTENTE		VALORACIÓN (R=P x I)			ESTABLECER (Tratamiento, Controles Presupuestales, Responsable, Plazo)				VERIFICACION DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO		ANALISIS DEL RIESGO FINAL		EVALUACION DEL RIESGO FINAL								
			IDENTIFICACION AMENAZA (como fuente de riesgo)	VULNERABILIDADES (CAUSAS QUE FAVORECEN LA MATERIALIZACION DEL RIESGOS)	IDENTIFICACION RIESGO (Actividad)	IMPACTO	DESCRIPCION	RESPONSABLE DEL CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)	NIVEL DE RIESGO	¿SIGNIFICATIVO?	TRATAMIENTO	CONTROLES PROPUESTOS	RESPONSABLE DE LA MEDIDA	Fecha de lo planteado	PLAZO PARA EJECUTAR EL TRATAMIENTO	RESPONSABLE	FECHA	SITUACION (¿confirmación de la evaluación final del riesgo?)	PROBABILIDAD	IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)	NIVEL DE RIESGO	¿SIGNIFICATIVO?	RESPONSABLE	DESCRIPCION	DETALLES	
SOPORTE/APOYO (CONTABILIDAD)	SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ASOCIADOS DE NEGOCIO	Responsable de Contabilidad	Narcotráfico Contrabando Lavado de Activos Terrorismo		Actividad.- *Falta evaluación a los asociados de negocio	Proveedores, clientes y terceros vinculados al narcotráfico, terrorismo, lavado de activos y otros actividades ilícitas	* Pérdida de imagen	Actividad: 1 No Tienen procedimiento para evaluar y seleccionar a los asociados de negocio 2 No se verifica acuerdos de seguridad con asociados de negocio no BASC 3 No se tiene establecido criterios de prevención contra lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Personal: 4 No Tienen identificado al personal critico (verif.domici., reg. Toxicológicos, certificado de antecedentes, ficha actualizada) Instalación: 5 No tienen identificado áreas críticas de la organización	Responsable de Contabilidad	5	4	20	SI	REDUCIR	Actividad: *Elaborar Procedimientos para evaluar y seleccionar a los asociados de negocio. * Establecer acuerdos de seguridad con asociados de negocio no BASC * Establecer criterios de prevención contra lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Personal: * Identificar al personal critico Instalación: *Identificar las áreas críticas	Responsable de Contabilidad	14/04/2018	al 20/07/2018	Auditor Interno BASC	20/07/2018	Confirmado el nivel del riesgo de Tolerable	1	4	4	NO	AUDITOR INTERNO BASC	Mes de Junio: El día 18 se verificara el cumplimiento o con lo establecido	Cumplir lo indicado en el procedimiento de comunicación que indica la interacción de intercambio de información y opiniones sobre los riesgos entre los empleados, alta dirección, y Asociados de Negocio.
					* Sanciones legales		* Probable cierre temporal de la empresa.			* Robo a la información de la organización																	Mes de Setiembre: El 14 se verificara el cumplimiento o con lo establecido	
					* Personal.- No aplica procedimientos y registros		* Instalación.- *Pérdida de Activos de la empresa																					

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 16 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Soporte/Apoyo (Seguridad)

EVALUACIÓN DE RIESGOS BASC JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES																																																					
PROCESO		ACTIVIDADES		QUIENES INTERVIENEN	1. CONTEXTO		2. IDENTIFICACION RIESGO INICIAL		3. ANALISIS DEL RIESGO INICIAL				4. EVALUACION DEL RIESGO INICIAL	5. TRATAMIENTO DEL RIESGO								6. MONITOREO		7. COMUNICACIÓN																													
					IDENTIFICACION AMENAZA (como fuente de riesgo)		VULNERABILIDADES (CAUSAS QUE FAVORECEN LA MATERIALIZACION DEL RIESGOS)		IDENTIFICACION RIESGO (Actividad)		IMPACTO		DESCRIPCION		RESPONSIBLE DEL		PROBABILIDAD		IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)		NIVEL DE RIESGO		¿SIGNIFICATIVO?	TRATAMIENTO		CONTROLES PROPUESTOS		RESPONSABLE DE LA MEDIDA		Fecha de lo planteado		PLAZO PARA EJECUTAR EL TRATAMIENTO		RESPONSABLE		FECHA		SITUACION (¿confirmación de la evaluación final del riesgo?)		PROBABILIDAD		IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)		NIVEL DE RIESGO		¿SIGNIFICATIVO?		RESPONSABLE		DESCRIPCION		DETALLE	
SOPORTE/APOYO (SEGURIDAD)		CONTROL ACCESO DE LOS ASOCIADOS NEGOCIO, EMPLEADOS, VISITANTES Y TERCEROS / VERIFICACIÓN DE CORRES Y PAQUETES DE CORRESPONDENCIA		Responsable de Seguridad	Narcotráfico, Contrabando, Lavado de Activos Terrorismo, Tráfico de Armas		Actividad.- *Falta sistema control de identificación positiva de los empleados, visitantes, inspecciones Personal.- *No cuenta con personal de seguridad certificado Instalación.- *No tiene CCTV, no está implementado el módulo de recepción de seguridad		Proveedores, clientes y terceros vinculados al narcotráfico, terrorismo, lavado de activos y otras actividades ilícitas.		* Pérdida de imagen * Sanciones legales * Probable cierre temporal de la empresa. * Robo a la información de la organización		Actividad: 1 No tiene un sistema de identificación positiva de los empleados, visitantes. 2 No se tiene control o restricción el acceso de los empleados a las áreas sensibles. 3 No se tiene un procedimiento para el control de la entrega, devolución y cambio de carnés de identificación de los visitantes. Personal: 4 No tiene responsable de seguridad. Instalación: 5 No tiene CCTV, El módulo de Seguridad no está implementado.		Responsable de Seguridad		5		4		20		SI	REDUCIR	*Actividad: Establecer un sistema de identificación positiva de los empleados, visitantes, vendedores. * Establecer control o restricción el acceso de los empleados a las áreas sensibles. * Establecer un procedimiento para el control de la entrega, devolución y cambio de carnés de identificación de los visitantes. Personal: * Contratar un Personal de seguridad propio certificado o de tercerizar - Instalación: * Habrá monitoreo con CCTV, Implementar el módulo de seguridad.		Responsable de Seguridad		14/04/2018		al 20/07/2018		Auditor Interno BASC		20/07/2018		Confirmado el nivel del riesgo de Tolerable		1		4		4		NO		AUDITOR INTERNO BASC		Mes de Junio: El día 18 se verificara el cumplimiento con lo establecido Mes de Setiembre: El día 14 se verificara el cumplimiento con lo establecido Mes de Diciembre: El día 14 se verificara el cumplimiento con lo establecido		Cumplir lo indicado en el procedimiento de comunicación que indica la interacción de intercambio de información y opiniones sobre los riesgos entre los empleados, alta dirección, y Asociados de Negocio.		

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 17 Análisis De Riesgo Para El Proceso De Soporte/Apoyo (Sistemas)

EVALUACIÓN DE RIESGOS BASC JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES																											
PROCESO	ACTIVIDADES	QUIENES INTERVIENEN	1. CONTEXTO		2. IDENTIFICACION RIESGO INICIAL	3. ANALISIS DEL RIESGO INICIAL				4. EVALUACION DEL RIESGO INICIAL	5. TRATAMIENTO DEL RIESGO										6. MONITOREO		7. COMUNICACIÓN				
						CONTROL EXISTENTE		VALORACIÓN (R=P x I)			ESTABLECER (Tratamiento, Controles Presupuestales, Responsable, Plazo)				VERIFICACION DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO		ANALISIS DEL RIESGO FINAL		EVALUACION DEL RIESGO FINAL								
			IDENTIFICACION AMENAZA (como fuente de riesgo)	VULNERABILIDADES (CAUSAS QUE FAVORECEN LA MATERIALIZACION DEL RIESGOS)	IDENTIFICACION RIESGO (Actividad)	IMPACTO	DESCRIPCION	RESPONSIBLE DEL CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)	NIVEL DE RIESGO	¿SIGNIFICATIVO?	TRATAMIENTO	CONTROLES PROPUESTOS	RESPONSABLE DE LA MEDIDA	Fecha de lo planteado	PLAZO PARA EJECUTAR EL TRATAMIENTO	RESPONSABLE	FECHA	SITUACION (¿confirmación de la evaluación final del riesgo?)	PROBABILIDAD	IMPACTO (Efectos de la Materialización del riesgo)	NIVEL DE RIESGO	¿SIGNIFICATIVO?	RESPONSABLE	DESCRIPCION	DETALLES
SOPORTE/APOYO (SISTEMAS)	PROTECCIÓN A LOS SISTEMAS Y DATOS / SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL	Responsable de Sistemas	Delitos Informáticos Narcotráfico Contrabando Lavado de Activos Terrorismo , Tráfico de Armas	Actividad.- *Falta políticas, procedimientos y normas de tecnología de información Personal.- *No cuenta con personal de capacitado Instalación.- *No tiene CCTV, no está implementado el módulo de recepción de seguridad	Empleados y Contratistas vinculados al narcotráfico, terrorismo, lavado de activos y otras actividades ilícitas.	* Pérdida de imagen * Sanciones legales * Probable cierre temporal de la empresa * Robo a la información de la organización	Actividad: 1 No tiene protección contra el acceso no autorizado de la documentación y la información en los equipos de cómputo. 2 No tiene un procedimiento para identificar el abuso de los sistemas informáticos. 3 No se tiene copias de respaldo de la información sensible. Personal: 4 No tiene personal capacitado Instalación: 5 No tiene sistema anti-espía en los sistemas de computación	Responsable de Sistemas	5	4	20	SI	REDUCIR	Actividad: *Contar con protección contra el acceso no autorizado de la documentación y la información en los equipos de cómputo. * Establecer control o restricción el acceso de los empleados a las áreas sensibles. * Establecer procedimientos para identificar el abuso de los sistemas informáticos. Personal: * Contratar un Personal de sistemas capacitado Instalación: * Implantar el sistema de anti-espía en los sistemas de computación	Responsable de Sistemas	14/04/2018	al 20/07/2018	Auditor Interno BASC	20/07/2018	Confirmado el nivel del riesgo de Tolerable	1	4	4	NO	AUDITOR INTERNO BASC	<u>Mes de Junio:</u> El día 18 se verificara el cumplimiento con lo establecido <u>Mes de Setiembre:</u> El 14 se verificara el cumplimiento con lo establecido <u>Mes de Diciembre:</u> El 14 se verificara el cumplimiento con lo establecido	Cumplir lo indicado en el procedimiento de comunicación que indica la interacción de intercambio de información y opiniones sobre los riesgos entre los empleados, alta dirección, y Asociados de Negocio.

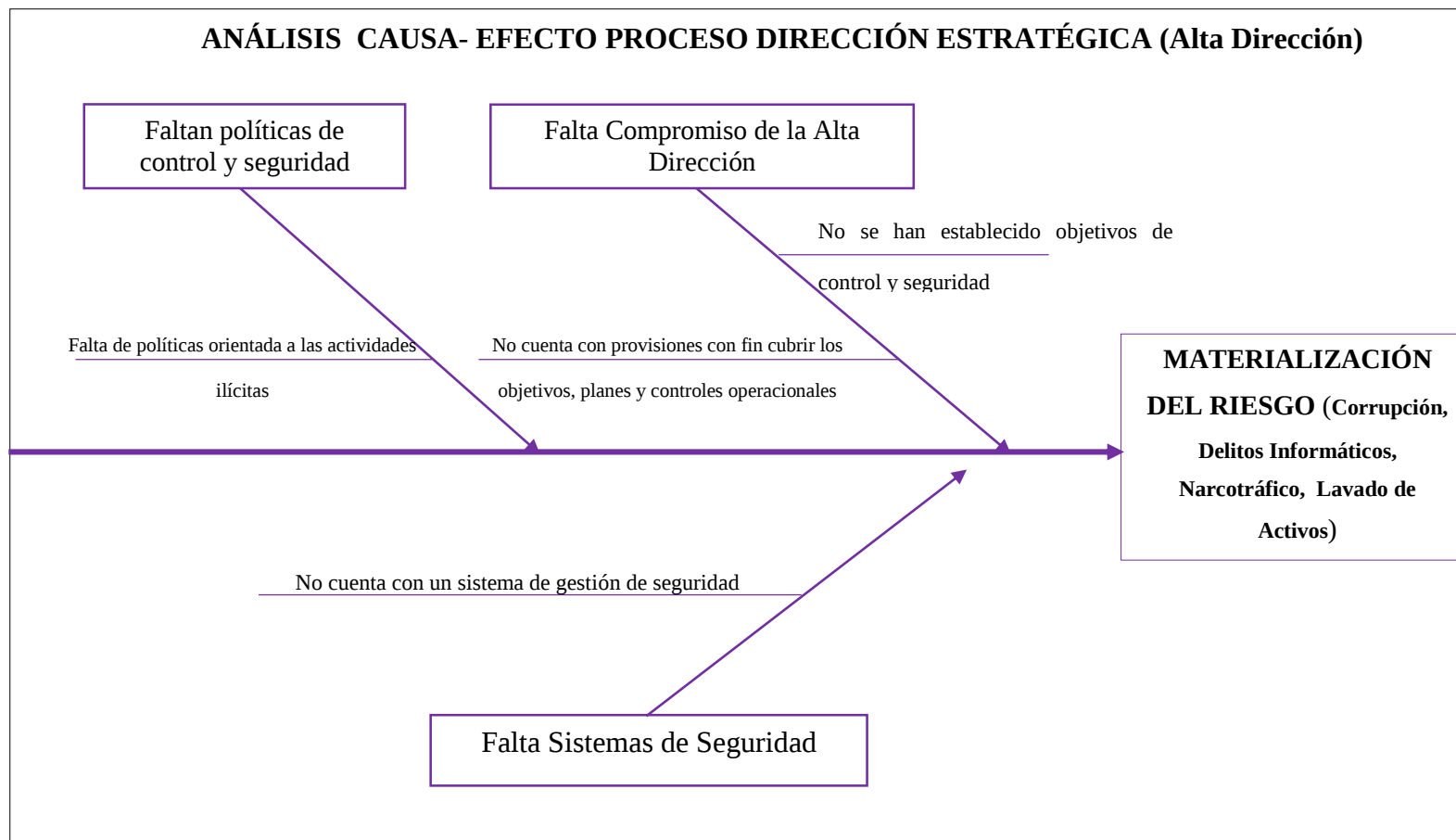
Fuente: Elaboración Propia

3.1.4. Análisis de Causa – Efecto Por Diagrama de Ishikawa

Para la organización JB. Internacional S.A. Transportes una vez identificado las amenazas y vulnerabilidades vamos utilizar la metodología de Diagrama de Ishikawa para identificar las causas con la finalidad de ver las consecuencias mediatas o futuras que las puede afectar la organización y medidas que van a establecer para poder minimizar y controlar los riesgos identificados en cada una los de procesos de la organización.



ESQUEMA N° 10 Análisis Causa- Efecto Proceso Dirección Estratégica



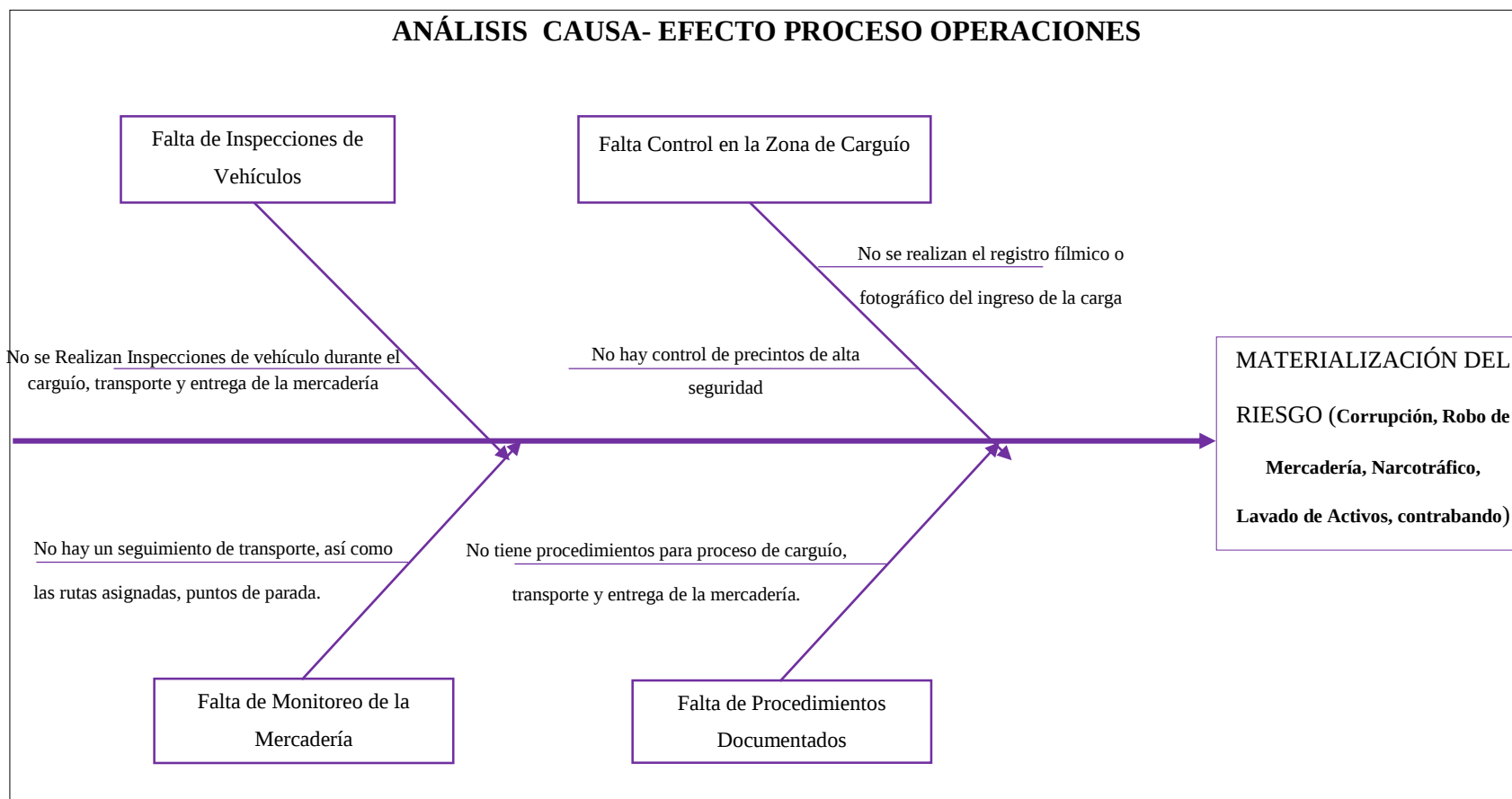
Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 18 Análisis Causa- Efecto / Solución Proceso Dirección Estratégica (Alta Dirección)

ANÁLISIS CAUSA- EFECTO / SOLUCIÓN PROCESO DIRECCIÓN ESTRATÉGICA (ALTA DIRECCIÓN)		
CAUSA	EFFECTO	SOLUCIÓN
Faltan políticas de control y seguridad - Falta de políticas orientada a las actividades ilícitas Falta Compromiso de la Alta Dirección - No cuenta con provisiones con fin cubrir los objetivos, planes y controles operacionales - No se han establecido objetivos de control y seguridad Falta Sistemas de Seguridad - No cuenta con un sistema de gestión de seguridad	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO (Corrupción, Delitos Informáticos, Narcotráfico, Lavado de Activos) Creando esto un impacto negativo en la organización como: Pérdida de imagen, Sanciones legales, Probable cierre temporal de la empresa, Robo a la información de la organización	• Concientizar a la Alta Dirección para pueda establecer políticas de control y seguridad orientadas a la prevención de las actividades ilícitas • Lograr que la Alta Dirección tenga un compromiso de implantar un sistema de seguridad en toda su cadena de suministro. • La Alta Dirección fijar objetivos de control y seguridad en cuanto al SGCS BASC,

Fuente: Elaboración Propia

ESQUEMA N° 11 Análisis Causa- Efecto Proceso Operaciones



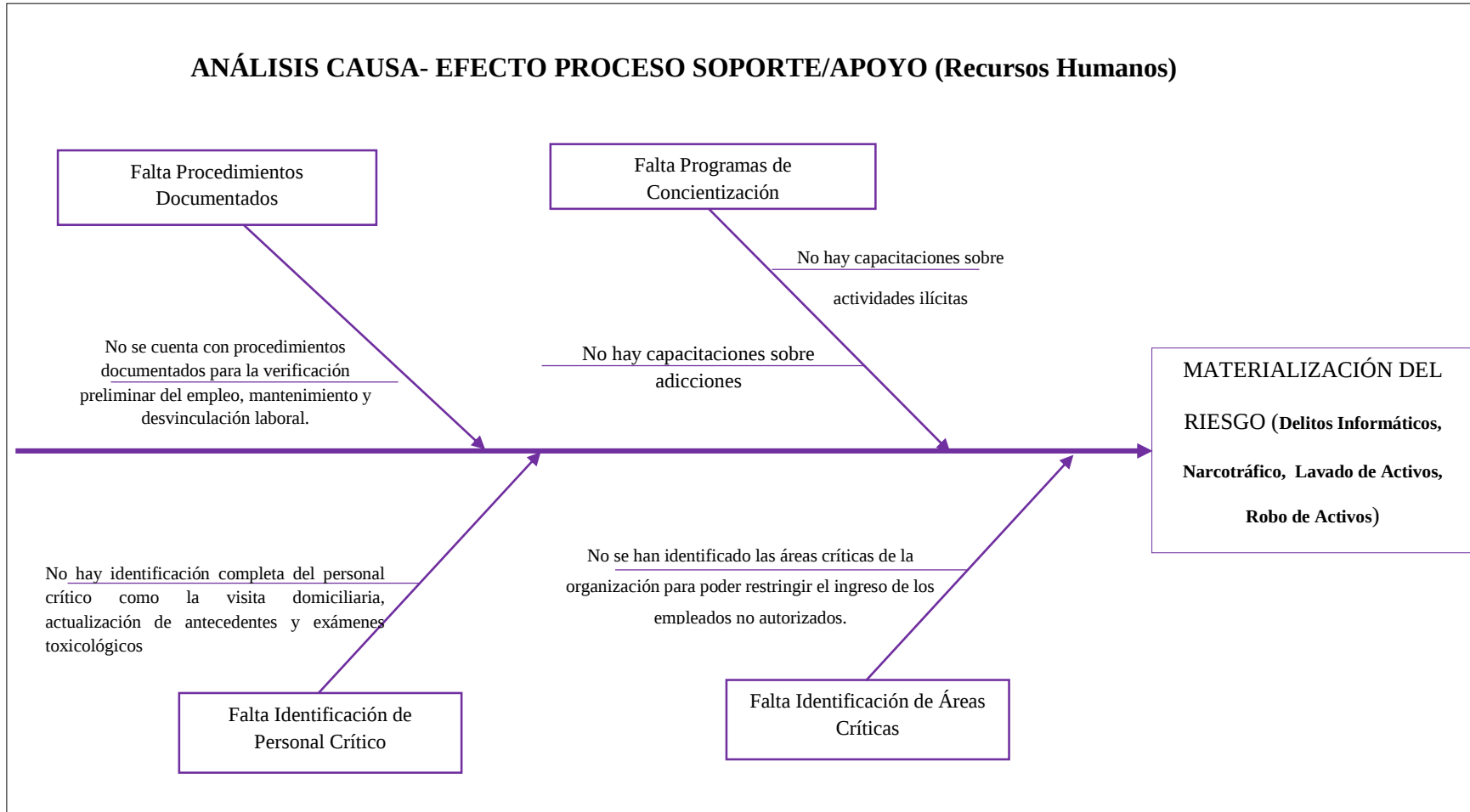
Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 19 Análisis Causa- Efecto / Solución (Proceso Operaciones)

ANÁLISIS CAUSA- EFECTO / SOLUCIÓN (PROCESO OPERACIONES)		
CAUSA	EFEECTO	SOLUCIÓN
Falta de Procedimientos Documentados - No tiene procedimientos para proceso de carguío, transporte y entrega de la mercadería. Falta de Inspecciones de Vehículos - No se Realizan Inspecciones de vehículo durante el carguío, transporte y entrega de la mercadería (17 Puntos) Falta Control en la Zona de Carguío - No se realizan el registro fílmico o fotográfico del ingreso de la carga - No hay control de precintos de alta seguridad Falta de Monitoreo de la Mercadería -No hay un seguimiento de transporte, así como las rutas asignadas, puntos de parada.	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO (Corrupción, Delitos Informáticos, Narcotráfico, Lavado de Activos, Contrabando) Creando esto un impacto negativo en la organización como: Pérdida de imagen, Sanciones legales, Probable cierre temporal de la empresa, Robo a la información de la organización	Establecer los procedimientos y controles respectivos en los procesos de carguío, transporte y entrega de la mercadería, dichos formatos de control permitirán tener un registro de las actividades realizadas en el proceso de operaciones

Fuente: Elaboración Propia

ESQUEMA N° 12 Análisis Causa- Efecto Proceso Soporte/Apoyo (Recursos Humanos)



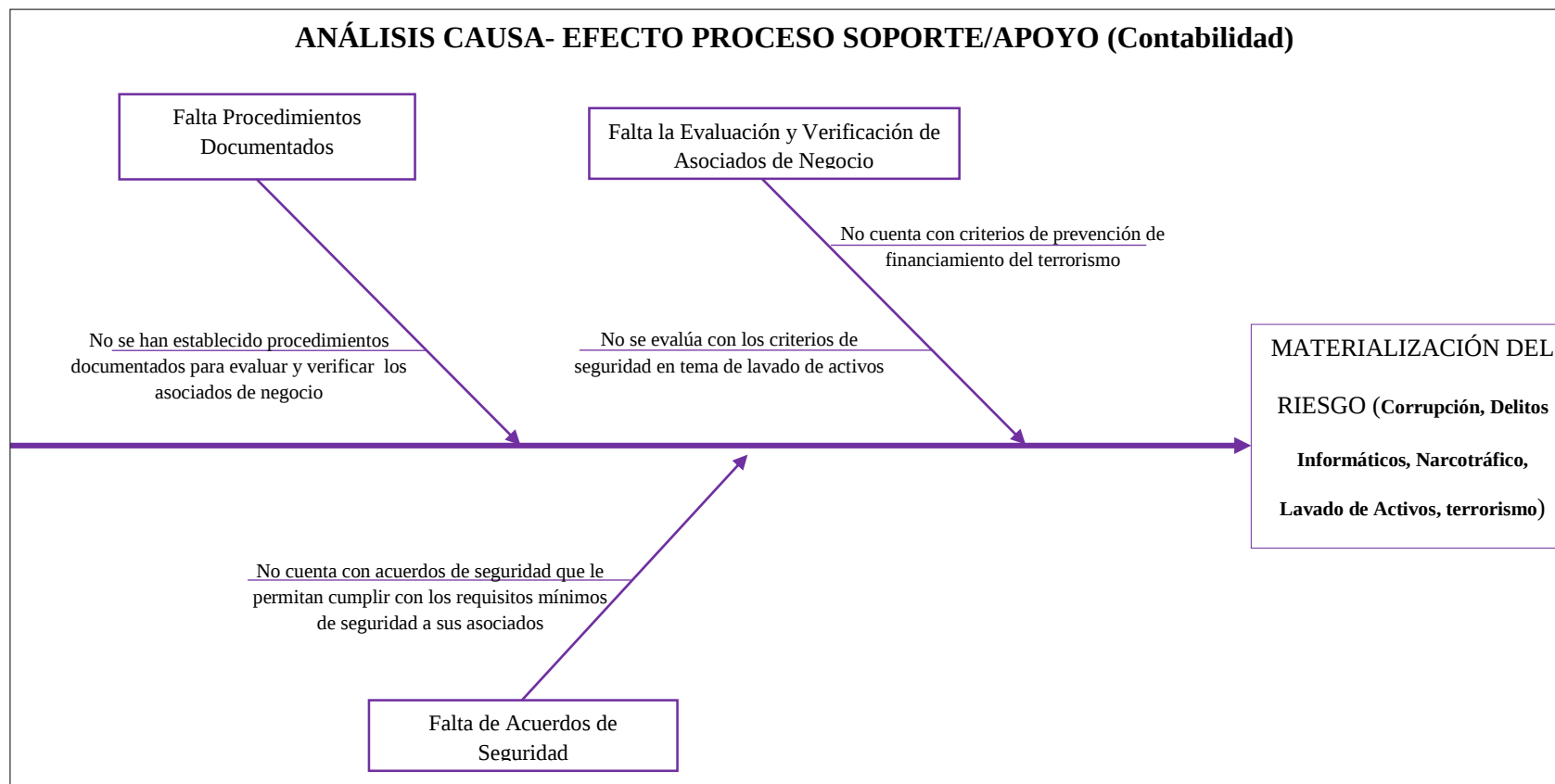
Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 20 Análisis Causa- Efecto / Solución Proceso Soporte/Apoyo (Recursos Humanos)

ANÁLISIS CAUSA- EFECTO / SOLUCIÓN PROCESO SOPORTE/APOYO (Recursos Humanos)		
CAUSA	EFFECTO	SOLUCIÓN
Falta Procedimientos Documentados - No se cuenta con procedimientos documentados para la verificación preliminar del empleo, mantenimiento y desvinculación laboral Falta Programas de Concientización - No hay capacitaciones sobre actividades ilícitas - No hay capacitaciones sobre adicciones Falta Identificación de Personal Crítico - No hay identificación completa del personal crítico como la visita domiciliaria, actualización de antecedentes y exámenes toxicológicos Falta Identificación de Áreas Críticas - No se han identificado las áreas críticas de la organización para poder restringir el ingreso de los empleados no autorizados.	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO (Delitos Informáticos, Narcotráfico, Lavado de Activos, Robo de Activos) Creando esto un impacto negativo en la organización como: Pérdida de imagen, Sanciones legales, Probable cierre temporal de la empresa, Robo de la información y activos de la organización	• Establecer Procedimientos y controles respectivos para la verificación preliminar de empleo, mantenimiento y desvinculación laboral del empleado. • Así mismo se va tener un plan de capacitaciones a los empleados en la identificación de actividades ilícitas. • Capacitación en gestión de riesgos orientados a las actividades ilícitas.

Fuente: Elaboración Propia

ESQUEMA N° 13 Análisis Causa- Efecto Proceso Soporte/Apoyo (Contabilidad)



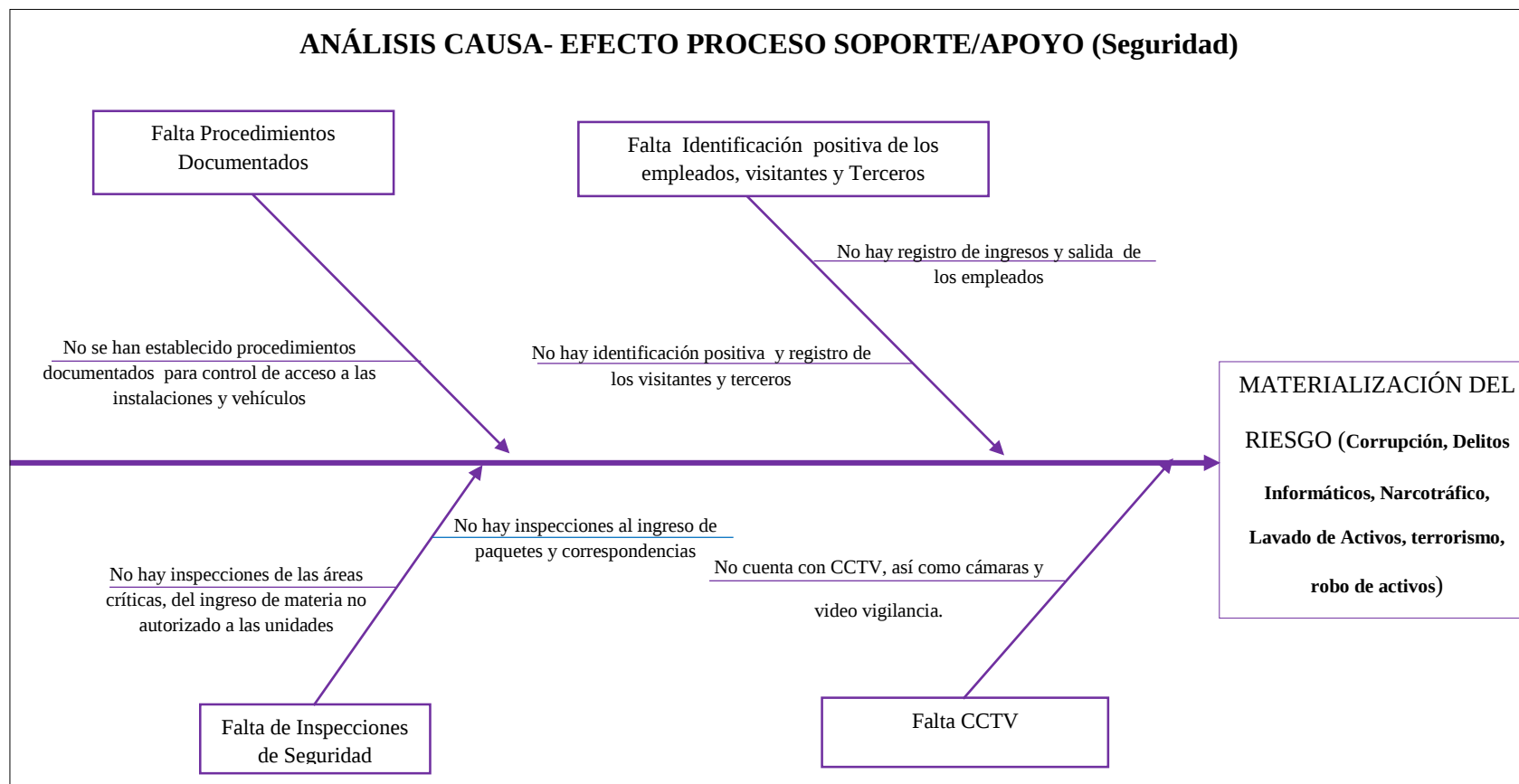
Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 21 Análisis Causa- Efecto / Solución Soporte/Apoyo (Contabilidad)

ANÁLISIS CAUSA- EFECTO / SOLUCIÓN SOPORTE/APOYO (Contabilidad)		
CAUSA	EFFECTO	SOLUCIÓN
Falta Procedimientos Documentados - No se han establecido procedimientos documentados para evaluar y verificar los asociados de negocio Falta la Evaluación y Verificación de Asociados de Negocio - No cuenta con criterios de prevención de financiamiento del terrorismo - No se evalúa con los criterios de seguridad en tema de lavado de activos Falta de Acuerdos de Seguridad - No cuenta con acuerdos de seguridad que le permitan cumplir con los requisitos mínimos de seguridad a sus asociados	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO (Corrupción, Delitos Informáticos, Narcotráfico, Lavado de Activos, terrorismo) Creando esto un impacto negativo en la organización como: Pérdida de imagen, Sanciones legales, Probable cierre temporal de la empresa, Robo a la información de la organización	Se establecerá procedimientos y controles que le permitan a la organización evaluar y verificar a sus asociados de negocio, de misma manera realizar acuerdos de seguridad BASC para los asociados que no cuenten con certificación BASC

Fuente: Elaboración Propia.

ESQUEMA N° 14 Análisis Causa- Efecto Proceso Soporte/Apoyo (Seguridad)



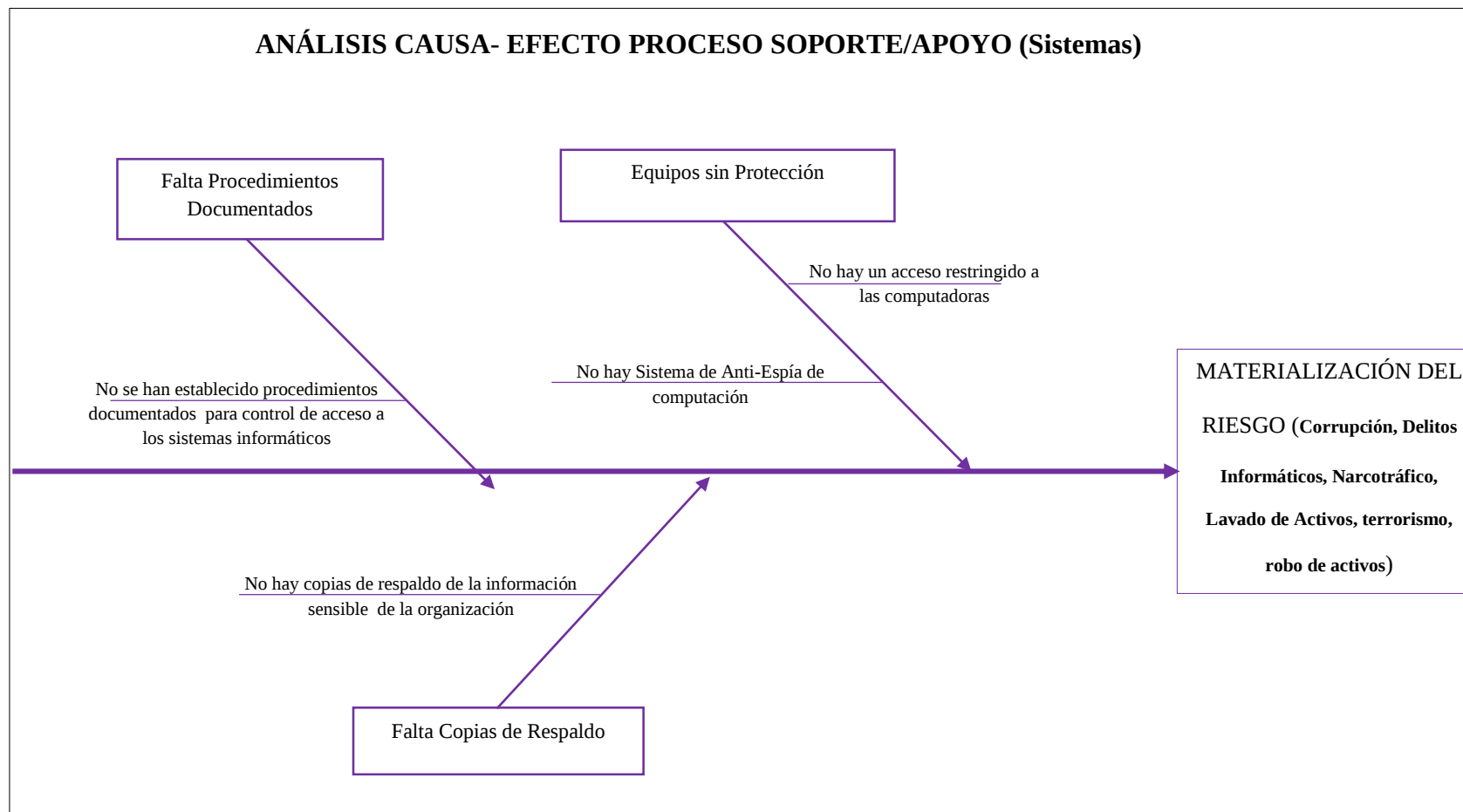
Fuente: Elaboración Propia

ESQUEMA N° 15 Análisis Causa- Efecto / Solución Soporte/Apoyo (Seguridad)

ANÁLISIS CAUSA- EFECTO / SOLUCIÓN SOPORTE/APOYO (Seguridad)		
CAUSA	EFECTO	SOLUCIÓN
Falta Procedimientos Documentados - No se han establecido procedimientos documentados para control de acceso a las instalaciones y vehículos Falta Identificación positiva de los empleados, visitantes y Terceros - No hay registro de ingresos y salida de los empleados - No hay identificación positiva y registro de los visitantes y terceros Falta de Inspecciones de Seguridad - No hay inspecciones al ingreso de paquetes y correspondencias Falta CCTV - No cuenta con CCTV, así como cámaras y video vigilancia en áreas críticas.	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO (Corrupción, Delitos Informáticos, Narcotráfico, Lavado de Activos, terrorismo, robo de activos) Creando esto un impacto negativo en la organización como: Perdida de imagen, Sanciones legales, Probable cierre temporal de la empresa, Robo a la información de la organización	Se establecerá procedimientos y controles que le permitan el control al acceso a las instalaciones, unidades vehiculares, inspección de paquetes y correspondencias.

Fuente: Elaboración Propia.

ESQUEMA N° 16 Análisis Causa- Efecto Proceso Soporte/Apoyo (Sistemas)



Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 22 Análisis Causa- Efecto / Solución Soporte/Apoyo (Sistemas)

ANÁLISIS CAUSA- EFECTO / SOLUCIÓN SOPORTE/APOYO (Sistemas)		
CAUSA	EFEECTO	SOLUCIÓN
Falta Procedimientos Documentados - No se han establecido procedimientos documentados para control de acceso a los sistemas informáticos Equipos sin Protección - No hay un acceso restringido a las computadoras - No hay Sistema de Anti-Espía de computación Falta Copias de Respaldo - No hay copias de respaldo de la información sensible de la organización	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO (Corrupción, Delitos Informáticos, Narcotráfico, Lavado de Activos, terrorismo, robo de activos) Creando esto un impacto negativo en la organización como: Perdida de imagen, Sanciones legales, Probable cierre temporal de la empresa, Robo a la información de la organización	Se establecerá procedimientos y controles que le permitan el control al acceso a la información sensible de la organización.

Fuente: Elaboración Propia

3.2.PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA NORMA Y ESTÁNDAR BASC V 04-2012 SEGÚN EL DIAGNÓSTICO INICIAL

3.2.1. Propuesta De Implementación De Los Requisitos De La Norma BASC.

3.2.1.1. (NORMA BASC 4.1.) Generalidades

La organización debe establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar continuamente el SGCS determinando los siguientes aspectos.

- a) Enfoque de procesos aplicado a la seguridad de la organización.
- b) Documentar la secuencia e interacción de los procesos
- c) Definir el alcance del SGCS.

La elaboración y la propuesta de los requisitos para los procedimientos y documentos establecidos en la norma BASC PERÚ, tienen un enfoque de seguridad en los procesos de la organización, la documentación y secuencia de los procesos que realizan en la organización y finalmente definir el alcance del SGCS.

ESQUEMA N° 17 Mapa De Procesos De JB Internacional S.A. Transportes

	MAPA DE PROCESOS DE JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS	Código	JB-DE-MP-001
		Versión	1
		Revisión	1
		Fecha	26/01/2018



Fuente: Elaboración Propia

3.2.1.2. (NORMA BASC 4.2) Política De Control Y Seguridad

La Alta Dirección debe establecer, documentar, comunicar, publicar y respaldar su política de control y seguridad. Esta política debe estar orientada a la prevención de actividades ilícitas y ser adecuada al propósito, alcance del sistema de gestión y riesgos de la organización, incluyendo un compromiso con el mejoramiento continuo del sistema de gestión. La política debe ser marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del SGCS.

Se ha elaborado una política de seguridad para la prevención de actividades ilícitas para la organización JB Internacional S.A. Transportes, esta política se definió según la norma BASC V4-2012, con la finalidad que la alta dirección pueda revisarlo y aprobarlo, para luego sea difundido en toda la organización, de esta forma exista una concientización y conocimiento de los objetivos generales y específicos.



POLÍTICA DE CONTROL Y SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS (NARCOTRÁFICO, CONTRABANDO Y TERRORISMO)

JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES cuenta con una flota de camiones propia, involucrados en las operaciones de nuestros clientes y con el desarrollo de nuestro país; transportando seguridad y compromiso a nivel nacional e internacional. Realizamos el servicio de transporte de carga terrestre a diferentes departamentos del Perú y brindamos servicios logísticos integrales hacia Bolivia, Chile y Ecuador ampliando nuestros destinos.

Contamos con un sistema informático y actualización permanente. Telefonía celular nacional e internacional en todas las unidades. Monitoreo GPS de las unidades, generando compromiso y seguridad hacia nuestros clientes.

Estamos comprometidos en mantener y mejorar un Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) en nuestras operaciones, con el objetivo de impedir que la empresa sea utilizada para actividades ilícitas relacionadas al narcotráfico, contrabando o terrorismo.

Para este fin, implementamos estándares internacionales de seguridad basados en la norma BASC v.4-2012 (Business Alliance for Secure Commerce) y nos enfocamos en los siguientes objetivos:

Fuente: Elaboración Propia



OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y ejecutar acciones preventivas destinadas a evitar el contrabando de mercancías, narcóticos y terrorismo a través del comercio de nuestra organización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar a la organización una herramienta gerencial que permita mantener y fortalecer el negocio con alta seguridad en la logística de comercio internacional.

Optimizar, estandarizar y buscar la mejora continua en los procesos, operaciones y protocolos de seguridad de nuestra cadena de abastecimiento, con el objetivo de asegurarlas contra el riesgo de actividades ilícitas.

Mantener la credibilidad internacional en la legalidad nuestros productos y servicios.

Implementar una cultura de seguridad en la organización con el fin de prevenir que nuestros productos y/o servicios sean utilizados para actividades ilícitas.

Comprometer plenamente a nuestros socios estratégicos: proveedores, transportistas, autoridades y colaboradores internos en cumplir con el SGCS en nuestras operaciones.

DILIA SOLEDAD TORRES CHAVEZ

Gerente General

JB Internacional S.A. Transportes

Fuente: Elaboración Propia

3.2.1.3. (NORMA BASC 4.3) Planeación

3.2.1.3.1. (Norma 4.3.1) Generalidades

El éxito o fracaso del SGCS depende de una adecuada planificación. Esto implica el cumplimiento de los requisitos en materia de control y seguridad, estableciendo criterios de desempeño, definiendo ¿qué se debe hacer?, ¿quién es el responsable?, ¿Cuándo se debe hacer? y ¿cuál sería el resultado esperado?

3.2.1.3.2. (Norma 4.3.2) Objetivos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad SGCS.

La Alta Dirección debe establecer y revisar los objetivos del SGCS en las funciones y los niveles pertinentes dentro de la organización. Dichos objetivos deben ser coherentes y permitir dar evidencia del cumplimiento de la política de control y seguridad a través de indicadores de gestión.



OBJETIVOS DE SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC

1. SENSIBILIZAR Y ENTRENAR AL PERSONAL EN EL SGCS

JB INTERNACIONAL S.A TRANSPORTES establecerá un programa de capacitación, que asegure un comercio seguro, para concientizar al personal sobre temas de narcotráfico, tráfico de armas, lavado de activos, confidencialidad, robo, terrorismo

Nombre Indicador: Cumplimiento Del Programa De Capacitación:

Ratio: Capacitaciones Realizadas / Capacitaciones Programadas.

Meta: 100%

Frecuencia: Semestral

Registro: Programa de capacitación BASC (Lista de asistencia, certificados de capacitación)

2. CONTROL Y SEGUIMIENTO SGCS BASC

JB INTERNACIONAL S.A TRANSPORTES realizara control y seguimiento a sus procesos, para determinar si se cumple o hay desviaciones en el SGCS BASC.

Nombre Indicador: Cumplimiento Del Control Y Seguimiento Del SGSC BASC

Ratio: Cantidad De Indicadores Que Cumplieron La Meta Establecida / Cantidad De Indicadores Establecidos

Meta: 100%

Frecuencia: Semestral

Registro: Matriz de Medición de Indicadores De Procesos SGCS BASC

Fuente: Elaboración Propia



OBJETIVOS DE SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC

3. MEJORA CONTINUA SGCS BASC

JB INTERNACIONAL S.A TRANSPORTES se compromete a realizar acciones correctivas y preventivas en las no conformidades u observaciones al SGCS BASC.

Nombre Indicador: CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

Ratio: Acciones Correctivas Y Preventivas Solucionadas / No Conformidades Y Observaciones Detectadas En SGSC BASC.

Meta: 100%

Frecuencia: Semestral

Registro: Solicitud De Acción Correctiva Y Preventiva.

DILIA SOLEDAD TORRES CHAVEZ

Gerente General

JB Internacional S.A. Transportes

Fuente: Elaboración Propia

3.2.1.3.3. *(Norma 4.3.3) Gestión de Riesgos*

La organización debe tener un procedimiento documentado para establecer e implementar un proceso de gestión de riesgos que permita la determinación del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos. Debe realizar una revaluación de los riesgos mínimo una vez al año y/o cuando se identifiquen nuevas amenazas o vulnerabilidades en el SGCS.

Se elaboró una propuesta de gestión de riesgos resguardando todos los requerimientos que exige la norma BASC PERU.



	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS		Página	1 de 5
	PROCEDIMIENTO: Gestión de Riesgos		Código	JB-PRD-GR-001
			Versión	V.01
1. OBJETIVO				
Identificar los peligros y evaluar los riesgos a los cuales está expuesta JB Internacional S.A. Transportes de acuerdo a sus procesos y actividades en las cuales interactúan los colaboradores.				
2. ALCANCE				
Aplica a todos los procesos y actividades como transporte carga terrestre que desarrolla JB Internacional S.A. Transportes.				
3. VIGENCIA.				
Este procedimiento aplica a todas las áreas de JBINSA que generen registros.				
4. RESPONSABILIDAD				
La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de coordinador de BASC y los responsables de cada área.				
5. DEFINICIONES				
Análisis de Riesgo: Uso Sistemático de la información de disponible, para determinar la frecuencia con la cual pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de las consecuencias.				
Evaluación de Riesgos: Proceso usado para determinar las prioridades de gestión del riesgo mediante la comparación del nivel del riesgo contra normas predeterminadas, niveles de riesgo, objetivos y otros criterios.				
Gestión del Riesgo: Proceso Sistemático relacionado a la administración de los riesgos.				
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018				
Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018				
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.				

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS	Página	2 de 5
	PROCEDIMIENTO: Gestión de Riesgos	Código	JB-PRD-GR-001
		Versión	V.01
Peligro/Amenaza: Es una fuente o situación con potencial de pérdidas en términos de lesiones, daño a la propiedad y/o procesos, al ambiente o una combinación.			
Riesgo: Posibilidad de que suceda algo que tendrá impacto en los objetivos. Se mide en término de consecuencia y la posibilidad de ocurrencia.			
6. EQUIPOS.			
Equipos de cómputo y comunicaciones (Teléfono, Fax, computador, impresora) Equipo de oficina (Escritorio)			
7. INFRAESTRUCTURA.			
Uso de las instalaciones donde se vaya a efectuar la labor.			
8. MATERIALES.			
Política de administración y retención de registros.			
Cronograma de retención de Registros.			
9. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
9.1. Establecimiento del Contexto.			
Se evalúa el contexto estratégico, organizacional y de gestión de riesgos identificando para este fin sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.			
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018	
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.			

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS		Página	3 de 5
	PROCEDIMIENTO: Gestión de Riesgos		Código	JB-PRD-GR-001
			Versión	V.01

9.2. Identificación de Peligros

- Se aplica diversas técnicas y herramientas para identificar los peligros como pueden ser: juicios basados en experiencias, registros, diagrama de flujo, brainstorming, análisis de escenarios y herramientas de calidad.
- La identificación incluye todos los peligros, estén o no bajo control.

9.3. Análisis de Riesgos.

- Se analiza las consecuencias y la probabilidad del evento.
- Los criterios para el análisis de riesgo están orientadas hacia la protección de la empresa contra las actividades ilícitas como el narcotráfico, el terrorismo y el contrabando.
- Las consecuencias y las probabilidades se combinan para producir un nivel de riesgo. El análisis que se realiza es cualitativo.

9.4. Evaluación de Riesgos.

- Se compara el nivel de riesgo detectado durante el proceso de análisis de riesgo detectado durante el proceso de análisis d riesgos con los niveles de aceptación de JB Internacional S.A. Transportes.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS		Página	4 de 5
	PROCEDIMIENTO: Gestión de Riesgos		Código	JB-PRD-GR-001
			Versión	V.01

9.5. Tratamiento de los Riesgos.

- Se identifica la mejor opción para tratar riesgos.
- Las opciones de tratamiento se pueden enfocar a lo siguiente:
 - a. Evitar el riesgo, decidiendo no proceder con la actividad que probablemente generaría el riesgo.
 - b. Reducir la probabilidad de la ocurrencia.
 - c. Reducir las consecuencias.
 - d. Transferir los riesgos, esto involucra que otra parte soporte o comparta el riesgo, lo cual debe asegurar que la otra parte pueda administrarlo efectivamente.
 - e. Retener los riesgos, después de que los riesgos hayan sido reducidos o transferidos se genera un riesgo residual el cual puede ser retenido.

9.6.Monitoreo y Revisión.

El coordinador BASC es el encardo del Monitoreo de la gestión de riesgos.

Es esencial el monitoreo sobre la marcha para asegurar que el plan de administración se mantiene relevante

9.7.Comunicación y Consulta.

- Una vez finalizado el proceso de gestión de riesgo es importante informar los resultados al personal y a las partes interesadas.
- La comunicación de los riesgos es para los interesados internos y externos.
- La consulta involucra un dialogo en ambas direcciones entre los interesados.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS		Página	5 de 5																																								
PROCEDIMIENTO: Gestión de Riesgos		Código	JB-PRD-GR-001																																								
		Versión	V.01																																								
 Procedimiento de Gestión de Riesgos <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Coordinador BASC</th> <th style="width: 50%;">Documentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">INICIO</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">↓</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">Establecimiento del contexto.</td> <td align="center">Contexto Estratégico</td> </tr> <tr> <td align="center">↓</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">Identificación de peligros</td> <td align="center">Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos</td> </tr> <tr> <td align="center">↓</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">Análisis de Riesgos</td> <td align="center">Identificación de peligros y evaluación de riesgos</td> </tr> <tr> <td align="center">↓</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">Evaluación de Riesgos</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">↓</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">Tratamiento de Riesgo</td> <td align="center">Tratamiento de Riesgos</td> </tr> <tr> <td align="center">↓</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">Monitoreo y Revisión</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">↓</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">Monitoreo y Revisión</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">↓</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">Comunicación y Consulta</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">↓</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">FIN</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Coordinador BASC	Documentación	INICIO		↓		Establecimiento del contexto.	Contexto Estratégico	↓		Identificación de peligros	Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	↓		Análisis de Riesgos	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	↓		Evaluación de Riesgos		↓		Tratamiento de Riesgo	Tratamiento de Riesgos	↓		Monitoreo y Revisión		↓		Monitoreo y Revisión		↓		Comunicación y Consulta		↓		FIN	
Coordinador BASC	Documentación																																										
INICIO																																											
↓																																											
Establecimiento del contexto.	Contexto Estratégico																																										
↓																																											
Identificación de peligros	Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos																																										
↓																																											
Análisis de Riesgos	Identificación de peligros y evaluación de riesgos																																										
↓																																											
Evaluación de Riesgos																																											
↓																																											
Tratamiento de Riesgo	Tratamiento de Riesgos																																										
↓																																											
Monitoreo y Revisión																																											
↓																																											
Monitoreo y Revisión																																											
↓																																											
Comunicación y Consulta																																											
↓																																											
FIN																																											
10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO. - Matriz de Gestión de Riesgos																																											
11. FIN DEL PROCEDIMIENTO																																											
Auditor Interno BASC	Administración	Gerencia General																																									
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____																																									
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____																																									
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.																																											

Fuente: *Elaboración Propia*

3.2.1.3.4. *(Norma 4.3.4) Requisitos Legales*

La organización debe tener un procedimiento documentado para identificar, actualizar, implementar y comunicar los requisitos legales y reglamentarios al cual esté sometido y le sea aplicable al SGCS BASC.

La organización debe asegurar el cumplimiento de las disposiciones y normas relativas a proteger la propiedad intelectual, incluyendo la propiedad de Norma y Estándares BASC y el uso adecuado del logo que identifica la marca y la imagen corporativa de WBO.

3.2.1.3.5. *(Norma 4.3.5) Previsiones*

La organización debe hacer provisiones con el fin de cubrir los objetivos, planes y controles operacionales para que la organización implemente, mantenga y mejore continuamente el sistema de gestión en control y seguridad.

3.2.1.4. **(NORMA BASC 4.4) Implementación Y Operación**

3.2.1.4.1. *(Norma 4.4.1) Estructura, Responsabilidad y Autoridad*

La responsabilidad final por el control y seguridad de la organización, recae en el más alto nivel de la Dirección.

La organización debe designar un representante de la Alta Dirección con el nivel de autoridad y responsabilidad para asegurar que el SGCS se implemente, mantenga y mejore continuamente.

Debe establecer y documentar las responsabilidades, funciones y autoridad del personal que afecta la seguridad de la organización, identificadas en el análisis de criticidad del recurso humano, producto de la gestión de riesgos de la cadena de suministro y las actividades relacionadas con el comercio internacional.

3.2.1.4.2. (Norma 4.4.2) Entrenamiento, Capacitación y Toma de Conciencia

La organización debe determinar y demostrar las competencias requeridas del personal y en caso de no disponer de ellas, debe tomar las acciones necesarias.

El personal debe ser consciente de la responsabilidad por el control y seguridad en todos los niveles de la organización y de la influencia que su acción o inacción pueda tener sobre la eficacia del SGCS BASC.

3.2.1.4.3. (Norma 4.4.3) Comunicación

La organización debe establecer condiciones para:

- a. Mantener una comunicación abierta y efectiva de información sobre control y seguridad en el comercio internacional.
- b. Lograr la participación y el compromiso de accionistas, directivos, empleados y asociados de negocio.

3.2.1.4.4. (Norma 4.4.4) Documentación del Sistema

La documentación es un elemento clave para permitir a una organización implementar de manera efectiva el SGCS. Es útil para consolidar y conservar los conocimientos sobre el tema, sin embargo es recomendable mantenerla reducida al mínimo requerido.

La documentación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC debe incluir:

- a. El Manual del SGCS que contemple y describa el alcance y cómo la empresa cumple todos los requisitos de la Norma y los Estándares, así como las exclusiones debidamente justificadas.
- b. Los procedimientos documentados y los registros requeridos por esta Norma y Estándares de Seguridad.

- c. Los documentos que la organización determine sean indispensables para asegurar la eficacia del SGCS.

3.2.1.4.5. *(Norma 4.4.5) Control de Documentos*

La organización debe tener un procedimiento documentado que incluyan listados maestros de documentos que le permitan controlar todos los documentos requeridos para la implementación del SGCS BASC, y garantizar que:

- a. Se aprueben los documentos antes de su emisión.
- b. Puedan ser localizados oportunamente.
- c. Se revisen periódicamente y se actualicen cuando sea necesario.
- d. Se encuentren legibles y disponibles garantizando su preservación, custodia y confidencialidad.
- e. Sean oportunamente identificados y retirados los documentos obsoletos para evitar su uso no previsto; incluyendo aquellos que deban ser retenidos con propósitos de preservación legal o de conocimiento.
- f. Se controlen los documentos de origen externo.
- g. Se disponga de un sistema de protección y recuperación de la información sensible de la organización que incluya medios magnéticos y físicos.

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS		Página	1 de 5
	PROCEDIMIENTO: Control De Documentos		Código	JB-PRD-CD-002
			Versión	V.01
1. OBJETIVO Definir controles necesarios para la identificación, revisión y actualización del compendio de documentos utilizados en la operación de JBINSA, de acuerdo a las políticas de retención documental establecidas por la organización. Mantener actualizado al 95% el compendio de documentos utilizados en la operación de JBINSA.				
2. ALCANCE Aplica a todos los procesos de JBINSA que elaboren, modifiquen o eliminen documentos. Este documento también aplica para controlar los documentos de origen externo.				
3. VIGENCIA. Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.				
4. RESPONSABILIDAD La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de los Jefes y/o encargados de área. Y por extensión por el Control Interno.				
5. DEFIMICIONES COPIA NO CONTROLADA: Documento sobre el cual no existe responsabilidad de comunicar sus cambios y actualizaciones. DOCUMENTO: Cualquier medio que contenga información y que sirve para ilustrar o comprobar algo. Un documento puede tener incluidos diagramas de flujo, tablas, figuras, planos, grabaciones magnéticas, fotografías, formatos, entre otros.				
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.				

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS		Página	2 de 5
	PROCEDIMIENTO: Control De Documentos		Código	JB-PRD-CD-002
			Versión	V.01
DOCUMENTO CONTROLADO: Documento sobre el cual existe control y responsabilidad para informar y suministrar las actualizaciones que se realicen. DOCUMENTO EXTERNO: Todos aquellos documentos que no se elaboran en JBINSA pero que son incluidos como parte del Sistema y que ayudan o guían el desarrollo de los procesos. DOCUMENTO OBSOLETO: Documento que ha perdido su vigencia en fecha o contenido. ELIMINACIÓN: Actividad mediante la cual un documento se suprime o elimina. MODIFICACIÓN: Mecanismo a través del cual se realizan cambios necesarios en los documentos. Pueden ser de forma o de fondo. 6. EQUIPOS Equipos de cómputo y comunicaciones (Teléfono, Fax, computador, impresora) y Equipo de oficina (Escritorio, E stands, Archivadores). 7. INFRAESTRUCTURA Uso de las oficinas de JBINSA donde se vaya a ejecutar el procedimiento. 8. MATERIALES. Listado de control de naturaleza de cambios. Listado Maestro de Documentos y Registros.				
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018		
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.				

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS		Página	3 de 5
	PROCEDIMIENTO: Control De Documentos		Código	JB-PRD-CD-002
			Versión	V.01

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.

9.1. Creación de Documentos.

Toda creación o actualización de documentos debe solicitarse por escrito, por las áreas interesadas, al Área de Administración. Ningún documento debe modificarse sin autorización. La solicitud la puede realizar en primera instancia, el supervisor del área, quien evaluará la pertinencia de dicha solicitud.

9.2. Revisión de Documentos

9.3. Los documentos deben pasar por la revisión del Jefe de Área o del Supervisor designado por el Gerente en donde se verificará que la información contenida en el documento sea clara, concreta y que corresponda con la finalidad por la que fue creado.

9.4. Aprobación de Documentos.

Todos los documentos del Sistema de Gestión, expedidos por la empresa deben ser aprobados antes de su emisión y publicación.

La aprobación implica que el documento sea enviado por la administración, para su respectiva publicación por parte del Jefe o Supervisor y/o Encargado del área.

9.5. Actualización de un Documento.

Cuando el documento es sometido a actualización, éste someterá al documento a revisión y aprobación por parte del Jefe, Supervisor y/o Encargado del Área. Luego se debe notificar por parte de propietario del documento al Área de Administración la novedad

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS		Página	4 de 5
	PROCEDIMIENTO: Control De Documentos		Código	JB-PRD-CD-002
			Versión	V.01

9.6. Codificación de un Documento.

Para mantener un orden con respecto a la clasificación visual de los documentos usados por la compañía se establecerá el siguiente código.

9.7. Control de Versiones

Se debe actualizar la versión de los documentos que generen cambios (contenido o estructura del documento) y deben ser aprobados nuevamente por el Área propietaria del documento.

9.8. Preservación de Documentos.

Los documentos físicos que use JBINSA serán almacenados en condiciones de almacenamiento adecuadas para mantenerlos legibles y fácilmente identificables. Los documentos que son almacenados de forma electrónica en la plataforma SharePoint, donde están los documentos actualizados para todo el personal.

9.9. Gestión de Documentos Externos.

Toda documentación se considera externa a JBINSA, mientras no sea elaborada por el personal de la empresa, pero que hacen parte del Sistema de Gestión en Control y Seguridad y que ayudan o guían en el desarrollo de los procesos de las Áreas.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

PROCESO: ESTRATÉGICO / SGCS PROCEDIMIENTO: Control De Documentos		Página 5 de 5 Código JB-PRD-GR-002 Versión V.01
---	--	---

Procedimiento de Control de Documentos

Jefe de Área	Colaborador Área	Control Interno
INICIO Identificar la necesidad de crear, actualizar o modificar un documento. ¿Crear Documento? SI → Solicitar a colaborador del área, la creación del documento. NO → Verificar si el actualización o eliminación ¿Es actualización? SI → Solicitar a colaborador del área, la actualización del documento. NO → Solicitar la eliminación del documento Aprobar Documento ¿Documentos Aprobados? NO → Notificar a control interno sobre la novedad del documento	Verificar si el documento tiene plantilla actualizada de elaboración disponible ¿Tiene Plantilla? SI → Crear o actualizar documento de acuerdo a la plantilla actualizada. NO → Crear o actualizar documento de acuerdo a las directrices del jefe inmediato Solicitar aprobación del documento Creado/Actualizado	Verificar si la solicitud es para incluir un documento nuevo, actualizarlo o volverlo obsoleto ¿Documento nuevo? SI → Verificar aspectos de forma del documento NO → Verificar si es actualización o eliminación ¿Es actualización? SI → Verificar aspectos de forma del documento NO → Volverlo Obsoleto: Ir al archivo en la carpeta del área solicitante Renombrar el archivo como: OBSOLETO: "nombre del archivo" Notificar sobre la eliminación del documento al área solicitante Registrar en control la naturaleza de cambios del documento FIN

10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

- Matriz de Gestión de Riesgos

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Auditor Interno BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

3.2.1.4.6. *(Norma 4.4.6) Control Operacional*

La organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministro y las actividades relacionadas con el comercio internacional, que los planes, programas y controles de seguridad se encuentran totalmente integrados en todo el ámbito de la organización y dentro de todas sus actividades.

Al implementar la política y la gestión efectiva del control y la seguridad, la organización debe hacer lo necesario para garantizar que todas las actividades se realicen de manera segura.

3.2.1.4.7. *(Norma 4.4.7) Preparación y Respuesta a Eventos Críticos*

La organización debe tener procedimientos documentados para:

- a. Identificar y responder oportunamente ante amenazas y vulnerabilidades.
- b. Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos o situaciones puedan generar sobre las operaciones o la imagen de la organización mediante procedimientos de contingencia y emergencia.
- c. Realizar ejercicios prácticos y simulacros que prueben la eficacia de las medidas de protección, así como las medidas previstas para dar respuesta a eventos críticos.
- d. Investigar todos aquellos elementos del sistema que tuvieron relación, directa o indirecta, con la falla presentada.

3.2.1.5. (NORMA BASC 4.5) Verificación

3.2.1.5.1. (Norma 4.5.1) Seguimiento y Medición

Para la empresa J.B. Internacional S.A. transportes, para el seguimiento y medición de las características claves que puedan tener impacto significativo en el control y seguridad, se propone el siguiente procedimiento documentado, el cual contendrá indicadores y metas que permitirán determinar la eficacia del SGCS BASC.

3.2.1.5.2. (Norma 4.5.2) Auditoría.

Para la empresa J.B. Internacional se elaboró un procedimiento documentado para realizar auditorías internas a los procesos que esta realiza.

Se propone un programa de auditorías internas que contemplen los requerimientos de la norma BASC versión 4-2012 y el estándar de transportador de carretera BASC.

 JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES Seguridad y Compromiso	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS	Página	1 de 2
	PROCEDIMIENTO: Seguimiento y Medición	Código	JB-PRD-SM-003
		Versión	V.01

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y medir regularmente parámetros claves de desempeño del SGCS BASC para determinar su cumplimiento en la totalidad de la organización.

2. ALCANCE

Aplica a todas las actividades y procesos que desarrolla JB Internacional S.A. Transportes dentro de su Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento aplica a todas las áreas de JBINSA que generen registros.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de coordinador de BASC y los responsables de cada área.

5. DEFINICIONES

No se han identificado términos por definir.

6. EQUIPOS.

Equipos de cómputo y comunicaciones (Teléfono, Fax, computador, impresora) Equipo de oficina (Escritorio)

7. INFRAESTRUCTURA.

Uso de las instalaciones donde se vaya a efectuar la labor.

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Norma BASC Versión 4 – 2012 y Estándares BASC, Versión 4 – 2012

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

 PROCESO: ESTRATÉGICO / SGCS		Página	2 de 2
PROCEDIMIENTO: Seguimiento y Medición		Código	JB-PRD-SM-003
		Versión	V.01
9. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
9.1.Verificación de Objetivos y Metas.			
El cumplimiento de los objetivos de seguridad del SGSC BASC será revisado y evaluado en la revisión por la dirección. Las conclusiones serán enviadas a los responsables que basándose en ello, tomaran las acciones correspondientes con el seguimiento del coordinador de BASC. El seguimiento se realizara a través de matriz de indicadores BASC, cuyo continuo monitoreo permite establecer las condiciones e identificar diversos síntomas que se derivan del manejo del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC. Toda falla u oportunidad de mejora detectada en el SGCS BASC deberá de generar un plan de acción que satisfaga la corrección o prevención de la misma. El plan de acción deberá de ser ejecutado en la medida de lo posible dentro del plazo de establecido.			
10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.			
Matriz de Medición de Indicadores			
11. FIN DEL PROCEDIMIENTO			
Auditor Interno BASC Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Administración Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Gerencia General Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018	
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.			

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS	
	Página	1 de 9
	Código	JB-PRD-AI-004
PROCEDIMIENTO: Auditoria Interna		Versión V.01
1. OBJETIVO Verificar la efectividad de las auditorías que componen en el programa de auditorías. 2. ALCANCE El presente procedimiento se aplica la auditoría interna a todos nuestros procesos y actividades que como empresa de transportes de carga nacional e internacional desarrolla. 3. VIGENCIA. Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia. 4. RESPONSABILIDAD La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo del Coordinador BASC y auditores internos, debe tener los criterios y los métodos de auditoría claros para garantizar el trámite satisfactorio de las Auditorías, así como contar con el programa de auditoría, y las fechas en las cuales se va a desarrollar. 5. DEFINICIONES AUDITORÍA: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de los procesos y evaluarlos de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de Auditoria.		
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRATÉGICO / SGCS	
	Página	2 de 9
	Código	JB-PRD-AI-004
PROCEDIMIENTO: Auditoria Interna		Versión V.01
• AUDITORÍA INTERNA: La auditoría interna es un proceso cuya responsabilidad parte de la Alta Gerencia de las compañías, y se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización. • CRITERIO DE AUDITORÍA: Numerales que contienen los requisitos comprendidos dentro del SCA, que se usan como referencia frente a la cual se compara la evidencia recopilada durante la auditoría interna. • EVIDENCIA DE LA AUDITORÍA: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoria y que son verificables. • HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA: Resultados de la evaluación de la evidencia de auditoria recopilada frente a los criterios de auditoria. • CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA: Resultado de la auditoria que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y todos los hallazgos de la misma. • AUDITADO: Organización o proceso que es auditado. • AUDITOR: Persona con la competencia necesaria para llevar a cabo una auditoria.		
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		

Fuente: *Elaboración Propia*

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS	
	Página	3 de 9
	Código	JB-PRD-AI-004
PROCEDIMIENTO: Auditoría Interna		Versión V.01
• EQUIPO AUDITOR: Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoria. El equipo auditor puede incluir auditores en Formación y puede estar formado por personal de JBINSA o por personal externo contratado para esta labor. • PROGRAMA DE AUDITORÍA: Conjunto de auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado, en este programa el Coordinador del Equipo BASC, conjuntamente con la gerencia general definen el objetivo general, el alcance del programa y un rango de fechas en las que se debe realizar las auditorías internas. • PLAN DE AUDITORÍAS: Descripción de las actividades y los preparativos de una auditoria. • ALCANCE DE LA AUDITORÍA: extensión y límites de una Auditoria. • NO CONFORMIDAD: Incumplimiento de un requisito. • ACCION CORRECTIVA: Acción tomada para corregir la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable. • ACCIÓN PREVENTIVA: Acción tomada para evitar la causa de una no		
6. EQUIPOS Equipos de cómputo y comunicaciones (Teléfono, Fax, computador, impresora)		
7. INFRAESTRUCTURA Equipo de oficina (Escritorio), Uso de las instalaciones donde se vaya a efectuar la auditoria.		
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS	
	Página	4 de 9
	Código	JB-PRD-AI-004
PROCEDIMIENTO: Auditoria Interna	Versión	V.01
8. MATERIALES. Libreta de apuntes, bolígrafo, cronograma de auditoria, plan de auditorías Internas, lista de verificación de auditoría, Cámara Fotográfica.		
9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO. 9.1. Criterios de Auditoría Los criterios de auditoría se utilizan como referencia frente a la cual se determina la conformidad, y pueden incluir políticas, objetivos, procedimientos, normas, requisitos legales, requisitos del sistema de gestión, requisitos contractuales, códigos de conducta sectoriales, u otros acuerdos planificados aplicables.		
9.2. Alcance de la Auditoría La auditoría interna va desde la planeación de las auditorías que se van a realizar, su ejecución, el trámite de los informes relacionados a la misma, hasta la entrega de los mismos a cada una de las áreas con las recomendaciones de mejora para su análisis, seguimiento y evaluación de la eficacia de las acciones tomadas.		
9.3. La frecuencia de las auditorias es: Auditoría de Instrucciones de Trabajo: Mínimo 2 veces al año se debe realizar una auditoría al SGCS BASC.		
9.4. Método de Auditoría El método de auditoría se basa en la auditoría presencial o In Situ, y en la que se contemplan los métodos descritos a continuación:		
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		

Fuente: Elaboración Propia

		PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS		Página	5 de 9
PROCEDIMIENTO: Auditoria Interna				Código	JB-PRD-AI-004
				Versión	V.01
Grado de Implicación entre auditor y Auditado		Auditoría In Situ			
Interacción Humana		- Realizar entrevistas. - Completar listas de verificación y cuestionarios con el auditado. - Revisión documental con el auditado. - Muestreo (basado en juicios, o estadístico basado en atributos).			
Sin interacción Humana		- Observar el trabajo desempeñado - Realizar visitas al sitio - Completar listas de verificación			
9.4.1. Reunión de Apertura: Liderada por el Coordinador BASC y donde se presentan a los auditores internos y auditados, se confirma el objetivo de la auditoría, se explica la metodología de recopilación de evidencias y se aclara que la auditoría es un muestreo.					
9.4.2. Asignación de tareas al equipo auditor: El Coordinador BASC asigna responsabilidades específicas a los auditores internos con respecto las áreas, procesos o actividades que se van a evaluar. Se debe tener en cuenta la independencia, competencia, recursividad y niveles de experticia del auditor interno para realizar la asignación.					
9.4.3. Recolección de Información: Se da por medio de entrevistas en los puestos de trabajo, o visitas durante la ejecución de las actividades, donde se verifica la aplicación de los procedimientos por medio de inspección visual y preguntas claras y que permitan la recolección de la información requerida.					
9.4.4. Comunicación durante la auditoría: Se debe mantener comunicación constante entre el Coordinador BASC y auditor interno, quien informará al auditado los progresos de la auditoría. Los hallazgos que sugieran un riesgo inmediato y significativo para el auditado deben comunicarse de forma inmediata y sin demora.					
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018			Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018		
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.					

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS	
	PROCEDIMIENTO: Auditoria Interna	Página 6 de 9
		Código JB-PRD-AI-004
		Versión V.01

9.4.5. Reporte de Hallazgos de Auditoría Interna: Los hallazgos de las auditorías son identificados y registrados en los formatos correspondientes al tipo de auditoría realizada.

En estos registros, queda referenciando el criterio de auditoría que evaluado y la evidencia que lo soporta el cumplimiento o no de dicho criterio. Si aplica, el auditado propondrá acciones de mejora para eliminar la causa raíz del incumplimiento de los requisitos de auditoría usando el formato de acciones correctivas, preventivas.

9.4.6. Informe final de Auditoría y reunión de cierre: Elaborado por el Coordinador BASC y donde se presentan los objetivos y alcance de auditoría, identificación de los auditores y auditados, los criterios de la auditoría, aspectos positivos, no conformidades encontradas, análisis porcentual de no conformidades halladas, comparativo entre auditorías previas, y el reporte de los hallazgos como soporte.

9.4.7. Seguimiento: En el caso que se presenten no conformidades, el Coordinador de BASC debe hacer seguimiento entendido como la verificación de la implementación y la eficacia de las acciones planeadas, según el procedimiento de acciones correctivas y preventivas.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 **Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018**

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

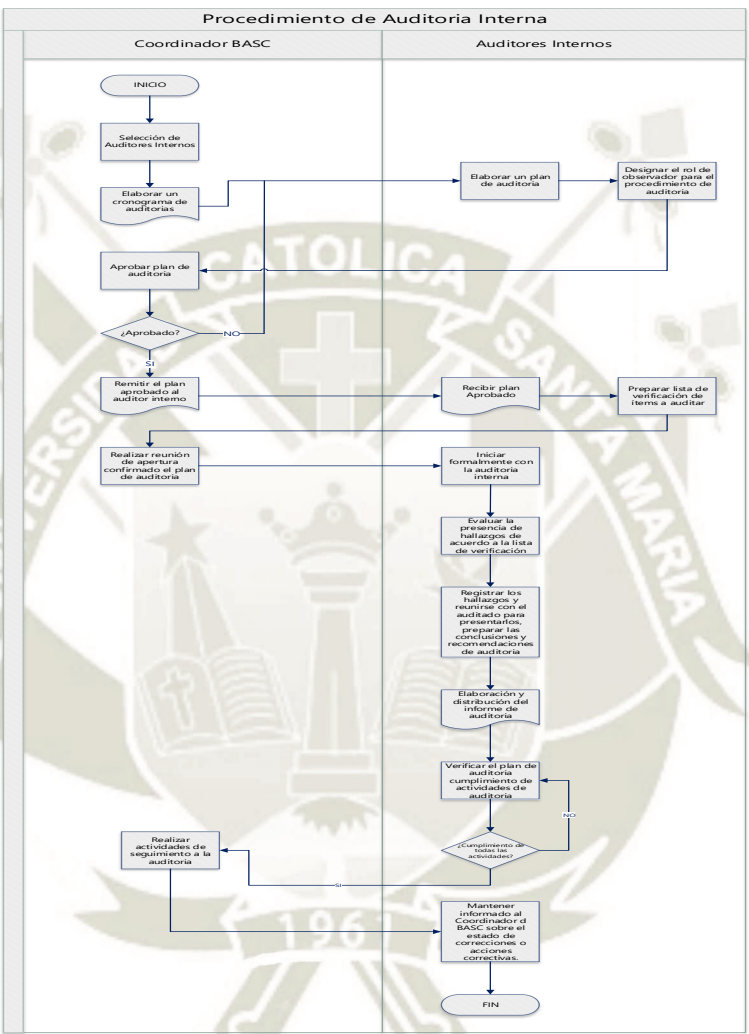
Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRATÉGICO / SGCS	
	Página	7 de 9
	Código	JB-PRD-AI-004
PROCEDIMIENTO: Auditoria Interna		Versión V.01
10. Programa de Auditoría. Elaboración Cronograma de Auditoría: La planificación y elaboración del cronograma de auditoría se realiza por parte de Equipo Auditor BASC. 11. Evaluación de Riesgos de Seguridad: La evaluación de riesgos busca por medio de un diagnóstico general, identificar las amenazas presentes, estimación de posibles consecuencias, valoración del riesgo asociado y la determinación de sus impactos. JBINSA tiene como objetivo general por medio de un panorama de riesgos, prevenir y administrar todos aquellos factores que afecten negativamente las áreas operativas de la empresa, sin que su ocurrencia llegue a nuestros asociados de negocio, a nuestro personal ni a nuestros procesos internos. En el panorama de riesgos de JBINSA, se contempla el nombre del riesgo, agente generador, efectos, identificación de causas, monitoreo, junto con la probabilidad y el impacto a la organización. 12. Auditores Internos: • Habilidad para la preparación y planificación de la auditoria • Cumplimiento (en los horarios de las auditorias y las reuniones) • Trato respetuoso y cortes a los auditados • Orden, coherencia y claridad (en las preguntas realizadas) • Capacidad para recopilar evidencia • Habilidad para elaborar los Registros de No Conformidad de auditoria.		
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS	
	Página	8 de 9
	Código	JB-PRD-AI-004
PROCEDIMIENTO: Auditoría Interna	Versión	V.01
13. Coordinador de BASC: • Planifica la Auditoría y hace uso eficaz de los recursos durante la misma. • Organiza y dirige a los Auditores internos • Asigna tareas individuales a los auditores internos. • Representa a los auditores internos en las comunicaciones con el Auditado. • Prepara los documentos y formatos requeridos para la ejecución de la Auditoría Interna. • Dirige las reuniones de apertura y cierre de la Auditoría Interna. • Asegura el progreso de la Auditoría Interna de acuerdo al Plan de Auditoría. • Consolida el informe del resultado de la Auditoría en forma clara, concluyente y sin demoras. • Adelanta la respectiva evaluación a los Auditores. • Presenta el informe del resultado de la Auditoría en forma clara, concluyente y sin demoras. 14. Mantenimiento de la Competencia del Auditor. Los auditores internos deben garantizar su competencia actualizando sus conocimientos sobre el tema y participando en ciclos de auditoría, y refuerzos de sus conocimientos de forma periódica. El desempeño de los auditores internos debe ser evaluado por parte del Coordinador de BASC, el desempeño del Coordinador de BASC será evaluado por la Gerencia General.		
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		

Fuente: Elaboración Propia

 PROCESO: ESTRATÉGICO / SGCS		Página	9 de 9
PROCEDIMIENTO: Auditoria Interno		Código	JB-PRD-SM-004
		Versión	V.01
15. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.			
			
16. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO. Informe de Auditoria Interna , Acciones de mejora de las auditorías, Reporte de No Conformidades			
17. FIN DEL PROCEDIMIENTO			
Auditor Interno BASC Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Administración Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Gerencia General Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018	
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.			

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 23 Programa Anual De Auditorias Al Sistema De Gestión En Control Y Seguridad (SGCS)

		PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS AL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD (SGCS)								CÓDIGO: JB-SGCS-AUD-001					
										VERSIÓN: 01					
										FECHA DE REVISIÓN: 15/02/18					
										FECHA DE APROBACIÓN: 15/02/18					
ITEM	PROCESOS A AUDITAR	ÁREAS A AUDITAR	FECHAS DE LA AUDITORIA	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.
001	Dirección Estratégica	Alta Dirección	12-03-18 / 14-03-18	-		-	-	-	-	-	-		-	-	-
002	SGCS BASC	SGCS BASC	12-03-18 / 14-03-18	-		-	-	-	-	-	-		-	-	-
003	Carguío	Operaciones	12-03-18 / 14-03-18	-		-	-	-	-	-	-		-	-	-
004	Transporte	Operaciones	12-03-18 / 14-03-18	-		-	-	-	-	-	-		-	-	-
005	Entrega	Operaciones	12-03-18 / 14-03-18	-		-	-	-	-	-	-		-	-	-
006	Recursos Humanos	RRHH	12-03-18 / 14-03-18	-		-	-	-	-	-	-		-	-	-
007	Contabilidad	Contabilidad	12-03-18 / 14-03-18	-		-	-	-	-	-	-		-	-	-
008	Seguridad	Seguridad	12-03-18 / 14-03-18												
009	Sistemas	Sistemas	12-03-18 / 14-03-18	-		-	-	-	-	-	-		-	-	-
NOTAS: LAS FECHAS PROPUESTAS PUDIERAN MODIFICARSE, EN FUNCION DE LA SITUACIÓN O FACTIBILIDAD QUE GUARDEN LOS PROCESOS AL MOMENTO DE REALIZARSE LA AUDITORIA V.B. _____ AUDITOR LIDER															

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 24 Plan De Auditoría Interna SGCS BASC

	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA SGCS BASC				Código:	JB-SGCS-AUD-002
					Versión:	001
					Fecha:	14/03/2018
					Revisado:	AUD INTERNO
					Aprobado:	G.G.
FECHA:	MARTES 12	MES	JUNIO	AÑO:	2018	
Datos Generales						
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES					
RUBRO :	TRANSPORTADOR DE CARRETERA					
Equipo Auditor						
AUDITOR 1 (LIDER):	Carlos Alberto Blanco Torres				CODIGO:	AUD/INT-BT-01
AUDITOR 2:	NA				CODIGO:	NA
AUDITOR 3:	NA				CODIGO:	NA
Detalles de Auditoria						
OBJETIVO:	Verificar el Mantenimiento y Mejoramiento del Sistema de Gestión en Control y Seguridad SGCS BASC de la Organización JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES , determinando el grado de Conformidad con la Norma BASC y los estándares correspondientes.					
ALCANCE :	Se auditarán los procesos establecidos en el mapa de procesos del SGSC BASC, y que estén dentro del alcance de la certificación, tomando como base los criterios de auditoria aplicados a la Empresa JB Internacional S.A. Transportes , ubicada Vía de Evitamiento Kilometro 6 lote 268. Distrito de Cerro Colorado, Arequipa, Perú.					
CRITERIOS :	a) Norma y Estándar BASC: Versión 04-2012 Actualizada; b) Procedimientos e Instructivos de la organización para el SGCS BASC; c) Principios de Auditoria; d) Plan de Auditoria; e) Actividades de la Auditoria; f) Competencia de los Auditores; g) Reglamento de Afiliación y Certificación BASC; h) Informe de Auditorias Anteriores (Internas y Externas)					
TIPO DE AUDITORIA :	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN					
OBSERVACIONES:	Muy Importante la Presencia de la Alta Dirección Se requerirá un Proyector Multimedia y una Laptop para la Reunión de Apertura					
ITINERARIO DE AUDITORIA						
Nº	PROCESOS	REQUISITOS (Norma y Estándar BASC)	AUDITOR	AUDITADO	HORA INICIO	HORA FINAL
1	Reunión de Apertura		Carlos Alberto Blanco Torres	Todos	9:00:00 a.m.	09:15:00
2	ESTRATÉGICO (Dirección Estratégica)	Norma: 4.2. / 4.3 - 4.3.1 - 4.3.2 - 4.3.5 / 4.4.1. / 4.6.3 Estándar 8.1.8	Carlos Alberto Blanco Torres	Responsable del Proceso	09:15:00 a.m.	10:00:00 a.m.

3	ESTRATÉGICO (SGCS BASC)	Norma: 4.1. / 4.3 - 4.3.3 - 4.3.4 / 4.4.3 / 4.4.4 - 4.4.5 - 4.4.7 / 4.5.1 - 4.5.2 - 4.5.3 / 4.6.1-4.6.2 Estándar 1.1.5 - 1.1.7 / 1.1.10 - 1.1.11 / 2.1.4 / 2.4.4 / 3.1.2 / 3.5.1 / 3.6.2 / 5.1.2 / 5.2.7 / 6.1.1 / 6.4.2 / 6.7.1 / 6.8.2 - 6.8.7 / 7.1.2 / 7.2.2 / 8.1.1 - 8.1.4 - 8.1.5 - 8.1.6	Carlos Alberto Blanco Torres	Responsable del Proceso	10:00:00 a.m.	11:00:00 a.m.
4	OPERACIONES (Carguío)	Norma: 4.4.6 - 4.4.7 Estándar: 2 - 2.1 - 2.1.1 - 2.1.2 - 2.1.3 - 2.1.5 / 2.2 - 2.2.1 - 2.2.2 - 2.2.3 - 2.2.5 - 2.2.6 / 2.3 - 2.3.1 / 2.4 - 2.4.3 - 2.4.5 / 2.5 - 2.5.1 - 2.5.2 - 2.5.3 (a) - 2.5.3 (b) / 5 - 5.1 - 5.1.1 - 5.1.2 - 5.1.3 / 5.2 - 5.2.3 - 5.2.4 - 5.2.5 - 5.2.6 - 5.2.7 - 5.2.8	Carlos Alberto Blanco Torres	Responsable del Proceso	11:00:00 a.m.	12:00:00 a.m.
5	OPERACIONES (Transporte)	Norma: 4.4.6 - 4.4.7 Estándar: 2.1.3. - / 2.2 - 2.2.1 - 2.2.2 - 2.2.4 - 2.2.5 - 2.2.6 / 2.3 - 2.3.1 / 2.4 - 2.4.1 - 2.4.2 - 2.4.3 - 2.4.5 / 2.5 - 2.5.3 (a) - 2.5.3 (b) - 2.5.3 (d) - 2.5.3 (e) - 2.5.3 (f) 2.6.1 / 5.1. - 5.1.1. - 5.1.2 - 5.1.3 / 5.2.7 - 5.2.8	Carlos Alberto Blanco Torres	Responsable del Proceso	12:00:00 a.m.	01:00:00 p.m.
6	REFRIGERIO				1:00:00 p.m.	2:00:00 p.m.
7	OPERACIONES (Entrega)	Norma: 4.4.6 - 4.4.7 Estándar: 2 - 2.1 - 2.1.3 / 2.2 - 2.2.1 - 2.2.2 - 2.2.5 - 2.2.6 - 2.2.7 / 2.3 - 2.3.1 / 2.4 - 2.4.3 - 2.4.5 / 2.5 - 2.5.3 (c) / 5 - 5.1 - 5.1.1 - 5.1.2 - 5.1.3 / 5.2 - 5.2.1 - 5.2.5 - 5.2.6 - 5.2.7 - 5.2.8 / 5.3 - 5.3.1 - 5.3.2	Carlos Alberto Blanco Torres	Responsable del Proceso	2:00:00 p.m.	2:40:00 p.m.
8	SOPORTE/APOYO (Recursos Humanos)	Norma: 4.4.2 - 4.2.3 - 4.4.6 - 4.4.7 Estándar: 4 - 4.1 - 4.1.1 - 4.1.2 - 4.1.3 - 4.1.4 / 4.2 - 4.2.1 - 4.2.2 - 4.2.3 - 4.2.4 - 4.2.5 - 4.2.6 / 4.3 - 4.3.1 / 5.1.2 / 8 - 8.1 - 8.1.1 - 8.1.2 - 8.1.3 - 8.1.7	Carlos Alberto Blanco Torres	Responsable del Proceso	2:40:00 p.m.	3:30:00 p.m.
9	SOPORTE/APOYO (Contabilidad)	Norma: 4.4.6 - 4.4.7 Estándar: 1 - 1.1 - 1.1.1 - 1.1.2 - 1.1.3 - 1.1.4 - 1.1.6 - 1.1.9 / 1.2 / 5.1.2	Carlos Alberto Blanco Torres	Responsable del Proceso	3:30:00 p.m.	4:00:00 p.m.

10	SOPORTE/APOYO (Seguridad)	Norma: Norma: 4.4.6 - 4.4.7 Estándar: 3 - 3.1 - 3.1.1 - 3.1.3 - 3.1.4 - 3.1.5 / 3.2 - 3.2.1 - 3.2.2 - 3.2.3 - 3.2.4 / 3.3 - 3.3.1 / 3.4 - 3.4.1 / 3.6.1 / 5.1.2 / 6 - 6.1 - 6.1.2 - 6.1.3 / 6.2 - 6.2.1 - 6.2.2 / 6.3 - 6.3.1 / 6.5 - 6.5.1 - 6.5.2 / 6.6 / 6.7 - 6.7.1 - 6.7.2 - 6.7.3 - 6.7.4 / 6.8 - 6.8.1 - 6.8.2 - 6.8.3 - 6.8.5 - 6.8.6	Carlos Alberto Blanco Torres	Responsable del Proceso	4:00:00 p.m.	4:30:00 p.m.
11	SOPORTE/APOYO (Sistemas)	Norma: Norma: 4.4.6 - 4.4.7 Estándar: 7. - 7.1 - 7.1.1 / 7.2 - 7.2.1 - 7.2.3 - 7.2.4 - 7.2.5 / 7.3 - 7.3.1 / 7.4 - 7.4.1 - 7.4.2 / 5.1.2	Carlos Alberto Blanco Torres	Responsable del Proceso	4:30:00 p.m.	5:15:00 p.m.
12	REVISIÓN DE HALLAZGOS				5:15:00 p.m.	5:30:00 p.m.
13	Reunión de Cierre		Carlos Alberto Blanco Torres	Todos	5:30:00 p.m.	6:00:00 p.m.

Fuente: Elaboración Propia

3.2.1.5.3. (Norma 4.5.3) Control de Registros

La Empresa JB Internacional S.A. Transportes deberá llevar los registros necesarios para demostrar la conformidad de los requisitos del SGCS BASC, para lo cual, se elaboró un procedimiento documentado de control de registros, en el cual se incluye listado maestro de registros, que servirá para la identificación, mantenimiento, disposición de estos registros y para la entrega, control y archivo de la información.



	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS	
	Página	1 de 4
	Código	JB-PRD-CR-005
PROCEDIMIENTO: Control de Registros		Versión V.01
1. OBJETIVO Controlar y preservar el 95% de los registros generados en la operación de JBINSA, de acuerdo a las políticas de control y retención documental establecidas por la empresa. 2. ALCANCE Aplica a todos los procesos de JBINSA que elaboren, modifiquen o eliminen documentos. Este documento también aplica para controlar los documentos de origen externo. 3. VIGENCIA. Este procedimiento aplica a todas las áreas de JBINSA que generen registros. 4. RESPONSABILIDAD La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de los Jefes y/o encargados de área. Y por extensión por el Control Interno 5. DEFINICIONES ACCESO: Restricción de la consulta a determinados usuarios y medidas de control. ALMACENAMIENTO: Acción de ubicar o colocar elementos en un espacio o lugar mediante la utilización de estructuras (estanterías, muebles de archivo, cajas, sistemas rodantes, otros) que permitan un fácil acceso para su recuperación, mediante la definición de un sistema de organización.		
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS	
	Página	2 de 4
	Código	JB-PRD-CR-005
PROCEDIMIENTO: Control de Registros		Versión
		V.01
ARCHIVO CENTRAL: Es en el que se agrupan registros transferidos por los distintos archivos de gestión de la entidad respectiva, cuya consulta no es tan frecuente pero que siguen teniendo vigencia y son objeto de consulta por las propias oficinas y particulares en general. DISPOSICIÓN FINAL: Destino final de los registros. Acción que se toma una vez se ha cumplido el tiempo de retención o conservación establecido para un registro. FORMATO: Esquema predeterminado que facilita el registro de la información que se genera en un proceso o actividad. Puede estar en medio escrito o magnético. PROTECCIÓN: Determinación de las condiciones ambientales y físicas de almacenamiento o archivo de los registros que garanticen un ambiente adecuado para prevenirlos contra daño, deterioro, pérdida o extravío. RECUPERACIÓN: El método que se debe seguir para poder consultar los registros, el cual incluye la definición de criterios de acceso y la clasificación de los registros. REGISTRO: La información en éstos consignada se debe poder demostrar con base en las actividades efectuadas o los resultados alcanzados de acuerdo a los objetivos planteados para el Sistema de Gestión en Control y Seguridad.		
6. EQUIPOS. Equipos de cómputo y comunicaciones (Teléfono, Fax, computador, impresora) Equipo de oficina (Escritorio)		
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS	
	Página	3 de 4
	Código	JB-PRD-CR-005
PROCEDIMIENTO: Control de Registros		Versión V.01
7. INFRAESTRUCTURA. Uso de las instalaciones donde se vaya a efectuar la labor. 8. MATERIALES. Política de administración y retención de registros. 9. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO 9.1.Creación De Registros. La creación de los registros se debe desarrollar al interior del área involucrada, la cual determina la información que necesita para comprobar la ejecución de una actividad. 9.2.Uso de Versiones Actualizadas. Todo registro de información relacionada con JBINSA, se debe hacer a través de los documentos aprobados por la Gerencia y que son destinados para tal fin. 9.3.Almacenamiento. Los registros físicos que use en JBINSA serán almacenados en archivadores y en bodega bajo condiciones adecuadas de temperatura y humedad para mantenerlos legibles y fácilmente identificables. Los registros son almacenados de forma electrónica en la plataforma central y en la carpeta compartida de cada área. 9.4.Protección y Recuperación. Los registros almacenados electrónicamente en la carpeta compartida de cada área de acuerdo a los permisos asignados por el administrador de la red. En caso que se requiera consultar y acceder a los registros almacenados físicamente en el archivo propio de JBINSA, se diligencia el formato de control de acceso de personal donde.		
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		

Fuente: Elaboración Propia

 JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES Seguridad y Compromiso	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS	Página	4 de 4
	PROCEDIMIENTO: Control de Registros	Código	JB-PRD-CR-005
		Versión	V.01

Procedimiento de Control de Registros

Jefe de Área	Control Interno
INICIO ↓ Generar registro usando la documentación aprobada de JBINSA ↓ Almacena el archivo de gestión de acuerdo a la codificación de las carpetas.	Remitir información del registro y su tiempo de retención. ↓ Almacena los archivos de acuerdo a las condiciones de tiempo y espacio de JBINSA ↓ FIN

10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Listado de documentos y registros

Acta de Eliminación de registros

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Auditor Interno BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

3.2.1.6. (NORMA BASC 4.6) *Mejoramiento Continuo Del SGCS*

3.2.1.6.1. (Norma 4.6.1) *Mejora Continua*

Para la empresa J.B. Internacional S.A. transportes propondrá que dentro de sus objetivos del sistema de gestión en control y seguridad BASC, tenga la política de mejora continua, la cual deberá revisar y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Control y Seguridad BASC, a continuación dejamos la propuesta de dicho objetivo:

MEJORA CONTINUA SGCS BASC

(Para la empresa J.B. Internacional S.A. transportes)

JB INTERNACIONAL S.A TRANSPORTES se compromete a realizar acciones correctivas y preventivas en las no conformidades u observaciones al **SGCS BASC**.

Nombre Indicador: CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

Ratio: Acciones Correctivas Y Preventivas Solucionadas / No Conformidades Y Observaciones Detectadas En SGSC BASC.

Meta: 100%

Frecuencia: Semestral

Registro: Solicitud De Acción Correctiva Y Preventiva.

3.2.1.6.2. (Norma 4.6.2) *Acción Correctiva y Preventiva*

Para la empresa J.B. Internacional se elaboraron los siguientes procedimientos documentados para la implementación de acciones correctivas y preventivas.

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS		Página	1 de 4
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-ACP-006
	Acciones Correctivas y Preventivas		Versión	V.01

1. OBJETIVO

Describir las Actividades a seguir para generar acciones correctivas y preventivas ante la evidencia de no conformidades o potenciales no conformidades.

2. ALCANCA

Se aplica a todas las actividades y procesos que desarrolla la empresa JB Internacional S.A. Transportes dentro de su SGCS BASC.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de Auditores Internos BASC y responsables de cada proceso.

5. DEFINICIONES

Acción Preventiva:

Acción tomada para eliminar una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

Acción Correctiva:

Acción tomada para eliminar la no conformidad detectada u otra situación indeseable.

No Conformidad Menor:

Deficiencia que no es tan grave como para ser mayor, incumplimiento parcial.

No Conformidad Mayor:

Falla total de un proceso o procedimiento crítico, ausencia total de un requisito, numerosas no conformidades menores, una no conformidad menor que no se haya cerrado.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS	
	PROCEDIMIENTO:	Página
	Acciones Correctivas y Preventivas	2 de 4
		Código
		JB-PRD-ACP-006
		Versión
		V.01

6. EQUIPOS

Equipos de cómputo y comunicaciones (Teléfono, Fax, computador, impresora)

7. INFRAESTRUCTURA

Equipo de oficina (Escritorio), Uso de las instalaciones donde se vaya a efectuar la auditoria.

8. MATERIALES.

Libreta de apuntes, bolígrafo, cronograma de auditoria, plan de auditorías Internas, lista de verificación de auditoría, Cámara Fotográfica.

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.

9.1.Detección del Problema:

Para la toma de acciones correctivas, primero se deben detectar las principales fuentes.

- Eventos críticos en la seguridad.
- Las no conformidades del sistema (sean o no detectadas en la auditorias)
- Auditorías internas y externas
- Revisión del SGCS BASC
- Desviaciones de indicadores de medición BASC.

Los criterios para indicar acciones preventivas son los siguientes.

- Ocurrencia de incidentes en la seguridad, actos o condiciones inadecuadas de alto potencial.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

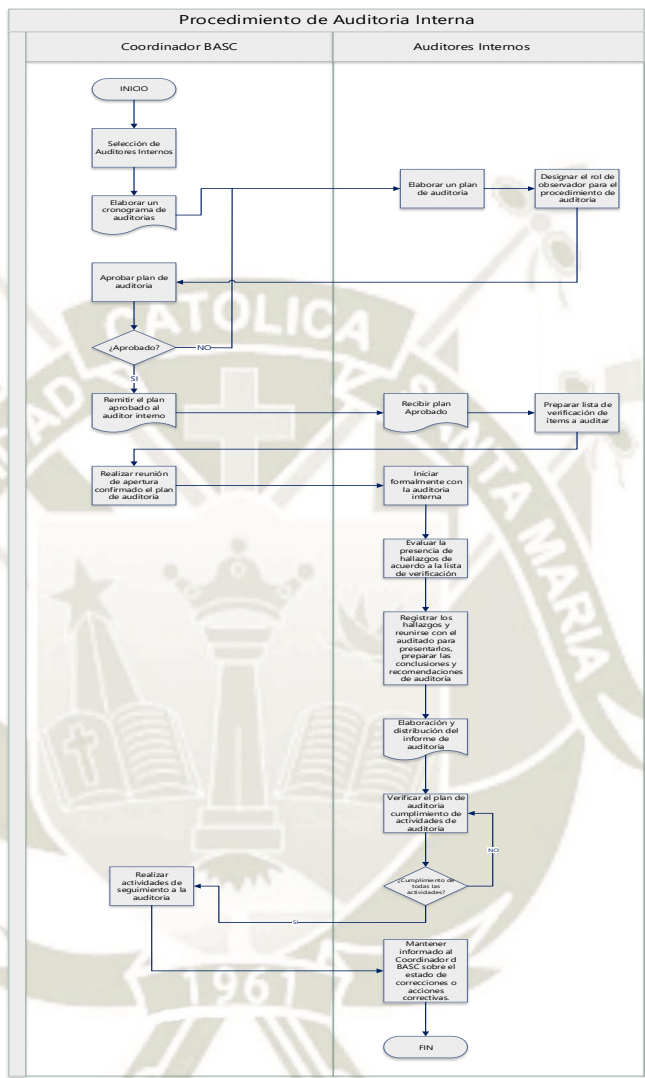
	PROCESO: ESTRÁTEGICO / SGCS	
	PROCEDIMIENTO:	Página
	Acciones Correctivas y Preventivas	3 de 4
		Código
		JB-PRD-ACP-006
		Versión
		V.01
Las no conformidades potenciales detectadas durante el monitoreo y medición, auditorías internas, verificaciones, etc. 9.2. Investigación de las Causas y Propuesta de Acción Correctiva/Preventiva. Una vez detectada una no conformidad, el auditor interno en coordinación con el encargado o responsable del proceso correspondiente se reunirán para investigar las causas del problema. Se analizan y plantean las soluciones factibles de aplicar y se determina una fecha límite para su implantación. Una vez cumplida la fecha límite, se analiza la no conformidad para establecer si esta fue solucionada. Si se logró el objetivo, se cierra la solicitud de acción y preventiva. Para cuando se trata de no conformidades potenciales, se solicita una acción preventiva, repitiendo el proceso de igual manera. El estado de las acciones correctivas y/o preventivas es revisado en reuniones acordadas analizando de nuevo las acciones correctivas y preventivas que no han llegado a una solución adecuada.		
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		

Fuente: Elaboración Propia

 JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES Seguridad y Compromiso	PROCESO: ESTRATÉGICO / SGCS	Página 4 de 4		
	PROCEDIMIENTO: Acciones Correctivas y Preventivas	Código JB-PRD-CR-006		
		Versión V.01		

10. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.

Procedimiento de Auditoría Interna



```

graph TD
    subgraph BASC [Coordinador BASC]
        INICIO([INICIO]) --> SELECCION[Selección de Auditores Internos]
        SELECCION --> ELABORAR[Elaborar un cronograma de auditorías]
        ELABORAR --> APROBAR[Aprueba plan de auditoría]
        APROBAR --> APROBADO{¿Aprobado?}
        APROBADO -- SI --> REMITIR[Remite el plan aprobado al auditor interno]
        APROBADO -- NO --> ELABORAR
        REMITIR --> REUNION[Realizar reunión de apertura confirmada el plan de auditoría]
        REUNION --> SIGUIENTE[Realizar actividades de seguimiento a la auditoría]
    end

    subgraph Auditores [Auditores Internos]
        ELABORAR --> PLAN[Elaborar un plan de auditoría]
        PLAN --> DESIGNAR[Designar el rol de observador para el procedimiento de auditoría]
        DESIGNAR --> APROBAR
        APROBAR --> RECIBIR[Recibe plan Aprobado]
        RECIBIR --> LISTA[Preparar lista de verificación de ítems a auditar]
        LISTA --> INICIAR[Iniciar formalmente con la auditoría interna]
        INICIAR --> EVALUAR[Evaluar la presencia de hallazgos de acuerdo a la lista de verificación]
        EVALUAR --> REGISTRAR[Registrar los hallazgos y reunirse con el auditado para presentarlos, preparar las conclusiones y recomendaciones de auditoría]
        REGISTRAR --> ELABORAR_INFORME[Elaboración y distribución del informe de auditoría]
        ELABORAR_INFORME --> VERIFICAR[Verificar el plan de auditoría cumplimiento de actividades de auditoría]
        VERIFICAR --> CUMPLIMIENTO{¿Cumplimiento de todos los actividades?}
        CUMPLIMIENTO -- SI --> SIGUIENTE
        CUMPLIMIENTO -- NO --> VERIFICAR
        CUMPLIMIENTO --> MANTENER[Mantener informado al Coordinador d BASC sobre el estado de correcciones o acciones correctivas.]
        MANTENER --> FIN([FIN])
    end
    
```

11. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Solicitud De Acción Correctiva Y Preventiva.

12. FIN DEL PROCEDIMIENTO.

Auditor Interno BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018
Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente; Elaboración Propia

3.2.1.6.3. *(Norma 4.6.3) Compromiso de la Dirección*

En la Empresa JB Internacional S.A. Transportes se va buscar el compromiso de la Alta Dirección haciendo su participación en la implementación de Sistema de Gestión en Control y Seguridad, también en la Auditorías Internas futuras que se tenga que realizar al SGCS, el compromiso de la Alta Dirección estará enfocado a los temas como el desempeño global del SGCS, desempeño individual de los procesos del SGCS, resultados de auditorías internas y/o auditorías de BASC de Certificación, cambios que puedan afectar el SGCS, en el resultado de la gestión de riesgos.

3.2.2. **Propuesta De Implementación De Los Requisitos Del Estándar De Seguridad BASC Para Transportador De Carretera.**

3.2.2.1. **(ESTÁNDAR BASC 1) Requisitos De Asociados De Negocio**

Para la Empresa J.B. Internacional S.A. Transportes se ha propuesto elaborar procedimientos documentados y verificables para la selección de sus Asociados de Negocio (clientes, proveedores y terceras partes) vinculadas en la cadena de suministro.

3.2.2.1.1. *(ESTÁNDAR BASC 1.1) Procedimientos de Seguridad*

Para la empresa J.B. Internacional S.A. Transporte se propone el siguiente procedimiento de seguridad, el cual verifica los parámetros mínimos de seguridad para sus Asociados de Negocio (clientes, proveedores y terceras partes) que exige el estándar de transportador de carretera BASC.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	1 de 6
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-EAN-001
	Evaluación de Asociados de Negocio	Versión	V.01
1. OBJETIVO Seleccionar y evaluar a los Asociados de Negocios (Proveedores, Clientes y Terceros) con la finalidad de brindar servicios que cumplan con los criterios de los sistemas de gestión de calidad implementados. 2. ALCANCE Comprende a todas las empresas que suministran materiales e insumos relacionados al sistema operativo y los clientes potenciales. 3. VIGENCIA. Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia. 4. RESPONSABILIDAD La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo del área de finanzas, logística y por extensión por el administrador. 5. DEFINICIONES Personal de área crítica: Es el personal que trabaja en un espacio físico, actividad u operación de la empresa, que por su vulnerabilidad y severidad de impacto podría causar pérdidas o un daño grave a la empresa. Personal de área no crítica: Es el personal que por trabaja en un espacio físico, actividad u operación de la empresa cuyas funciones no tiene las implicancias del personal de áreas críticas.			
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018	

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	2 de 6
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-EAN-001
	Evaluación de Asociados de Negocio	Versión	V.01
6. EQUIPOS Se requiere computador con acceso al sistema y correo electrónico, acceso a línea telefónica fija y/o Móvil, carpetas de archivo para guardar documentación, y elementos de papelería para diligenciar el archivo. 7. INFRAESTRUCTURA Uso de las instalaciones de las oficinas de JBINSA donde se vaya a ejecutar el procedimiento. 8. MATERIALES. Para el desarrollo del procedimiento se requiere: la entrega del formato de evaluación de proveedores al área administrativa diligenciado y comunicación con el cliente para la aprobación del proveedor. 9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO. 9.1. Selección de Asociados de Negocios (Proveedores) Se verifica sus datos en Página de la SUNAT: Nombre comercial, RUC, Dirección del Domicilio Fiscal, y Representante legal. Además de consultar la Lista Clinton para comprobar que no están incluidos en esta lista. Las empresas proveedoras de materiales estarán sujetos a la evaluación tanto técnica como económica anualmente para mantenerse dentro de la base de datos de proveedores calificados.			
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.			

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	3 de 6
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-EAN-001
	Evaluación de Asociados de Negocio	Versión	V.01

La administración deberá mantener una “Base de datos de proveedores calificados”, esta será evaluada anualmente al iniciar la campaña.

La evaluación se realiza a todos los Asociados de Negocios (los proveedores críticos), siendo estos aquellos que tienen un impacto significativo durante la realización del producto y/o en el producto final, con relación a la inocuidad, calidad y legalidad.

La alta dirección; solicita las Especificaciones Técnicas de los requerimientos al Jefe de Operaciones. De contar con el Asociado de Negocios calificado (proveedor calificado) seguirá con el Procedimiento de Compras; caso contrario la Administración toma contacto con aquellas empresas que pudieran cumplir como proveedor del mismo y envía las especificaciones del producto requerido por la empresa.

El jefe de operaciones solicita el cuestionario para proveedores como también la información requerida y estas serán derivadas a la alta dirección para la posterior evaluación.

La Alta Dirección evaluará la información obtenida frente a los Criterios de Calificación de los Asociados de Negocios (Proveedores) de ser aprobada la solicitud, el registro se procede a archivar

Cuando sea necesario el uso de productos o servicios, por las exigencias de Operación o falta de stock de los Asociados de Negocios (proveedores calificados); se tomarán proveedores de emergencia, se buscará referencias del mismo antes de tomar una decisión. Se revisará el material una vez hecha la compra, realizándose la evaluación inmediata.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	4 de 6
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-EAN-001
	Evaluación de Asociados de Negocio	Versión	V.01

9.2. Selección de Asociados de Negocios – Políticas de Prevención de Lavado de Activos

A nuestros asociados de negocio de cualquier tipo de servicio o bien que ofrezcan se les pide la siguiente información:

- i. Denominación o razón social.
- ii. Registro Único de Contribuyentes (RUC)
- iii. Objeto social y actividad económica principal (comercial, industrial, construcción, transporte, etc.)
- iv. Identificación de los accionistas, socios o asociados, que tengan un porcentaje igual o mayor al 5% de la acciones o participaciones de la persona jurídica.
- v. Identificación del representante legal o de quien comparece con facultades de representación y/o disposición de la persona jurídica, considerando la información requerida para las personas naturales, en lo que resulte aplicable. Asimismo, verificar el otorgamiento de los poderes correspondientes.
- vi. Domicilio del Representante Legal.
- vii. Domicilio fiscal de la Razón social de la Empresa.
- viii. Teléfonos fijos de la oficina y/o de la persona de contacto, sea que se trate del local principal, agencia, sucursal u otros locales donde desarrollan las actividades propias al giro de su negocio.
- ix. El origen de los fondos, bienes u otros activos involucrados en dicha transacción.
- x. Llenado del Cuestionario de Prevención de Lavado de Activos

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	5 de 6
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-EAN-001
	Evaluación de Asociados de Negocio	Versión	V.01

Cuestionario de Prevención de Lavado de Activos		
Nombre de la Institución:		
Dirección/ País:		
Nombre y Cargo del Contacto:		
Número Telefónico:		
Correo Electrónico:		
Políticas de Prevención y Lavado de Activos	SI	NO
1. ¿Cuenta su institución con políticas en materia de Prevención y Lavado de Activos?		
2. ¿Cuenta con una persona encargada de velar por las políticas en materia de Prevención y Lavado de Activos?		
3. ¿Estas determinadas políticas de Prevención han sido aprobadas por la gerencia general y representante legal de la empresa?		
4. ¿Cuenta la institución con auditores internos BASC que evalúen regularmente a los asociados de negocio en materia de prevención y lavado de activos?		
5. ¿Cuenta la institución con políticas que aseguren de manera razonable que se trabaja con instituciones financieras de alto valor y prestigio empresarial?		
6. ¿Cuenta la institución con sucursales o subsidiarias ubicada localmente o en otros países?		
7. ¿Cuenta la institución con un programa de monitoreo de actividades sospechosas o inusuales a sus trabajadores?		
8. ¿Otorga a los empleados políticas de capacitación sobre los riesgos y perjuicios que puede contraer una empresa relacionada a lavado de activos?		
9. ¿Cuenta la institución con sistemas de identificación de sus clientes y del mercado en el cual operan?		
10. ¿Cuenta la institución con matrices de evaluación de riesgo con respecto a las amenazas que se le podría presentar?		

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018	Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018
--	---

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

 PROCESO: SOPORTE/APOYO PROCEDIMIENTO: Evaluación de Asociados de Negocio		Página	6 de 6
		Código	JB-PRD-EAN-001
		Versión	V.01
CRITERIOS DE CALIFICACION DE ASOCIADOS DE NEGOCIOS (PROVEEDORES DE INSUMOS) Ítem	Criterio		
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	Tomar en cuenta los resultados de la evaluación de muestras y/o la aceptación de las especificaciones técnicas enviadas por el proveedor por parte del área interesada que solicitó el requerimiento.		
Precio	Comparar el precio del mercado o histórico del sistema vs el precio ofrecido por el posible proveedor.		
Disponibilidad	Captar información respecto a capacidad demostrada de cubrir con los requerimientos del cliente (volúmenes de producción, respaldo, etc.).		
Forma de Pago	Considerar si es contado o crédito y cuál es el plazo de pago.		
Certificaciones	Sistemas de calidad implementados (BASC, ISO, Certificación Seguridad, etc.).		
Referencias Positivas	Principales clientes, garantías.		
11. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO. Listado de proveedores actualizado.			
12. FIN DEL PROCEDIMIENTO			
Auditor Interno BASC Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Administración Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Gerencia General Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018	
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.			

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	1 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-AP-002
	Actualización y Nuevos Proveedores	Versión	V.01

1. OBJETIVO

Entrega a tiempo y completa por parte de las áreas solicitantes toda la documentación necesaria para la creación de nuevos proveedores, bajo las condiciones, criterios de selección y requisitos del procedimiento de nuevos asociados de negocio.

2. ALCANCE

El procedimiento aplica para todas las áreas de JBINSA que tengan relaciones comerciales con proveedores.

Para la creación de proveedores se debe completar la documentación relacionada en el checklist de proveedores, Junto con los criterios de selección y tres (3) cotizaciones para la elección del proveedor.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo del área de finanzas y por extensión por el administrador.

5. DEFINICIONES

• **Checklist de proveedores:** Listado donde se enuncian los documentos requeridos para proceder con la creación y aprobación del nuevo asociado.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	2 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-AP-002
	Actualización y Nuevos Proveedores	Versión	V.01

- **Asociado de Negocio:** Son los terceros dentro de la cadena de suministro con el cual el JBINSA voluntariamente y por su propia iniciativa vincula dentro de sus obligaciones.
- **Criterio de Selección:** Conjunto de factores que determinan la elección de un proveedor bajo, condiciones de Precio, Calidad, Variedad, Forma de Pago, Tiempo de Entrega, Servicio Post Venta, Días de Crédito.

6. EQUIPOS

Se requiere computador con acceso al sistema y correo electrónico, acceso a línea telefónica fija y/o Móvil, carpetas de archivo para guardar documentación, y elementos de papelería para diligenciar el archivo.

7. INFRAESTRUCTURA

Uso de las instalaciones de las oficinas de JBINSA donde se vaya a ejecutar el procedimiento.

8. MATERIALES.

Comunicación previa de la solicitud de creación del asociado bajo las directrices del procedimiento. Documentos completos para la creación del nuevo asociado. Tener la información del checklist.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

 JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES Seguridad y Compromiso	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	3 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-AP-002
	Actualización y Nuevos Proveedores	Versión	V.01

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

Procedimientos de Nuevos Proveedores

Comercial	Contabilidad
INICIO Verificar si se requiere crear nuevo proveedor o actualización de datos ¿Nuevo Proveedor? NO Actualizar base de datos de proveedores aprobados	El área involucrada debe solicitar al nuevo proveedor de negocio la documentación requerida (check list proveedores) Verificar que la documentación este conforme ¿Docs OK? SI Crear proveedor manualmente Notificar al solicitante la creación del proveedor al área solicitante Archivar la carpeta del nuevo cliente en orden consecutivo de acuerdo al código interno de creación FIN

10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Se envía un email de notificación al solicitante, en donde se indica el número de registro de creación y actualización de proveedor como asociado del negocio.

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Auditor Interno BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018
Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

ACUERDO SGCS BASC CON ASOCIADOS DE NEGOCIOS

RAZON SOCIAL:.....

RUC:.....

SERVICIO PRESTADO:

Yo,, como
Representante Legal de la Empresa
..... mediante la firma de
este documento manifiesto mi acuerdo y me comprometo a apoyar sus esfuerzos por mantener
su **“Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC”** dentro de la cadena de suministros,
dentro del cual tenemos participación.

Como Asociado de Negocio, mi empresa se compromete a colaborar con ustedes y trabajar de
manera segura, legal y confiable, estableciendo procesos, controles y procedimientos que
mitiguen el riesgo de pérdida, robo, tráfico de drogas, contrabando, terrorismo, lavado de
activos, contaminación, y/o cualquier otra actividad ilícita evitando ser utilizados para tal dentro
de la Cadena Logística Internacional.

Me comprometo a:

Nº	Criterios de cumplimiento:	Marcar “SI” o “N.A”
01	Colaborar con sus procedimientos de trabajo seguros, en los cuales tenemos participación, y aceptar las sugerencias de mejora para la seguridad de las operaciones en los sistemas de Seguridad Implementados.	
02	Seleccionar y evaluar a sus asociados de negocio, y nuevos socios (accionistas); conocer identidad, legalidad, solidez financiera de la empresa, antecedentes; y reportar cualquier operación sospechosa ante las autoridades competentes.	
03	Identificación y evaluación de los riesgos, identificar áreas sensibles de su empresa, conocer los riesgos dentro de procesos, labores; establecer controles y procedimientos operacionales documentados.	
04	Contar con sistema de identificación de empleados para control del acceso e identificarlos positivamente, limita accesos a zonas no autorizadas. Personal porta identificación vigente, visible.	
05	Administración apropiada del recurso humano para prevenir actos ilícitos, e inseguros; ejecutar controles establecidos en procedimiento de contratación y de retiro del personal.	

06	Verificar los antecedentes del personal de puestos críticos, conforme lo permita la ley.	
07	Estacionamiento, Almacenaje de materiales y/o insumos en un área segura, específicas, e iluminación adecuada para impedir el acceso y/o manipulación no autorizados.	
08	Verificar que las instalaciones de almacén, producción, empaque, despacho de carga estén seguras, que cuenten con barreras físicas u otras que la protejan contra el acceso no autorizado.	
09	Disponer de medidas de seguridad para los riesgos, procedimientos, planes de emergencia y contingencias, dispositivos de alerta, acción, evacuación en caso de falla de amenaza o falla en las medidas de protección.	
10	Contar con una persona responsable de la Seguridad.	
11	Contar con medios de comunicación y acción de respuesta oportuna y disponible por parte del personal de seguridad, con supervisores, responsables de seguridad, y con las autoridades necesarias.	
12	Contar con un programa de capacitación, que incluya temas para prevención de actividades ilícitas, accidentes e incidentes, planes de emergencia, primeros auxilios, Mantenimiento de la integridad de la carga, reconocer conspiraciones internas, controles de acceso, y reportes de actividad sospechosa.	

13	Disponer de información sobre los requisitos legales aplicables a su empresa.	
14	Contar con controles de manejo de llaves y cerraduras de las áreas críticas.	
15	Controlar la documentación e información de los equipos informáticos, protegiéndola contra el acceso no autorizado, manipulación indebida o la alteración de los datos del negocio.	
16	Garantizar que la información y documentación usada para despachar mercancías y carga, sea legible, oportuna, completa, exacta y esté protegida contra los cambios, pérdidas o introducción de información errónea. Reportar discrepancias o anomalías para que sea solucionada y/o investigada apropiadamente.	
17	Atender las visitas de verificación de cumplimiento de criterios de seguridad BASC, calidad, seguridad, etc.	

Suscrito:

Arequipa, De Del 2017

Representante: JB Internacional S.A. Transportes

Representante legal de Asociado de Negocio

Nombre: Dilia Soledad Torres Chávez

Nombre:

Cargo: Gerente General

Cargo:

DNI: 02388774

DNI:

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	1 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-CP-003
	Compras	Versión	V.01
1. OBJETIVO El procedimiento posee los siguientes objetivos • De Gestión: Obtener los suministros requeridos para el aseguramiento de las actividades • De Desempeño: Cumplir con la meta exigida para la compra, procesar todas las solicitudes de compra. 2. ALCANCE Este procedimiento aplica para todas las áreas de JBINSA requieran bienes o servicios para desempeñar su labor. 3. VIGENCIA. Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia. 4. RESPONSABILIDAD La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo del área de finanzas, operaciones, por extensión por el Gerencia General. Para el desarrollo del procedimiento es necesario: Formato de solicitud del recurso completamente aprobado. 5. DEFINICIONES Compra: adquisición de una cosa material o servicio. Proveedor: persona o una empresa que surte a otras empresas con existencias necesarias para el desarrollo de la actividad. Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.			

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	2 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-CP-003
	Compras	Versión	V.01

Cotización: Aquel documento o información que el departamento de compras usa en una negociación.

Suministro: al conjunto de cosas, generalmente imprescindibles para el desarrollo de las actividades de la empresa.

6. EQUIPOS

Computador. Microsoft Office. Conexión a Internet. Elementos de oficina. Elementos de comunicación. Impresora.

7. INFRAESTRUCTURA

Uso de las instalaciones de las oficinas de JBINSA donde se vaya a ejecutar el procedimiento.

8. MATERIALES.

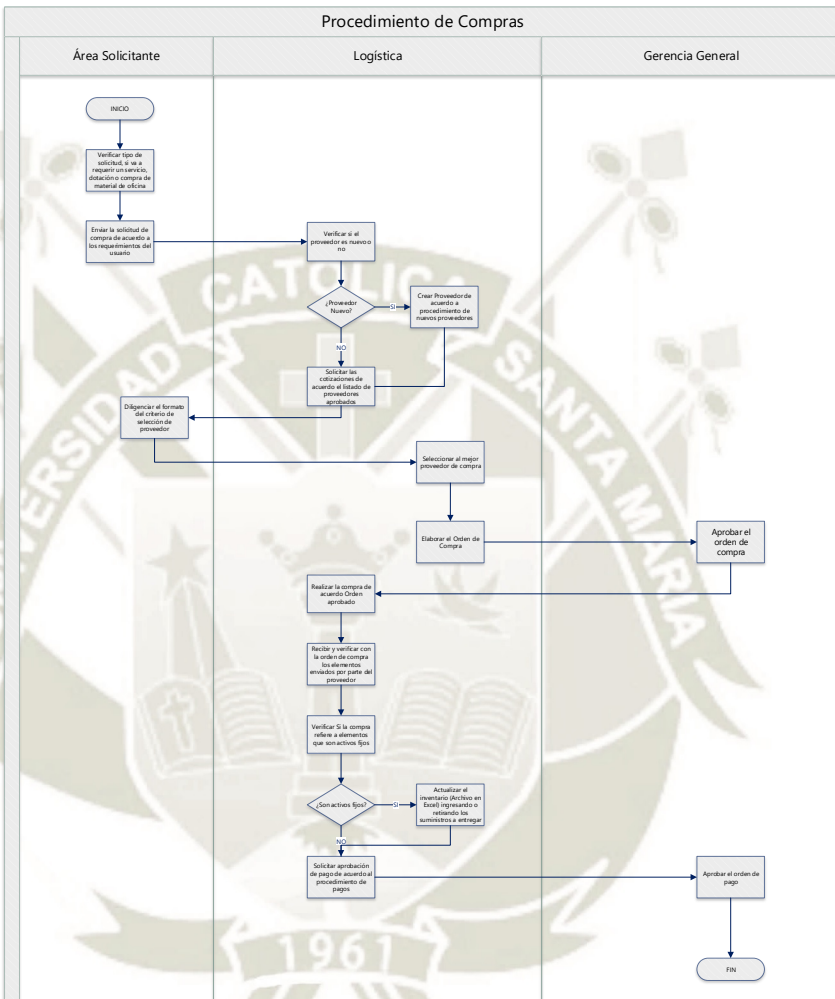
Para el desarrollo del procedimiento se requiere: La entrega del formato de solicitud de compra al área administrativa diligenciado, y las características del bien o servicio requerido detallado. Generar una orden de compra.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

 PROCESO: SOPORTE/APOYO PROCEDIMIENTO: Compras		Página	3 de 3
		Código	JB-PRD-CP-003
		Versión	V.01
9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO  <pre> graph TD subgraph "Procedimiento de Compras" direction TB subgraph "Área Solicitante" INICIO([INICIO]) --> V1[Verificar tipo de solicitud, si va a requerir un servicio, elaborando compra de material de oficina] V1 --> E1[Enviar la solicitud de compra de acuerdo a los requerimientos del usuario] E1 --> D1[Digitar al formato del orden de selección de proveedor] end subgraph "Logística" V2[Verificar si el proveedor es nuevo o no] --> D2{¿Proveedor Nuevo?} D2 -- SI --> C1[Crear Proveedor de acuerdo a procedimiento de nuevo proveedor] D2 -- NO --> S1[Sollicitar las cotizaciones de acuerdo al listado de proveedores aprobados] C1 --> S1 S1 --> S2[Seleccionar al mejor proveedor de compra] S2 --> E2[Elaborar el Orden de Compra] E2 --> A1[Aprobar el orden de compra] A1 --> R1[Realizar la compra de acuerdo al orden aprobado] R1 --> V3[Recibir y verificar con la orden de compra los elementos emitidos por parte del proveedor] V3 --> V4[Verificar si la compra refleja a elementos que son activos fijos] V4 --> D3{¿Son activos fijos?} D3 -- SI --> A2[Actualizar el inventario (activo en Excel) registrando o restando los suministros a entregar] D3 -- NO --> S3[Sollicitar aprobación de pago de acuerdo al procedimiento de pagos] A2 --> S3 S3 --> A3[Aprobar el orden de pago] A3 --> FIN([FIN]) end subgraph "Gerencia General" A1 A3 end end </pre>			
10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO Cotizaciones de los proveedores, Orden de compra, Comprobante de compra o ejecución del servicio con visto bueno del área solicitante.			
11. FIN DEL PROCEDIMIENTO			
Auditor Interno BASC Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Administración Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Gerencia General Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018	
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.			

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	1 de 2
	PROCEDIMIENTO: Pago a Proveedores		Código	JB-PRD-PP-004
			Versión	V.01
1. OBJETIVO Realizar los pagos a los proveedores de manera oportuna de acuerdo con la fecha de vencimiento de cada factura, sin afectar el flujo de efectivo de la empresa y por lo tanto evitar quejas, reclamos y reporte a centrales de riesgo por deuda por parte del proveedor.				
2. ALCANCE Inicia con la recolección de las solicitudes de pago elaboradas por contabilidad, después de esto se hace la ejecución del requerimiento efectuando el pago bien sea por pago de depósito, transferencia electrónica o cheque con emisión y autorización de la gerencia general.				
3. VIGENCIA. Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.				
4. RESPONSABILIDAD La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo del área de contabilidad, finanzas, por extensión por el administrador. Para poder iniciar el proceso, se requiere la solicitud de pago por parte de contabilidad con la factura del proveedor como soporte adjunto.				
5. EQUIPOS Computador. Microsoft Office. Conexión a Internet. Elementos de oficina. Elementos de comunicación. Impresora.				
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A. Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018				

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	2 de 2
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-PP-004
	Pago a Proveedores	Versión	V.01

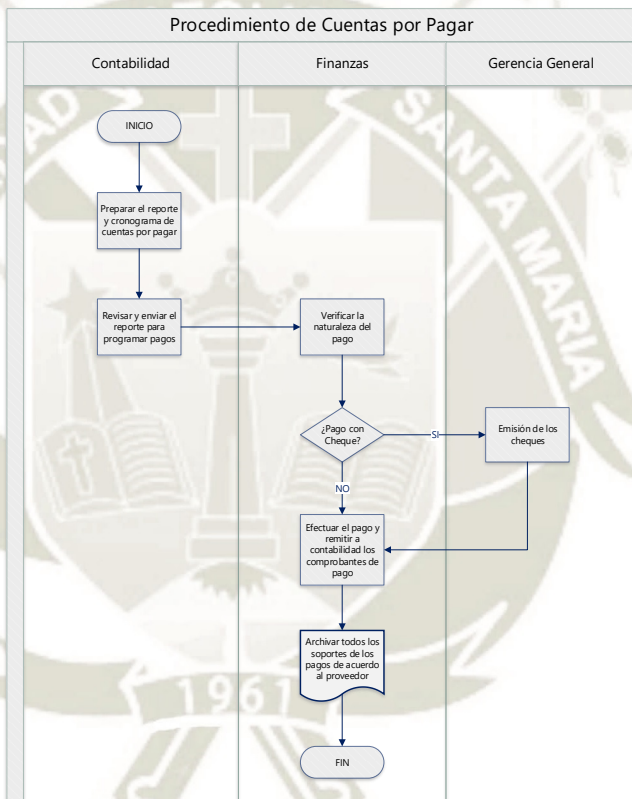
6. INFRAESTRUCTURA

Uso de las instalaciones de las oficinas de JBINSA donde se vaya a ejecutar el procedimiento.

7. MATERIALES.

Aprobaciones de la gerencia para hacer los pagos a proveedores según vencimiento.

8. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO



```

graph TD
    subgraph "Procedimiento de Cuentas por Pagar"
        direction TB
        subgraph "Contabilidad"
            INICIO([INICIO]) --> P1[Preparar el reporte y cronograma de cuentas por pagar]
            P1 --> P2[Revisar y enviar el reporte para programar pagos]
        end
        subgraph "Finanzas"
            P2 --> P3[Verificar la naturaleza del pago]
            P3 --> D1{¿Pago con Cheque?}
            D1 -- SI --> P4[Emisión de los cheques]
            D1 -- NO --> P5[Efectuar el pago y remitir a contabilidad los comprobantes de pago]
            P4 --> P5
        end
        subgraph "Gerencia General"
            P5 --> P6[Archivar todos los soportes de los pagos de acuerdo al proveedor]
            P6 --> FIN([FIN])
        end
    end
        
```

9. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Auditor Interno BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

3.2.2.1.2. (ESTÁNDAR BASC 1.2.) Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La Empresa J.B. Internacional S.A. Transportes aplicará en su proceso de selección y de evaluación de Asociados de Negocio, y nuevos socios (accionistas), cuestionario que contenga criterios de prevención contra el lavado de activos.

Monitoreo de sus operaciones (ingresos, características de sus operaciones, otros clientes, cumplimiento de contratos y antigüedad en el mercado), reporte oportuno a las autoridades competentes cuando identifique operaciones sospechosas.

3.2.2.2.(ESTÁNDAR BASC 2) Seguridad De Los Vehículos

Para la empresa J.B. Internacional S.A. Transportes se ha propuesto los siguientes procedimientos documentados y controles mínimos para mantener la integridad de sus vehículos (tractor y remolque) con la finalidad de protegerlos contra la introducción de personal y/o materiales no autorizados.

3.2.2.2.1. (ESTÁNDAR BASC 2.1) Procedimientos de Inspección de Vehículos.

3.2.2.2.2. (ESTÁNDAR 2.2) Seguridad de los Remolques y la Carga.

Según los requisitos del estándar JB Internacional S.A. Transportes debe establecer procedimientos que permitan garantizar la integridad de la carga, del remolque para poder impedir el ingreso del personal no autorizado. Adicionalmente a esto se deben asegurar que la mercadería sea legítima, se deben notificar oportunamente a las autoridades correspondientes ante la presencia de actos ilícitos.

	PROCESO: OPERACIONES	Página	1 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-OP-001
	Inspección de Tracto, Furgones y Contenedores	Versión	V.01

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos de inspección para tracto, furgones y contenedores de acuerdo a los estándares de seguridad BASC

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la realización de inspecciones, teniendo en cuenta los riesgos o amenazas de carga, el procedimiento para reportar contaminación de carga y el procedimiento de uso de precintos de seguridad.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de área de seguridad y operaciones, se inicia cuando las áreas operativas solicitan los sellos para darle seguridad a sus operaciones.

5. DEFINICIONES

Furgón:

Vehículo, ya sea rígido o articulado, que posea una carrocería cerrada con techo que se encuentre separada de la cabina para los pasajeros.

Contenedor:

Embalaje metálico grande y recuperable de tipos y dimensiones acordados internacionalmente, destinado a facilitar el porte de mercancías embaladas o no, por una o más modalidades de transporte, sin necesidad de proceder a operaciones intermedias de recarga.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES	Página	2 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-OP-001
	Inspección de Tracto, Furgones y Contenedores	Versión	V.01

- **Furgón isotérmico**, cuya carrocería está aislada térmicamente para mantener la temperatura de la carga. Este vehículo no cuenta con sistema de refrigeración.
- **Furgón frigorífico**, que a diferencia del furgón isotérmico cuenta con sistema de refrigeración.
- **Cisterna**

Precinto: Dispositivo utilizado para “sellar” la carga, que llegará deteriorado a destino en el caso de que esta no haya sido accedida por sitios diferentes a las puertas del furgón del vehículo.

6. EQUIPOS

Equipos de oficina, Impresoras, Computadores, Precintos de Seguridad

7. INFRAESTRUCTURA

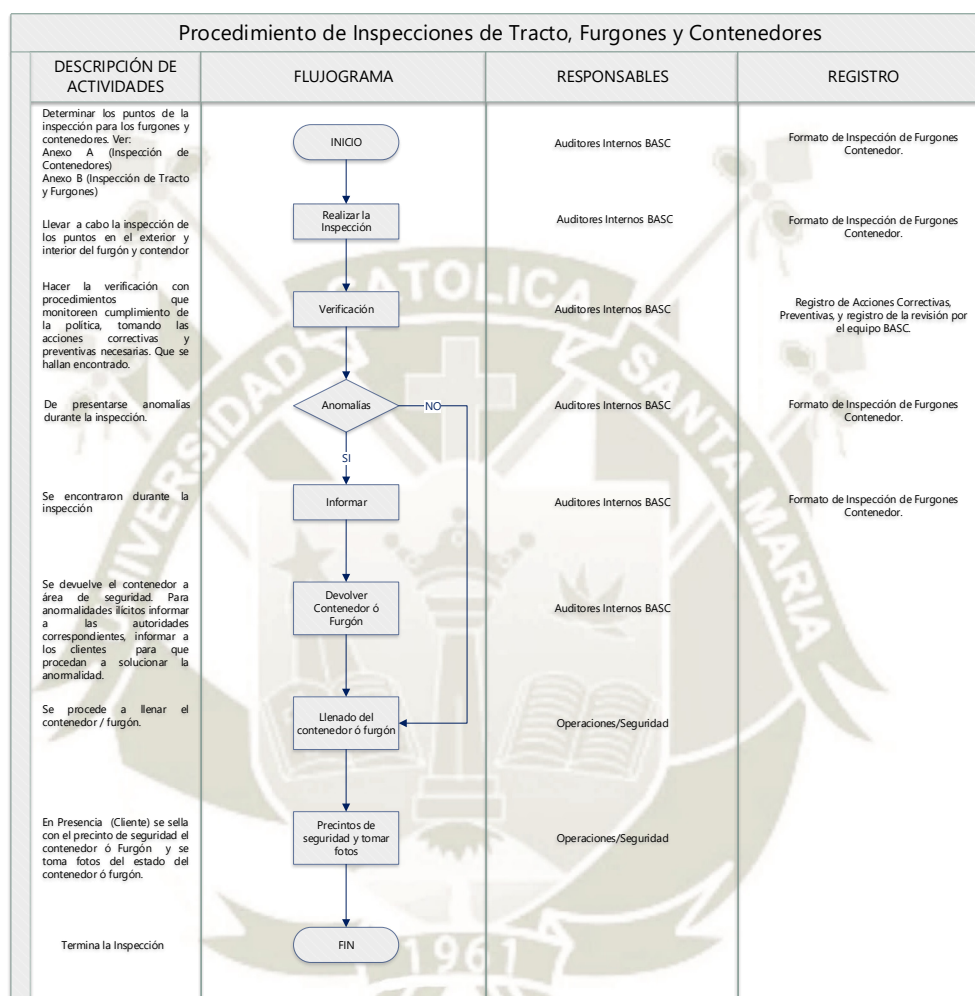
Uso de las instalaciones físicas de JBINSA donde se lleve a cabo la operación, las instalaciones del cliente.

8. MATERIALES.

- Formato Anexo A: Inspección de Contenedores (7 puntos)
- Formato Anexo B: Inspección de Tracto y Furgones (17 puntos)
- Formato Anexo C: Lista De Chequeo De Vehículos

	PROCESO: OPERACIONES		Página	3 de 3
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-PP-001
	Pago a Proveedores		Versión	V.01

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO



10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Minimizar y controlar riesgos o amenazas de carga, contaminación de carga.

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Auditor Interno BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018
Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES	
	PROCEDIMIENTO: Carguío de Mercadería	Página 1 de 4
		Código JB-PRD-OP-002
		Versión V.01
1. OBJETIVO Minimizar y/o mitigar el riesgo de que en el proceso de entrega y salida de la mercancía del almacén y/o depósito del proveedor hacia los clientes, haya brechas de seguridad que permitan la merma o el saqueo de la carga, contrarrestando la intención de acciones ilícitas que pretendan ir en contra de este objetivo general. 2. ALCANCE Inicia con la identificación de los cargos, sus funciones y los factores de riesgo a los cuales están expuestos y termina con el seguimiento y evaluación de los elementos entregados. Aplica para todos los colaboradores en operación y personal administrativo/operativo de JBINSA. 3. VIGENCIA. Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia. 4. RESPONSABILIDAD La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de Jefe de Operaciones, coordinador de operaciones de Arequipa y Desaguadero. 5. DEFINICIONES Precinto: Dispositivo utilizado para “sellar” la carga, que llegará deteriorado a destino en el caso de que esta no haya sido accedida por sitios diferentes a las puertas del furgón del vehículo. Este dispositivo cuenta con una numeración consecutiva de control. Embalaje: Elementos y materiales utilizados para empacar la carga y servir además como cubierta y protección de la misma. Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES	Página	2 de 4
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-OP-002
	Carguío de Mercadería	Versión	V.01
6. EQUIPOS Montacargas, estocas hidráulicos, rampas y otros. 7. INFRAESTRUCTURA Bodega de almacenamiento de mercancía de cliente y/o almacén temporal aduanas, talleres de JBINSA. 8. MATERIALES. Llenado de la guía de remisión del transportista, copia de SCRT, SOAT vigente, brevete del conductor, Certificado vigente de inspección de revisión técnica vehicular, tarjeta de propiedad. Los documentos mencionados anteriormente serán entregados por el conductor de JBINSA al proveedor para la velicación y validación de la información de enviada por operaciones. 9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO. Indicar al personal a realizar el servicio las especificaciones y términos del mismo. El jefe de operaciones antes de inicio de cada servicio se comunica con el chofer y/o proveedor sobre su estatus para indicarles los términos del servicio. Realizar trámites documentarios El jefe de operaciones realizara las gestiones en el punto de origen de las oficinas para que le emitan las autorizaciones de salida de la carga a transportar. Registro de ingreso en el punto de origen El conductor de JBINSA procede con su registro con el área de seguridad para ser atendido en el punto de origen. Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.			

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: OPERACIONES	
	Página	3 de 4
	Código	JB-PRD-OP-002
	Versión	V.01
PROCEDIMIENTO: Carguío de Mercadería Estiba de la carga. Procede a estibar la carga de acuerdo al documento de retiro y el físico, verifica cantidad, estado de la carga, lotes y confirma carga. Realiza documentos de transporte. El asistente de operaciones y/o por extensión el jefe de operaciones emite la carta porte terrestre. Entrega de carga en el o los puntos de destino (desestiba) Entrega la carga asegurándose de las condiciones de las mismas en buen estado y registra firma del responsable de la recepción en el punto de entrega. Seguimiento/monitoreo de las unidades Se realiza un seguimiento de las unidades y el estado de las entregas, de acuerdo a la ruta de distribución asignada a cada transporte. ¿Se terminó con el servicio? Se da conformidad de entrega y se informa si se terminó con el servicio o si las unidades de transporte traen devoluciones. En caso de ser así, se informa al Jefe de Operaciones.		
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		

Fuente: Elaboración Propia.

 PROCESO: OPERACIONES		Página	4 de 4						
PROCEDIMIENTO: Carguío de Mercadería		Código	JB-PRD-OP-002						
		Versión	V.01						
Procedimiento de Carguío de Mercadería <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Operaciones</th> <th style="width: 33%;">Taller</th> <th style="width: 33%;">Centro Almacén y/o Distribución Cliente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"> INICIO Prepara programación de unidades para el carguío Designa Unidades para carguío Envía la orden de salida (Gastos, vale combustible) Seguimiento y monitoreo de las unidades de transporte - GPS FIN </td> <td style="text-align: center;"> Recibe programación de unidades para carguío Habilita Unidades para carguío según el requerimiento del cliente Habilita unidades para carguío respectivo Despacha las unidades a zona de carguío </td> <td style="text-align: center;"> El conductor se registra con seguridad en el punto de ingreso para poder ser atendido Escriba y conformidad de carga según documentación Guía del Remitente Realiza documentos de transporte (Guías Remisión Transportista) Se procede a transportar la carga al punto de destino </td> </tr> </tbody> </table>				Operaciones	Taller	Centro Almacén y/o Distribución Cliente	INICIO Prepara programación de unidades para el carguío Designa Unidades para carguío Envía la orden de salida (Gastos, vale combustible) Seguimiento y monitoreo de las unidades de transporte - GPS FIN	Recibe programación de unidades para carguío Habilita Unidades para carguío según el requerimiento del cliente Habilita unidades para carguío respectivo Despacha las unidades a zona de carguío	El conductor se registra con seguridad en el punto de ingreso para poder ser atendido Escriba y conformidad de carga según documentación Guía del Remitente Realiza documentos de transporte (Guías Remisión Transportista) Se procede a transportar la carga al punto de destino
Operaciones	Taller	Centro Almacén y/o Distribución Cliente							
INICIO Prepara programación de unidades para el carguío Designa Unidades para carguío Envía la orden de salida (Gastos, vale combustible) Seguimiento y monitoreo de las unidades de transporte - GPS FIN	Recibe programación de unidades para carguío Habilita Unidades para carguío según el requerimiento del cliente Habilita unidades para carguío respectivo Despacha las unidades a zona de carguío	El conductor se registra con seguridad en el punto de ingreso para poder ser atendido Escriba y conformidad de carga según documentación Guía del Remitente Realiza documentos de transporte (Guías Remisión Transportista) Se procede a transportar la carga al punto de destino							
10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO. Control y Registro de los documentos emitidos durante el proceso de carguío. 11. FIN DEL PROCEDIMIENTO									
Auditor Interno BASC Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Administración Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Gerencia General Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____							
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018							
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.									

Fuente: Elaboración Propia

3.2.2.2.3. *(ESTÁNDAR BASC 2.3) Seguridad de los Contenedores.*

En el estándar se solicita que se debe utilizar sellos de alta seguridad que cumpla o exceda la norma ISO 17712.

3.2.2.2.4. *(ESTÁNDAR BASC 2.4) Procedimientos de Seguimiento y Supervisión de Vehículos*

JB Internacional S. A. Transportes debe asegurar la integridad de la carga, identificar rutas, aplicar procesos de verificación documentaria, denunciar oportunamente y documentar cualquier anomalía.



	PROCESO: OPERACIONES	Página	1 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-OP-003
	Solicitud de Precintos de Seguridad	Versión	V.01

1. OBJETIVO

El objetivo de este procedimiento es dar a conocer todo el proceso de envío y entrega de los precintos de seguridad a para todas las operaciones de transporte de carga terrestre que realice JBINSA, marcando parámetros de entrega y envío según la solicitud de operaciones.

2. ALCANCE

El presente procedimiento está enmarcado en el proceso de dirección y mejoramiento continuo. Aplica para todas las operaciones de JBINSA que tengan relación con los precintos de seguridad.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de área de seguridad y operaciones, se inicia cuando las áreas operativas solicitan los sellos para darle seguridad a sus operaciones.

5. DEFINICIONES

Precinto: Dispositivo utilizado para “sellar” la carga, que llegará deteriorado a destino en el caso de que esta no haya sido accedida por sitios diferentes a las puertas del furgón del vehículo.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

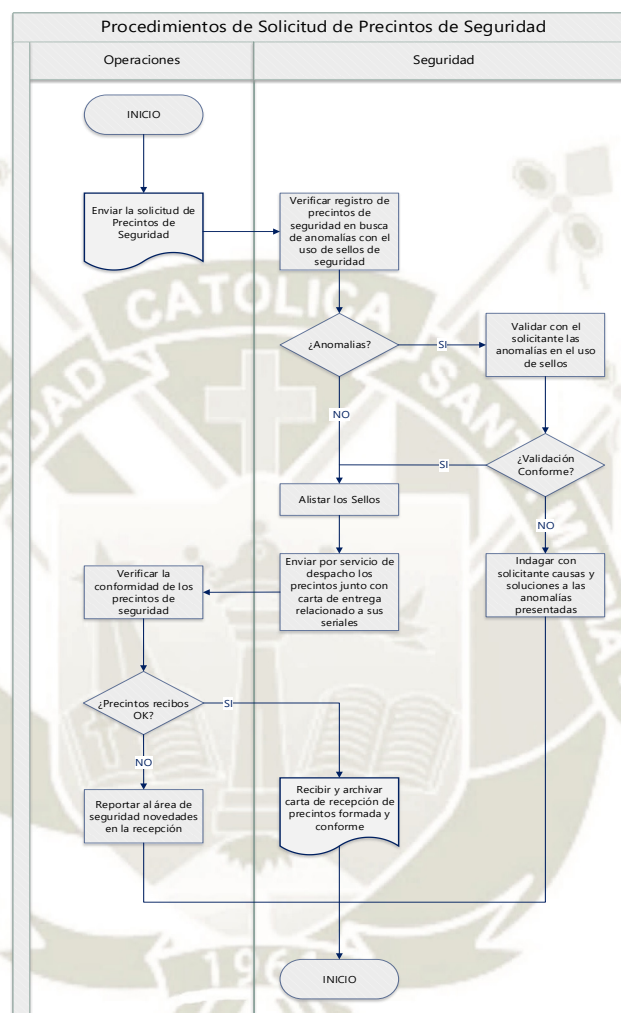
Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES		Página	2 de 3
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-OP-003
	Solicitud de Precintos de Seguridad		Versión	V.01
Un precinto es un sello de seguridad, un dispositivo físico numerado que se instala sobre mecanismos de cierre para asegurar que éstos no se abran sin autorización (adrede o por accidente). Una vez puesto, el sello no puede eliminarse sin provocar su destrucción. Estos sellos se dividen en dos categorías Precinto flexible y Precinto de Botella.				
6. EQUIPOS • Pc • Correo electrónico • Elementos de oficina (teléfono, fax.) • Mueble de archivo				
7. INFRAESTRUCTURA Uso de las instalaciones físicas de JBINSA donde se lleve a cabo la operación.				
8. MATERIALES. • Solicitud de Precintos de Seguridad. • Precintos de seguridad. • Registro de Precintos de Seguridad.				
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.				

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES	Página	3 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-OP-003
	Solicitud de Precintos de Seguridad	Versión	V.01

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.



10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Registro de Precintos diligenciado con fecha, cliente, consecutivo y usuario autorizado.

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Auditor Interno BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018
Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES		Página	1 de 11
	PROCEDIMIENTO: Transporte de Mercadería		Código	JB-PRD-OP-004
			Versión	V.01
1. OBJETIVO				
El procedimiento descrito y detallado para transportar mercancía dentro del Perú, Bolivia y Ecuador ha sido establecido para reducir los riesgos de perdidas, robo, tráfico ilícito de drogas, paso de contrabando y elementos que pudieran ser utilizados para acciones terroristas en la cadena suministro internacional.				
2. ALCANCE				
Proporcionar una metodología para la seguridad de la mercancía mediante la asignación de recursos con base en la evaluación de riesgos tanto de las diferentes rutas como de la valoración estimada de la misma.				
3. VIGENCIA.				
Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.				
4. RESPONSABILIDAD				
La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de Jefe de Operaciones, coordinador de operaciones de Arequipa y Desaguadero.				
5. DEFINICIONES				
PRECINTO: Dispositivo utilizado para “sellar” la carga, que llegará deteriorado a destino en el caso de que esta no haya sido accedida por sitios diferentes a las puertas del furgón del vehículo. Este dispositivo cuenta con una numeración consecutiva de control. GPS: Global Position System (Sistema de Posicionamiento Global).				
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.				

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES		Página	2 de 11
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-OP-004
	Transporte de Mercadería		Versión	V.01

6. EQUIPOS

GPS, Cámaras de video, Cámaras fotográficas, Cascos, Botas de Seguridad, Chalecos.

7. INFRAESTRUCTURA

Bodega de almacenamiento de mercancía de cliente y/o almacén temporal aduanas, talleres de JBINSA.

8. MATERIALES.

Sistemas para el seguimiento satelital, Celulares, Planillas de registro de movimientos.

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.

9.1.EXIGENCIAS PARA LOS VEHÍCULOS

- Los vehículos deben estar en óptimas condiciones técnico-mecánicas, con todo el mantenimiento completo, todos los dispositivos de seguridad electrónicos y operacionales instalados y en buen estado de funcionamiento, y abastecidos de combustible con un mínimo de ¾ de tanque al momento de su llegada para el cargue.
- El área de Operaciones deberá llevar el control y actualización de documentos de las unidades, asegurarse de que cada vehículo tenga al día los documentos necesarios para poder circular.
- Adicionalmente, el vehículo debe pasar la Lista de comprobación de Inspección de vehículo al momento de recoger la mercancía en el almacén o en el lugar definido.
- El vehículo debe contar con carrocería cerrada metálica con puerta dotada de portacandado.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES		Página	3 de 11
	PROCEDIMIENTO: Transporte de Mercadería		Código	JB-PRD-OP-004
			Versión	V.01
- El vehículo debe estar equipado con un sistema de posicionamiento global verificado y en operación (GPS) que permita el rastreo del mismo. - El vehículo puede ser rastreado por Control de Seguridad mientras la mercancía está en ruta. - GPS portátil será incluido adentro de la mercancía cuando sea exigido por control de seguridad. - El vehículo debe tener un sensor que emita la señal de alerta por apertura y/o cierre de las puertas del vehículo (carrocería-furgón).				
10. EXIGENCIA PARA LOS CONDUCTORES DE JBINSA				
Cualquier conductor de JBINSA, para recoger, transportar la carga mercancía tiene que haber completado.				
- El conductor y el vehículo deben contar con todas las exigencias establecidas por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (SOAT-Seguro Obligatorio, licencia de Tránsito, licencia de conducir, revisión técnica). - Formación y Capacitación de los Conductores, los conductores deben haber recibido y entendido los siguientes temas: Procedimientos de cargue y entrega – JBINSA, Procedimiento de notificación mientras el vehículo está en tránsito-conductor, Inspección del vehículo (Según Normas BASC) - Lista de Verificación de Conductores Aprobados				
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A. Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018				

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES		Página	4 de 11
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-OP-004
	Transporte de Mercadería		Versión	V.01

- JBINSA mantendrá una lista de todos los conductores aprobados. El RRHH es responsable de notificar al área de operaciones en un tiempo no menor de 24 horas cualquier cambio de conductores incluyendo: despido, retiro, o cambio de cualquier tipo que cause que un conductor autorizado pierda su aprobación de transportar carga y/o mercancía del CLIENTE.
- Sobre la llegada al almacén o donde se recoja la mercancía del cliente, JBINSA comprobará que el conductor es certificado, aprobado, y que el vehículo está en buen estado; de otra manera no se procederá el transporte de la mercancía.

11. REQUISITOS GENERALES TRANSPORTE

En el momento de retirar la carga, el conductor de JBINSA validará físicamente los datos suministrados por el cliente y entregará la mercancía.

12. RESPONSABILIDADES DE SEGURIDAD

Antes de iniciar el desplazamiento, el conductor debe comunicarse con el Área de Seguridad con el fin de establecer las condiciones del viaje y coordinar cualquier situación especial:

- Detenciones para tomar alimentos (dependiendo de la extensión del trayecto)
- Detenciones para reabastecimiento de combustible (dependiendo de la extensión del trayecto)
- Estas detenciones deben ser programadas en lugares que cuenten con seguridad para el tránsito.
- Procedimientos en sectores con la vía en mantenimiento.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES		Página	5 de 11
	PROCEDIMIENTO: Transporte de Mercadería		Código	JB-PRD-OP-004
			Versión	V.01
• Establecer los factores que inciden para la ocurrencia de eventos intencionales que puedan afectar la seguridad de la carga. • Establecer los factores que inciden en la ocurrencia de eventos no intencionales o fortuitos que pueden afectar la seguridad de la carga. Realizar un análisis de amenazas con el fin de identificar los riesgos que de ellas pueden provenir y que afecten la carga. El conductor suministrará al área seguridad todos los datos que le sean requeridos. El Seguridad verificará la lista de chequeo con el conductor, para establecer el cumplimiento de todos sus puntos. • Si se encuentra algún incumplimiento en la lista de chequeo, se determinará si la falla puede ser resuelta o si el vehículo debe ser cambiado. • Si va más de un vehículo, deben mantener una distancia prudente de un vehículo a otro; dicha distancia se establece antes de iniciar el recorrido. • Se considerará una emergencia de asalto cuando cualquier vehículo ajeno al movimiento intente obstaculizar la marcha, a no ser que sea un retén identificado de manera oficial • El recorrido se realizará invariablemente por las vías previamente establecidas; de presentarse la necesidad de un cambio de ruta, este será reportado por el conductor a Operaciones y Seguridad, de donde saldrá la instrucción con la nueva ruta.				
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018		
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.				

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES		Página	6 de 11
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-OP-004
	Transporte de Mercadería		Versión	V.01

13. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Para la correcta Evaluación de Riesgos se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Conocer las tendencias criminales de los delitos en general en la ciudad y país.
- Considerar las estadísticas y tendencias delincuenciales en los sectores de las rutas a utilizar para los desplazamientos
- Identificar el modus operandi de los criminales en el delito específico de piratería terrestre, y asaltos en carreteras y vías públicas; en general, todo lo referente al robo de carga transportada.
- Establecer los factores que inciden para la ocurrencia de eventos intencionales que puedan afectar la seguridad de la carga.
- Establecer los factores que inciden en la ocurrencia de eventos no intencionales o fortuitos que pueden afectar la seguridad de la carga.
- Realizar un análisis de amenazas con el fin de identificar los riesgos que de ellas pueden provenir y que afecten la carga.

14. ANÁLISIS DE RUTAS

Aspectos que se contemplan para el análisis:

- Elaborar una descripción física detallada de las rutas.
- Establecer Ruta Principal y Rutas Alternas
- Distancia física y tiempo promedio de recorrido para unidades con carga y sin carga.
- Descripción de la vía: urbana, rural, nacional e internacional.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES		Página	7 de 11
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-OP-004
	Transporte de Mercadería		Versión	V.01

- Ubicación de los peajes
- Sitios de paradas: Describir los factores por los cuales se considera seguro o inseguro cada sitio.
- Zonas de riesgo en la ruta: Describir los antecedentes de seguridad, los hechos delictivos y el modus operandi en los delitos que afectan el transporte de carga en rutas, basados en información de boletines de policía nacional, de tránsito y de carreteras.
- Zonas con pérdida de señal de telecomunicaciones.
- Apoyos por parte de autoridades de policiales y civiles.

15. ACTIVIDADES DE PRE SALIDA DE UNIDADES

- Revisar que las unidades estén limpias, con la documentación y herramientas en orden y sin reparaciones pendientes.
- Verificar el funcionamiento de los equipos de comunicación.
- Avisar al encargado de control de seguridad de JBINSA en caso de que se detecten fallas en el funcionamiento de cualquier equipo para que lo direcciona al área correspondiente.
- Estar en la fecha y hora establecidas para la cita.
- Realizar el Check list de la unidad, reportar cualquier anomalía al centro de Control de Seguridad.
- Anotar número. de sellos, precintos en vehículo.
- Cumplir con las reglas de seguridad de las instalaciones en origen y destino.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES	Página	8 de 11
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-OP-004
	Transporte de Mercadería	Versión	V.01

16. ACTIVIDADES DURANTE LA RUTA, LLEGADA A DESTINO

- Personal encargado de conducir debe repasar mentalmente la ruta a seguir, identificando posibles rutas de escape, de desviación y puntos de apoyo como casetas de vigilancia, instalaciones de la policía, y entidades como bomberos, defensa civil y demás.
- Observará constantemente a su alrededor, si se encuentra en alto total. Desconfíe de motocicletas y vehículos que se le emparejan.
- No entablar conversaciones con extraños.
- Utilizar constantemente los espejos laterales. La mayoría de los asaltos se originan desde un ángulo lateral por lo que es conveniente que se vigile.
- Deberá estar siempre atento en los altos, esquinas, intersecciones o interrupciones de tránsito; estos últimos, dependiendo de su naturaleza, pueden ser distractores para llevar a cabo un asalto.
- Aumentar las medidas de seguridad al llegar a lugares donde la unidad se detenga o baje la velocidad, estos son los puntos más vulnerables para que ocurra un hecho delictivo, ejemplo: semáforo, policías acostados, circulación lenta, calles con dimensiones reducidas, condiciones de la cinta asfáltica, etc.
- Vigilar que los precintos no sean violados o cambiados en caso de que aplique y al finalizar el servicio validar el número con quien recibe el transporte.
- En caso de falla mecánica, el conductor debe posicionar su unidad en un lugar adecuado, con sus respectivas señalizaciones y posteriormente reportar al área seguridad y operaciones.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES	Página	9 de 11
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-OP-004
	Transporte de Mercadería	Versión	V.01

17. PERSONAL DE MONITOREO CONTROL

Valida de acuerdo a los tiempos establecidos:

- Posición vs Información proporcionada por el conductor.
- Cumplimiento de ruta
- En comunicación constante atento a las claves de comunicación establecidas
- Verifica medios informativos a fin de detectar disturbios, condiciones climáticas, accidentes, etc. sobre la ruta a seguir.
- En todo momento se mantiene preparado para una posible implementación de operativo ante alguna situación de riesgo que se pueda presentar.

18. ESTADO DE ALARMA

Se considera que un servicio entra en Estado de Alarma cuando:

- El Centro de control recibe una señal de pánico enviada por la unidad en tránsito.
- Reporte de vehículos sospechosos.
- Reporte de detención de autoridades.
- Desvío de ruta.
- No hay comunicación del Centro de Control con el conductor de la mercadería
- Detención en zonas no autorizadas.
- Fallas Mecánicas.

19. SITUACIONES ANÓMALAS – DE EMERGENCIA

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES		Página	10 de 11
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-OP-004
	Transporte de Mercadería		Versión	V.01

Situación Anómala: Situación diferente a la previamente establecida. Estas situaciones son detectadas por el operador de monitoreo, al presentarse cualquier una situación anómala el encargado de centro de control es el responsable de dar seguimiento estrecho a esta anomalía hasta que el servicio vuelva a su estado normal o bien se confirme como situación de emergencia. Desvió de ruta, Fallas en medios de comunicación, Detención en lugar no autorizado, Detenciones recurrentes, Detención de autoridades, Unidades o personas sospechosas, Información confusa, ejemplo (el conductor no reporta correctamente su ubicación, detección de nerviosismo en tonalidad de voz).

20. SITUACIÓN DE EMERGENCIA; ALARMA CONFIRMADA

- No comunicación en lugares de cobertura.
- Desvió de ruta sin comunicación.
- No hay comunicación durante detención de autoridades.
- Reporte de personal operativo, transportistas, cliente sobre situaciones de riesgo.

21. INTERVALOS DE MONITOREO

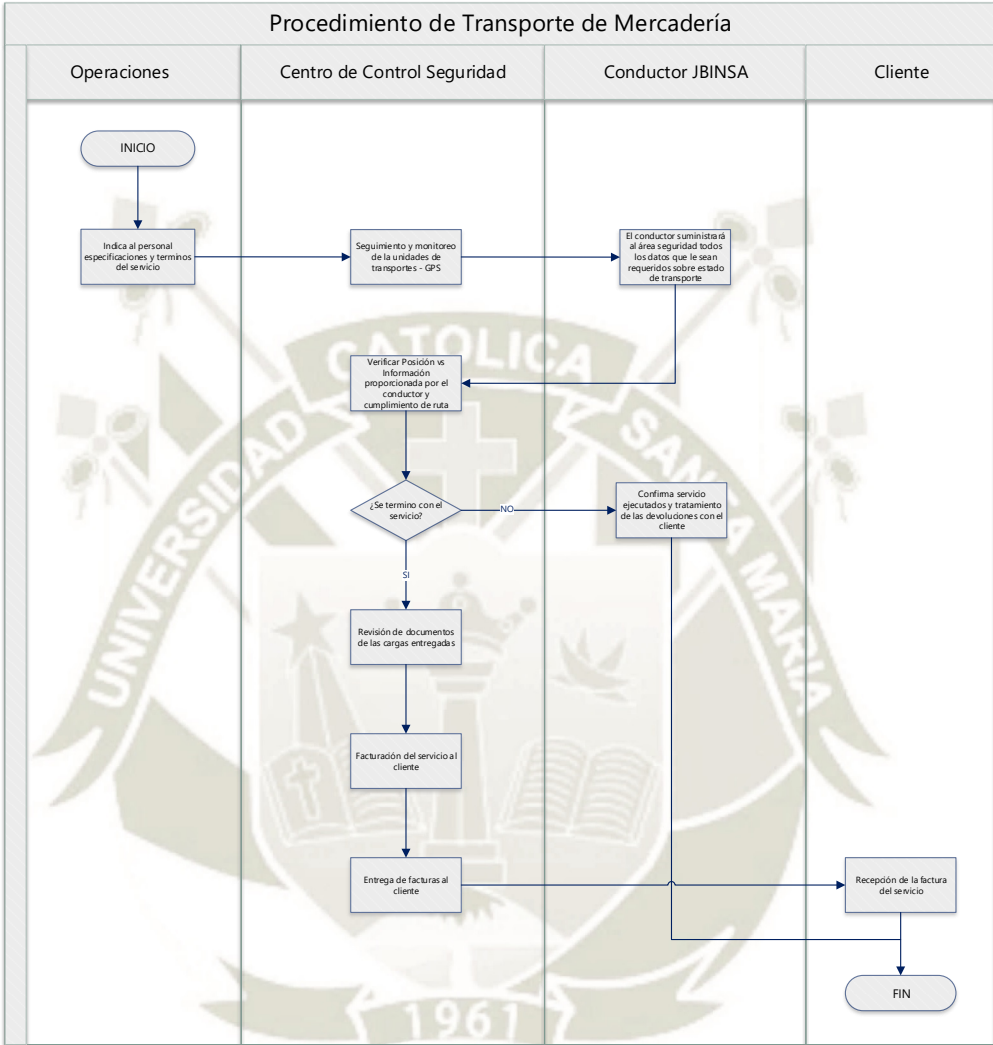
Ubicación	Características	Frecuencia Monitoreo
Zona urbana	Movimiento por zonas urbanas y/o metropolitanas	15 Minutos
Tramos carreteros	Movimiento por vías nacionales o internacionales	30 Minutos
Rutas Criticas	Movimiento por tramos de alto riesgo	05 Minutos

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

PROCESO: OPERACIONES		Página	11 de 11
PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-OP-004
Transporte de Mercadería		Versión	V.01
			
Procedimiento de Transporte de Mercadería			
Operaciones	Centro de Control Seguridad	Conductor JBINSA	Cliente
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> I1[Indica al personal especificaciones y terminos del servicio] I1 --> C1[Seguimiento y monitoreo de las unidades de transportes - GPS] C1 --> C2[El conductor suministrará al área seguridad todos los datos que le sean requeridos sobre estado de transporte] C2 --> C3[Verificar Posición vs Información proporcionada por el conductor y cumplimiento de ruta] C3 --> D1{¿Se terminó con el servicio?} D1 -- SI --> C4[Revisión de documentos de las cargas entregadas] D1 -- NO --> C5[Confirma servicio ejecutados y tratamiento de las devoluciones con el cliente] C4 --> C6[Facturación del servicio al cliente] C6 --> C7[Entrega de facturas al cliente] C5 --> C8[Recepción de la factura del servicio] C7 --> C8 C8 --> FIN([FIN]) </pre>			
22. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO. Grabación y registro de rutas por el Personal de Monitoreo Control. Documentos firmados con la constancia de recibido de la carga.			
23. FIN DEL PROCEDIMIENTO			
Auditor Interno BASC Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____		Administración Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	
		Gerencia General Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018	
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.			

Fuente: *Elaboración Propia*

3.2.2.2.5. (ESTÁNDAR BASC 2.5) Sellos del Furgón y Contenedor / ULD

JB Internacional S.A. Transportes debe establecer procedimientos documentados con la finalidad asegurar que los sellos de alta seguridad no sean manipulados, que permitan verificar que el número de sello y su ubicación corresponda con lo indicado por el consignador. Ante retiro de sellos en tránsito en la frontera por parte de las autoridades gubernamentales la misma debe notificada de inmediato el cambio y la colocación del nuevo sello al consignador, agente aduana y/o importador.



	PROCESO: OPERACIONES	Página	1 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-OP-005
	Uso y Reconocimiento de Precintos de Seguridad	Versión	V.01

1. OBJETIVO

Dar los parámetros para el correcto uso, manejo y reconocimiento de los precintos de seguridad en las operaciones que se requieran.

2. ALCANCE

El presente procedimiento está enmarcado en el proceso de dirección y mejoramiento continuo. Aplica desde la identificación de las características de los precintos de seguridad, hasta las actividades de verificación de los precintos de seguridad.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de área de seguridad y operaciones, se inicia cuando las áreas operativas solicitan los sellos para darle seguridad a sus operaciones.

5. DEFINICIONES

Precinto: Dispositivo utilizado para “sellar” la carga, que llegará deteriorado a destino en el caso de que esta no haya sido accedida por sitios diferentes a las puertas del furgón del vehículo.

Un precinto es un sello de seguridad, un dispositivo físico numerado que se instala sobre mecanismos de cierre para asegurar que éstos no se abran sin autorización (adrede o por accidente). Una vez puesto, el sello no puede eliminarse sin provocar su destrucción.

Estos sellos se dividen en dos categorías Precinto flexible y Precinto de Botella.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: OPERACIONES	Página	2 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-OP-005
	Uso y Reconocimiento de Precintos de Seguridad	Versión	V.01

6. EQUIPOS

Equipos de oficina, Cámaras Fotográficas, Impresoras, Computadores, Precintos de seguridad, Equipos de telecomunicaciones.

7. INFRAESTRUCTURA

Uso de las instalaciones físicas de JBINSA donde se lleve a cabo la operación.

8. MATERIALES.

Precintos de seguridad, Registro Fotográfico.

9. CONDICIONES GENERALES

- La responsabilidad de la compra y almacenamiento de los precintos recae únicamente sobre la Coordinadora Operaciones. Persona debe ser de plena confianza dentro de la organización.
- El proveedor debe brindar la confianza suficiente en la fabricación de los precintos. Para evaluar su conformidad es necesario realizar semestralmente la evaluación de proveedores.
- Los pedidos de precintos se harán con una orden de compra aprobado por la gerencia general en la cual quedan por escrito las condiciones, cantidades, y dirección a enviar.
- Los sellos deben contener sistemas de seguridad como probadores eléctricos, códigos de barras, etc. Además de una numeración que permita el control.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia



PROCESO: OPERACIONES PROCEDIMIENTO:

Uso y Reconocimiento de Precintos de Seguridad

Página

3 de 3

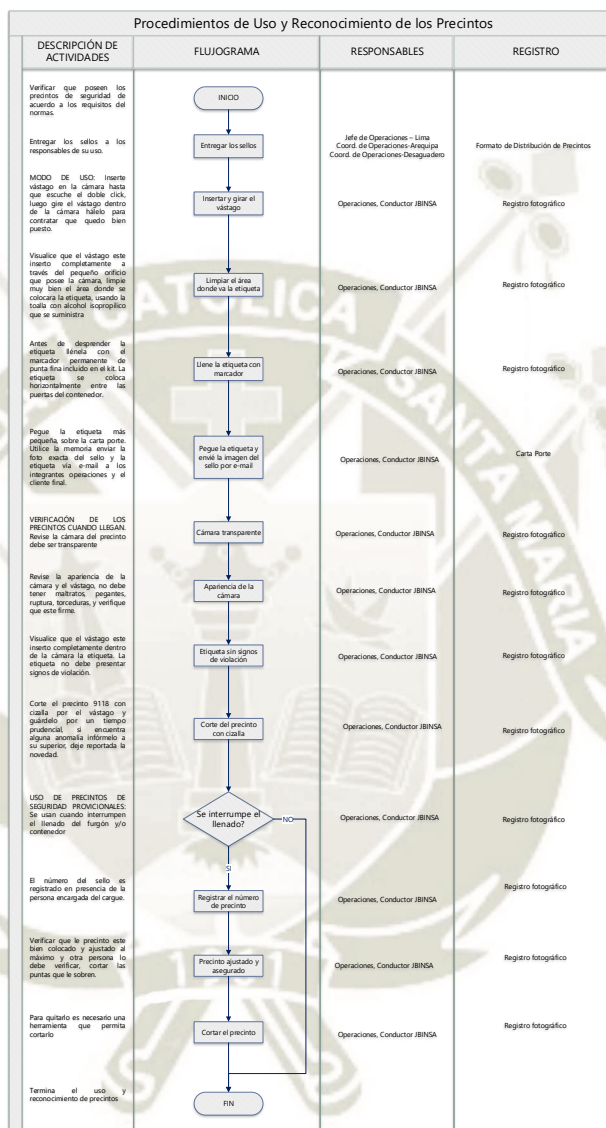
Código

JB-PRD-OP-005

Versión

V.01

10. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO



11. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Registro Fotográfico del Correcto Uso y Reconocimiento de Precintos de Seguridad

12. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Auditor Interno BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		

Fuente: Elaboración Propia

3.2.2.2.6. (ESRÁNDAR 2.6) *Carga Consolidada (LTL- Less-than Truck Load)*

No aplica la siguiente Estándar de Carga Consolidada ya que la organización J.B. Internacional S.A. Transportes actualmente no realiza ese tipo de servicio y/o actividad.

3.2.2.3.(ESTÁNDAR BASC 3) *Control De Acceso Físico*

Para el control de acceso físico a las instalaciones de la empresa J.B. Internacional S.A. Transportes se propone los siguientes procedimientos y formatos de control, con la finalidad de impedir el ingreso no autorizado de unidades vehiculares, empleados y visitantes a la organización. Se propone un formato de verificación para los empleados y a los asociados de negocio en el cual se registrara el motivo de su actividad.

3.2.2.3.1. (ESTÁNDAR BASC 3.1) *Empleados*

JB Internacional S.A. Transportes debe contar con un sistema de identificación positiva de los empleados, identificar áreas sensibles para controlar o restringir el acceso de los empleados. También contar con procedimientos para la entrega, eliminación, devolución y cambio de dispositivos de acceso. Los empleados de JBINSA su carne de identificación en un lugar visible.

3.2.2.3.2. (ESTÁNDAR BASC 3.2) *Visitantes / Vendedores / Proveedores de Servicio*

JB Internacional S.A. Transportes debe establecer procedimientos documentados que permitan controlar la entrega, devolución carne de identificación de los visitantes, mantener un diario manual o registro de todos los visitantes, asimismo revisar la identificación sea válida.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	1 de 4
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-IVC-005
	Identificación De Visitantes Y Colaboradores	Versión	V.01

1. OBJETIVO

Establecer acciones de control para prevenir el ingreso de personas no autorizadas a las instalaciones de la empresa por las recepciones.

2. ALCANCE

Será llevado a cabo por el área de recepción, con el apoyo de los diferentes colaboradores a ser visitados con el fin de confirmar las visitas. Todos los colaboradores, clientes, proveedores y visitantes para el ingreso deben portar el carnet de identificación, o documento de identidad nacional cuando aplique.

Registro de control de visitantes. Presentación de documento de identidad a las recepcionistas para verificación.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo del área de seguridad y por extensión por el administrador.

5. DEFINICIONES

Colaborador:

Cualquiera de las personas contratadas como empleado o contratista para prestar sus servicios a la empresa.

Visitante:

Toda persona que ingresa a las recepciones de la empresa con el fin de reunirse con alguno de los colaboradores de la misma.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	2 de 4
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-IVC-005
	Identificación De Visitantes Y Colaboradores	Versión	V.01

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	3 de 4
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-IVC-005
	Identificación De Visitantes Y Colaboradores	Versión	V.01

Con el fin de evitar confusiones o suplantaciones, toda persona a quien le haya sido expedido un carnet de identificación y acceso debe portarlo todo el tiempo en lugar visible y hacer uso del mismo de manera adecuada. Dicho carnet es personal e intransferible, de manera que no puede ser prestado ni utilizado para dar acceso a colaboradores que no lo porten.

9.2. Para todos los Visitantes

- Deben portar el carnet de acceso temporal en lugar visible todo el tiempo mientras están dentro de las instalaciones
- Deben estar acompañados todo el tiempo por algún colaborador de la compañía mientras se encuentren dentro de sus instalaciones.
- El carnet de visitante debe ser devuelto cuando el visitante vaya a abandonar las instalaciones.
- Al finalizar la jornada laboral del día, el personal de recepción deben verificar que todos los visitantes hayan dejado las instalaciones; de no ser así, debe verificar con el colaborador visitado.
- Si por el contrario, hay algún visitante que aún no haya salido y no se encuentre en la área visitado y que además su documento esté en la recepción del edificio, de manera inmediata se debe notificar a seguridad con el fin de verificar en dónde se encuentra esta persona

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

	PROCESO: OPERACIONES PROCEDIMIENTO: Identificación De Visitantes Y Colaboradores		Página 4 de 4
			Código JB-PRD-IVC-005
			Versión V.01

Procedimientos de Identificación de Visitantes y Colaboradores	
Visitante JBINSA	Área de Recepción
INICIO	
Mostrar en la recepciones un documento de identificación con el fin de ser verificados por parte de recepcionistas con la persona a visitar	Conformar la visita con el receptor
	Entregar carnet o documento que lo identifica como visitante
Portar el carnet durante toda la visita en un lugar visible	Portar firmar registro por el visitante
Realizar visita, siempre el visitado debe saber de la ubicación del visitante	
Finalizar la visita	Entregar carnet de visitante
	Reclamar documento entregado a la entrada
	Garantizar que al final del día no se encuentren visitantes al cierre
	FIN

10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.
 Libro Registro de Control de Visitantes.

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador SGCS BASC Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Administración Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Gerencia General Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____
--	---	---

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.	Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018
---	---

Fuente: Elaboración Propia

3.2.2.3.3. *(ESTÁNDAR BASC 3.3) Verificación de Correos y Paquetes de Correspondencia*

JB Internacional S.A. Transportes debería de examinar los paquetes o correos recibidos y llevar el registro de la misma.

3.2.2.3.4. *(ESTÁNDAR BASC 3.4) Identificación de Personas no Autorizadas*

JB Internacional S.A. Transportes debe establecer procedimientos para identificar, dirigirse y retirar a personas no autorizadas o no identificadas.

3.2.2.3.5. *(ESTÁNDAR BASC 3.5) Personal de Seguridad*

JB Internacional S.A. Transportes debe asegurar que su personal de seguridad está controlando de entrada y salida de sus instalaciones.

3.2.2.3.6. *(ESTÁNDAR BASC 3.6) Inspecciones*

JB Internacional S.A. Transportes debe inspeccionar a todos sus vehículos y conductores que entren y salgan de su instalación incluyendo inspecciones al azar del equipaje y efectos personales de los choferes.

Inspeccionar cuando un contenedor y/o el vehículo no está apto para ser cargado o permitir el ingreso o salida de las instalaciones.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	1 de 5
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-IMC-006
	Identificación y Manejo de Correspondencia	Versión	V.01

1. OBJETIVO

Acciones de control designadas para prevenir el ingreso de paquetes o sobres con materiales o sustancias que representen peligro para la integridad física de los colaboradores de JBINSA.

2. ALCANCE

Será llevado a cabo por el área de recepción, previo entrenamiento y conocimiento del procedimiento, para registro de control de correspondencia y paquetes, presentación de la guía por parte del mensajero con el fin de que las recepcionistas verifiquen remitente y destinatario.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo del área de seguridad y por extensión por el administrador.

5. DEFINICIONES

Inflamable:

Que se enciende con facilidad y desprende inmediatamente llamas.

Bomba:

Artefacto explosivo provisto del artificio necesario para que estalle en el momento conveniente.

Ácido:

Que tiene sabor como de agraz o de vinagre.

Explosivo:

Que hace o puede hacer explosión.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	2 de 5
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-IMC-006
	Identificación y Manejo de Correspondencia	Versión	V.01

6. EQUIPOS

Elementos de oficina

7. INFRAESTRUCTURA

Uso de las instalaciones donde se vaya a ejecutar el procedimiento.

8. MATERIALES.

Libro para Registro de Paquetes y Correspondencia

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.

Las cartas y paquetes con explosivos son usadas con frecuencia por terroristas para atacar personas seleccionadas según su posición social, económica o política. No solo pueden estar dirigidos a blancos específicos, sino que también, si el ataque tiene éxito, el grupo terrorista involucrado puede lograr un impacto publicitario enorme. Adicionalmente, también pueden ser usados por las siguientes razones:

- Comparativamente son fáciles de hacer.
- Quien lo envía no corre peligro.
- Hay muy pocas probabilidades de que quien lo envía pueda ser detectado
- El objetivo es específico

Sin embargo, con el tiempo se ha comprobado que no son completamente efectivos. En muchos casos, el fallar el objetivo pretendido se ha debido a:

- El despertar sospecha por parte del receptor: correo inesperado, incorrectamente dirigido, o tiene un sello postal inusual.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	3 de 5
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-IMC-006
	Identificación y Manejo de Correspondencia	Versión	V.01

- La alerta del posible destinatario por la detección de un dispositivo (o después de una explosión) y la consecuente difusión de detalles como el tamaño, y otras particularidades
- El montaje simultáneo de cartas o paquetes bomba contra una serie de personas y que implica el envío de correo.

a. Características de las cartas y paquetes bomba

Espesor mínimo: La descripción `carta bomba` es en realidad un nombre inapropiado. El espesor normal de una carta está generalmente entre 2 y 4 milímetros. En la práctica, cualquier elemento de correo que tenga menos de 8mm de espesor no puede contener un explosivo pero el paquete podría contener un ácido o material inflamable. Por lo tanto, una carta o paquete con más de 8mm de espesor puede contener una bomba.

Métodos de iniciación: El detonador es un pequeño tubo metálico (diámetro mínimo 6mm) que contiene un explosivo extremadamente sensitivo; su función es iniciar el material explosivo principal.

b. Identificación de la carta o paquete

Para los siguientes casos, todo correo que no llegue a través de oficinas de correo o mensajería oficiales, o aquellos que lleguen por ese medio pero tengan más de 8mm de espesor.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	4 de 5
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-IMC-006
	Identificación y Manejo de Correspondencia	Versión	V.01

c. Manipulación de una carta o paquete bomba

Todas aquellas personas que reciben correo deben estar familiarizadas con las características de los sobres y paquetes bomba y con la forma de identificarlos, como se describe más arriba. Además deben estar capacitados para para la manipulación de correo con sospecha de contener explosivos.

Correo Sospechoso – Procedimientos de Emergencia.

- NO trate de doblar el elemento. : las cartas bomba normalmente son duras y difíciles de doblar
- NO ponga el elemento en agua o cualquier otro líquido
- NO altere el elemento de ninguna manera

Carta sospechosa: En un jardín o terreno adyacente, dentro de un contenedor con tapa (si es posible, que ambos sean de madera o plástico)

- En un sótano desocupado
- En un cuarto aislado, preferiblemente sin ventanas; si las tiene, deben estar abiertas Nadie debe acercarse a menos de 25 metros de la carta sospechosa, sin importar el sitio en donde esta haya sido colocada.

Paquete Sospechoso

- En un jardín o terreno adyacente si lo hay, a 100 metros de todas las personas
- En un cuarto aislado, preferiblemente sin ventanas; si las tiene, deben estar abiertas

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

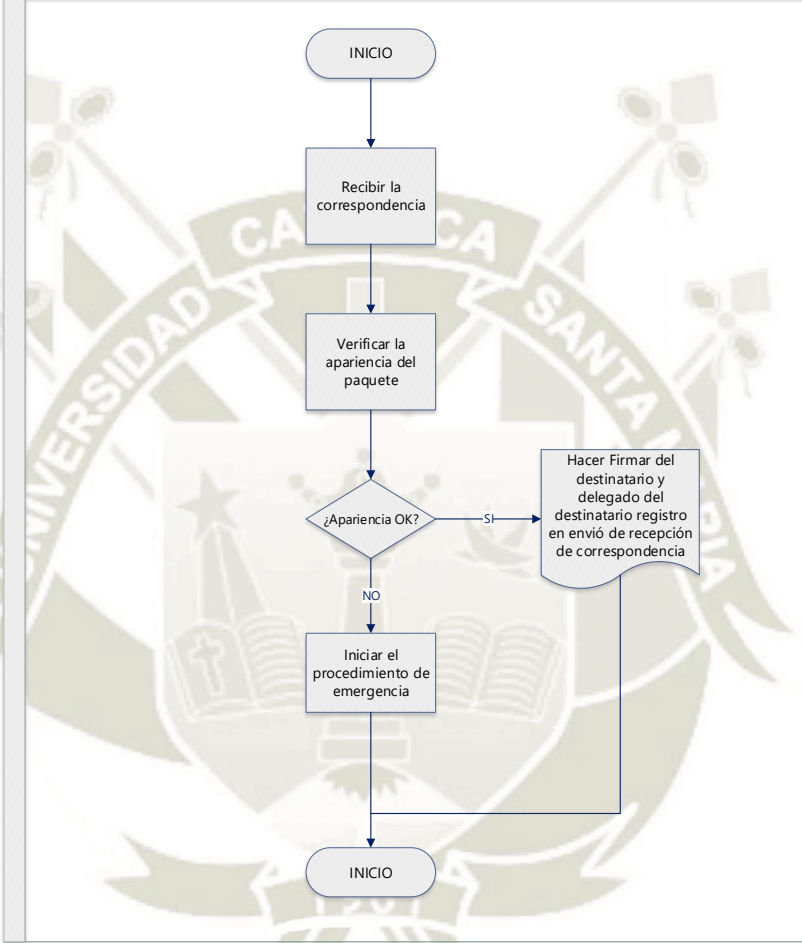
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO PROCEDIMIENTO: Identificación y Manejo de Correspondencia	Página 5 de 5
		Código JB-PRD-IMC-006
	Versión V.01	

Procedimientos de Identificación de Correspondencia y Paquetes

Área de Recepción



```

graph TD
    INICIO1([INICIO]) --> Recibir[Recibir la correspondencia]
    Recibir --> Verificar[Verificar la apariencia del paquete]
    Verificar --> Decision{¿Apariencia OK?}
    Decision -- SI --> Firmar[Hacer Firmar del destinatario y delegado del destinatario registro en envío de recepción de correspondencia]
    Decision -- NO --> Emergencia[Iniciar el procedimiento de emergencia]
    Emergencia --> INICIO2([INICIO])
            
```

10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Libro para Registro de Paquetes y Correspondencia.

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador SGCS BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

3.2.2.4.(ESTÁNDAR BASC 4) Seguridad Del Personal Propio, Subcontratado Y Temporal

Se elaboraron los procedimientos para la vinculación y desvinculación del personal propio, subcontratado y temporal para la empresa J.B. Internacional S.A. transportes, el cual deberá velar por el cumplimiento de estos procedimientos, se elaboraron formatos los cuales contendrán los registros verificables para la trazabilidad de dicho proceso y así poder dar cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad.

3.2.2.4.1. (ESTÁNDAR BASC 4.1) Verificación Preliminar al Empleo

JB Internacional debe establecer procedimientos que permitan verificar información de la solicitud de empleo tales como antecedentes personales, judiciales y referencias laborales adicionalmente debe hacer la verificación domiciliaria al personal que ocupara áreas críticas.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	1 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-EAP-007
	Elaboración y Actualización Perfiles de Cargo	Versión	V.01

1. OBJETIVO

Proveer las pautas necesarias para realizar y/o actualizar las descripciones de cargo de las diferentes áreas de JBINSA.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las áreas de la compañía.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de Recursos Humanos, por extensión, el administrador, actualización de perfil por una nueva actividad, responsabilidad, habilidad, entre otras especificaciones que se puedan tener en cuenta para actualizar un perfil ya existente.

5. DEFINICIONES

Descripción de Cargo: documento en el que se consignan las actividades a desarrollar.

Puesto: es la estructura organizacional básica. Representa el conjunto de responsabilidades.

Desempeño (performance): establecimiento de objetivos y la evaluación del cumplimiento de los mismos. Los objetivos se establecen de acuerdo al puesto. **Persona:** quien ejecuta el cargo, revisada desde la perspectiva de competencias, desarrollo y potencial.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	2 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-EAP-007
	Elaboración y Actualización Perfiles de Cargo	Versión	V.01

Colaborador: miembro del equipo de trabajo JBINSA vinculado a las actividades de la organización.

6. EQUIPOS

Computador.

7. INFRAESTRUCTURA

Uso de las instalaciones de JBINSA donde se vaya a ejecutar el procedimiento.

8. MATERIALES.

- Formato Descripción de Cargo
- Elaboración de Descripciones de Cargo

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO PROCEDIMIENTO: Elaboración y Actualización Perfiles de Cargo	Página 3 de 3
		Código JB-PRD-EAP-007
	Versión V.01	

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.

Procedimiento de Perfiles de Cargo

Recursos Humanos	Control Interno
INICIO Verificar que formato descripción de cargo cumpla con requisitos de puesto ¿Cumple Requisitos? NO → Subir documento Perfil al compartido SI → Verificar existencia de perfiles de cargo ¿Existen perfiles? NO → Elaborar perfiles bajo requisitos SI → Verificar que perfiles existentes cumplan requisitos, o cada vez que se hace actualización ¿Cumplen requisitos? NO → Subir documento Perfil al compartido SI → Enviar Perfiles creados o actualizados a RRHH Subir documento Perfil al compartido Verificar que archivo esté subido en compartido ¿Archivo Subido OK? NO → Subir documento Perfil al compartido SI → FIN	Verificar existencia de perfiles de cargo ¿Existen perfiles? NO → Elaborar perfiles bajo requisitos SI → Verificar que perfiles existentes cumplan requisitos, o cada vez que se hace actualización ¿Cumplen requisitos? NO → Subir documento Perfil al compartido SI → Enviar Perfiles creados o actualizados a RRHH

10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Descripción del cargo

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador SGCS BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018
Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	1 de 3
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-ST-008
	Selección del Talento		Versión	V.01

1. OBJETIVO

El proceso de selección de talentos tiene como objetivo, estandarizar el proceso de validación de las cualidades y características de cada candidato, con el fin de garantizar la idoneidad de éste, según el cargo al cual se postula.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica al área de Recursos Humanos.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de Recursos Humanos, por extensión, el administrador.

5. DEFINICIONES

• **Posición:** Cargo que se encuentra sin recurso asignado.

• **Perfil:** Definición de las características necesarias que un candidato requiere para presentarse a una vacante

• **Reclutamiento:** Proceso mediante el cual se busca capturar candidatos para cubrir una vacante.

• **Prueba Técnica:** Prueba específica (de conocimientos o de habilidades) que busca determinar el estado del candidato con respecto a lo requerido por el perfil.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

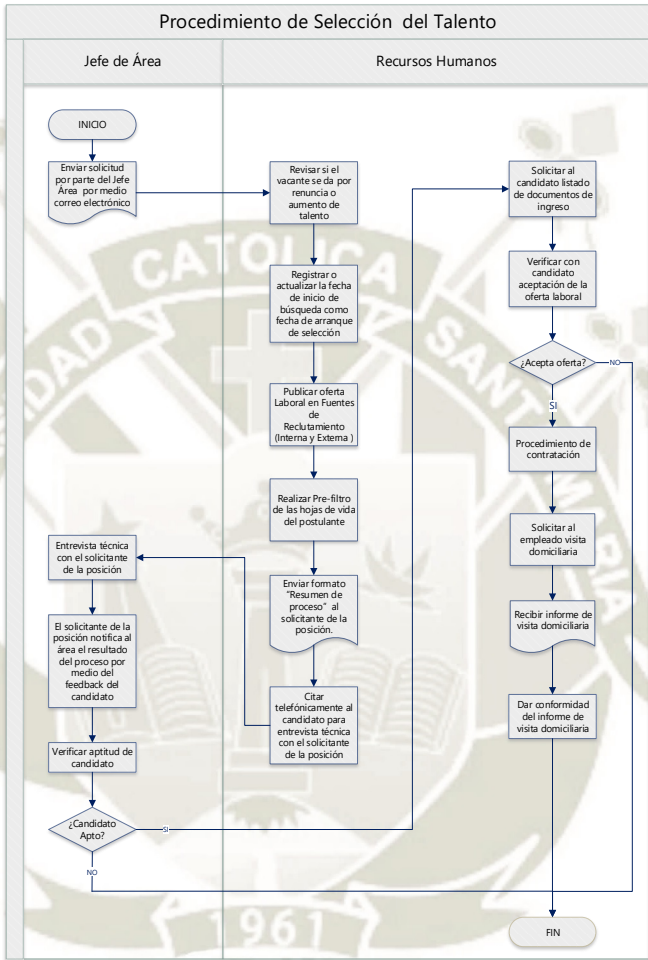
Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	
	PROCEDIMIENTO: Selección del Talento	Página 2 de 3
		Código JB-PRD-ST-008
		Versión V.01
• Prueba Psicológica: Pruebas realizadas por un psicólogo que busca determinar aspectos básicos de personalidad. • Renuncia: Formalización de un colaborador sobre su finalización de contrato. • Finalización de Contrato: Formalización de la culminación de la relación laboral existente con un colaborador. • Colaborador: Miembro del equipo de trabajo de JBINSA vinculado a las actividades de la organización. • Entrevista: Entrevista específica realizada por el jefe inmediato o el solicitante del recurso. • Conocimiento Técnico/Profesional: Información que arroja el candidato, durante el proceso de entrevista, relativo a su formación académica, al mismo tiempo que se valida por medio de una prueba técnica específica del área a la cual se postula. • Experiencia Laboral: En este proceso, el objetivo es poder tener un acercamiento al conocimiento práctico que tiene el candidato, con respecto al cargo al cual se está postulando, con el fin de reconocer las fortalezas y debilidades potenciales, que pueda presentar el candidato, al momento de iniciar a ejecutar las labores en caso de ser contratado.		
6. EQUIPOS Computador.		
7. INFRAESTRUCTURA Uso de las oficinas de JBINSA donde se vaya a ejecutar el procedimiento.		
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.		

Fuente: Elaboración Propia.

 JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES Seguridad y Compromiso	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	3 de 3
	PROCEDIMIENTO: Selección del Talento	Código	JB-PRD-ST-008
		Versión	V.01

8. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.



9. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Candidato seleccionado para cubrir la posición

10. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador SGCS BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 **Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018**

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	1 de 4
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-IOC-009
	Inducción Organizacional y Cargo		Versión	V.01

1. OBJETIVO

Brindar herramientas para implementar la Inducción Organizacional e inducción en el Cargo, que posibiliten que los trabajadores de JBINSA identifiquen su campo de acción, los procesos organizacionales y los elementos que comprenden la cultura de la Organización, así como los procesos y procedimientos necesarios que contribuyen a su optimo desempeño en el nuevo cargo.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para los trabajadores que intervienen en la planeación y desarrollo de la Inducción Organizacional de Recursos Humanos, para los jefes como guía de preparación de Inducción en el Cargo y para todo trabajador que requiera Inducción Organizacional y en el cargo. Inicia con la definición del cronograma anual de Inducción organizacional, el ingreso y/o inicio del colaborador en nuevo cargo y finaliza con la entrega del registro de la asistencia y calificación de la inducción.

Este procedimiento aplica para todo nuevo trabajador que ingrese a la organización con contrato directo por JBINSA a término fijo o indefinido.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de Recursos Humanos, por extensión, el administrador.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	2 de 4
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-IOC-009
	Inducción Organizacional y Cargo	Versión	V.01

5. DEFINICIONES

Colaborador: persona que tiene contrato laboral con JBINSA.

Inducción Organizacional: Es aquel entrenamiento donde se entregan al colaborador los contenidos referentes a: Misión, Visión, Políticas e Imperativos básicos del funcionamiento de la organización, que le permiten adaptarse y entrar la cultura organizacional.

Inducción en el cargo: Es el proceso de entrenamiento inicial que debe tener todo colaborador nuevo o antiguo de JBINSA que inicia nuevo en un cargo. Aquí si contempla entrenamiento en la generalidad de procesos con los que interactúa, Instrucciones de trabajo y demás actividades que asegurarán su adecuado desempeño.

6. EQUIPOS

Proyector, PC, Equipos de Oficina, Libreta de Apuntes y elementos de papelería.

7. INFRAESTRUCTURA

Uso de las oficinas de JBINSA donde se vaya a ejecutar el procedimiento, donde el colaborador vaya a desempeñar su trabajo.

8. MATERIALES.

- Programa de Inducción
- Registro de la Asistencia

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

 JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES Seguridad y Compromiso	PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	3 de 4
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-IOC-009
	Inducción Organizacional y Cargo		Versión	V.01

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

Procedimiento de Inducción de la Organización

Recursos Humanos	Jefe de Área
INICIO Definición de cronograma Anual de Inducción Organizacional Entregar invitación al jefe de área a la Inducción Organizacional, acorde al las fechas del cronograma Preparar el material, y recursos necesarios para llevar a cabo la inducción Verificar la asistencia del personal invitado ¿Participó en la inducción? SI Evaluar la calidad de la inducción Archivar los registros de asistencia de Inducción Corporativa en el Folder correspondiente FIN	Confirmar su Asistencia y la de sus colaboradores a cargo.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

 PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	4 de 4				
PROCEDIMIENTO: Inducción Organizacional y Cargo		Código	JB-PRD-IOC-009				
		Versión	V.01				
Procedimiento de Inducción de Cargo <table border="1"> <thead> <tr> <th>Recursos Humanos</th> <th>Jefe de Área</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> INICIO Definición fecha de ingreso del colaborador Notificar a Jefe inmediato del ingreso del trabajador Entrega al colaborador en su primer día de trabajo (inducción de SST, inducción de trabajo e inducción propia del cargo) Evaluar y calificar el proceso de inducción al cargo del colaborador FIN </td> <td> El jefe inmediato debe identificar, registrar y agendar la programación de la inducción en el cargo que el nuevo colaborador requiere. Agendar el espacio en el que se hará la inducción Enviar la información de la programación de la inducción en el cargo. Cumplir con el desarrollo del entrenamiento en los tiempos definidos con cada uno de los procesos Entregar el registro firmado a RRHH </td> </tr> </tbody> </table>				Recursos Humanos	Jefe de Área	INICIO Definición fecha de ingreso del colaborador Notificar a Jefe inmediato del ingreso del trabajador Entrega al colaborador en su primer día de trabajo (inducción de SST, inducción de trabajo e inducción propia del cargo) Evaluar y calificar el proceso de inducción al cargo del colaborador FIN	El jefe inmediato debe identificar, registrar y agendar la programación de la inducción en el cargo que el nuevo colaborador requiere. Agendar el espacio en el que se hará la inducción Enviar la información de la programación de la inducción en el cargo. Cumplir con el desarrollo del entrenamiento en los tiempos definidos con cada uno de los procesos Entregar el registro firmado a RRHH
Recursos Humanos	Jefe de Área						
INICIO Definición fecha de ingreso del colaborador Notificar a Jefe inmediato del ingreso del trabajador Entrega al colaborador en su primer día de trabajo (inducción de SST, inducción de trabajo e inducción propia del cargo) Evaluar y calificar el proceso de inducción al cargo del colaborador FIN	El jefe inmediato debe identificar, registrar y agendar la programación de la inducción en el cargo que el nuevo colaborador requiere. Agendar el espacio en el que se hará la inducción Enviar la información de la programación de la inducción en el cargo. Cumplir con el desarrollo del entrenamiento en los tiempos definidos con cada uno de los procesos Entregar el registro firmado a RRHH						
10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO. Formato de Inducción en el cargo, Registro de asistencia Inducción Corporativa, Manual de Inducción.							
11. FIN DEL PROCEDIMIENTO							
Coordinador SGCS BASC Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Administración Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Gerencia General Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____					
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018					
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.							

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	1 de 3
	PROCEDIMIENTO: Vinculación Laboral		Código	JB-PRD-VL-010
			Versión	V.01

1. OBJETIVO

Vincular al candidato que ha sido seleccionado, procurando proveer los requisitos de seguridad exigidos por las normas pertinentes.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos nuevos colaboradores de JBINSA.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de Recursos Humanos, por extensión, el administrador.

5. DEFINICIONES

Vacante:

cargo que se encuentra sin recurso asignado.

Perfil:

definición de las características necesarias que un candidato requiere para presentarse a una vacante.

Reclutamiento:

proceso mediante el cual se buscan capturar candidatos para cubrir una vacante

Finalización de Contrato:

formalización de finalización de la relación laboral existente con un colaborador.

Colaborador:

miembro del equipo de trabajo de JBINSA vinculado mediante contrato laboral.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	2 de 3
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-VL-010
	Vinculación Laboral		Versión	V.01

Contrato laboral: documento mediante el cual se formaliza la relación empleado empleador y se exponen las condiciones de la subordinación a la cual acoge el nuevo colaborador.

6. EQUIPOS

Proyector, PC, Equipos de Oficina, Libreta de Apuntes y elementos de papelería.

7. INFRAESTRUCTURA

Uso de las oficinas de JBINSA donde se vaya a ejecutar el procedimiento.

8. MATERIALES.

- Formato Visita domiciliaria
- Contrato laboral, compromisos JBINSA, afiliaciones seguridad social y todos los documentos requeridos por JBINSA

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

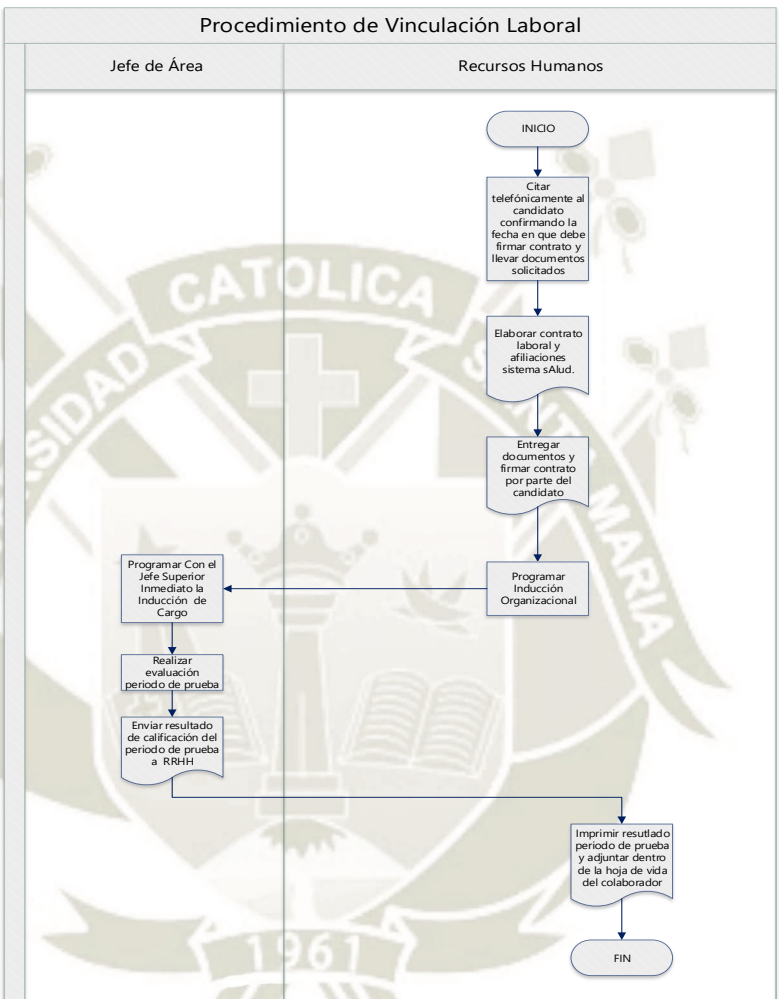
Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Fuente: Elaboración Propia.

 JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES Seguridad y Compromiso	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	3 de 3
	PROCEDIMIENTO: Vinculación Laboral	Código	JB-PRD-VL-010
		Versión	V.01

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.

Procedimiento de Vinculación Laboral

Jefe de Área	Recursos Humanos
	

10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Colaborador contratado.

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador SGCS BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

3.2.2.4.2. *(Estándar BASC 4.2) Verificación Y Mantenimiento Del Personal.*

JB Internacional S.A. Transportes debe tener registros actualizados de la información de sus empleados, así mismo tiene contar con programas de capacitación sobre la concientización.

3.2.2.4.3. *(Estándar BASC 4.3) Procedimiento De Terminación Del Vínculo Laboral.*

JB Internacional debe establecer procedimientos documentados para retirar la identificación y eliminar los claves de acceso a las instalaciones y sistemas de los empleados desvinculados



	PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	1 de 2
	PROCEDIMIENTO: Plan de Capacitación		Código	JB-PRD-PC-011
			Versión	V.01

1. OBJETIVO

El objetivo del presente Plan de Capacitación Anual, es dotar a todo nuestros colaboradores de la empresa, de las herramientas que les permita ser más competitivos y productivos dentro del mercado, de manera tal que sea una ventaja comparativa del servicio que brindamos, las mismas que puedan satisfacer las necesidades de nuestros clientes, y poder brindarles un comercio seguro en sus operaciones según las normas BASC en el Sistema de Gestión en Control y Seguridad.

2. ALCANCE

El presente plan de capacitación, está orientado y dirigido al personal administrativo y operativo de la empresa tanto en la Sede Principal y Sucursales, como en provincia, bajo el enfoque que a continuación se detalla:

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de Responsable de Recursos Humanos.

5. EQUIPOS

GPS. Cámaras de video, Cámaras fotográficas, Cascos, Botas de Seguridad, Chalecos.

6. INFRAESTRUCTURA

Bodega de almacenamiento de mercancía de cliente y/o almacén temporal aduanas, talleres de JBINSA.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	2 de 2
	PROCEDIMIENTO: Plan de Capacitación		Código	JB-PRD-PC-011
			Versión	V.01

7. MATERIALES.

Sistemas para el seguimiento satelital, Celulares, Planillas de registro de movimientos.

8. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.

El presente plan de capacitación está constituido por diferentes módulos según requerimiento de la organización.

a. Módulo General

Contamos con un Plan Anual de Capacitación en el cual buscamos cubrir las brechas y necesidades de nuestros colaboradores que labora en todos los procesos de la empresa, de modo tal que alcance un estándar de especialización de acuerdo a las actividades que realice.

b. Módulo Básico

Contamos con un plan de instrucción aprobado debidamente por la DICSCAMEC, en el cual aseguramos que nuestro personal alcance el estándar académico exigido por las regulaciones estatales.

c. Módulo de Especialización

Hemos desarrollado un módulo de especialización el cual se aplica de acuerdo al giro de la empresa. Para casa de Sistema de Gestión en Control y Seguridad se deberá considerar las siguientes charlas para todas las áreas de la organización Inducción BASC, Inspección de Unidades, Consumo de alcohol y droga, Actividades Ilícitas, Gestión de riesgos.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	1 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-IPP-012
	Entrega de Implementos de Protección de Personal	Versión	V.01

1. OBJETIVO

Dotar y garantizar con Elementos de Protección Personal que correspondan y cumplan con las características de seguridad, para la protección personal de nuestros colaboradores, teniendo en cuenta los Factores de Riesgos a los cuales se encuentran expuestos, proveer y suplir las necesidades en cantidad, calidad, eficiencia y cumplimiento de Normas Técnicas Nacionales o Internacionales.

2. ALCANCE

Inicia con la identificación de los cargos, sus funciones y los factores de riesgo a los cuales están expuestos y termina con el seguimiento y evaluación de los elementos entregados. Aplica para todos los colaboradores en operación y personal administrativo/operativo de JBINSA.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

El procedimiento de asignación y entrega de elementos de protección personal es responsabilidad de Recursos Humanos, pero son los colaboradores los responsables del cuidado y uso de los mismos. La entrega y reposición de los elementos de protección de personal se realizara según la necesidad del cargo.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	2 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-IPP-012
	Entrega de Implementos de Protección de Personal	Versión	V.01

5. DEFINICIONES

IPP: Implementos de Protección Personal.

COLABORADOR: Personal en planilla de JBINSA a quien será entregado el I.P.P.

6. EQUIPOS

Elementos de oficina. Equipos de cómputo y comunicaciones (teléfono, fax, computador, impresora). Equipo de oficina (escritorio).

7. CONDICIONES GENERALES

La Entrega Implementos de Protección Personal (I.P.P.) está a cargo del área de Recursos Humanos y se realiza dependiendo del elemento. La entrega y reposición de E.P.P se realiza según necesidad.

Los I.P.P se entregan directamente a cada uno de los colaboradores, según la necesidad que se haya establecido.

Los I.P.P serán suministrados a los colaboradores en operación y los administrativos de JBINSA.

La evaluación de calidad, confort y seguimiento de uso de los elementos de protección personal es apoyada por parte de seguridad.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO PROCEDIMIENTO: Entrega de Implementos de Protección de Personal	Página 3 de 3
		Código JB-PRD-IPP-012
	Versión V.01	

8. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.

Procedimiento de Entrega de Implementos de Protección del Personal

Recursos Humanos	Logística
INICIO Identificar cargos, funciones y los factores de riesgo a los cuales están expuestos los colaboradores Realizar consulta técnica de los E.P.P. Identificar características de deben de cumplir los E.P.P. Enviar la solicitud de compra de E.P.P.	Coordinar la compra de E.P.P. con el proveedor Recibir los E.P.P. solicitados Los E.P.P. cumplen con las especificaciones requeridas? NO → Se comunica al proveedor y se retorna al proceso desde la actividad 5 SI Se genera listado de entrega de E.P.P. a los colaboradores FIN

9. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Se genera listado de entrega de E.P.P. a los colaboradores

10. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador SGCS BASC Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Administración Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Gerencia General Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____
--	---	---

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018	Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018
--	---

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	1 de 3
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-DL-013
	Desvinculación Laboral		Versión	V.01

1. OBJETIVO

Brindar un proceso ágil al colaborador en proceso de retiro o desvinculación laboral con el fin de lograr que la entrega de su puesto y los documentos correspondientes a su salida se den conjuntamente y sin contratiempos.

Cumplir con los tiempos de procesamiento de las liquidaciones de los beneficios para así generar los pagos correspondientes al ex colaborador sin llegar a incurrir a procesos legales.

Realizar la entrega de los documentos del paquete de retiro al colaborador al momento de la firma de su liquidación.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores de JBINSA que se encuentre en proceso de desvinculación laboral.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de Recursos Humanos, por extensión, el administrador.

5. DEFINICIONES

Colaborador: miembro del equipo de trabajo de JBINSA vinculado mediante contrato laboral.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	2 de 3
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-DL-013
	Desvinculación Laboral		Versión	V.01

- **Cierre de Planilla:** proceso mediante el cual se finaliza el contrato y se genera la liquidación correspondiente
- **Termino de Vinculación Laboral:** documento mediante el cual se verifican los puntos a tener en cuenta durante el proceso de liquidación y finalización de relación laboral

6. EQUIPOS

PC, Equipos de Oficina, elementos de papelería.

7. INFRAESTRUCTURA

Uso de las oficinas de JBINSA donde se vaya a ejecutar el procedimiento.

8. MATERIALES.

Formato visita domiciliaria.

Contrato laboral, compromisos JBINSA, afiliaciones seguridad social y todos los documentos requeridos por JBINSA

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

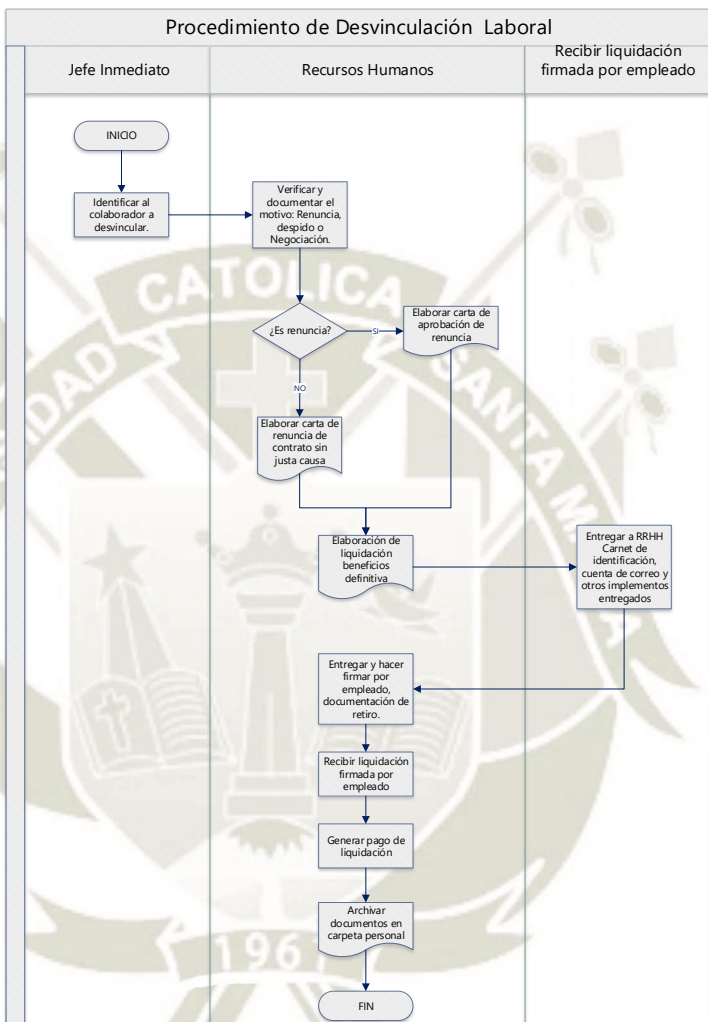
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO PROCEDIMIENTO: Entrega de Implementos de Protección de Personal	Página 3 de 3
		Código JB-PRD-DL-013
	Versión V.01	

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.

Procedimiento de Desvinculación Laboral



10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Registro de retiro de colaboradores al mes.

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador SGCS BASC Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Administración Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Gerencia General Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____
--	---	---

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018
Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

3.2.2.5.(ESTÁNDAR BASC 5) Seguridad En Los Procesos

Para la empresa J.B. Internacional S.A. Transportes, se ha presentado los procedimientos para poder garantizar la seguridad en sus procesos, verificándose que el proceso más crítico de la empresa es el área de operaciones, para llevar mayor control en el manejo y procesamiento de informaciones y documentos de la carga, las autorizaciones para realizar las actividades de la empresa. Estos procedimientos también están enfocados en la entrega, recepción y discrepancia de la carga con el objetivo de mantener la integridad de la carga de los clientes.

Estos procedimientos que van ser establecidos e implantados tienen la finalidad de impedir, detectar o disuadir todos los materiales no declarados que representen una contaminación y amenaza en la actividad de la empresa, de igual forma también para el personal no autorizado tenga acceso a los vehículos e instalaciones de la organización.

3.2.2.5.1. (ESTÁNDAR BASC 5.1) Manejo y Procesamiento de Información y Documentos de la Carga

JB Internacional S.A. Transportes debe establecer una política de sellos y firmas para la autorización de diferentes procesos. Se debe asegurar que la información que se utiliza en la liberación de mercaderías y carga sea legible, completa, exacta y protegida contra modificaciones.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	1 de 3
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-SF-014
	Control De Sellos y Firmas		Versión	V.01

1. OBJETIVO

Establecer políticas de firmas y sellos para la autorización de los procesos, con el fin de evitar la mala utilización de los sellos oficiales de la empresa y los diferentes niveles de firmas autorizadas.

2. ALCANCE

Aplicable a todos los Jefes de Área y a todos los sellos y firmas que son controlados en la organización.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de cada usuario de los sellos, el uso correcto y la preservación de los mismos. La persona encargada del proceso de Sistema de Gestión en Control y Seguridad tiene la responsabilidad de llevar la implantación, ejecución y control de la emisión y actualización de los mismos en el formato correspondiente. La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo del área de seguridad y por extensión por el coordinador de BASC.

5. DEFINICIONES

Sello:

Un sello es un utensilio con imágenes grabadas que, mediante la impresión de una tinta sobre una superficie, permite dar autorización o conformidad a una documentación o cerrar un pliego

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	2 de 3
	PROCEDIMIENTO: Control De Sellos y Firmas	Código	JB-PRD-SF-014
		Versión	V.01
Firma: Es el trazo, título o gráfico que un individuo escribe a mano sobre una documentación con la intención de conferirle validez o de expresar su conformidad.			
6. EQUIPOS Equipos de cómputo y comunicaciones (Teléfono, computador, impresora)			
7. INFRAESTRUCTURA Equipo de oficina (Escritorio), Uso de las instalaciones donde se vaya a efectuar la auditoria.			
8. MATERIALES. Formatos Controlados			
9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		REGISTRO
Registro	Ante la emisión de un sello nuevo, este deberá registrarse en el formato “Lista de distribución, autorización de firmas y sellos autorizados (JB-PROD-SF-014) para su control respectivo por parte del área de Sistemas de Gestión En Control y Seguridad		Lista de distribución, autorización de firmas y sellos autorizados
Perdida	En caso de pérdida de un sello, el usuario comunicará del hecho a la persona encargada de proveer los sellos para la emisión de un nuevo sello (copia). Posteriormente comunicará al personal involucrado de la pérdida del sello y al proceso de Sistema de Gestión en Control y Seguridad para tomar las acciones pertinentes hasta la reposición del nuevo sello.		

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	3 de 3
	PROCEDIMIENTO: Control De Sellos y Firmas		Código	JB-PRD-SF-014
			Versión	V.01

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
Duplicado	En caso de deterioro del sello, el usuario solicitará el cambio respectivo siguiendo el mismo procedimiento que en el caso de pérdida de sellos.	
Cambio de Sello	Si se diera el caso, que el nuevo sello a utilizarse sufre algunos cambios en su estructura (nombre, cargo, otros), el usuario deberá comunicarlo en forma inmediata al proceso de Sistema de Gestión en Control Seguridad para la actualización de su Lista de distribución, autorización de firmas y sellos autorizados (JB-PRD-SF-014), asimismo, se comunicará a todo el personal involucrado del cambio del nuevo sello para tomar las acciones y precauciones que se crean convenientes.	Lista de distribución, autorización de firmas y sellos autorizados (JB-PRD-SEG-014)

10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Control de la Lista de distribución, autorización de firmas y sellos autorizados

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador SGCS BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 **Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018**

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

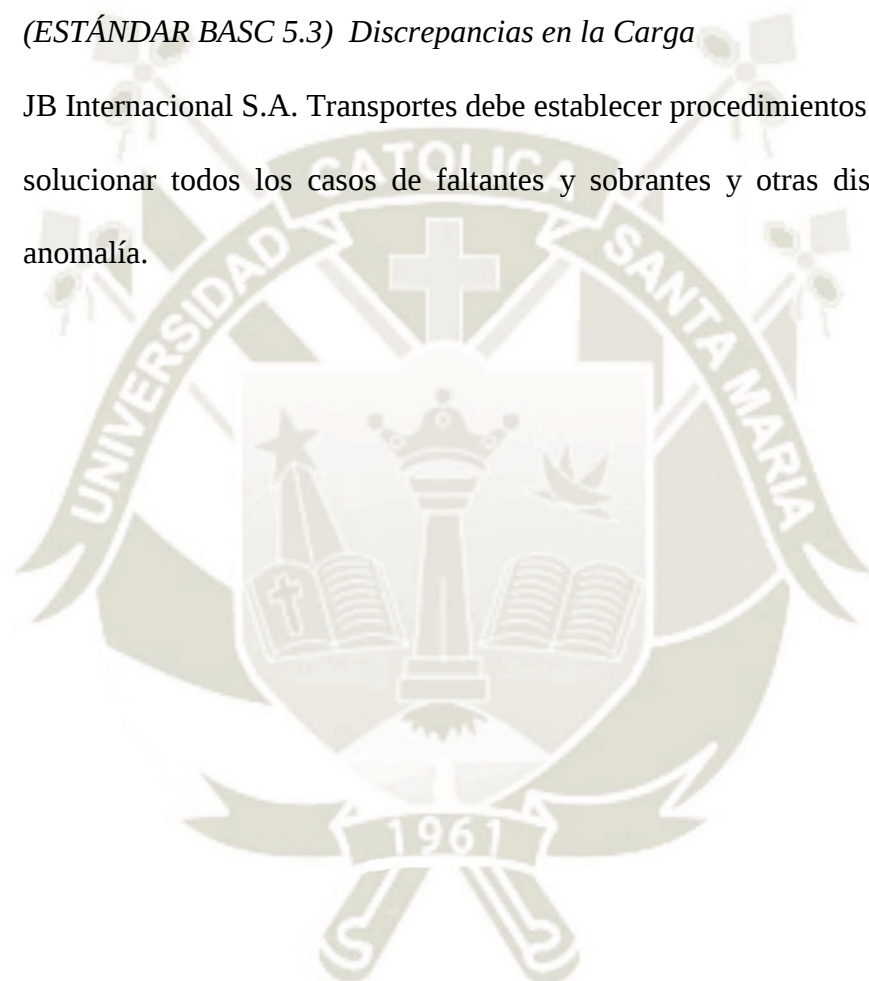
Fuente: Elaboración Propia.

3.2.2.5.2. *(ESTÁNDAR BASC 5.2) Entrega y Recepción de Carga.*

JB Internacional S.A. Transportes debe adoptar medidas de protección de la información y documentación crítica y los procedimientos establecidos para asegurar que la información recibida de los asociados de negocio en cuanto a la integridad de la carga sea reportada en forma exacta y oportuna.

3.2.2.5.3. *(ESTÁNDAR BASC 5.3) Discrepancias en la Carga*

JB Internacional S.A. Transportes debe establecer procedimientos para investigar y solucionar todos los casos de faltantes y sobrantes y otras discrepancias de la anomalía.



	PROCESO: OPERACIONES	Página	1 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-ERC-006
	Entrega y Recibo de la Carga	Versión	V.01

1. OBJETIVO

Prevenir accesos ilícitos a la mercadería desde el momento del cargue del producto en el centro de distribución o bodega hasta su descargue en los clientes finales.

2. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

3. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de Jefe de Operaciones, coordinador de operaciones de Arequipa y Desaguadero.

Inicia desde la entrega del producto al conductor por parte del cliente inicial previa verificación del estado de la carga y realizando el pesaje de la misma, con acompañamiento de seguridad del cliente, continuando con la colocación de precintos de seguridad y la entrega de documentos al conductor, y termina en la entrega al cliente final donde el producto será verificado según la documentación correspondiente.

4. DEFINICIONES

PRECINTO:

Dispositivo que se usa para “sellar” la carga, que llegara deteriorado a destino en caso de que esta no haya sido accedida por sitios diferentes a la puertas del furgón del vehículo. Este dispositivo cuenta con una numeración consecutiva de control.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: OPERACIONES		Página	2 de 3
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-ERC-006
	Entrega y Recibo de la Carga		Versión	V.01

EMBALAJE: Elementos y materiales utilizados para empacar la carga y servir además como cubierta y protección de la misma.

5. EQUIPOS

Rampas, Gatos hidráulicos, Montacargas, Pistolas de radiofrecuencia.

6. INFRAESTRUCTURA

Bodega de almacenamiento de mercancía de cliente y/o almacén temporal aduanas, talleres de JBINSA.

7. MATERIALES.

Lista de Chequeo utilizada por el conductor para la revisión de condiciones técnicas, mecánicas y físicas de sus vehículos con fin de que cumplan de manera eficiente y segura con el transporte de la mercadería.

8. DESCRIPCIÓN Y MEDICIÓN

Parámetros de seguridad y estado de los vehículos que deben ser considerados en el procedimiento para la entrega de mercaderías al conductor, cuando estas van a ser trasladados a los clientes finales.

a) En primera instancia el conductor debe garantizar diariamente que sus vehículos están cumpliendo con las condiciones mecánicas, técnicas y físicas específicas en la lista de chequeo.

b) El asistente de operaciones hace a cargo de los siguientes pasos.

Verificar y registrar el peso de la carga, toma de fotografías, del estado general de la carga, del embalaje, de la carga en el vehículo una vez organizada dentro del furgón, del precinto.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	3 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-ERC-006
	Entrega y Recibo de la Carga	Versión	V.01

c) Para finalizar, el asistente de operaciones recibe los documentos, los verifica junto con las fotos y el estado de la carga, y hace la entrega del conductor.

Para la recepción de la mercadería por parte de los clientes finales, se recomienda que su departamento de seguridad elabore un procedimiento en línea con los anteriores parámetros considerando:

Verificación y Toma de Fotografías

Del precinto, de ubicación y estado de la carga dentro del vehículo, del estado exterior de la carga, del estado de embalaje, del peso de la carga

Ante cualquier novedad que se detecte, la fase de investigación permitirá realizar una comparación de datos obtenidos tanto en el origen como en el destino, facilitando establecer si la novedad ocurrió o no durante el traslado de la mercadería

9. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO

Videos, Fotografías, Registro de lista de Chequeo de Vehículos

10. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador SGCS BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 **Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018**

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración "Propia."

	PROCESO: OPERACIONES	Página	1 de 2
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-DC-007
	Manejo de Discrepancias en la Carga	Versión	V.01

1. OBJETIVO

Velar por la Seguridad de la Carga de los clientes de la compañía, con el fin contrarrestar los daños, saqueos / mermas.

2. OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO

Acciones de control desgastadas para detectar a tiempo cualquier novedad que se presente con la carga en la diferentes terminales y almacenes temporales al momento de su llegada, con fin de llevar a cabo las investigaciones correspondientes o informar a los involucrados de manera que se establezca el terminal y almacén temporal donde ocurrió exactamente la novedad, el objetivo final es tomar previsiones para que no haya robo de elementos en la carga de los clientes.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo de Jefe de Operaciones, coordinador de operaciones de Arequipa y Desaguadero.

5. DEFINICIONES

PREALERTA:

Mensaje con el cual se informa que una carga está en camino hacia Terminal y Almacenes temporales.

GUÍA:

Documento que contiene la relación de la mercadería que está llegando.

CCTV:

Circuito Cerrado de Televisión

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	2 de 2
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-DC-007
	Manejo de Discrepancias en la Carga	Versión	V.01

6. EQUIPOS

GPS, cámaras de video, cámaras fotográficas, teléfonos, computadoras

7. INFRAESTRUCTURA

Bodega de almacenamiento de mercancía de cliente y/o almacén temporal aduanas, talleres de JBINSA.

8. MATERIALES.

Sistemas para el seguimiento satelital, celulares, planillas de registro de movimientos.

9. REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Verificar y tomar fotos cuando la carga presente alguna novedad, las personas autorizadas para esta actividad en la bodega y/o en el terminal y almacenes temporales son: El Transportista Autorizado, El Personal de Seguridad, El Coordinador BASC

10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Videos, fotografías, correos electrónicos

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador SGCS BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018	Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018
--	---

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

3.2.2.6.(ESTÁNDAR BASC 6) *Seguridad Física*

La empresa J.B. Internacional S.A. Transportes para poder resguardar su seguridad física en sus instalaciones con el perímetro, puertas y casetas, estacionamiento de vehículos, estructura de sus edificios, control de cerradura y llaves, iluminación y sistema de alarmas, en estos requisitos del estándar de transportador de carretera se implantarán con la finalidad de detectar, impedir o disuadir que los materiales no declarados puedan ingresar a la instalación de la organización, así mismo del personal no autorizado, estableciendo procedimientos que permitan mayor control para poder detectar el indebido de sellos y firmas, como también la activación de alarmas, para lo cual primeramente se va realizar la identificación de los puntos de riesgo en las instalaciones las cuales si no se hacen el control se pueden convertir en una amenaza para las organización.

3.2.2.6.1. (ESTÁNDAR BASC 6.1) *Seguridad del Perímetro*

J.B. Internacional S.A. Transportes debe periódicamente inspeccionar las cercas con las que cuente para verificar alguna anomalía o el mal funcionamiento.

3.2.2.6.2. (ESTÁNDAR BASC 6.2) *Puertas y Casetas*

J.B. Internacional S.A. Transportes debe monitorear continuamente, controlar y supervisar las puertas de ingreso y salida de los vehículos y el personal.

3.2.2.6.3. (ESTÁNDAR BASC 6.3) *Estacionamiento de Vehículos*

J.B. Internacional S.A. Transportes debe controlar los estacionamientos tanto para los vehículos de la empresa, del personal, de los visitantes.

3.2.2.6.4. (ESTÁNDAR BASC 6.4) *Estructura de los Edificios*

J.B. Internacional S.A. Transportes debe tener instalaciones que resistan la entrada forzada o ilegal, así mismo debe hacer reparaciones y mantenimiento periódico.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	1 de 2
	PROCEDIMIENTO: Identificación de Puntos de Riesgo	Código	JB-PRD-IPR-015
		Versión	V.01

1. OBJETIVO

Dar a conocer la forma en que se debe identificar y visualizar los puntos de riesgo para que cualquier colaborador de JBINSA sea participe del control de los peligros y dejar una señal visual que sirva de alerta para que cualquier colaborador este alerta a ese peligro identificado.

2. ALCANCE

Desde la identificación de la condición insegura a nivel locativa hasta la ubicación del punto de aprendizaje, ya cuando la condición insegura fue corregida y se tomaron las acciones correctivas respectivas.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo del área de seguridad y por extensión por el coordinador de BASC.

5. DEFINICIONES

Punto de riesgo:

Señal visual que indica que en ese lugar hay una condición insegura que es fuente de peligro.

Peligro:

fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión, a las personas o una combinación de éstos.

Personal expuesto:

Número de personas que están en contacto con peligros.

6. INFRAESTRUCTURA

Equipo de oficina (Escritorio), Uso de las instalaciones donde se vaya a efectuar la auditoria.

7. MATERIALES.

Plantillas puntos de riesgo y puntos de aprendizaje.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

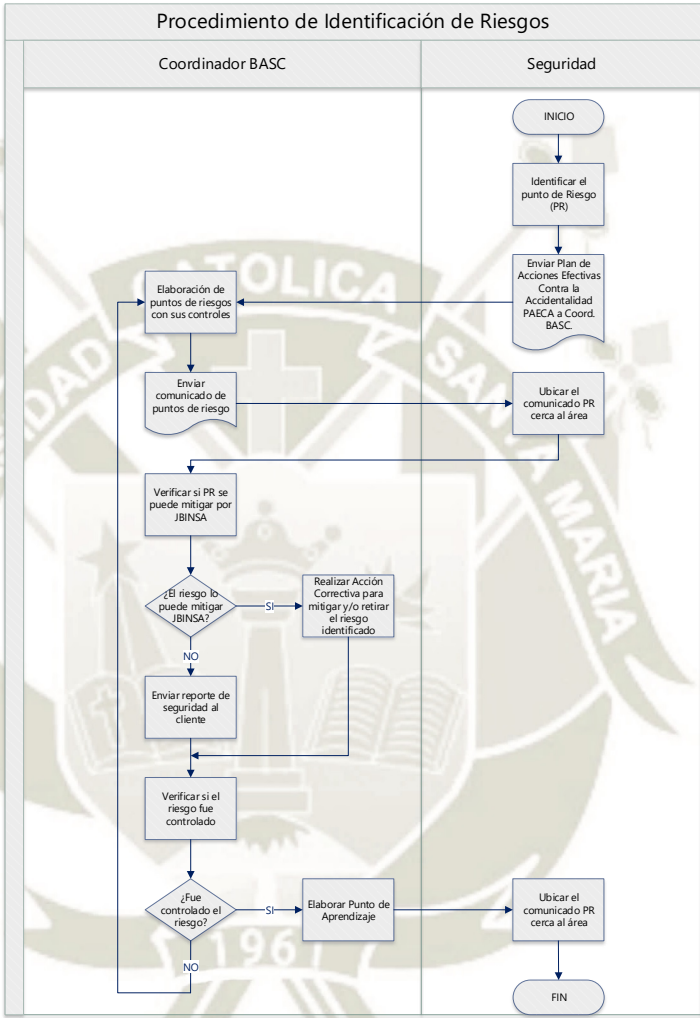
Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

 JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES Seguridad y Compromiso	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	2 de 2
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-IPR-015
	Identificación de Puntos de Riesgo	Versión	V.01

8. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO



9. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Puntos de riesgo y lecciones aprendidas.

10. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador SGCS BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018
Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

3.2.2.6.5. *(ESTÁNDAR BASC 6.5) Control de Cerraduras y Llaves*

JB Internacional S.A. Transportes con relación a sus áreas críticas debe contar con mecanismos de cierre y estar controladas, las ventanas, puertas y cercas interiores y exteriores. De la misma manera tener el control sobre las cerraduras, llaves y claves de acceso entregadas.

3.2.2.6.6. *(ESTÁNDAR BASC 6.6) Iluminación*

JB Internacional S.A. Transportes debe mantener una adecuada iluminación de sus instalaciones, como es las áreas de entrada y salida, áreas de manejo y almacenaje de carga, áreas de estacionamiento y almacenaje de tractos, remolques y furgones.

3.2.2.6.7. *(ESTÁNDAR BASC 6.7) Sistemas de Alarmas y Videocámaras de Vigilancia*

JB Internacional S.A. Transportes debería contar sistemas de alarmas y cámaras de vigilancia para supervisar y monitorear sus instalaciones. Prevenir el no acceso a las áreas críticas.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	1 de 2
	PROCEDIMIENTO: Sistema de Alarmas	Código	JB-PRD-SA-016
		Versión	V.01

1. OBJETIVO

Establecer las actividades para la correcta utilización de las alarmas colocadas en la empresa, incluyendo su activación, acciones a seguir y su desactivación. Aplica a todas las alarmas de emergencia (seguridad y de evacuación), instaladas en las instalaciones de JB Internacional S.A. Transportes.

2. ALCANCE

Desde la identificación de la condición insegura a nivel locativa hasta la ubicación del punto de aprendizaje, ya cuando la condición insegura fue corregida y se tomaron las acciones correctivas respectivas.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

Jefe de Recursos Humanos: Responsable de aprobar y hacer cumplir lo dispuesto en el presente procedimiento.

Responsable de Seguridad: Responsable de implementar y verificar el cumplimiento del presente procedimiento. Responsable de activar las alarmas de emergencia y cumplir el presente procedimiento.

Brigadas de Emergencia: Brindar las indicaciones de evacuación al personal. Dentro de las plantas de producción pueden activar las emergencias por indicación del Responsable de Seguridad.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	2 de 3
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-SA-016
	Sistema de Alarmas	Versión	V.01

5. DEFINICIONES

Agente de Seguridad: Persona encargada de velar por la seguridad de la empresa perteneciente a una empresa de servicios o de la misma empresa.

Alarmas de emergencia: Dispositivo de sonido utilizado para advertir a todo el personal de la planta de una emergencia.

Alarma de evacuación: Dispositivo de sonido utilizado para advertir a todo el personal del fundo ante una emergencia. Para evacuación se utiliza UNA SOLA PULSACION PROLONGADA (30” como mínimo).

Alarma de seguridad: Dispositivo de sonido utilizado para advertir a todo el personal del fundo ante una emergencia distinta de la evacuación.

Evacuación: Acción o medida que consiste en retirar a todo el personal de una determinada área que se encuentra bajo condiciones inseguras y amenazada por una emergencia.

Emergencia: Situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata.

6. EQUIPOS

Equipos de cómputo y comunicaciones (Teléfono, señaléticas, computador, impresora)

7. INFRAESTRUCTURA

Equipo de oficina (Escritorio), CCTV de JBINSA

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	3 de 3
	PROCEDIMIENTO: Sistema de Alarmas		Código	JB-PRD-SA-016
			Versión	V.01
8. MATERIALES. Computadoras Sensores 9. COMUNICACIÓN ENTRE LA CENTRAL DE MONITOREO Y SUS SUPERVISORES CON PERSONAL RESPONSABLE Y AUTORIZADO DEL SISTEMA DE ALARMA DE JBINSA La comunicación o protocolo establecido entre la central de monitoreo y sus supervisores con personal responsable y autorizado de JBINSA es vía celular Personal responsable y autorizado de JBINSA que esté registrado en la central de monitoreo podrá comunicarse directamente vía telefónica fija o móvil; esta comunicación deberá seguir las siguientes pautas: Seguir el protocolo establecido por PROSEGUR S.A. donde es verificado tanto el receptor como el emisor de la comunicación a través de las claves de identificación arriba mencionadas Establecer y cumplir el horario registrado de aperturas y cierres de cada uno de los sistemas de alarma ubicados en cada sede. 10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO. Registro y Reporte de Incidencias de Activación de Alarmas 11. FIN DEL PROCEDIMIENTO				
Coordinador SGCS BASC Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____		Administración Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____		Gerencia General Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.				

Fuente: Elaboración Propia.

3.2.2.7.(ESTÁNDAR BASC 7) Seguridad En Las Tecnologías De Información

El uso de las tecnologías de información en la Empresa J.B. Internacional S.A. Transportes se va aplicar los procedimientos que permitirán obtener un registro y uso adecuado de la tecnología de información que maneja la empresa para realizar sus actividades, las cuales competen la creación de usuarios la misma que contara con la protección de las contraseñas, el mantenimiento preventivo y la notificación de uso indebido del sistema.

3.2.2.7.1. (ESTÁNDAR BASC 7.1) Protección con Contraseña

La Empresa J.B. Internacional S.A. Transportes debe establecer, políticas procedimientos y normas de tecnología de información que sean utilizadas en la organización.

3.2.2.7.2. (ESTÁNDAR BASC 7.2) Responsabilidad

El control de la documentación y la información en los equipos de la empresa JB Internacional S.A. Transportes debe incluir la protección de acceso no autorizado.

3.2.2.7.3. (ESTÁNDAR BASC 7.3) Protección a los Sistemas y Datos

La empresa JB Internacional S.A. Transportes debe tener instalado software y anti-espía en sus sistemas de computación con la finalidad de prevenir la infiltración.

3.2.2.7.4. (ESTÁNDAR BASC 7.4) Sistema de Posicionamiento Global

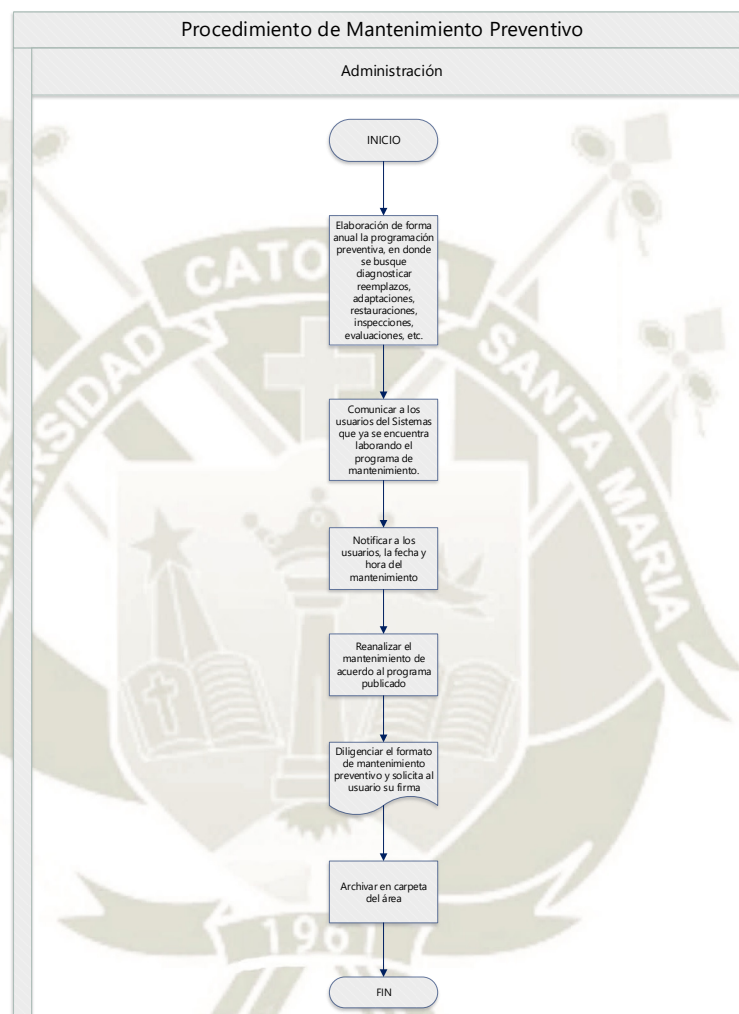
La empresa JB Internacional debe contar con procedimientos documentados establecidos para el manejo, activación y desactivación de los transmisores receptores.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	1 de 2
	PROCEDIMIENTO: Mantenimiento Preventivo	Código	JB-PRD-MP-017
		Versión	V.01
1. OBJETIVO			
Realizar procesos de mantenimiento previo a la falla para evitar futuros daños los cuales podrían ocasionar contratiempos en la organización.			
2. ALCANCE			
Aplica para los equipos y programas que pertenecen a JBINSA en Lima, Arequipa y Desaguadero.			
3. VIGENCIA.			
Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.			
4. RESPONSABILIDAD			
La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo del administrador.			
5. DEFINICIONES			
Mantenimiento: Personal externo para soporte en algunos casos específicos.			
Outlook: Interfaz de administración de correo.			
6. EQUIPOS			
Equipos de cómputo y comunicaciones (Teléfono, computador, impresora), Equipo de oficina (Escritorio), Herramienta de mano (Destornilladores, sopladora, ponchadora).			
7. INFRAESTRUCTURA			
Uso de las oficinas de JBINSA donde se vaya a ejecutar el procedimiento.			
8. MATERIALES.			
Outlook			
Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018		Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018	
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.			

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO		Página	2 de 2
	PROCEDIMIENTO:		Código	JB-PRD-MP-017
	Mantenimiento Preventivo		Versión	V.01

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.



10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Registro de mantenimiento firmado por el usuario.

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador SGCS BASC	Administración	Gerencia General
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____	Fecha (D/M/A): _____

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

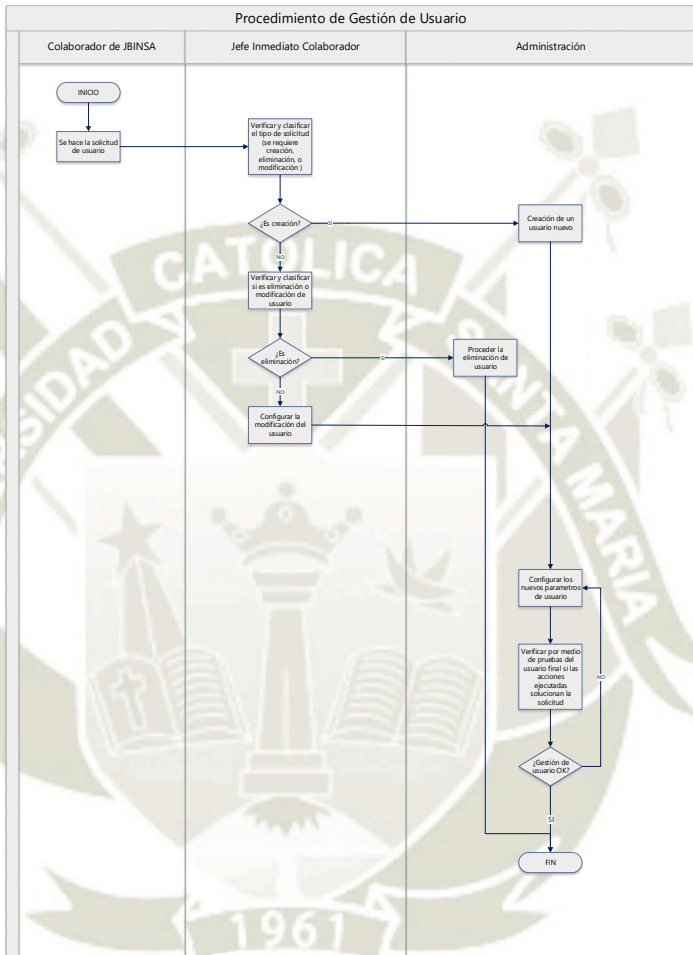
Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	1 de 2
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-CU-018
	Creación y/o modificación de usuarios	Versión	V.01
1. OBJETIVO Crear un usuario nuevo o modificar uno ya registrado en el sistema para parametrizar su acceso a aplicaciones internas. 2. ALCANCE Este procedimiento se aplica para la creación de cualquier usuario nuevo que ingresa a JBINSA y que solicita la creación o para modificar los permisos de acceso a los aplicativos. 3. VIGENCIA. Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia. 4. RESPONSABILIDAD La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo del administrador. 5. DEFINICIONES Directorio Usuarios: Base de datos única donde se registran todos los usuarios y sus respectivos permisos de acceso. 6. EQUIPOS Equipos de cómputo y comunicaciones (Teléfono, Fax, computador, impresora) Equipo de oficina (Escritorio) 7. INFRAESTRUCTURA Uso de las oficinas de JBINSA donde se vaya a ejecutar el procedimiento. 8. MATERIALES. Outlook Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018 Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.			

Fuente: Elaboración Propia.

 JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES Seguridad y Compromiso	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página 2 de 2	
	PROCEDIMIENTO: Creación y/o modificación de usuarios	Código JB-PRD-CU-018	
		Versión V.01	

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.



10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Registro de control de usuarios del sistema

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador SGCS BASC Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Administración Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Gerencia General Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____
--	---	---

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018 **Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018**

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página	1 de 2
	PROCEDIMIENTO:	Código	JB-PRD-NS-019
	Notificación uso Indebido del Sistema	Versión	V.01

1. OBJETIVO

Dar a conocer el procedimiento para el reporte y/o notificación en caso de que las herramientas de JBINSA no sean usadas fuera de los parámetros establecidos, saliéndose de los objetivos del negocio.

2. ALCANCE

Aplica para notificar cualquier caso en donde se determine un uso indebido de las herramientas del sistema.

3. VIGENCIA.

Este procedimiento rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Alta Gerencia.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad por la implantación, ejecución y control de este procedimiento está a cargo del administrador.

5. DEFINICIONES

Navegador de Internet: Programa utilizado para acceder a internet (pueden ser, Internet Explorer o Google Chrome).

Uso Indebido del Sistema: Utilización de los recursos tecnológicos de la empresa, y cuyo uso no tiene nada que ver con el desarrollo de sus funciones.

6. EQUIPOS

Equipos de cómputo y comunicaciones (Teléfono, Fax, computador, impresora), Equipo de oficina (Escritorio)

7. INFRAESTRUCTURA

Uso de las oficinas de JBINSA donde se vaya a ejecutar el procedimiento.

8. MATERIALES.

Software de correo electrónico Outlook, Registro de historial de navegación de internet, archivos descargados.

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

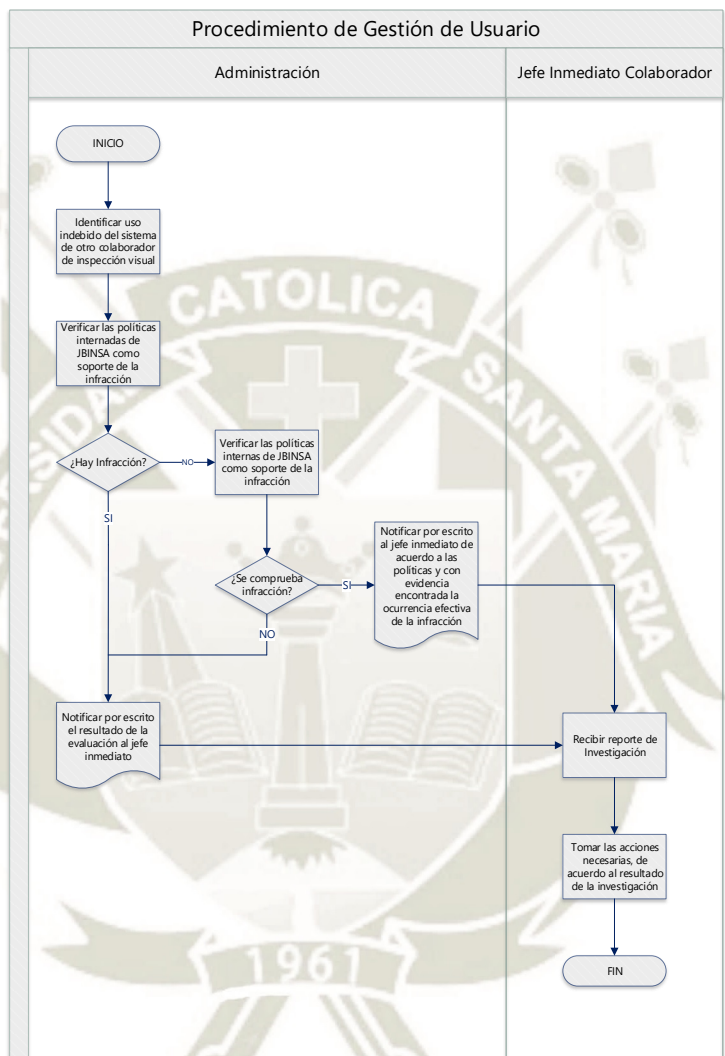
Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Fuente: Elaboración Propia.

 JB INTERNACIONAL S.A. TRANSPORTES Seguridad y Compromiso	PROCESO: SOPORTE/APOYO	Página 2 de 2	
	PROCEDIMIENTO: Notificación uso Indebido del Sistema	Código JB-PRD-NS-019	
		Versión V.01	

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.

Procedimiento de Gestión de Usuario

Administración	Jefe Inmediato Colaborador
	

10. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.

Comunicación escrita del resultado de la evaluación

11. FIN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador SGCS BASC Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Administración Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____	Gerencia General Firma: _____ Fecha (D/M/A): _____
--	---	---

Fecha de Aprobación: Julio 22 de 2018

Fecha de Actualización: Julio 22 de 2018

Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización expresa de JB TRANSPORTES S.A.

Fuente: Elaboración Propia.

3.2.2.8.(ESTÁNDAR BASC 8) *Entrenamiento De Seguridad Y Concientización Sobre Amenazas*

3.2.2.8.1. (ESTÁNDAR BASC 8.1) *Capacitación*

La Empresa J.B. Internacional tendrá un programa de capacitación enfocados en el Sistema de Gestión en Control y Seguridad, de la misma manera la inducción y concientización de la implementación de SGCS BASC el mantenimiento de la misma a través de la mejora continua, las capacitaciones se realizaran por el personal interno y como externo. Cabe mencionar también que BASC PERÚ también realiza las capacitaciones para los asociados que se encuentren en proceso de certificación, así como los que cuentan con la certificación ofreciendo charlas gratuitas, hasta programas para capacitación en su sede de Lima y en provincias, las mismas están orientadas a la prevención de actividades ilícitas.

3.3. IMPACTO Y BENEFICIOS DE LA PROPUESTA

3.3.1. Impacto De La Propuesta En Los Criterios De Seguridad BASC.

La empresa J.B. Internacional S.A. Transportes a Implementar el SGCS BASC va adoptar estos criterios mínimos de seguridad en sus procesos, con finalidad de brindar un comercio seguro a los integrantes en la cadena de suministros internacional.

3.3.1.1. Asociado de Negocio.

Contar con Proveedores, Clientes y Terceras partes que cumplan la seguridad mínima requerida por BASC, para la realización de un comercio seguro.

3.3.1.2. Seguridad de los Vehículos.

Permitirá a la organización mantener la integridad de los vehículos, protegiendo la introducción del personal y material no autorizado.

3.3.1.3. Control en Acceso Físico.

Permitirá una identificación positiva en el control de acceso de los empleados, visitantes y vendedores con la finalidad de proteger los activos de la empresa. Impedir el acceso no autorizado a camiones y remolques.

3.3.1.4. Seguridad del Personal Propio, Subcontratado.

Permitirá evaluar a los posibles colaboradores contratados, verificar periódicamente a los empleados actuales con la finalidad que no estén involucrados en actos ilícitos que puedan afectar a la organización.

3.3.1.5. Seguridad en los Procesos.

Permitirá establecer medidas de seguridad para asegurar la integridad de sus procesos relevantes al servicio de transporte prestado en la cadena de suministros internacional.

3.3.1.6.Seguridad Física

Permitirá el resguardo al acceso no autorizado a las instalaciones de manejo y almacenaje de la carga.

Permitirá detectar, impedir, o disuadir que materiales no declarados y personal no autorizado.

3.3.1.7.Seguridad en las tecnologías de Información

Permitirá contar con la protección contra el acceso no autorizado a la información sensible y a los documentos de la organización.

3.3.1.8.Entrenamiento de Seguridad y Concientización sobre Amenaza

Permitirá contar con un programa de capacitación anual le permitirá tener colaboradores que estén realmente concientizados con los objetivos de SGCS BASC. Con la finalidad de poder reconocer amenazas y vulnerabilidades sobre actividades ilícitas en toda la cadena de suministros.

3.3.2. Beneficios De la Implementación y Certificación del SGCC BASC

3.3.2.1. Clientes

- a. Acercamiento con clientes que buscan entablar relaciones comerciales con empresas seguras.
- b. Consolidación de la marca en sus relaciones comerciales.
- c. Incremento de confianza de sus clientes, proveedores y autoridades como resultado de la implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC
- d. Utilización de la imagen corporativa de BASC, que le permita a la empresa identificarse internacionalmente.

3.3.2.2. Procesos

- a. Optimización del control y la trazabilidad de la cadena logística con los consecuentes beneficios que ello conlleva ante un eventual hallazgo de ilícitos no deseados en la carga.
- b. Reducción de costos y riesgos derivados del control de los procesos.
- c. Mejoramiento de los perfiles de riesgo mediante la identificación y gestión de riesgos, lo cual eleva la seguridad de sus procesos.
- d. Respuesta oportuna ante un hallazgo ilícito no deseado.
- e. Mayor compromiso y concientización del personal con la empresa en la implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC
- f. La implementación del SGCS BASC promueve operaciones seguras y eficientes, así como, procesos simplificados que incrementan su competitividad.

3.3.2.3. Financiero

Beneficios según el estudio de la universidad de Stanford, los resultados obtenidos por las empresas que implementaron sistemas de gestión de seguridad son los siguientes:²⁵

- a. Mejoras de la seguridad del producto:** Reducción del 38% en robos y pérdidas.
- b. Mayor cantidad de clientes:** Reducción del 26% de pérdida de clientes, 20% de incremento en nuevos clientes.
- c. Mayor velocidad de las operaciones logísticas:** Reducción del 29% del periodo de tránsito, 28% de reducción del tiempo de entrega.
- d. Respuesta Oportuna:** Reducción del 30% del tiempo de identificación y solución de problemas.
- e. Mejora de Procesos:** Reducción del 30% de las desviaciones de los procesos.
- f. Mojaras en los Inventarios:** 14% de reducción de existencias requeridas, 12% incremento de entregas a tiempo.

²⁵ Fuente: “Innovators in Supply Chain Security: Better Security Drives Business Value”, Estudio de Stanford University realizado por Barchi Peleg – Gillai, Gauri Bhat and Lesley.

3.3.2.4. Beneficios Por Parte de BASC PERÚ

- a.** Facilitación de contactos en diferentes países a través de los capítulos BASC.
- b.** Capacitación, entrenamiento y servicios complementarios.
- c.** Envío de publicaciones técnicas e informativas.
- d.** Entrega gratuita de material disuasivo y de sensibilización BASC
- e.** Charlas gratuitas de concientización a los colaboradores de las empresas asociadas.
- f.** Charlas gratuitas de sensibilización a los clientes y proveedores de las empresas
- g.** Apoyo en el mantenimiento del SGCS BASC a través de auditorías de control.
- h.** Ser miembro de los comités de seguridad BASC PERÚ (aéreo, marítimo y terrestre)
- i.** Validación del certificado BASC de la empresa con los Estándares del programa C-TPAT de la aduana de estados Unidos de América.
- j.** Inclusión de una base de datos mundial a la que tiene acceso el Customs and Border Protection (CBP) de la aduana de los EE.UU y la organización Mundial de Aduanas (OMA).
- k.** Inclusión en la base de datos de la organización Mundial BASC (WBO), que brinda la oportunidad de contactar nuevos clientes y/o proveedores a nivel internacional.
- l.** Desarrollando una cultura Integral de prevención de seguridad en las operaciones d comercio exterior.

3.3.3. Costo De La Propuesta De Implementación Y Certificación SGCS BASC

A continuación se presenta el costo de la inversión para la Implementación Del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad y certificación BASC para la empresa J.B. Internacional S.A. Transportes. Estos costos se han establecido según el requerimiento de BASC Perú y el Diagnóstico Inicial a la organización para certificación. Las mismas se detallan a continuación:



CUADRO N° 25 Costo De La Propuesta De Implantación De SGCS BASC

COSTO DE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN SGCS BASC						
Descripción	Canti- dad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	Observaciones	
Proceso de Afiliación						
Solicitud de Inscripción (Documentación a enviar)	33	Hojas	0.3	S/ 9.90	Documentos a Color (Expediente)	
Costo de Certificación BASC	1		8850	S/ 8,850.00		
SUB TOTAL				S/ 8,859.90		
Proceso de Certificación						
Diagnostico (Gastos de Visita del Auditor BASC a la organización)						
a. Gastos de Viaje	1	Auditor BASC		S/ 400.00	Pasajes de Avión (Ida-Vuelta)	
b. Gastos de Estadía	1	Auditor BASC		S/ 458.00	Gastos de Estadía en Hotel (Habitación y Comida por 2 días)	
c. Gastos de Traslado en Movilidad	1	Auditor BASC		S/ 100.00	Movilidad para el Traslado Aeropuerto-Hotel-Empresa viceversa	
Curso Interpretación de la Norma y Estándares BASC	2	Colaborad ores	760	S/ 1,520.00	Curso a realizarle en Lima o Provincia	
Curso Taller Como Implementar SGCS BASC en su Organización	2	Colaborad ores	322	S/ 644.00	Curso a realizarle en Lima o Provincia	
Curso de Gestión de Riesgos	4	Colaborad ores	340	S/ 1,360.00		
Formación de Auditor Interno BASC	2	Colaborad ores	1780	S/ 3,560.00	Curso a realizarle en Lima o Provincia	
SUB TOTAL				S/ 8,042.00		
Implementación de Documentación						
Impresión de Política y Objetivos de SGCS BASC	6	Hojas	1.5	S/ 9.00	Tamaño A3 a Color	
Colocación en cuadros de la Política y Objetivos de SGCS BASC	6	Hojas	35	S/ 210.00	Cuadro de madera, enchapado en vidrio.	
Impresión de Manual de SGCS BASC	34	Hojas	0.3	S/ 10.20	La impresión a color, Tamaño A4. A S/. 0.30 por Hoja	
Impresión de procedimientos.	35	3 Juegos	1.8	S/ 189.00	La impresión a color, Tamaño A4. A S/.1.8 por Procedimiento de 6 Paginas en promedio.	
Elaboración de formatos operativos por la imprenta	7	Millar	260	S/ 1,820.00	Formatos con Copias.	
Impresión y Copias de Otros Formatos	24	Ciento	0.1	S/ 240.00	100 Copias por formato	
SUB TOTAL				S/ 2,478.20		
Implementación de los Requerimientos en la Instalación de la Organización						
Personal de Seguridad Externo				S/ 2,500.00		
Pintado de Señalización de Seguridad				S/ 4,000.00		
Instalación de Señalética de Seguridad en las Instalaciones				S/ 1,500.00		
Un Kit Cámaras de Seguridad	16	Cámaras	160	S/ 2,560.00	Las cámaras serán Instaladas en 2 cedes.	
Costo de DVR	2	DVR	300	S/ 600.00	Una para cada cede.	
Luces Iluminación	6	Luces	160	S/ 960.00		
Implementación de Caseta de Seguridad	1		1000	S/ 1,000.00		
SUB TOTAL				S/ 13,120.00		
Auditoría de certificación						
a. Gastos de Viaje	1	Auditor BASC		S/ 400.00	Pasajes de Avión (Ida-Vuelta)	
b. Gastos de Estadía	1	Auditor BASC		S/ 458.00	Gastos de Estadía en Hotel (Habitación y Comida por 2 días)	
c. Gastos de Traslado en Movilidad	1	Auditor BASC		S/ 100.00	Movilidad para el Traslado Aeropuerto-Hotel-Empresa viceversa	
SUB TOTAL				S/ 958.00		
TOTAL DE INVERSIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN SGCS BASC				S/ 30,979.90		

Fuente: Elaboración Propia.

CONCLUSIONES

PRIMERO: La Empresa JB Internacional S.A. Transportes al no contar con ningún Sistema de Gestión en Seguridad para poder realizar sus operaciones de una manera segura y trazable es totalmente vulnerable a la contaminación de actividades ilícitas.

SEGUNDO: La falta de establecimiento de políticas de control y seguridad orientados a la prevención de actividades ilícitas por parte de la Alta Dirección no manifiesta confiabilidad a los asociados de negocio.

TERCERO: Se elaboró y se presentara los principales objetivos del Sistema De Gestión En Control Y Seguridad SGCS para empresa JB Internacional S.A. Transportes, los objetivos establecidos serán evaluados según los indicadores que plantaron en cada uno de los objetivos del SGCS BASC.

CUARTO: Se ha elaborado y planteado para la empresa JB Internacional S.A. Transportes una mapa de proceso según las actividades que realiza como integrante en cadena de suministro internacional.

QUINTO: La organización al no tener procedimientos documentados de seguridad que permitan que las operaciones tengan un control y registro de sus actividades de sus procesos no puede evidenciar la trazabilidad frente a la contaminación o materialización de una actividad ilícita en sus operaciones. Por esta situación se vio por conveniente elaborar procedimientos documentados de seguridad para ser implantados en todos sus proceso según los requisitos de la Norma BASC V4-2012 y Estándar de Seguridad para Transportador de Carretera.

SEXTO: En cuanto a los beneficios de la implementación del Sistema de Gestión en control y Seguridad y la certificación BASC, se ha verificado innumerables beneficios que le permitirán que empresa JB internacional S.A. Transportes brinde un servicio transporte de carga por

carretera de manera segura y trazable, que sea una empresa más confiable y competitiva en el mercado.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Que la empresa JB Internacional S.A. Transportes pueda Implementar el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC, y posteriormente solicitar la auditoria de certificación a BASC PERÚ.

SEGUNDO: Se debe comprometer la participación de la alta dirección en programas concientización y sensibilización de seguridad en la cadena de suministro internacional brindada BASC PERÚ y otros organismos estatales que promueven también una cultura de seguridad y protección en el comercio internacional contra los riesgos de narcotráfico, contrabando, lavado de activos y otras actividades ilícitas.

TERCERO: La empresa JB Internacional S.A. Transportes debe asegurar que todos sus colaboradores dispongan de todo lo necesario para poder cumplir sus responsabilidades con el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.

CUARTO: Incentivar la participación activa de sus colaboradores en la mejora continua del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.

QUINTO: La empresa JB Internacional S.A. Transportes debería conformar un comité de gestión de riesgos lo cual permita la reevaluación de los riesgos una vez al año y/o cuando se identifiquen nuevas amenazas o vulnerabilidades en toda su cadena de suministro empleando la metodología de gestión de riesgo basada en la ISO 31000.

BIBLIOGRAFÍA

- BASC. (2016). SEGURIDAD LOGISTICA ¿Su empresa considera estos aspectos? *Cargo SECURITY*, 3-6.
- BASC. (2017). BASC Permite Tener Procesos Ordenados y Orientados al Aseguramiento del Comercio Internacional. *CARGO SECURITY*, 19-33.
- BASC. (2017). El Manejo del Riesgo en Empresas Peruanas . *Cargo SECURITY*, 21.
- BASC. (2017). www.bascperu.org. Obtenido de www.bascperu.org:
<http://www.bascperu.org/nuestra-organizacion/basc-peru>
- Departamento de Estado de EE. UU. (s.f.). www.state.gov. Obtenido de www.state.gov:
<https://www.state.gov/j/ct/rls/crt/2016/272234.htm>
- El Comercio. (13 de Diciembre de 2017). elcomercio.pe. Obtenido de elcomercio.pe:
<https://elcomercio.pe/lima/sucesos/via-narcos-enviar-droga-extranjero-noticia-480809>
- FAO-Certificación y acreditación. (s.f.). www.fao.org. Obtenido de www.fao.org:
<http://www.fao.org/docrep/004/AD094S/ad094s03.htm>
- Metodología de la Investigación Cuarta Edición, Autores: Roberto Hernández Sampiere. Carlos Fernández – Collado, *Pilar Baptista Lucio. Editorial Mc Graw – Hill Interamericana*.
- Manual De Metodología De Investigación Científica, Tercera Versión, Autor: Julio Benjamín Domínguez Granda, *Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote*
- Rodríguez., D. (04 de Noviembre de 2017). www.diariocorreo.pe. Obtenido de Perú ocupa el tercer lugar en trata de personas en América: <https://diariocorreo.pe/peru/peru-trata-personas-america-784115/>
- Sociedad Nacional de Industrias . (27 de Setiembre de 2017). <http://www.sni.org.pe>. Obtenido de <http://www.sni.org.pe>: <http://www.sni.org.pe/sni-contrabando-crecio-5-anual-en-la-ultima-decada/>
- Transparency International. (s.f.). www.transparency.org. Obtenido de www.transparency.org:
https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017

UNIT (Instituto uruguayo de Normas Técnicas). (2009). DIAGRAMA DE CAUSAS-EFECTO DE ISHIKAWA. En U. (. Técnicas), *Herramientas Para la Mejora de Calidad* (pág. 22). Uruguay.

Word BASC Organización. (16 de Julio de 2012). GLOSARIO DE TERMINOS. *Normas y Estándares BASC*.

WORLD BASC ORGANIZATION . (s.f.). www.wbasco.org. Obtenido de www.wbasco.org:
<https://www.wbasco.org/es/quienes-somos/historia>

World BASC Organization. (Abril de 2012). Norma BASC. *Norma BASC Versión: 04-2012*, 8.

World BASC Organization. (Abril de 2012). Norma BASC. *Norma BASC Versión: 04 - 2012*, 9.

World BASC Organization. (Abril de 2012). Norma BASC. *Norma BASC Versión: 04 -2012*, 10.

World BASC Organization. (Abril de 2012). Norma BASC. *Norma BASC Versión: 04 - 2012*, 12.

World BASC Organization. (Abril de 2012). Norma BASC. *Norma BASC Versión: 04-2012*, 12.

World BASC Organization. (Abril de 2012). Norma BASC Versión: 04-2012. *Norma BASC Versión: 04-2012*, 7.

World BASC Organization,. (2012). Norma BASC Estándares de Seguridad. *Transportador de Carretera*, 1.

ANEXOS



LISTA DE VERIFICACIÓN DIAGNOSTICO INICIAL AL SGCS BASC

 LISTA DE VERIFICACIÓN FT-AUD-LV-001 V.01							
PROCESO A AUDITAR: ESTRATÉGICO (Dirección Estratégica) AUDITOR (ES): Carlos Alberto Blanco Torres AUDITADO (S): Responsable de Alta Dirección FECHA: 12/09/17							
No.	Preguntas o actividad a desarrollar (documento o registro a solicitar)	Norma (N) Estándar (E)	Hallazgos			Comentarios	Acciones a Implementar
			M	m	O		
1	¿Ha establecido, documentado, comunicado, publicado y respaldado su política de control y seguridad en la organización?	4.2. (N)	X	-	-	La organización aún no ha implementado el SGCS BASC.	Se presentará la propuesta a la Alta Dirección de la implantación de SGCS BASC y los beneficiará para la organización de la misma.
2	¿La Política de Control y Seguridad de la organización está orientada a la prevención de actividades ilícitas?	4.2. (N)	X	-	-	La organización aún no ha implementado el SGCS BASC.	Se presentará la propuesta a la Alta Dirección de la implantación de SGCS BASC y los beneficiará para la organización de la misma.
3	¿Se ha establecido y definido criterios de desempeño, los responsables, las actividades a desarrollar y el resultado esperado?	4.3.1. (N)	X	-	-	La organización no ha establecido y definido criterios de desempeño	Se debe establecer y definir criterios de desempeño, los responsables.
4	¿Se ha establecido y revisado los Objetivos SGCS en las funciones y niveles pertinentes dentro de la organización?	4.3.2. (N)	X	-	-	La organización no ha establecido ningún objetivo en relación a un sistema seguridad.	La Alta Dirección de la organización debe establecer y revisar los objetivos del SGCS BASC
5	¿La organización tiene previsiones con el fin cubrir los objetivos, planes y controles operacionales?	4.3.5. (N)	X	-	-	La organización no cumple con la cláusula en su totalidad.	La organización debe hacer provisiones con el fin de cumplir con sus objetivos, planes y controles operacionales.
6	¿La organización cuenta con un representante de la Alta Dirección con un nivel de autoridad y responsabilidad para asegurar que el SGCS se implemente, mantenga y mejore continuamente?	4.4.1. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no ha designado un representante de la Alta Dirección para asegurar la implementación, mantenimiento y mejora continua del SGCS BASC.	La organización debe designar un representante de la Alta Dirección con el nivel de autoridad y responsabilidad para asegurar que el SGCS BASC se implemente, mantenga y mejore continuamente.
7	¿Cómo Alta Dirección realiza la revisión del SGCS BASC como mínimo una vez al año?	4.6.3. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cumple con la cláusula puesto no ha realizado la implementación de SGCS BASC	La Alta Dirección debe realizar a intervalos planificados, mínimo una vez al año, revisiones del SGCS BASC.
8	¿Cómo incentiva la participación activa de sus empleados en el SGCS BASC?	8.1.8. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cumple con el requisito	No Aplica, puesto que no se ha implementado el SGCS.

		LISTA DE VERIFICACIÓN				FT-AUD-LV-002 V.01	
PROCESO A AUDITAR: ESTRATÉGICO (SGCS BASC)							
AUDITOR (ES): Carlos Alberto Blanco Torres							
AUDITADO (S): Responsables de Sistema de Gestión Seguridad y Control BASC							
FECHA: 12/09/17							
No.	Preguntas o actividad a desarrollar (documento o registro a solicitar)	Norma (N) Estándar (E)	Hallazgos			Comentarios	Acciones a Implementar
			M	m	O		
1	¿Todos los requisitos del SGCS han sido incorporados en los procesos de la organización?	4.1. (N)	X	-	-	La organización aún no ha implementado el SGCS BASC.	Se presentara la propuesta a la Alta Dirección de la implantación de SGCS BASC y los beneficios para la organización de la misma.
2	¿Se documentó la secuencia e interacción de los procesos que realiza a través de mapa y caracterización de procesos?	4.1. (N)	X	-	-	La organización aún no ha implementado el SGCS BASC.	Se presentara la propuesta a la Alta Dirección de la implantación de SGCS BASC y los beneficios para la organización de la misma.
3	¿Se ha definido en el alcance de Sistema de Gestión en Control y Seguridad?	4.1. (N)	X	-	-	La organización aún no ha implementado el SGCS BASC.	Se presentara la propuesta a la Alta Dirección de la implantación de SGCS BASC y los beneficios para la organización de la misma.
4	¿Cuenta la organización con procedimiento documentado para establecer e implementar un proceso de gestión de riesgos que permita la determinación del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos?	4.3.3. (N)	X	-	-	La organización no cumple con la cláusula en su totalidad.	La organización debe tener un procedimiento documentado para establecer e implementar un proceso de gestión de riesgos.
5	¿Se tiene programado una reevaluación de los riesgos como mínimo una vez por año en todos los procesos de la organización?	4.3.3. (N)	X	-	-	La organización no cumple con la cláusula en su totalidad.	La organización debe tener un procedimiento documentado para establecer e implementar un proceso de gestión de riesgos.
6	¿Se realiza identificación de nuevas amenazas o vulnerabilidades en el SGCS de la Organización?	4.3.3. (N)	X	-	-	La organización no cumple con la cláusula en su totalidad.	La organización debe tener un procedimiento documentado para establecer e implementar un proceso de gestión de riesgos.
7	¿La organización cuenta con un procedimiento documentado para identificar, actualizar, implementar y comunicar requisitos legales y reglamentarios?	4.3.4. (N)	X	-	-	La organización no cuenta con procedimientos documentados para identificar, actualizar, implementar y comunicar los requisitos legales.	La organización debe contar con procedimiento documentado para identificar, actualizar, implementar y comunicar los requisitos legales.
8	¿Se tiene una comunicación abierta y efectiva de información sobre el control y seguridad en el comercio internacional?	4.4.3. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización que no realiza ninguna comunicación sobre la información sobre control y seguridad en el comercio internacional.	La organización debe mantener una comunicación abierta y efectiva de la información sobre el control y seguridad en el comercio internacional.
9	¿Existe la participación y compromiso de accionistas, directivos, empleados y asociados de negocio?	4.4.3. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no ha logrado la participación y compromiso de los accionistas, directivos y asociados de negocio.	La organización debe lograr la participación y el compromiso de los accionistas, directivos, empleados y asociados de negocio.

10	¿Cuenta con un Manual del SGCS que contemple y describa el alcance y cómo la empresa cumple todos los requisitos de la Norma y los Estándares?	4.4.4. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cuenta con un manual de SGCS BASC.	La documentación de SGCS BASC debe incluir: El manual de SGCS que contemple y describa el alcance y cómo la empresa cumple con los requisitos de la Norma y los Estándares.
11	¿Se tiene los procedimientos documentados y los registros requeridos por la Norma y Estándar de Seguridad?	4.4.4. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cuenta procedimientos documentados y los registros requeridos.	La documentación de SGCS BASC debe incluir: Los procedimientos documentados y los registros requeridos por esta Norma y los Estándares.
12	¿Cuenta la Organización con un procedimiento documentado para poder tener una lista maestra de documentos?	4.4.5. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene procedimiento documentado que incluyan listados maestros de documentos.	La organización debe tener un procedimiento documentado que incluyan listados maestros de documentos que le permitan controlar todos los documentos requeridos para la implementación de SGCS BASC.
13	¿Cuenta con un procedimiento documentado para poder identificar y responder oportunamente ante las amenazas y vulnerabilidades?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cuenta con procedimiento documentado para identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.
14	¿Se realizan ejercicios prácticos y simulacros que prueben la eficacia de las medidas de protección, así como medidas de prevención?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene elaborado ningún procedimiento documentado para responder oportunamente ante situaciones críticas.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos
15	¿Cuenta con procedimientos documentados para el Seguimiento y Medición de SGCS BASC?	4.5.1. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene procedimientos documentados para el seguimiento y medición de las características claves para que puedan tener impacto significativo en el control y seguridad.	La organización debe tener procedimientos documentados para el seguimiento y medición de las características claves para que puedan tener impacto significativo en el control y seguridad
16	¿Para el Seguimiento y Medición se ha establecido indicadores y metas que permitan determinar la eficacia del SGCS BASC?	4.5.1. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no ha establecido indicadores y metas que le permitan determinar la eficacia del SGCS BASC	La organización debe establecer indicadores y metas para determinar la eficacia del SGCS BASC
17	¿La organización cuenta con procedimiento documentado para realizar auditorías internas a los elementos del SGCS?	4.5.2. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cuenta con procedimientos documentados para realizar auditorías internas.	La organización debe tener procedimientos documentados para realizar auditorías internas a los elementos del SGCS.
18	¿La organización elabora y ejecuta su programa de auditorías internas?	4.5.2. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene elaborado ningún programa de auditoría interna en control y seguridad.	La organización debe elaborar y ejecutar un programa de auditorías internas, su enfoque y periodicidad debe ajustarse a la madurez del SGCS.
19	¿Cuenta con procedimiento documentado que incluya listado maestro de registros?	4.5.3. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no lleva los registros necesarios para demostrar la conformidad con los requisitos del SGCS BASC.	La organización debe llevar los registros necesarios para demostrar la conformidad con los requisitos del SGCS BASC y tener un procedimiento documentado, que incluya listado maestro de registros
20	¿Cómo la organización revisa y mejora continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Control y Seguridad BASC?	4.6.1. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cumple con la cláusula puesto no ha realizado la implementación de SGCS BASC	La Organización debe revisar y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC

21	¿La organización cuenta con procedimientos documentados para la implementación de acciones correctivas y preventivas?	4.6.2. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cumple con la cláusula puesto no ha realizado la implementación de SGCS BASC	La organización debe tener procedimientos documentados para la implementación de acciones correctivas y preventivas-
22	¿Realiza la verificación los procedimientos de seguridad que ha implementado el Asociado de Negocio no BASC?	1.1.5. (E)	X	-	-	La organización al no cumplir con la cláusula 1.1.1, no se pueden evidenciar la implementación de estas	Se debe evidenciar que la organización a implementados sus procedimientos de evaluación para sus asociados de negocio
23	¿Se realiza la difusión de los criterios de seguridad BACS para que estén disponibles para los clientes?	1.1.7. (E)	X	-	-	Se evidencia que no cuenta con dichos métodos de difusión.	Se debe definir e indicar los canales de difusión de los criterios de seguridad BASC a los clientes.
24	¿Cómo responsable de toda la carga contenida realiza la divulgación de la importancia de la seguridad de la cadena de suministros?	1.1.10. (E)	X	-	-	Se evidencia que no cuentan políticas de seguridad.	La alta dirección deberá elaborar políticas de seguridad
25	¿Se realiza la divulgación de la importancia de la seguridad de la cadena de suministros?	1.1.11. (E)	X	-	-	Al no contar con políticas de seguridad, no cuentan un plan de concientización de estas	Se deben elaborar planes de concientización para la divulgación de la importancia de la seguridad en la cadena de suministro
26	¿Existe un procedimiento documentado que permita la identificación factores y prácticas que puedan juzgar que el envío de un cierto transportador implique mayor riesgo?	2.1.4. (E)	X	-	-	Se evidencia que no se cuenta con procedimientos documentados que identifiquen factores o prácticas que sean riesgosas.	Se debe establecer procedimientos que identifiquen factores y prácticas de riesgo
27	¿Cuenta con verificación documentada, periódica e imprevista para asegurar que se mantengan los diarios y que sigan, se cumplan con procedimientos de seguimiento y supervisión?	2.4.4. (E)	X	-	-	Se evidencia que no existe un proceso de verificación documentada	Se debe elaborar un proceso de verificación documentada
28	¿Se ha identificado aquellas áreas sensibles para controlar y restringir el acceso de los empleados?	3.1.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no ha identificado aquellas áreas sensibles para controlar o restringir el acceso de los empleados.	La organización debe identificar aquellas áreas sensibles para controlar o restringir el acceso de los empleados
29	¿Asegura que su personal de seguridad esté controlando las puertas de entrada y salida de sus instalaciones, áreas de almacenamiento y manejo de equipos?	3.5.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización cuenta con su personal de seguridad que realiza el control de las puertas de entrada y salida. Pero no lleva ningún registro de los controles realizados.	Se debe asegurar que su personal de seguridad está controlando las puertas de entrada y salida
30	¿Cuenta con un procedimiento documentado para inspeccionar y definir cuando un contenedor y/o la unidad de transporte no es apto para ser cargado o para permitir el ingreso y salida de su instalación?	3.6.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cuenta con procedimientos documentados para realizar las inspecciones.	Se debe establecer procedimientos documentados para inspeccionar y definir cuando un contenedor y/o la unidad de transporte no es apto para ser cargado o para permitir el ingreso y salida de la instalación.
31	¿Se ha establecido una política de firmas y sellos que autoricen los diferentes procesos de la organización?	5.1.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene una política de firmas y sellos.	Debe existir una política de firmas y sellos que autoricen los diferentes procesos de la organización.
32	¿Se ha establecido un procedimiento para la trazabilidad oportuna de la carga?	5.2.7. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene establecido procedimiento para la trazabilidad de carga.	Debe establecerse un procedimiento para la trazabilidad oportuna de la carga.

33	¿Se realiza inspecciones y reparaciones periódicas de las instalaciones de la organización?	6.4.2. (E)	-	-	X	SI CUMPLE	Se evidencia que la organización cumple con requisitos mencionados en la cláusula.
34	¿Se ha considerado en su evaluación de riesgo el uso de elementos de seguridad electrónica?	6.7.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no realiza la evaluación de riesgos.	Debe estar considerado en su evaluación de riesgos, el uso de elementos de seguridad electrónica.
35	¿Dispone de un plano de ubicación de las áreas críticas de la instalación?	6.8.2. (E)	-	X		SI CUMPLE	La identificación de los puntos de riesgo no se encuentra documentado
36	¿Se ha establecido un plan de emergencia con procedimientos documentados y dispositivos de alerta, acción y evacuación en caso de amenaza o falla de medida de protección?	6.8.7. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene un plan de emergencia con procedimientos documentados y dispositivos de alerta de acción.	Se Debe establecer un plan de emergencia con procedimientos documentados y dispositivos de alerta de acción y evacuación en caso de amenazas
37	¿Cuenta con procedimientos, políticas y normas de tecnología de información utilizadas en su organización?	7.1.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene establecido políticas, procedimientos y normas de tecnología de información.	Se Debe establecer políticas, procedimientos y normas de tecnología de información, utilizadas en la organización, las cuales deben darse a conocer mediante capacitación.
38	¿Se establecido un procedimiento para identificar el abuso de los sistemas informáticos a fin de detectar accesos no autorizados?	7.2.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cuenta con procedimiento para identificar el acceso del personal no autorizado.	Se Debe establecer un procedimiento para identificar, el abuso de los sistemas informáticos a fin de detectar accesos no autorizados, manipulación indebida
39	¿Se cuenta con un programa anual de capacitación a fin de que todo el personal sepa reconocer y reportar amenazas y vulnerabilidades sobre las actividades ilícitas?	8.1.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cumple con la cláusula 8.1.1 debe contar con un programa anual de capacitación.	Se Debe contar con un programa anual de capacitación a fin de que todo el personal sepa reconocer y reportar amenazas y vulnerabilidades sobre actividades ilícitas
40	¿Se ha dado a conocer a los empleados los procedimientos para identificar y reportar una actividad sospechosa?	8.1.4. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cumple con la cláusula, puesto no cuenta con procedimientos establecidos.	Se Debe hacer conocer a los empleados los procedimientos para identificar y reportar una actividad sospechosa.
41	¿Se ha realizado la capacitación al personal que labora en la organización para implantar en SGCS BASC?	8.1.5. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cuenta con el personal capacitado para implementar el SGCS BASC.	Se Debe capacitar al personal que labora en la organización para implantar el SGCS BASC
42	¿Se ha implantado política para evitar la divulgación innecesaria de la información confidencial?	8.1.6. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cuenta con una política para evitar la divulgación de información confidencial.	Se Debe implementar una política para evitar la divulgación innecesaria de información confidencial.

		LISTA DE VERIFICACIÓN				FT-AUD-LV-003 V.01	
PROCESO A AUDITAR: OPERACIONES (Carguio-Transporte-Entrega)							
AUDITOR (ES): Carlos Alberto Blanco Torres							
AUDITADO (S): Responsables de Operaciones							
FECHA: 12/09/17							
No.	Preguntas o actividad a desarrollar (documento o registro a solicitar)	Norma (N) Estándar (E)	Hallazgos			Comentarios	Acciones a Implementar
			M	m	O		
1	¿Cuénteme cómo funciona su proceso de operaciones, que riesgos se ha identificado?	-	-	-	-	-	-
2	¿La organización asegura que los planes, programas y controles de seguridad se encuentran totalmente integrados en todo el ámbito de la organización y dentro de todas sus actividades?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no realiza la evaluación de riesgos.	La Organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y actividades relacionadas a comercio exterior.
3	¿Esta integración está basada en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y las actividades relacionadas con el comercio internacional?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no realiza la evaluación de riesgos.	La Organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y actividades relacionadas a comercio exterior.
4	¿Al implementar la política y la gestión del control y la seguridad, la organización garantiza que las actividades se realicen de manera segura?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la Organización no ha implementado una política y la gestión del control y seguridad.	La Organización debe implementar la política de gestión en control y seguridad
5	¿Tienen procedimientos documentados para la identificación y respuesta oportuna ante amenazas y vulnerabilidades?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no cuenta con procedimiento documentado para identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.
6	¿Tienen procedimientos documentados de contingencia y emergencia para la respuesta oportuna ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos o situaciones puedan generar sobre las operaciones o la imagen de la organización?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene elaborado ningún procedimiento documentado para responder oportunamente ante situaciones críticas.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos
7	¿Realizan ejercicios prácticos y simulacros que prueben la eficacia de las medidas de protección, y las medidas previstas para dar respuesta a eventos críticos?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene elaborado ningún procedimiento documentado para responder oportunamente ante situaciones críticas.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos

8	¿Ante una falla, se investigan los elementos del sistema que tuvieron relación directa o indirecta?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene elaborado ningún procedimiento documentado para responder oportunamente ante situaciones críticas.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos
9	¿La respuesta a eventos críticos está sujeta a la gestión de riesgos a través de planes de contingencia y emergencia?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene elaborado ningún procedimiento documentado para responder oportunamente ante situaciones críticas.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos-
10	¿Los choferes están capacitados para inspeccionar sus vehículos para identificar compartimientos naturales u ocultos utilizando la lista de verificación?	2.1.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que no cuentan con una lista de verificación	Se debe elaborar una lista de verificación y dar capacitación sobre identificación de compartimientos naturales y ocultos
11	¿Las inspecciones de los vehículos se realizan de manera sistemática en patio de camiones, en el punto de carga?	2.1.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que no cuentan con un plan de inspección de vehículos	Se debe incorporar un plan de inspecciones sistemáticas de los vehículos al entrar, salir y en el último punto de carga.
12	¿En el patio de camiones el responsable de seguridad registra el vehículo después de lo que haya hecho el chofer?	2.1.3. (E)	X	-	-	Se evidencia que no cuentan con un responsable de seguridad que vele por la correcta ejecución de las inspecciones	Se debe designar un responsable de seguridad-
13	¿Existe un procedimiento documentado para identificar factores o prácticas específicas que puedan juzgar que el envío dan cierto transportador implique mayor riesgo?	2.1.4. (E)	X	-	-	Se evidencia que no se cuenta con procedimientos documentados que identifiquen factores o prácticas que sean riesgosas.	Se deben establecer procedimientos que identifiquen factores y prácticas de riesgo
14	¿Se realiza la inspección visual de todos los remolques vacíos, estando en el patio de camiones y en el punto de carga?	2.1.5.(E)	X	-	-	Se evidencia que la empresa no realiza la inspección visual de los remolques vacíos: en su interior, en el patio de camiones y en el punto de carga.	Se debe elaborar un formato y definir los medios visuales con los cuales se permita evidenciar la realización de estos.
15	¿Se realiza la inspección considerando los 17 puntos de los tractos y remolques?	2.1.5.(E)	X	-	-	Se evidencia que la empresa no realiza la inspección de 17 puntos tractos y remolques vacíos: en su interior, en el patio de camiones y en el punto de carga.	Se debe elaborar un formato y definir los medios visuales con los cuales se permita evidenciar la realización de estos.
16	¿Qué medidas se toman para mantener la integridad del remolque para protegerlo contra introducción de personas y/o materiales no autorizados?	2.2.1.(E)	X	-	-	Se evidencia que los remolque se encuentran con integridad optima	Se debe elaborar un formato para dejar evidencia del estado del remolque.
17	¿Cuenta con procedimientos establecidos para mantener la integridad de sus remolques y de la carga en todo momento?	2.2.2.(E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene procedimientos establecidos para mantener la integridad de sus remolques y la carga	Se debe elaborar procedimientos que aseguren la integridad de los remolques y la carga.
18	¿Se asegura que la mercadería sea legítima y que no se cargue contrabando en las instalaciones de carguío?	2.2.3.(E)	X	-	-	Se evidencia que se asegura la mercadería, mas no que se contraste la mercadería cargada con la documentaria	Se debe evidenciar la verificación de la mercadería cargada

19	¿Se asegura que en la ruta a su destino no se haya cargado contrabando u otros elementos ilícitos?	2.2.4.(E)	X			Se evidencia que no existen controles dentro de las rutas que realizan	Se debe elaborar procedimientos de control dentro de las rutas
20	¿Se almacena los remolques en un área segura para impedir el acceso y/o manipulación no autorizada?	2.2.5.(E)	-	-	X	Se evidencia que los remolques se almacenan en áreas seguras, mas no restringen el acceso.	Se debe implementar la restricción a estas áreas
21	¿Se ha establecido procedimientos para denunciar y neutralizar la entrada no autorizada a remolques, tractos y áreas de almacenaje?	2.2.6.(E)	X	-	-	Se evidencia que no cuentan con procedimientos establecidos para denunciar y neutralizar la entrada no autorizada a remolques, tractores o áreas de almacenaje	Se debe elaborar procedimientos para denunciar y neutralizar la entrada no autorizada a remolques, tractores o áreas de almacenaje
22	¿Se notifica oportunamente a las autoridades correspondientes, cualquier cambio estructural, como compartimientos ocultos y descubiertos en los remolques?	2.2.7.(E)	X	-	-	Se evidencia que no cuentan con un procedimiento para notificación a las autoridades	Se debe elaborar un procedimiento para la notificación a las autoridades-
23	¿Se utiliza sellos de alta seguridad que cumpla o exceda la norma ISO 17712 cuando se transporta contenedor o furgón para un importador/exportador?	2.3.1.(E)	-	-	X	SI CUMPLE	Se evidencia que la organización cuenta con sellos que cumplen con las normas de seguridad, pero no lleva ningún registro de control del uso de los sellos.
24	¿Se asegura que se mantenga la integridad del vehículo y del remolque mientras el vehículo transporta la carga en ruta al destino?	2.4.1.(E)	X	-	-	Se evidencia que no cuentan con un plan de verificaciones de rutas	Se deben elaborar planes de verificación de rutas
25	¿Se ha identificado rutas predeterminados con procedimientos que incluyan verificación de rutas al azar?	2.4.2.(E)	X	-	-	Se evidencia que no cuentan con un plan de verificaciones de rutas	Se deben elaborar planes de verificación de rutas
26	¿El conductor notifica a la empresa cualquier retraso en la ruta debido a condiciones climáticas, tráfico o cualquier otra circunstancia?	2.4.3.(E)	-	-	-	Se evidencia que los operadores no notifican los retrasos en las rutas	Se debe elaborar plan capacitaciones para los operadores para la notificación de los retrasos que tengan
27	¿Se hace la denuncia oportunamente y se documenta cualquier anomalía o modificaciones estructurales inusuales descubiertas en el vehículo?	2.4.5.(E)	X	-	-	Al no existir un proceso de verificación documentada, no se puede denunciar ni existe registro de las anomalías descubiertas	Se debe denunciar las anomalías descubiertas en el vehículos a la autoridad competente
28	¿Existe procedimientos documentados claramente definidos que estipulen como se controlan los sellos en posesión del transportador de carretera durante la ruta?	2.5.3 (E)	X	-	-	Se evidencia que no existen dichos procedimientos, por lo tanto el control de estos es inexistente	Se debe elaborar procedimientos documentados que estipulen la forma de control de los mismos, se debe elaborar un plan de capacitación acerca del uso de los mimos para el empleo correcto del mismo.-
29	¿Existe procedimientos documentados claramente definidos que estipulen como se controlan los sellos en posesión del transportador de carretera durante la ruta?	2.6. (E)	-	-	-	NO APLICA	Nuestra Organización no realiza en transporte de carga consolidada
30	¿Existe la garantía de la coherencia de la información transmitida a las autoridades a través de los sistemas, con la información que aparece en los documentos de transacción con respecto a tales datos?	5.1.1. (E)	-	-	-	SI CUMPLE	-
31	¿Se hace el uso de la política de firmas y sellos que autoricen los procesos de operaciones?	5.1.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene una política de firmas y sellos.	Debe existir una política de firmas y sellos que autoricen los diferentes procesos de la organización.

32	¿Cuenta con procedimientos establecidos para impedir, detectar y disuadir que materiales no declarados y personal no autorizado tenga acceso al vehículo?	5.1.3. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene procedimientos documentados establecidos para impedir, disuadir, detectar materiales no declarados.	Debe tener procedimientos establecidos para impedir, detectar o disuadir que materiales no declarados y personal autorizado tenga acceso al vehículo
33	¿Se adopta medidas de protección de la información y documentación crítica y procedimientos establecidos para asegurar que la información recibida de los asociados del negocio?	5.2.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene medidas de protección de la información y documentación crítica y procedimientos establecidos.	Debe adoptar medidas de protección de la información y documentación crítica y procedimientos establecidos para asegurar que la información recibida de los Asociados de los Negocios
34	¿Se verifica con exactitud la carga que llega contra la información del manifiesto?	5.2.3. (E)	-	-	-	SI CUMPLE	Se evidencia que la organización cumple con el requisito mencionado en la cláusula.
35	¿Se describe con exactitud, indicando la cantidad, peso, etiquetas, marcas, frente a los documentos de la carga?	5.2.4. (E)	-	-	-	SI CUMPLE	Se evidencia que la organización cumple con el requisito mencionado en la cláusula.
36	¿Se realiza la comparación de los órdenes de compra o de entrega frente a la carga?	5.2.5. (E)	-	-	-	SI CUMPLE	Se evidencia que la organización cumple con el requisito mencionado en la cláusula.
37	¿Se identifica plenamente a los conductores antes de que reciban o entreguen la carga?	5.2.6. (E)	-	-	-	SI CUMPLE	Se evidencia que la organización cumple con el requisito mencionado en la cláusula.
38	¿Existe un procedimiento para investigar y solucionar todos los casos de faltantes o sobrantes y otras discrepancias o anomalías de la carga?	5.3.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización no tiene procedimiento para investigar y solucionar todos los casos faltantes o sobrantes, anomalías de la carga.	Debe existir un procedimiento para investigar y solucionar todos los casos de faltantes o sobrantes y otras discrepancias o anomalías de la carga.
39	¿Se realiza la notificación oportuna a las autoridades competentes si se detectan anomalías o actividades ilegales o sospechosas relacionadas a los faltantes?	5.3.2. (E)	-	-	-	SI CUMPLE	Se evidencia que la organización cumple con el requisito mencionado en la cláusula.

 LISTA DE VERIFICACIÓN FT-AUD-LV-004 V.01							
PROCESO A AUDITAR: SOPORTE / APOYO (Recursos Humanos)							
AUDITOR (ES): Carlos Alberto Blanco Torres							
AUDITADO (S): Responsables de RRHH							
FECHA: 12/09/17							
No.	Preguntas o actividad a desarrollar (documento o registro a solicitar)	Norma (N) Estándar (E)	Hallazgos			Comentarios	Acciones a Implementar
			M	m	O		
1	¿Cuénteme cómo funciona su proceso de RR.HH, que riesgos se ha identificado?	-	-	-	-	-	-
2	¿Su Organización realiza el entrenamiento, capacitación y toma de conciencia sobre el SGCS BASC?	4.4.2. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización cuenta con el personal calificado, pero requiere de la capacitación en la implementación SGCS BASC.	La Organización debe determinar y demostrar las competencias requeridas del personal y en caso de no disponer de ellas, debe tomar las acciones necesarias.
3	¿Se mantiene la comunicación abierta y efectiva de información sobre el control y seguridad en el comercio internacional?	4.4.3. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización que NO realiza ninguna comunicación sobre la información sobre control y seguridad en el comercio internacional	La organización debe mantener una comunicación abierta y efectiva de la información sobre el control y seguridad en el comercio internacional.
4	¿La organización asegura que los planes, programas y controles de seguridad se encuentran totalmente integrados en todo el ámbito de la organización y dentro de todas sus actividades?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la evaluación de riesgos.	La Organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y actividades relacionadas a comercio exterior.
5	¿Esta integración está basada en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y las actividades relacionadas con el comercio internacional?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la evaluación de riesgos.	La Organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y actividades relacionadas a comercio exterior.
6	¿Al implementar la política y la gestión del control y la seguridad, la organización garantiza que las actividades se realicen de manera segura?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la evaluación de riesgos.	La Organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y actividades relacionadas a comercio exterior.
7	¿La organización cuenta con procedimientos documentados de contingencia y emergencia para responder oportunamente ante situaciones críticas?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con procedimiento documentado para identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.
8	¿La organización cuenta con procedimientos documentados para realizar ejercicios prácticos y simulacros que prueben la eficacia de las medidas de protección?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene elaborado ningún procedimiento documentado para responder oportunamente ante situaciones críticas.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos
9	¿Cuenta con procedimientos para verificar la información de la solicitud empleo?	4.1.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene procedimientos para verificar la información de la solicitud de empleo.	Se deben existir procedimientos para verificar la información de la solicitud de empleo tal como los antecedentes personales, judiciales y referencias laborales y personales

10	¿Se realiza la verificación de los antecedentes penales, policiales y referencias laborales y personales?	4.1.1. (E)	-	-	-	SI CUMPLE	Se hace la Solicitud de los antecedentes.
11	¿Se realiza una visita domiciliaria que ocupa posiciones críticas o que afecte a la seguridad?	4.1.3. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la visita domiciliaria al personal que ocupara las posiciones críticas.	Se debe realizar, de conformidad con la legislación local, una visita domiciliaria al personal que ocupará las posiciones críticas o que afecte a la seguridad, antes de que ocupe el cargo y actualizarla cada dos años.
12	¿Se realizan pruebas al personal, para detectar consumo de alcohol, drogas y otras adicciones?	4.1.4. (E)	-	-	X	Se evidencia que la organización realiza las pruebas toxicológicas al personal que va ocupar las áreas críticas.	Se Debería realizar pruebas al personal de áreas críticas, conforme a la legislación local, para detectar consumo del alcohol, drogas y otras adicciones.
13	¿Cuenta con lista actualizada de sus empleados propios y subcontratados?	4.2.1. (E)	-	-	X	Se evidencia que la organización mantiene una lista de sus empleados, pero NO se encuentran actualizada en su totalidad.	Debe mantener una lista actualizada de empleados propios y subcontratados que incluya datos personales de mayor relevancia
14	¿Cuenta con evidencias de revisiones periódicas a empleados de criticidad?	4.2.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza las revisiones periódicas después de la contratación.	Debe realizar revisiones periódicas después de la contratación conforme a la criticidad del cargo que ocupe el trabajador.
15	¿Cuenta con un archivo fotográfico actualizado del personal e incluir un registro de huellas dactilares y firmas?	4.2.3. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO mantiene el archivo fotográfico actualizado, de huellas dactilares, pero no de todos sus empleados.	Debe disponer de un archivo fotográfico actualizado del personal e incluir un registro de huellas dactilares y firma.
16	¿Cuenta con programas de concientización sobre adicciones al alcohol, drogas y otras adicciones?	4.2.5. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con programas de concientización sobre adicciones.	Debe contar con un programa de concientización sobre adicciones de alcohol, drogas, juegos y otras adicciones, que incluya avisos visibles y material de lectura.
17	¿Realiza el registro y control del suministro, la entrega y uso de uniformes de trabajo?	4.2.6. (E)	-	-	-	SI CUMPLE	Se evidencia que la organización lleva el control del suministro y el uso uniformes de trabajo.-
18	¿Cuenta con procedimientos establecidos para retirar la identificación y eliminar el permiso y clases de acceso a las instalaciones y sistemas de los empleados desvinculados?	4.3.1 (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene establecido procedimiento documentado para la terminación del vínculo laboral.	Debe establecer procedimientos documentados que establezcan las medidas de seguridad para asegurar la integridad de los procesos relevantes al servicio de transporte
19	¿Existe un sistema de documentación para el control de accesos y salidas para los empleados?	3.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con ningún sistema para la identificación de los empleados para el control el acceso y salida de las instalaciones.	Debe existir un sistema de identificación positiva de los empleados con el objetivo de controlar el acceso y salida de las instalaciones.
20	¿Existe un sistema de identificación positiva de los empleados?	3.1.1 (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con ningún sistema para la identificación de los empleados para el control el acceso y salida de las instalaciones.	Debe existir un sistema de identificación positiva de los empleados con el objetivo de controlar el acceso y salida de las instalaciones.
21	¿Tienen control y registro de acceso de empleados a las áreas sensibles?	3.1.2 (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO ha identificado aquellas áreas sensibles para controlar o restringir el acceso de los empleados.	La organización debe identificar aquellas áreas sensibles para controlar o restringir el acceso de los empleados
22	¿Controlan la entrega y devolución de carné de identificación de empleados, visitantes y proveedores?	3.1.3 (E)	X	-	-	Se evidencia que en la organización NO hay control de carnés de identificación de los asociados de negocio.	El personal encargado de la seguridad de la organización debe controlar la entrega y devolución de carnés de identificación de empleados, visitantes y proveedores.
23	¿Tiene procedimientos documentados para entrega, eliminación, devolución y cambio de dispositivos de acceso?	3.1.4 (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene establecido procedimientos para la entrega eliminación, devolución y cambio de dispositivos de acceso.	Se deben establecer, documentar y mantener procedimientos para la entrega, eliminación, devolución y cambio de dispositivos de acceso.

24	¿Tienen sus trabajadores los fotochecks en lugares visibles?, verificar.	3.1.5 (E)	X	-	-	Se evidencia que los colaboradores de la organización NO exhiben el carné o identificación dentro de las instalaciones.	Deben exhibir los trabajadores el carné o identificación en un lugar visible, bajo las normas de seguridad vigentes dentro de las instalaciones
25	¿Existe un control de la identificación de los visitantes, proveedores de servicio y vendedores?	3.2.1 (E)	X	-	-	Se evidencia que NO hay un control identificación de los visitantes, proveedores de la organización.	Deben presentar una identificación vigente con fotografía al momento de ingresar a la instalación.
26	¿Existe un registro diario electrónico o manual de todos los visitantes (Nombres, propósito, Confirmación de Identidad)?	3.2.2 (E)	X	-	-	Se evidencia que NO se mantiene un diario manual o electrónico de todos los visitantes.	Mantener un diario electrónico o manual con el registro de todos los visitantes, incluyendo el nombre del visitante, propósito de su visita y confirmación de su identidad.
27	¿Existe un procedimiento de control de entrega, devolución y cambio de carnés de identificación de los visitantes?	3.2.4 (E)	X	-	-	La organización NO posee procedimientos para controlar la entrega, devolución y cambio de carnés de identificación.	Deben existir procedimientos para controlar la entrega, devolución y cambio de carnés de identificación de los visitantes.
28	¿Existe procedimiento establecido para identificar, dirigirse y retirar a las personas no autorizadas o no identificadas?	3.4.1 (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con los procedimientos establecidos para identificar, y retirar a personas no autorizadas	Se Debe contar con procedimientos establecidos para identificar, dirigirse y retirar a personas no autorizadas o no identificadas teniendo en cuenta los siguientes aspectos.
29	¿Cuenta con un personal de seguridad para el control de las puertas de ingreso y salida sus instalaciones?	3.5.1 (E)	-	X	-	Se evidencia que la organización cuenta con su personal de seguridad que realiza el control de las puertas de entrada y salida. Pero no lleva ningún registro de los controles realizados.	Se Debe asegurar que su personal de seguridad está controlando las puestas de entrada y salida
30	¿Cuenta con un programa anual de capacitación para los colaboradores en temas actividades ilícitas?	8.1.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cumple con la cláusula 8.1.1 debe contar con un programa anual de capacitación.	Se Debe contar con un programa anual de capacitación a fin de que todo el personal sepa reconocer y reportar amenazas y vulnerabilidades sobre actividades ilícitas
31	¿Cómo se realiza la difusión de los procedimientos de la organización a los colaboradores?	8.1.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con procedimiento documentados en control y seguridad.	Se Debe difundir entre los empleados los procedimientos que la organización. -
32	¿Se realiza capacitación a los colaboradores responsables del proceso de carguío y entrega?	8.1.3. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza capacitación adicional en la inspección en envío y recepción de carga.	Se Debe brindar capacitación adicional a los empleados que laboran en las áreas de envíos y recibos de carga
33	¿Existen capacitaciones para mantener la integridad de la carga durante la recepción y transporte de la carga?	8.1.7. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza capacitación para mantener la integridad de la carga durante y transporte de la carga.	Se Debe ofrecer capacitación para mantener la integridad de la carga durante la recepción y transporte de la carga.

 LISTA DE VERIFICACIÓN FT-AUD-LV-005 V.01							
PROCESO A AUDITAR: SOPORTE / APOYO (Contabilidad)							
AUDITOR (ES): Carlos Alberto Blanco Torres							
AUDITADO (S): Responsable de Contabilidad							
FECHA: 12/09/17							
No.	Preguntas o actividad a desarrollar (documento o registro a solicitar)	Norma (N) Estándar (E)	Hallazgos			Comentarios	Acciones a Implementar
			M	m	O		
1	¿Cuénteme cómo funciona su proceso de Asociados de Negocio, que riesgos se ha identificado?	-	-	-	-	-	-
2	¿La organización asegura que los planes, programas y controles de seguridad se encuentran totalmente integrados en todo el ámbito de la organización y dentro de todas sus actividades?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la evaluación de riesgos.	La Organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y actividades relacionadas a comercio exterior.
3	¿Esta integración está basada en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y las actividades relacionadas con el comercio internacional?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la evaluación de riesgos.	La Organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y actividades relacionadas a comercio exterior.
4	¿Al implementar la política y la gestión del control y la seguridad, la organización garantiza que las actividades se realicen de manera segura?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la evaluación de riesgos.	La Organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y actividades relacionadas a comercio exterior.
5	¿Tienen procedimientos documentados para la identificación y respuesta oportuna ante amenazas y vulnerabilidades?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con procedimiento documentado para identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.
6	¿Tienen procedimientos documentados de contingencia y emergencia para la respuesta oportuna ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos o situaciones puedan generar sobre las operaciones o la imagen de la organización?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene elaborado ningún procedimiento documentado para responder oportunamente ante situaciones críticas.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos
7	¿Realizan ejercicios prácticos y simulacros que prueben la eficacia de las medidas de protección, y las medidas previstas para dar respuesta a eventos críticos?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene elaborado ningún procedimiento documentado para responder oportunamente ante situaciones críticas.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos
8	¿Ante una falla, se investigan los elementos del sistema que tuvieron relación directa o indirecta?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene elaborado ningún procedimiento documentado para responder oportunamente ante situaciones críticas.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos

9	¿La respuesta a eventos críticos está sujeta a la gestión de riesgos a través de planes de contingencia y emergencia?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con un manual de emergencias y contingencia ante eventos críticos.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos
10	¿Tienen procedimientos documentados para el seguimiento y medición de las características claves que puedan tener impacto en el control y seguridad?	4.5.1. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene procedimientos documentados para el seguimiento y medición de las características claves para que puedan tener impacto significativo en el control y seguridad.	La organización debe tener procedimientos documentados para el seguimiento y medición de las características claves para que puedan tener impacto significativo en el control y seguridad
12	¿Tienen procedimientos documentados para evaluar a los Asociados de Negocio?	1.1.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con dichos procesos documentados de evaluación de sus Asociados de Negocio.	Se deberá elaborar e implementara un procedimiento documentado para la evaluación de sus Asociados de Negocio.
13	¿Cuenta con el registro de verificación de sus Asociados de Negocio, solidez financiera, existencia legal, capacidad de cumplimiento de los requisitos contractuales y capacidad para identificar y solucionar deficiencias de seguridad?	1.1.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con la documentación que indique que el asociado de negocio está o no certificado por BASC PERÚ o se encuentre en proceso de certificación.	Se deberá elaborar un formato para el registro de los Asociados de Negocio Certificados, No certificados y en proceso de certificación de BASC PERÚ.
14	¿Cuenta con documentación que indique que el Asociado de Negocio está o no certificado por BASC?	1.1.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con la documentación que indique que el asociado de negocio está o no certificado por BASC PERÚ o se encuentre en proceso de certificación.	Se deberá elaborar un formato para el registro de los Asociados de Negocio Certificados, No certificados y en proceso de certificación de BASC PERÚ.
15	¿Ha establecido acuerdos de seguridad con Asociados de Negocio que no cuenten con certificado BASC?	1.1.4. (E)	X	-	-	Se evidencia que NO cuenta con los acuerdos de seguridad con sus Asociados de Negocio.	Se debe realizar acuerdos de seguridad BASC para los Asociados de Negocio que no estén certificados
16	¿Mantiene alguna lista de Asociados de Negocio BASC?	1.1.6. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con una lista de asociados de negocio certificados.	Se deberá elaborar una lista con sus asociados de negocio certificados
18	¿Ha realizado acuerdos de seguridad BASC con los proveedores de servicio por contrato?	1.1.9. (E)	X	-	-	Se evidencia que NO cuentan con acuerdos de seguridad con sus proveedores, es por este motivo que no cuentan con el compromiso de estos acuerdos	Se deberá elaborar contratos que cuenten con los requisitos de seguridad BASC para los proveedores
19	¿De qué forma realiza la divulgación de la importancia de la seguridad en la cadena de suministro?	1.1.10. (E)	X	-	-	Se evidencia que NO cuentan políticas de seguridad.	La alta dirección deberá elaborar políticas de seguridad
20	¿Cuenta con criterios prevención contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo para la evaluación de Asociado de Negocio?	1.2.1. (E)	X	-	-	La organización al no cumplir con la cláusula 1.1.1, NO cuenta con criterios para la prevención contra el lavado de activos ni terrorismo	La alta gerencia debe establecer en su proceso de selección de asociado de negocio los criterios para la prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo
21	¿Qué factores toma en cuenta para la identificación de operaciones sospechosas?	1.2.2. (E)	X	-	-	La organización al NO cumplir con la cláusula 1.1.1. La identificación de operaciones sospechosas es inexistente.	Se deben incluir en la elaboración de los procedimientos factores mínimos para la detección de actividades sospechosas
21	¿Usa la política de firma y sellos que autorice los las actividades de su proceso?	5.1.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene una política de firmas y sellos.	Debe existir una política de firmas y sellos que autoricen los diferentes procesos de la organización.



JB INTERNACIONAL S.A.
TRANSPORTES
Seguridad y Corresponsabilidad

LISTA DE VERIFICACIÓN

FT-AUD-LV-005
V.01

PROCESO A AUDITAR: SOPORTE / APOYO (Seguridad)

AUDITOR (ES): Carlos Alberto Blanco Torres

AUDITADO (S): Responsables de Seguridad

FECHA: 12/09/17

No.	Preguntas o actividad a desarrollar (documento o registro a solicitar)	Norma (N) Estándar (E)	Hallazgos			Comentarios	Acciones a Implementar
			M	m	O		
1	¿Cuénteme cómo funciona su proceso de Seguridad, que riesgos se ha identificado?	-	-	-	-	-	-
2	¿La organización asegura que los planes, programas y controles de seguridad se encuentran totalmente integrados en todo el ámbito de la organización y dentro de todas sus actividades?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la evaluación de riesgos.	La Organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y actividades relacionadas a comercio.
3	¿Esta integración está basada en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y las actividades relacionadas con el comercio internacional?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la evaluación de riesgos.	La Organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y actividades relacionadas a comercio.
4	¿Al implementar la política y la gestión del control y la seguridad, la organización garantiza que las actividades se realicen de manera segura?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la evaluación de riesgos.	La Organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y actividades relacionadas a comercio.
5	¿Tienen procedimientos documentados para la identificación y respuesta oportuna ante amenazas y vulnerabilidades?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con procedimiento documentado para identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.
6	¿Tienen procedimientos documentados de contingencia y emergencia para la respuesta oportuna ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos o situaciones puedan generar sobre las operaciones o la imagen de la organización?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene elaborado ningún procedimiento documentado para responder oportunamente ante situaciones críticas.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos
7	¿Realizan ejercicios prácticos y simulacros que prueben la eficacia de las medidas de protección, y las medidas previstas para dar respuesta a eventos críticos?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene elaborado ningún procedimiento documentado para responder oportunamente ante situaciones críticas.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos
8	¿Ante una falla, se investigan los elementos del sistema que tuvieron relación directa o indirecta?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene elaborado ningún procedimiento documentado para responder oportunamente ante situaciones críticas.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos

9	¿La respuesta a eventos críticos está sujeta a la gestión de riesgos a través de planes de contingencia y emergencia?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene elaborado ningún procedimiento documentado para responder oportunamente ante situaciones críticas.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos
10	¿Cómo se hace el control el acceso y salida de los empleados a las instalaciones?	3.1.1 (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con ningún sistema para la identificación de los empleados para el control el acceso y salida de las instalaciones.	Debe existir un sistema de identificación positiva de los empleados con el objetivo de controlar el acceso y salida de las instalaciones.
11	¿Cómo se realiza el control de la entrega y devolución de carné de identificación de empleados, visitantes y proveedores?	3.1.3 (E)	X	-	-	Se evidencia que en la organización NO hay control de carnés de identificación de los asociados de negocio.	El personal encargado de la seguridad de la organización debe controlar la entrega y devolución de carnés de identificación de empleados, visitantes y proveedores.
12	¿Se tiene establecido, documentado los procedimientos para la entrega, eliminación, devolución y cambio de dispositivos de acceso?	3.1.4 (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene establecido procedimientos para la entrega eliminación, devolución y cambio de dispositivos de acceso.	Se deben establecer, documentar y mantener procedimientos para la entrega, eliminación, devolución y cambio de dispositivos de acceso.
13	¿Los empleados exhiben el carné o identificación en un lugar visible?	3.1.5 (E)	X	-	-	Se evidencia que los colaboradores de la organización NO exhiben el carné o identificación dentro de las instalaciones.	Deben exhibir los trabajadores el carné o identificación en un lugar visible, bajo las normas de seguridad vigentes dentro de las instalaciones
14	¿Los visitantes, vendedores y proveedores presentan identificación vigente con fotografía al momento de ingresar a la instalación?	3.2.1 (E)	X	-	-	Se evidencia que NO hay un control identificación de los visitantes, proveedores de la organización.	Deben presentar una identificación vigente con fotografía al momento de ingresar a la instalación.
15	¿Lleva un registro manual o electrónico de todos los visitantes, incluyendo el nombre del visitante, propósito de su visita?	3.2.2 (E)	X	-	-	Se evidencia que NO se mantiene un diario manual o electrónico de todos los visitantes.	Mantener un diario electrónico o manual con el registro de todos los visitantes, incluyendo el nombre del visitante, propósito de su visita y confirmación de su identidad.
16	¿Los visitantes, vendedores, proveedores son acompañados y exhiben en un lugar visible su identificación temporal?	3.2.3(E)	X	-	-	Se evidencia que los asociados de negocio NO son acompañados, ni exhiben su identificación	Deberían ser acompañados y exhiben en un lugar visible su identificación personal
17	¿Cómo realiza el control de la entrega, devolución y cambio de carnés de identificación de los visitantes?	3.2.4 (E)	X	-	-	La organización NO posee procedimientos para controlar la entrega, devolución y cambio de carnés de identificación.	Deben existir procedimientos para controlar la entrega, devolución y cambio de carnés de identificación de los visitantes.
18	¿Se examina los paquetes recibidos antes de ser distribuidos, manteniendo el registro de la misma?	3.3.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la inspección periódica de correos y paquetes recibidos.	Se Debería examinar periódicamente todo correo y paquete recibidos, antes de ser distribuidos, manteniendo siempre un registro de los mismos
19	¿Cuenta con procedimiento establecido para identificar, dirigirse y retirar a las personas no autorizadas o no identificadas?	3.4.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con los procedimientos establecidos para identificar, y retirar a personas no autorizadas	Se Debe contar con procedimientos establecidos para identificar, dirigirse y retirar a personas no autorizadas o no identificadas teniendo en cuenta los siguientes aspectos.
20	¿Cómo se realiza la inspección todos los vehículos y conductores que entren y salgan de sus instalaciones?	3.6.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que NO se realizan inspecciones a todos los vehículos y a conductores que entren o salgan de las instalaciones.	Se debe inspeccionar todos los vehículos y conductores que entren y salgan de su instalación incluyendo inspecciones

21	¿Usa la política de firma y sellos que autorice los las actividades de su proceso?	5.1.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene medidas de protección de la información y documentación crítica y procedimientos establecidos.	Debe adoptar medidas de protección de la información y documentación crítica y procedimientos establecidos para asegurar que la información recibida de los Asociados de los Negocios
22	¿Cuenta con cercas o barreras interiores y/o sistemas de control dentro de una instalación de maneja de carga para segregar la carga doméstica, internacional de alto valor y peligrosa?	6.1.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización utiliza cercas, pero NO se encuentran completamente señalizadas	Debe inspeccionar periódicamente todas las cercas para verificar su integridad e identificar daños.
23	¿Se realiza inspección periódicamente todas las cercas para verificar su integridad e identificar daños?	6.1.3. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la inspección periódica de las cercas	Debe inspeccionar periódicamente todas las cercas para verificar su integridad e identificar daños.
24	¿Cómo se realiza el control, monitoreo y supervisión de las puertas de entrada y salida de vehículos y de personal?	6.2.1. (E)	-	-	-	SI CUMPLE	Deben ser controladas, monitoreados y supervisadas las puestas de entrada y salida de vehículos y de personal. De igual manera, asegurarías cuando no estén en uso.
25	¿Cuenta con cantidad mínimo de puertas habilitadas para entradas y salidas?	6.2.2. (E)	-	-	-	SI CUMPLE	-
26	¿Existe el control de las áreas de estacionamiento de los vehículos privados?	6.3.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cumple con el requisito mencionado en la cláusula.	Se evidencia que la organización cumple con el requisito mencionado en la cláusula.
27	¿Cuál es el mecanismo de cierre y estar controlados, las puertas y cercas interiores y exteriores de áreas críticas?	6.5.1. (E)	-	-	X	Se evidencia que la organización cuenta con mecanismos de cierre, pero no están controladas en su integridad.	Debe contar con mecanismos de cierre y estar controladas, las ventanas, puertas y cercas interiores y exteriores de áreas críticas.
28	¿Existe un control sobre las cerraduras, llaves y claves de acceso entregadas, llaves de tractores?	6.5.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza el control sobre cerraduras y claves de acceso entregadas.	Debe mantener un control sobre las cerraduras, llaves y claves de acceso entregadas, incluso las cerraduras y llaves de los tractores.
29	¿Existe una adecuada iluminación dentro y fuera de la instalación?	6.6. (E)	-	-	-	SI CUMPLE	Se evidencia que la organización cuenta con la iluminación, pero están habilitadas en toda la instalación-
30	¿Las áreas de entradas y salidas, áreas de manejo y almacenaje de carga, barreras perimetrales, áreas de estacionamiento o almacenaje para tractores, remolques?	6.6. (E)	-	-	-	SI CUMPLE	Se evidencia que la organización cuenta con la iluminación, pero están habilitadas en toda la instalación-
31	¿Cuenta con sistemas de alarmas y cámaras de vigilancia para supervisar y monitorear las instalaciones y prevenir el acceso no autorizado a las áreas críticas?	6.7.2. (E)	-	-	X	SI CUMPLE	Se evidencia que la organización cuenta con sistemas de alarma, las cámaras de vigilancia no se encuentran operativas.
32	¿El sistema de video cámaras cuenta con grabadora?	6.7.3. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza el monitoreo de sus cámaras de vigilancia.	Debería estar monitoreado por personal competente durante las 24 horas el sistema de video de cámaras y contar con grabación.
33	¿Se encuentran visibles las alarmas y se escuchan los dispositivos auditivos en la totalidad del lugar?	6.7.4. (E)	-	-	-	SI CUMPLE	Se evidencia que la organización cumple con el requisito señalado en la cláusula.
34	¿Cómo Jefe de seguridad cuenta con sus funciones establecidas?	6.8.1. (E)	-	-	X	SI CUMPLE	Se evidencia que la organización tiene un responsable de seguridad, pero no han establecido sus funciones documentadas.
35	¿Se controlan las áreas de lokers de los empleados?	6.8.3. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene instalada lockers para los empleados	Deben ser controladas las áreas de lockers de los empleados
36	¿Dispone de un sistema adecuado que permita la comunicación oportuna con sus supervisores y encargados de seguridad y con las autoridades?	6.8.5. (E)	-	X	-	Se evidencia que la organización está en proceso de implementar su sistema de comunicación.	Debe disponer de sistemas adecuados que permitan la comunicación oportuna con los supervisores y encargados de seguridad y con las autoridades.

		LISTA DE VERIFICACIÓN				FT-AUD-LV-005 V.01	
PROCESO A AUDITAR: SOPORTE / APOYO (Sistemas)							
AUDITOR (ES): Carlos Alberto Blanco Torres							
AUDITADO (S): Responsables de Sistemas							
FECHA: 12/09/17							
No.	Preguntas o actividad a desarrollar (documento o registro a solicitar)	Norma (N) Estándar (E)	Hallazgos			Comentarios	Observaciones
			M	m	O		
1	¿Cuénteme cómo funciona su proceso de Sistemas, que riesgos se ha identificado?	-	-	-	-	-	-
2	¿La organización asegura que los planes, programas y controles de seguridad se encuentran totalmente integrados en todo el ámbito de la organización y dentro de todas sus actividades?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la evaluación de riesgos.	La Organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y actividades relacionadas a comercio.
3	¿Esta integración está basada en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y las actividades relacionadas con el comercio internacional?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la evaluación de riesgos.	La Organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y actividades relacionadas a comercio.
4	¿Al implementar la política y la gestión del control y la seguridad, la organización garantiza que las actividades se realicen de manera segura?	4.4.6. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO realiza la evaluación de riesgos.	La Organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministros y actividades relacionadas a comercio.
5	¿Tienen procedimientos documentados para la identificación y respuesta oportuna ante amenazas y vulnerabilidades?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con procedimiento documentado para identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos
6	¿Tienen procedimientos documentados de contingencia y emergencia para la respuesta oportuna ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos o situaciones puedan generar sobre las operaciones o la imagen de la organización?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con procedimiento documentado para identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos
7	¿Realizan ejercicios prácticos y simulacros que prueben la eficacia de las medidas de protección, y las medidas previstas para dar respuesta a eventos críticos?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con procedimiento documentado para identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos
8	¿Ante una falla, se investigan los elementos del sistema que tuvieron relación directa o indirecta?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con procedimiento documentado para identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos

9	¿La respuesta a eventos críticos está sujeta a la gestión de riesgos a través de planes de contingencia y emergencia?	4.4.7. (N)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con procedimiento documentado para identificar y responder ante amenazas y vulnerabilidades.	La organización debe tener procedimientos documentados para: Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos
10	¿Los colaboradores tienen cuentas individuales y estas tienen un cambio periódico de la contraseña?	7.1.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con sistema automatizado	-
11	¿Cuenta con políticas, procedimientos y normas de tecnología de información?	7.1.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene establecido políticas, procedimientos y normas de tecnología de información.	Se Debe establecer políticas, procedimientos y normas de tecnología de información, utilizadas en la organización, las cuales deben darse a conocer mediante capacitación.
12	¿Los equipos de cómputo cuentan con protección contra el acceso no autorizado?	7.2.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene la protección de los documentos y la información en los equipos de cómputo.	El control de la documentación y la información en los equipos de cómputo, deben incluir protección contra el acceso no autorizado.
13	¿A qué medidas disciplinarias están sujetas, los infractores del sistema de seguridad de tecnología de información?	7.2.3. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO ha establecido medidas disciplinarias a los infractores a la seguridad de las tecnologías de información.	Deben estar sujetos a apropiadas medidas disciplinarias, los infractores del sistema de seguridad de tecnologías de la información.
14	¿Cuenta con copias de respaldo de la información sensible de la organización?	7.2.4. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con copias de respaldo dentro de sus instalaciones más no fuera de la instalación.	Se Debe tener copias de respaldo de la información sensible de la organización y contar con una copia fuera de las instalaciones.
15	¿Los contratistas, técnicos o programadores contratados externamente que trabajan en sistemas de la organización son supervisados?	7.2.5. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización que los técnicos o programadores contratados externamente NO son supervisados.	Se Debe supervisar contratistas, técnicos o programadores contratados externamente que trabajan en sistemas de la organización para asegurar que los datos sensibles e información confidencial están siendo protegidos contra pérdida o adulteración
16	¿Se instalan y mantienen actualizado software antivirus y anti-espía en los sistemas de computación para prevenir la infiltración?	7.3.1. (E)	-	-	X	SI CUMPLE	Se evidencia que la organización cuenta con software antivirus en sus sistemas de computación. Pero no software anti-espía para prevenir la infiltración.
17	¿Los transmisores - receptores electrónicos (GPS) cuentan con protección contra el uso inapropiado, robo, manipulación incorrecta, alteración y duplicación?	7.4.1. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO cuenta con la protección del uso inapropiado, manipulación, alteración de cualquier tecnología de seguimiento o rastreo.	Se Deben proteger contra el uso inapropiado, compromiso, robo, manipulación incorrecta, alteración y duplicación de los transmisores - receptores electrónicos o cualquier tecnología de seguimiento o rastreo.
18	¿Cuenta con procedimientos documentados establecidos para el manejo, activación y desactivación de los transmisores - receptores electrónicos de posicionamiento?	7.4.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene procedimiento documentados establecidos para el manejo, activación y desactivación de los transmisores y receptores electrónicos de posicionamiento.	Se Debe tener procedimientos documentados establecidos para el manejo, activación y desactivación de los transmisores-receptores electrónicos de posicionamiento.
19	¿Usa la política de firma y sellos que autorice los las actividades de su proceso?	5.1.2. (E)	X	-	-	Se evidencia que la organización NO tiene una política de firmas y sellos.	Debe existir una política de firmas y sellos que autoricen los diferentes procesos de la organización.